



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUI
Provincia Sánchez Ramírez R.D.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PMD 2025-2028

JOSÉ EUGENIO MONTILLA
ALCALDE

“Cotuí, Ecosistema de Aguas y Cultura”



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUI
Provincia Sánchez
Ramírez R.D.

PMD 2025-2028 FORMULADO POR:
Acompañamiento institucional:

Lic. José Eugenio Montilla,
Alcalde

Ing. Marlyn Lazala
Arias Vice Alcaldesa

OMPP y Comisión
Técnica de Planificación
Ayuntamiento
Municipal

Con el apoyo de:

Ministerio de Hacienda y Economía
En el marco de fortalecimiento en el proceso de
Planificación Municipal

Municipio de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez,
República Dominicana agosto 2025

Contenido

Contenido

INDICE DE IMÁGENES TABLAS DE REFERENCIA.....	4
MUNICIPIO DE COTUI	
¡Error! Marcador no definido.	
ALGUNAS PERSONAS	31
6. Componente Sociopolítico / Cotuí	121
9. Componente Vial	137
11. TENDENCIAS	151
12. DISTRITOS MUNICIPALES.....	167
VISION ESTRATEGICA MUNICIPAL COTUI 2021-2025	187
MUNICIPIO DE COTUI.....	299

CARTOGRAFÍA
INDICE DE IMÁGENES
TABLAS DE REFERENCIA

PMD Cotuí 2025-2029

Mapas

- Mapa 01: Municipio de Cotuí
- Mapa 02: Potencialidades del Suelo Cotuí
- Mapa 03: Uso de Suelo Municipal Cotuí
- Mapa 04: División Poligonal Cotuí
- Mapa 05: Cobertura Forestal Cotuí
- Mapa 06: Hidrología Cotuí
- Mapa 07: Parque Aniana Vargas
- Mapa 08: Vulnerabilidad Territorial Cotuí
- Mapa 09: Categorización Vial Cotuí
- Mapa 10: Señalización Vial Cotuí
- Mapa 11: Semaforización Vial Cotuí
- Mapa 12: Ruta de Vehículos Pesados Cotuí
- Mapa 13: Conectividad Cotuí con Santo Domingo
- Mapa 14: Conectividad Cotuí con Provincias Cercanas
- Mapa 15: General Provincia Sánchez Ramírez
- Mapa 16: Geográfico Municipio de Cotuí y sus Distritos
- Mapa 17: Distrito Municipal Platanal
- Mapa 18: Distrito Municipal Comedero Arriba
- Mapa 19: Mapa del Distrito Municipal Caballero
- Mapa 20: Distrito Municipal de Zambrana
- Mapa 21: Distrito Municipal Quita Sueño

Imágenes

- Figura 1: Obelisco Cotuí
- Figura 2: Distribución Programas Sociales Cotuí
- Figura 3: Vista aérea municipio de Cotuí
- Figura 4: Relación de Estudiantes por zona y nivel de escolaridad
- Figura 5: Evolución Estudiantil Cotuí
- Figura 6: Universidad UTECO, Cotuí
- Figura 7: Centro UASD Cotuí
- Figura 8: Centro Médico Regional Guadalupe, Cotuí
- Figura 9: Clínica Dr. Jacobo, Cotuí
- Figura 10: Gráfico incidencia DENGUE, Cotuí
- Figura 11: Gráfico índice de mortalidad Cotuí
- Figura 12: Cuerpo de Bomberos Cotuí
- Figura 13: Gráfico Nivel de respuesta a casos 911 Cotuí
- Figura 14: Personaje carnaval de Cotuí
- Figura 15: Ubicación sitios arqueológicos Cotuí
- Figura 16: Zona comercial, Calle María Trinidad Sánchez
- Figura 17: Sembradío de Arroz, Cotuí
- Figura 18: Sembradío de Piñas, Cotuí

- Figura 19: Producción de Naranja, Cotuí
- Figura 20: Producción de Plátanos, Cotuí
- Figura 21: Ganadería, Cotuí
- Figura 22: Pesca, Cotuí
- Figura 23: Estanques para piscicultura, Cotuí
- Figura 24: Minería, Cotuí
- Figura 25: BanCotuí
- Figura 26: Parada de carros públicos (transporte) La Cueva – Cevicos, Cotuí
- Figura 27: Parada de autobuses a Santo Domingo, Cotuí
- Figura 28: Consejo Desarrollo Cotuí
- Figura 29: Embalse Presa de Hatillo
- Figura 30: Hoyo de Sabane, Cotuí
- Figura 31: Cueva de la Golondrinas, Cotuí
- Figura 32: El Ferry, Cotuí
- Figura 33: Parroquia Inmaculada Concepción, Cotuí
- Figura 34: Ayuntamiento Municipal de Cotuí
- Figura 35: Organigrama Ayuntamiento Municipal de Cotuí
- Figura 36: Camiones compactadores de basura, Ayuntamiento Municipal de Cotuí
- Figura 37: Vista aérea vertedero municipal de Cotuí
- Figura 38: Vista Frontal vertedero Cotuí.
- Figura 39: Infografía disposición final de la basura, Cotuí
- Figura 40: Mercado Municipal, Cotuí
- Figura 41: Cementerio Municipal, Cotuí
- Figura 42: Parque Juan Pablo Duarte, Cotuí
- Figura 43: Parque Sector La Esperanza, Cotuí
- Figura 44: Parque Sector Los Españoles, Cotuí
- Figura 45: Infografía gestión del Agua Potable y Residual, Cotuí
- Figura 46: Infografía Telecomunicaciones, Cotuí

Tablas

- Tabla 1: Organizaciones Sociales, Cotuí
- Tabla 2: Distribución de estudiantes por nivel, Cotuí
- Tabla 3: Distribución de espacios físicos para aulas, Cotuí
- Tabla 4: Sitios arqueológicos, Cotuí
- Tabla 5: Producción Casabe, Cotuí
- Tabla 6: Presencia de instituciones financieras, Cotuí
- Tabla 7: Ingresos propios ayuntamiento de Cotuí
- Tabla 8: Biodiversidad Parque Nacional Aniana Vargas, Cotuí
- Tabla 9: Escenarios y Gestión de Riesgos Medioambientales, Cotuí
- Tabla 10: Estrategias para la implementación de planes de gestión de Riesgos, Cotuí
- Tabla 11: Propuestas de Soluciones y Proyectos Cotuí, Foro de consulta.
- Tabla 12: Propuestas para formación de Slogan, Cotuí.

Tabla 13: Proceso de construcción visión estratégica, Cotuí

Tabla 14: Ejes y Líneas estratégicas de Desarrollo 2025-2029

Tabla 15: Matriz de Ejes, Líneas y Objetivos Estratégicos 2025-2029

Tabla 16: Matriz de Ejes, Líneas, Objetivos y Proyectos de Desarrollo PMDCotuí 2025-2029

Tabla 17: Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030

Tabla 18: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tabla 19: Alineación de Proyectos con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos De Desarrollo Sostenible

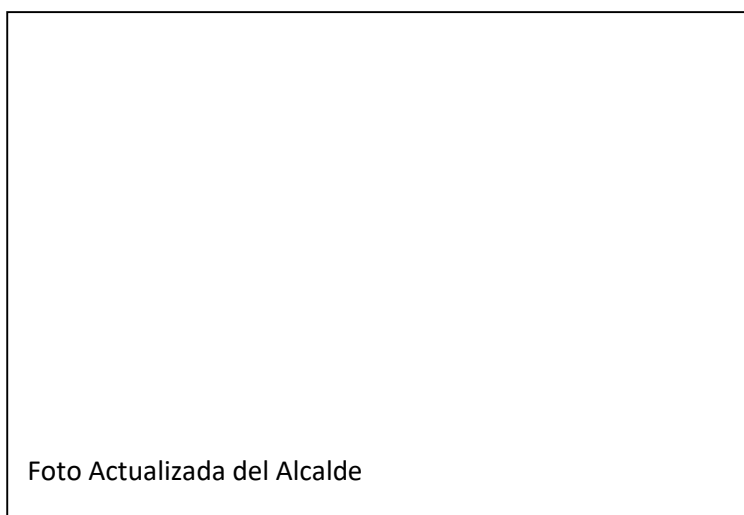
Tabla 20: Plan de Inversión Proyectos PMD2025-2029

Tabla 21 y 22: Matriz para la programación Anual y Monitoreo de Ejecución del PMD.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

I. PRESENTACIÓN

1.1 Saludos.



SALUDOS

Desde nuestra llegada al Ayuntamiento Municipal de Cotuí reafirmamos el compromiso de seguir construyendo un gobierno municipal cercano a la gente, donde cada ciudadano se sienta escuchado, valorado y parte activa de las decisiones que marcan el rumbo de Cotuí.

Como pueblo, hemos aprendido que la unidad, el esfuerzo compartido y la perseverancia nos permiten superar cualquier reto. Hoy más que nunca,

estamos convencidos de que el desarrollo verdadero se logra cuando trabajamos juntos, integrando a todos los sectores y aprovechando al máximo el potencial de nuestra gente.

Este nuevo periodo de gestión 2024–2028 es una oportunidad para consolidar lo que hemos alcanzado y trillar nuevos caminos hacia un futuro más prometedor. Seguiremos fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la equidad social, siempre con la mirada puesta en mejorar la calidad de vida de cada cotuisano.

Avancemos juntos con fe, compromiso y responsabilidad, construyendo un Cotuí más digno, más justo y con más oportunidades para todos.

*José Eugenio Montilla
de la Cruz Alcalde
Municipal de Cotuí*

¡Porque el cambio es para todos!

INTRODUCCION

El compromiso firme de las autoridades locales, junto al apoyo de organizaciones comunitarias, instituciones del municipio y el acompañamiento técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Hacienda y Economía), ha hecho posible el desarrollo de un proceso participativo y técnico para la actualización del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) del Municipio de Cotuí, correspondiente al período 2024–2028.

Desde el inicio de nuestra gestión se ha caracterizado por una participación más amplia y directa de los diferentes sectores de la sociedad cotuisana. Hemos usado la metodología para la formulación de PMDs y El protocolo de Actualización de PMDs de la Liga Municipal Dominicana, también realizando talleres, Actualización de Consejo de Desarrollo Municipal, encuentros ciudadanos, consultas con el apoyo de herramientas presenciales y digitales, asegurando una mirada integral y plural del desarrollo del municipio.

El documento presenta las Líneas Estratégicas de Desarrollo (LED), objetivos, programas y proyectos formulados en consonancia con los principales marcos legales y de planificación nacional e internacional, tales como: la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública, la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, entre otras normativas, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Este trabajo ha contado con la integración activa del gobierno local, los distritos municipales y las entidades claves del territorio, coordinadas a través del Consejo Económico y Social Municipal. A partir de un diagnóstico participativo y técnico, que incluyó el análisis FODA actualizado del municipio, se identificaron problemáticas, oportunidades y fortalezas que permiten orientar las acciones de desarrollo bajo principios de sostenibilidad, equidad y cohesión territorial.

Además, el Plan reconoce la transversalidad de temas fundamentales vinculados a los ejes de la END 2030, especialmente en lo referente a una gestión pública eficiente, derechos e inclusión social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional. Asimismo, integra los enfoques del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015–2030), incorporando acciones que promuevan la resiliencia y preparación ante situaciones de emergencia.

El PMD 2024–2028 también incluye propuestas de acciones que, aunque no son de competencia directa del Ayuntamiento Municipal, serán gestionadas en coordinación con las instituciones responsables y el Consejo Municipal de Desarrollo. Esta planificación colaborativa busca generar alianzas estratégicas para lograr una implementación efectiva, basada en la articulación interinstitucional y el compromiso con el desarrollo integral de Cotuí.

Con esta nueva hoja de ruta, el municipio se proyecta hacia un futuro con mayor equidad, sostenibilidad, participación y bienestar para todos sus habitantes. En cumplimiento del PMD2025-

2028. Las Líneas estratégicas de Desarrollo (LED) actualizadas para este período, según la visión Estratégica consisten en: LED 1.1 “Un Municipio con desarrollo cultural sostenible”, LED 1.2 un Municipio que protege su patrimonio cultural; LED 2.1 “Un Municipio Organizado”, LED 3.1 “Un Municipio que Garantiza el Bienestar de sus habitantes”; LED 3.2 “Un Municipio con un Desarrollo Social sostenible”; LED 4.1 “Un Municipio con desarrollo económico sostenible”, LED 5.1 : “Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales”; LED 5.2 “Un municipio con adecuada gestión ambiental”; LED 5.3 “Un municipio con un medio ambiente protegido “; LED 6.1 “Un Municipio con una estructura vial ordenada”; LED 6.2 “Un Municipio con adecuada cohesión territorial”.

La transversalidad a las LED definidas del PMD, se ha marcado con relación a las END 2030 en sus Ejes 1, 2, 3 y 4, que procuran: “un Estado Social Democrático de Derecho, Administración eficiente, transparente y de resultados, sociedad con igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas con Derechos y Oportunidades, salud, vivienda digna, educación de calidad, servicios oportunos de calidad y sociedad segura; Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, fomento del empleo, promoción del turismo; ordenanzas claras, aplicadas a espacios territoriales ordenados y gestión adecuada en áreas de uso preferentes”; y ODS que definen una vida saludable, educación de calidad, gestión sostenible del agua, Crecimiento económico, sociedad pacíficas e inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Atendiendo a los objetivos programados, las LED 5.1, 5.2, 5.3, responden a líneas transversales, acordes a los fundamentos referenciados en el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030”, sobre las prioridades para Comprender el riesgo de desastres, Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente, Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción. De igual forma, son transversales a la END 2030, Eje 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático; en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son transversales al 03, 06, 09, 013, 015.

Contiene, además, acciones que no son de competencia del Ayuntamiento Municipal, en cuanto a la actividad, inversión o monto a ejecutar, pero, que junto a las Instituciones que tienen incidencia en el desarrollo local identificadas como responsables y colaboradoras, serán gestionadas y canalizadas por las autoridades representantes del Gobierno Local y el Consejo Municipal de Desarrollo o Consejo Económico y Social, generando acuerdos mancomunados para la ejecución proactiva de los proyectos, definidos y planificados en este documento “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del Municipio de Cotuí 2021-2025”.

1.2 Organización Institucional

La **Etapa 1. Organización institucional**, consiste en la construcción del consenso político, articulando los representantes locales de los territorios y las entidades claves del territorio-sociedad civil, quienes serán el equipo de trabajo fuente y apoyo de las etapas de la formulación, organizada con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Economía (Hacienda y Economía) y su dependencia el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR).



1.2.1 ¿Qué es un PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD), es un instrumento de gestión del desarrollo bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (Consejo de Desarrollo), que parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica comunitaria – municipal, que representa el insumo fundamental utilizado por los munícipes y a su vez, analiza la situación de la comunidad con el objetivo de identificar propuestas.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es un instrumento de planificación que contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante un período de gestión, para avanzar hacia la visión de desarrollo que se ha consensado con los munícipes, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. También, contiene acciones que no son de competencia municipal, pero que serán gestionadas por el ayuntamiento.

EL Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es un instrumento de planificación que define los lineamientos generales de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio de un municipio, en relación con su rol dentro del contexto en que se encuentra.

Ambos, son instrumentos de planificación que representan una herramienta para el logro de los objetivos de visión del desarrollo, y, combinados, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD), es una propuesta, en el contexto del ordenamiento territorial para organizar, ocupar y utilizar el recurso suelo, respetando sus características y potencialidades, observando los límites geográficos, políticos y administrativos del municipio. Estas metodologías

integradas, nos permiten la consecución de objetivos, a través de la participación social para conciliar las expectativas de los actores sociales del municipio y acciones prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal, incluyendo su área urbana y área rural.

En consecuencia, son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios. A través de un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución, cada sector realiza una selección de las ideas propuestas y con esto, se plantea el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación por una representación de la sociedad civil del municipio, posteriormente es socializado y aprobado para su publicación.

1.2.2 ¿Cómo se elaboró el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)?

El proceso de formulación ha sido trabajado basado en las guías técnicas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) tomamos tanto la Metodología para Formulación del PMD del Viceministerio de Ordenamiento Territorial VIOTDR así como el Protocolo para Actualización de PMD realizado por la Liga Municipal, así como el anterior PMD\OT del 2021-2024 como documento base para realizar este proceso de actualización. Estas guías nos permitieron realizar cronogramas de trabajo alineado a las herramientas de planificación, alineado a la Ley 176-07, a la END 2030 y a los ODS; y la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y recientemente a la Ley 45-25 del Ministerio de Hacienda y Economía.

Las etapas del anterior proceso del PMD\OT del 2021-2024 siguen igual: Etapa 1. Preparación - Organización institucional, Etapa 2. Diagnóstico territorial, Etapa 3. Prospectiva territorial, Etapa 4. Planificación -programación, Etapa 5. Diseño de la estrategia de implementación, Etapa 6. Diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación, Etapa 7. Formalización y difusión.

El proceso de la Actualización del Consejo Económico y Social



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUÍ

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

Resolución No. 018/2024

Dd0511

CONSIDERANDO: Que el gobierno municipal, para cumplir de manera eficaz con sus competencias y atribuciones y dar respuesta a las demandas de los munícipes por un mayor bienestar y calidad de vida de sus habitantes, debe construir de manera firme y sincera la gobernabilidad democrática municipal, alcanzando una amplia legitimidad para llevar a cabo sin interrupciones sus planes y programas, objetivos y metas.

CONSIDERANDO: Que es propósito del ayuntamiento trabajar de manera planificada para avanzar por la senda del desarrollo humano sostenible con equidad, reconociendo que para el logro de esa meta la organización social de los y las munícipes representa un valor agregado y un activo, que viene a potenciar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone el municipio.

CONSIDERANDO: Que la territorialización de las políticas públicas y la planificación desde abajo hacia arriba son pilares para producir calidad de vida en los diferentes niveles territoriales, municipales, provinciales y regionales de República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios, ha establecido como uno de sus aspectos fundamentales la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, autorizando a los ayuntamientos a adoptar los reglamentos que sean necesarios para su aplicación.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios, ha establecido en su artículo 123 instituye que los Consejos Económicos y Sociales serán responsable de la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo del que formarán parte representantes de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 9 establece que los ayuntamientos, mediante ordenanzas y reglamentos, podrán adecuar y complementar las disposiciones legales a fin de ajustar su aplicación a las condiciones y necesidades locales y a las peculiaridades y características de sus comunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 252 establece que los ayuntamientos, mediante resolución regularán la organización, funcionamiento y competencias de los Consejos Económicos y Sociales Municipales y de los Consejos Comunitarios.

ETAPA # 1: Organización institucional

Iniciamos con el encuentro de socialización con las autoridades municipales, donde dimos a conocer el objetivo del proceso de planificación, Conformación del comité técnico, conocimiento del cronograma para los trabajos, identificación de grupos y organizaciones representes de la sociedad que formarían parte del Consejo de Desarrollo Municipal, formalización del inicio del proceso y el lanzamiento del PMD.

Esta etapa consiste en la construcción del consenso político, articulando los representantes locales de los territorios y las entidades claves del territorio, sociedad civil, quienes serán el equipo de trabajo fuente y apoyo de las etapas de la formulación, quedando conformado el Consejo Económico y Social o Consejo de Desarrollo Municipal, la Comisión técnica o Equipo trabajo Inter institucional, Consejo Comunitario Distrital del DM Zambrana, sub -Comisiones Técnicas Distritales integradas por representantes de los DM que conforman el Municipio de Cotuí; quienes servirán de acompañamiento para garantizar la coordinación e integración de las políticas sectoriales, formulación y evaluación de los planes y programas de desarrollo urbano y rural, así como la evaluación de los resultados de la gestión en cuanto a la eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y visibilidad.

1. **Consejo Económico y Social Municipio de Cotuí 2024-2028**, Se actualizó integrado por las instituciones representativas: GRUPO 1- Comercios, Bancos Y Cooperativas (Sector Financiero), Industrias, Agropecuario; GRUPO 2 Educación Superior, Distrito Educativo o Regional de Educación; GRUPO3 Gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4 Juntas de Vecinos; GRUPO 5 Clubes; GRUPO 6 Fundaciones Culturales- Clubes Deportivos; GRUPO 7 Iglesias; ONG'S / Mancomunidades; GRUPO 8 Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria; GRUPO 9 Medio de Comunicación; GRUPO 10 Otros, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio y Juntas Distritales.
2. **Consejo de Desarrollo Comunitario Distrito Municipal Zambrana, Municipio de Cotuí (Pendiente actualizar)**
3. **Comisión Técnica de Planificación del Ayuntamiento Municipal de Cotuí**, en esta etapa 2024-2028, la Oficina Municipal de Planificación y programación OMPP encabezó esta comisión integrada también por el Secretario General Del Ayuntamiento, La Encargada de Compras, El Enlace del Ayuntamiento para los temas del SISMAP, y Planeamiento Urbano, entre otros;
4. **Sub-Comisiones técnicas Distritos Municipales (DM) del Municipio de Cotuí**; creadas con el objetivo de integrar los DM en el levantamiento de informaciones relacionadas a los DM. Fueron conformadas en el DM Zambrana, DM Comedero Arriba, DM Caballero, DM Quita Sueño, DM Platanal; integradas por Rep. De las juntas distritales y Enc. departamentales.

ETAPA 2. Diagnóstico territorial

EL diagnóstico territorial municipal, consiste en situación actual del municipio e identifican los

problemas principales, retos, necesidades y potencialidades no aprovechadas, organizando el levantamiento preliminar de información que puedan ser necesarios por Ejes Temáticos para lograr el adecuado orden de planificación municipal; considerando, que son instrumentos de planificación que definen los lineamientos generales de organización y los objetivos que perseguirá el gobierno local durante un período de gestión para avanzar hacia la visión de desarrollo del territorio.

Levantamiento de la información:

Como parte del desarrollo de un Municipio, en este estudio incluimos un levantamiento en los Distritos Municipales, junto a los directores de Juntas distritales y sus subcomisiones técnicas, logrando conocer para incluir en este trabajo el crecimiento sostenido, la actividad comercial y el desarrollo humano, lo que representa un soporte importante para la región y todo el país.

Procedimos a dividir los grupos según ejes temáticos trabajado en el proceso para la formulación del PMD, aplicación de Entrevistas y consultas sobre los ejes: Eje 2. Gobernabilidad Local, Eje 3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos, Eje 4: Dinámica Económica, Eje 5: Medio Ambiente, Recursos Naturales y gestión de Riesgos, Eje 6: Uso del Territorio y Movilidad.

El Diagnóstico del Municipio fue trabajado apegado a los siguientes ejes:

-Contexto histórico y geográfico: importancia histórica, monumentos históricos, gestión, potencialidades de la zona.

-Gobernabilidad Local, Gobernanza municipal.

-Desarrollo social, educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Cultura, Deporte y recreación,

-Equipamientos y servicios básicos, servicios básicos (agua potable, limpieza, alumbrado público, aguas residuales, telecomunicaciones, presencia del gobierno central, oros)

-Dinámica Económica: empleo, sector primario (Producción agrícola, industrias, etc.) sector secundario (agroindustrias, otros) y sector terciario (financiero, comercial, MiPymes, turismo, remesas, otros)

-Medio Ambiente y Recursos Naturales, gestión de riesgos: Recursos naturales; aprovechamiento, Sostenibilidad ambiental, vulnerabilidad territorial, protección al medio ambiente, riesgos y amenazas. Este tema fue apoyado por el HACIENDA Y ECONOMÍA con el taller: **“ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES”** en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, coordinado para los procesos de Planificación en los Gobiernos Locales.

Este eje fue trabajado en 3 partes:

- I. Sensibilización a los miembros del Consejo de Desarrollo y autoridades locales con la Introducción sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, aprovechamiento y sostenibilidad;
- II. Aplicación del estudio basado en el FODA sobre este ámbito, escenario actual y futuro;
- III. Propuesta de soluciones, protocolo ante emergencias y desastres naturales, vista de normativas sin aplicación en el municipio.

-Uso del Territorio Y Movilidad Local: en este eje analizamos el Ordenamiento del territorio e infraestructura, Potencialidad del suelo, vulnerabilidad territorial, Concentración territorial Confortabilidad territorial, Conectividad territorial - Zonificación usos preferentes/ propuestas de normativas.

Con el apoyo del equipo técnico del HACIENDA Y ECONOMÍA, consistió en el acompañamiento técnico por parte de la Oficina Regional De Planificación para cada uno de los 14 procesos y/o talleres para completar el levantamiento de datos para el Diagnóstico que completó este documento.

La metodología aplicada a los fines de este proceso de diagnóstico territorial con miras a establecer un Plan Municipal de Desarrollo, se ha estructurado en tres componentes interrelacionados entre sí: **el enfoque, el proceso y los procedimientos metodológicos**. Para estos fines, se estableció un proceso de aproximaciones sucesivas a la realidad del territorio de Cotuí, de manera participativa. Para ello, se necesitó investigaciones directas, mediante una interacción activa con las organizaciones municipales y de la sociedad civil de Cotuí y de su contexto regional e, indagaciones indirectas a través de la recopilación, análisis y síntesis de información objetiva proveniente de fuentes secundarias.

En el **Diagnóstico Municipal**, para la actualización del PMD del municipio de Cotuí, se ejecutaron acciones simultáneas de conocimiento de la realidad del contexto municipal de la ciudad y sus distritos municipales. Tomamos la cartografía urbana generada por el anterior documento PMD y se recopilaron informaciones respecto al uso y ocupación del suelo urbano, evolución urbana, confortabilidad urbana, equipamiento y servicios municipales, densidad urbana y dinámica del tránsito y transporte urbano e interurbano.

En el Proceso Metodológico

✓ **Revisión y procesamiento de la documentación existente;** Se utilizó la bibliografía disponible de los principales documentos escritos sobre Cotuí a los cuales se les aplicó procesos de lecturas con análisis crítico. Se recopiló información sobre los centros urbanos, las ciudades y sus municipios, con los cuales mantienen relaciones directas. Se consultaron libros, documentos inéditos, investigaciones, periódicos y otras documentaciones listadas en la bibliografía.

✓ **Delimitación del contexto regional;** Se procesó la información bibliográfica recopilada respecto a todos aquellos indicadores que establecieran las relaciones de dependencia político-administrativa, de intercambio de bienes, personas, capital, etc. y de cobertura de la infraestructura y servicios entre Cotuí y los centros urbanos más próximos a su entorno regional.

✓ **Levantamiento de campo y preparación de mapas temáticos;** Para la adquisición y actualización de informaciones sobre aspectos de infraestructuras y servicios, sociales y ambientales, se realizaron levantamientos de campo mediante recorridos por el área urbana y rural y las mismas se plasmaron sobre una base cartográfica obtenida del Instituto Cartográfico Militar de Santo Domingo y de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

✓ **Elaboración del diagnóstico territorial municipal y urbano;** A partir del levantamiento, procesamiento y análisis de las informaciones, se elaboró un diagnóstico de la realidad urbana y rural en aspectos referidos a la expansión urbana, la conectividad interurbana, el uso y ocupación del suelo, la accesibilidad a la infraestructura y servicios básicos y al equipamiento comunitario, y a los servicios de transporte urbano e interurbano.

En esta etapa, como herramienta **de análisis**, se construyeron cuatro (4) análisis FODA: 1. de contexto general del Municipio, 2. del Medio ambiente, Recursos Naturales y la gestión de Riesgos, 3. del Ordenamiento vial, uso del territorio en conectividad interurbana, ocupación del suelo, transporte y otros elementos que fueron estudiados a través de las 7 variables esenciales para un adecuado estudio sobre el ordenamiento territorial; y el FODA Núm. 4, dirigido al análisis interno institucional.

Consolidación y validación de la información:

se trabajó a través de Consultas con el comité técnico, comisiones del CMD, instituciones representativas del municipio, investigación- información documentada -PLANDESAR - otros; procediendo a la distribución del documento borrador de diagnóstico a las diferentes comisiones que estudiaron los temas para revisión, actualización y mejoras de lugar.

ETAPA 3. Prospectiva territorial

Permite establecer escenarios con expectativas, las posibilidades legales, técnicas, económicas y sociales para el desarrollo del territorio.

Iniciamos junto a participantes la construcción de un nuevo enfoque del territorio, reconociendo sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, identificando las potencialidades de su municipio que los hace orgullosos y únicos, frases más célebres donde se rememoran refranes; dando paso a la selección y definición de un Slogan, con los valores y orgullos resaltados, seleccionaron según los conceptos inéditos en cada caso.

En esta etapa trabajamos un **Taller de visualización** de futuro , también en el proceso de actualización de este PMD, Observando en el **Enfoque estratégico: Misión, Visión, líneas Estratégicas de desarrollo del Municipio**, Objetivos y metas Municipales construidas, las cuales fueron validadas con la **Resolución de Aprobación de la Actualización de PMD**; la **Construcción de escenarios deseables** para el municipio iniciando la identificación de objetivos y proyectos de fortalecimiento Municipal. El método utilizado fue el enfoque por grupos de ejes temáticos, generando propuestas de cómo quiere ver su municipio de

acuerdo con tema correspondiente, eligiendo por votos, fusionando y combinando variables, en la que al final, el enunciado representó la prospectiva de todos, como la visión de desarrollo marcada para el período a programar. El mismo método de selección fue utilizado para la construcción del slogan.

Los enunciados claros de la Visión de Desarrollo Municipal conceptualizan las líneas de acción que serán el hilo conductor para el logro de los objetivos y proyectos de desarrollo planteados. Estos objetivos, fueron alineados a La Estrategia Nacional De Desarrollo END, que darán respuestas a lo planteado en el desarrollo sostenible gubernamental según la ley - 1-12

ETAPA 4. Programación

Identificamos las propuestas de programas y proyectos que forman parte del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD), a través de la programación de la Inversión atendiendo al Objetivo de Desarrollo que corresponde.

La Programación de la inversión, clasificación, priorización de los proyectos a través del proceso participativo según el orden en que deben ser ejecutados; y consolidación de la Matriz de programación de la inversión para 4 años.

ETAPA 5. Diseño de la estrategia de implementación

Procedimos a la revisión del documento elaborado, compartiendo el material construido con la comisión técnica del Ayuntamiento, el Consejo de Desarrollo Municipal y las autoridades locales, presentando además informes de avances al órgano rector de planificación.

ETAPA 6. Diseño del sistema de Evaluación y seguimiento

El rol del Consejo de Desarrollo Municipal para el seguimiento en la implementación del PMD/ POT, y la capacitación de las oficinas de Planeamiento Urbano, OMPP, Unidad de Gestión Municipal (UGAM); sobre la medición de avances, periodicidad, tipos de Informes de evaluación y seguimiento, garantizan la ejecución de los programado para atender las necesidades presentadas y el impacto deseado con la ejecución de los proyectos del PMD.


ETAPA 7. Formalización del documento PMD

La formalización del documento PMD/ OT, deberá contar con presentación ante el honorable Concejo de Regidores y autoridades locales del Ayuntamiento Municipal, se coordinará: a) presentación ante el organismo rector de la Planificación Nacional; b) publicación y entrega del documento final ante la sociedad, tomando en cuenta la firma del compromiso ciudadano para aunar esfuerzos mancomunados en miras del desarrollo sostenible del territorio.

Gráfica: Metodología por etapas en la formulación del PMD de Cotuí



1.2.3 RESOLUCION DE APROBACION DE TRABAJOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Resolución No. 016/2021
El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,
En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución



Considerando: Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

Considerando: Que la ley Municipal, establece que los Ayuntamientos Municipales, deben crear órganos de participación y consulta, para propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal.

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes y con la participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

Considerando: Que para cumplir con este mandato de ley, el Ayuntamiento del Municipio de Cotuí, en fecha 3 de agosto convocó a una asamblea a las instituciones y organizaciones que conforman la fuerza viva del municipio de Cotuí, para la sensibilización del proceso de formulación del PMD y la reformulación del Consejo Económico y Social Municipal.

Considerando: Que las instituciones y organizaciones representadas en dicha asamblea fueron: Bienvenido Ant. Lazala Fabián, Alcalde Municipal, Dr. Luis R. García Santos, Martina Rivera Polanco y Ricky Henderson Cambero, por el Concejo de Regidores. Manuel José, por la Unión de Juntas de Vecinos del Municipio de Cotuí. Oscar Pérez, por el Bloque de la Unidad, Confesor Rodríguez, por la Iglesia Católica. Jaime Arismendi Padilla, por la universidad UTECO. Luisa Suarez, por CEFORMOMALI. Jesús Ovalle Alberto, por la Unión Deportiva. Alejandro Sánchez, por la ADP. Por el Ayuntamiento Municipal de Cotuí: Ing. Fernando Hernández, de Planeamiento Urbano, Dr. Ramón Ulises Pimentel, Jurídico, Aleida María de

la Cruz, Gerente Financiera, Margaro Abreu, Tesorero, Margarita Bautista, Enc. de Compras y Contrataciones y Waldy Astacio, Enc. de Libre Acceso a la Información. Felipe Orozco, por Comunidad Casecha, Gerson Lazala Jiménez, por INAPA. Julio Cesar Marte, por el ANPA. Dra. Mayra Bidò, por el Club Rotario. Leodoro Abreu, por la UASD-Cotuí. Esteban Marte, por el Club de Leones. José J. Ureña, por el Instituto de Contadores. Arquímedes Matías, por FOMISAR. Francis José, por la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Sánchez Ramírez. Francisco Espino, por la Junta del Distrito Municipal de Caballero. Ramón Elpidio Santana, por la Junta del Distrito Municipal de Zambrana. Benito Guerrero, por la Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño. Ing. Félix Hernández Javier, por la Junta del Distrito Municipal de Platanal. Martín Rosa Reyes, por la Junta del Distrito Municipal de Comedero Arriba. Arcadio Otáñez Otáñez, por el Sindicato Mixto de la construcción. Melkiades De la Cruz, por el SNTP. Aridio Gómez, por el Colegio de Abogados, Aníbal Acosta, por el Centro de la Cultura. Presidente del CODIA y Jahaziel Serrano Muñoz, por Barrick.

Considerando: Que en la referida asamblea se determinó que el Consejo Económico y Social Municipal quede conformado por 31 miembros.

Considerando: Que el Concejo de Regidores en fecha 04 de agosto del presente año, celebró una Sesión Extraordinaria para dar legalidad y formalidad a todo lo tratado en la asamblea con las instituciones y organizaciones que conforman la fuerza viva del Municipio de Cotuí.

Considerando: Que el Alcalde Municipal, Licdo. Bienvenido Ant. Lazala Fabián, presentó una propuesta para la conformación de la directiva del Consejo Económico y Social Municipal, que estaría conformado de la siguiente manera:

- 1.- Bienvenido Ant. Lazala Fabián, Alcalde Municipal, Presidente.
- 2.- Manuel José, Unión de Juntas de Vecinos, Secretario Ejecutivo.
- 3.- Dr. Luis R. García Santos, o el Presidente de oficio del Concejo de Regidores, Acta y Correspondencia.
- 4.- Oscar Pérez, Bloque de la Unidad, Asuntos Comunitarios.
- 5.- Confesor Rodríguez, Iglesia Católica, Asuntos Intermunicipales.
- 6.- Jaime Arismendi Padilla, UTECO, Asuntos Internacionales.
- 7.- Luisa Suarez, CEFORMOMALI, Asuntos de la Mujer.
- 8.- Jesús Ovalle Alberto, Unión Deportiva, Asuntos Deportivos.
- 9.- Alejandro Sánchez, ADP, Asuntos de Educación.
- 10.- Ing. Fernando Hernández, Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Cotuí, Asuntos de Obras y Construcción.
- 11.- Felipe Orozco, Comunidad Casecha, Asuntos de Cultura.
- 12.- Dr. Ramón Ulises Pimentel, Jurídico Ayuntamiento, Asuntos Legales.

3

- 13.- Julio Cesar Marte, ANPA, Asuntos de Medio Ambiente.
- 14.- Dra. Mayra Bidò, Club Rotario, Asuntos de Salud.
- 15.- Leodoro Abreu, UASD-Cotuí, Asuntos Educación Técnico y Profesional.
- 16.- Aleida María de la Cruz, Gerente Financiera, Ayuntamiento Cotuí, Miembro.
- 17.- Margaro Abreu, Tesorero Municipal, Ayuntamiento Cotuí, Miembro.
- 18.- Waldy Astacio, Enc. de Libre Acceso a la Información Ayuntamiento Cotuí, Miembro.
- 19.- Esteban Marte, Club de Leones, Miembro.
- 20.- José J. Ureña, Instituto de Contadores, Miembro.
- 21.- Presidente del CODIA, Miembro.
- 22.- Jahaziel Serrano Muñoz, Barrick, Miembro.
- 23.- Arquímedes Matías, Presidente FOMISAR, Miembro.
- 24.- Francis José, Cámara de Comercio, Miembro.
- 25.- Ing. Martina Rivera Polanco, Regidora, Miembro.
- 26.- Margarita Bautista, Enc. de Compra Ayuntamiento, Miembro.
- 27.- Francisco Espino, Director de la Junta Municipal de Caballero, Miembro.
- 28.- Ramón Elpidio Santana, Director de la Junta Municipal de Zambrana, Miembro.
- 29.- Benito Guerrero, Director de la Junta Municipal de Quita Sueño, Miembro.
- 30.- Ing. Félix Hernández Javier, Director de la Junta Municipal de Platanal, Miembro.
- 31.- Martín Rosa Reyes, Director de la Junta Municipal de Comedero Arriba, Miembro.

Vistos: Los Artículos: 122, 123, 252 de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Honorable Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria No. 014-2021, de fecha 04 de agosto del año 2021, **Resolvió:**

Art. Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, la reestructuración del Consejo Económico y Social Municipal integrado por 31 miembros.


Art. Segundo: Reconocer y acoger la directiva del Consejo Económico y Social Municipal, propuesta por el Alcalde Municipal, Licdo. Bienvenido Ant. Lazala Fabián.


4

Art. Tercero: Autorizar a la coordinación técnica y a los miembros del Consejo Económico y Social Municipal al lanzamiento e inicio del Plan de Desarrollo Municipal, así como a ejecutar los trabajos que la ley le faculta.

DADA, APROBADA Y FIRMADA POR EL CONCEJO DE RESIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 04 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).


DR. LUIS R. BARCIA SANTOS
Pdte. Concejo Municipal.


LIC. BIENVENIDO ANT. LAZALA F.
Alcalde Municipal de Cotuí.


LICDA. RAMONA MERCEDES ESPINO,
Secretaria del Concejo Municipal.

1.2.4 Marco legal de los Planes Municipales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- ✓ Constitución de la República Dominicana Art. 194 Plan de ordenamiento territorial. Esprioridad del Estado la Formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al
- ✓ Cambio climático
- ✓ La Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública
- ✓ Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus normativas
- ✓ Ley 675-44 Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones
- ✓ Ley 147-02 sobre gestión de riesgos
- ✓ Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, con referencia a los Artículos 231.- Órganos Municipales de Participación, como son: a) El Consejo Económico y Social Municipal -93- b) Los Comités de Seguimiento Municipal. c) Los Consejos Comunitarios; Artículo 252.- El Consejo Económico y Social Municipal; quienes tendrán una participación en todo el proceso de formulación, así como el seguimiento en la ejecución de lo planificado.

Párrafo I.- En las secciones y comunidades rurales y en las delegaciones barriales, podrán constituirse Consejos Comunitarios elegidos en asamblea por las organizaciones existentes en las localidades debidamente certificadas por el ayuntamiento. Estos tendrán la misma finalidad que el Consejo Económico y Social Municipal.

Párrafo 11.- Mediante resolución se regularán la organización, funcionamiento y competencias de los Consejos Económicos y Sociales Municipales, y los Consejos Comunitarios.

Artículos 122.- Planes Municipales de Desarrollo.

Artículo 123.- El Consejo Económico y Social Municipal. La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el concejo económico y social municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo PMD está sustentada en una investigación para determinar tanto la relación del municipio con su contexto, como los procesos de conformación y desarrollo del propio territorio municipal. El Consejo Económico y Social Municipal es un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de

decisiones para la gestión municipal.

Artículo 124.- Las Oficinas Municipales de Planificación y Programación.

Artículo 127.- Unidades Ambientales Municipales Los ayuntamientos, a los fines de garantizar un desarrollo armónico de los asentamientos urbanos y la preservación de los recursos naturales y un medio ambiente sostenible, tendrán unidades medio ambientales municipales, y en aquellos que por razones presupuestarias no les sea posible el mantenimiento de estas unidades, deberán asociarse con otros municipios vecinos en las mismas condiciones para sostener una unidad de medio ambiente en común; cuyas atribuciones, según el Artículo 128 son: a) Elaborar las normativas para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio tomando como base fundamental las disposiciones generales contenidas en la ley. b) La elaboración de los programas de educación ciudadana para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos doméstica, comercial, hospitalaria, e industriales que se producen en el municipio, para su sometimiento al Concejo Municipal por el Síndico/o alcalde.

1.2.5 Autoridades de la Gestión Municipal 2024-2028

José Eugenio Montilla
Alcalde Municipal

Ing. Marlyn Lazala Arias
Vice Alcaldesa

Sr. Mario Melvin Peralta
Presidente del Concejo de Regidores
Licda. Laura María Severino.
Vicepresidenta del Concejo de Regidores

Dr. Gewil Acosta,
Concejaj

Ing. Argenys Rosario Heredia,
Concejaj

Lic. José Miguel Gil Hernández,
Concejaj

Licdo. Persio Antonio Sánchez Fernández,
Concejaj

Sr. Jaime Vásquez Vásquez,
Concejaj

Sr. Alcibíades Antonio Burgos,
Concejaj

1.2.6 Composición del Consejo Económico y Social de Cotuí

SECTOR COMERCIO/EMPRESARIAL/INDUSTRIAL

Francisco I. José Cáceres

Cámara de Comercio y Producción Sánchez Ramírez

José J. Ureña

Instituto de Contadores

Arquímedes Matías FOMISAR

Jahatziel Serrano Barrick, Pueblo Viejo

Julio César Marte ANPA

SECTOR EDUCACION

Jaime Arismendi Padilla UTECO

Leodoro Abreu UADS

SALUD

Dra. Mayra Alt. Bido Club Rotario

CULTURA

Aníbal Acosta CEPRUCOCO

ASOC. COMUNITARIA

Centro De Madres / Asoc. Ayuda Mutua /
Sor Luisa Suarez CEFORMOMALI

GREMIOS Y SINDICATOS

Alejandro Sánchez ADP

Arcadio Otáñez

Sindicato Mixto de la Construcción

Melkiades de la Cruz SNTP

Ing. Mailon Figueroa CODIA

Aridio Gómez Colegio de Abogados

Felipe Orozco Comunidad Cosecha

Esteban Marte Club de Leones

JUNTAS DE VECINOS

Manuel José

Unión de Juntas de Vecinos

Oscar Pérez

Bloque de la Unidad



DEPORTE**Jesús Ovalle****Vicepresidente Unión deportiva Sánchez Ramírez****IGLESIA****Díac. Confesor Rodríguez Parroquia Inmaculada Concepción****DISTRITOS MUNICIPALES****Francisco Espino****Director Junta Distrital Caballero****Martin Rosa****Director Junta Distrital Comedero Arriba****Benito Guerrero****Director Junta Distrital Quita Sueño****Félix Hernández Javier****Director Junta Distrital Platanal****Ramón E. Santana****Director Junta Distrital Zambrana**

1.2.7 FILOSOFIA MUNICIPAL

MISION

El cabildo del Municipio de Cotuí es un organismo de gobierno local, comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sobre la base de la transparencia y la rendición de cuenta en la prestación de servicios de alta calidad y en la implementación de programas de desarrollo sostenible que propicien el respeto en los valores patrios y la convivencia ciudadana, motoricen el progreso de los sectores productivos y garanticen la preservación del Medio Ambiente con el apoyo de un personal motivado, eficiente, eficaz y soportado en la más moderna tecnología.

VISION

Ser Un Municipio con Desarrollo Social, Económico y Cultural Sostenible, que Aprovecha sus Recursos Naturales Promoviendo el Ecoturismo, con Medio Ambiente Protegido, Estructura Vial Ordenada Y Munícipes que Protegen su Patrimonio Cultural, Garantizando el Bienestar de sus Habitantes.

VALORES

Responsabilidad
Vocación de servicios
Compromiso
Solidaridad
Integridad

II. Información general del Municipio Cotuí y sus Distritos Municipales

¿Qué define el municipio de Cotuí?

COTUÍ

Nombres que ha recibido durante la historia: **COTOY, COTUY, LA MEJORADA VILLA DE COTUÍ**



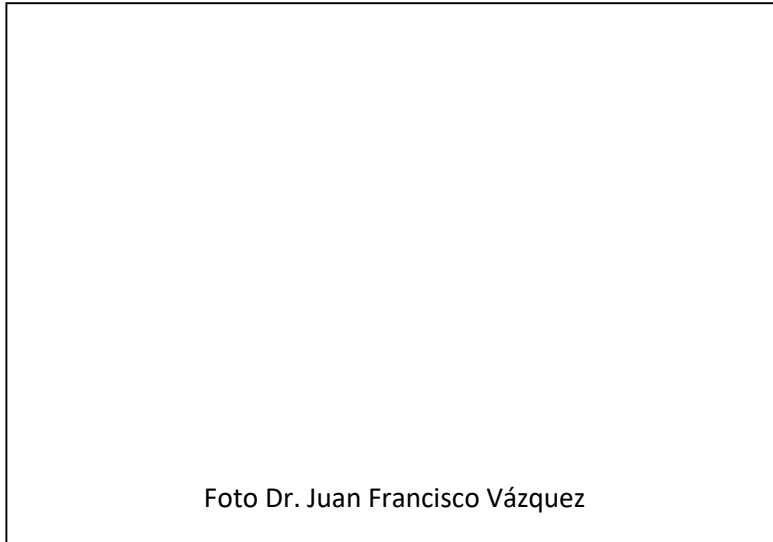
2.1 Frases célebres:

1. *Donde canta la guinea "Cotuí, Cotuí"*
2. *Tierra de oro*
3. *Sin ajute*
4. *Pesetero*
5. *Cara de machete voto*
6. *Lamparoso*
7. *Pai pueblo*
8. *Encerrao como un coco*

ALGUNAS PERSONAS DESTACADAS

Sr. Francisco Rincón, Abogado Notario Público, Historiador –Escritor

- ✓ Escritor de varias obras con la historia de nuestra provincia.
- ✓ En 1982, crear un certamen para las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción.
- ✓ Preservar la cultura carnavalesca cotuisana de culturas extrañas.
- ✓ En el Deporte, se destacó en el béisbol, perteneciendo a la categoría doble A, luego fundo la Asociación de Boxeo de la provincia, siendo su primer presidente, trabajando primer entrenador de boxeo de Santo Domingo.
- ✓ Dirigió la comparsa Los Papeluses Bailando Palos
- ✓ la Obra escrita la Mejorada Villa de Cotuí.



Dr. Juan Francisco Vázquez

Doctor en leyes y lenguas, interprete legal, maestro fundador de la escuela de derecho en UTECO, Carnavalero, folclorista.

- ✓ Hizo que el nombre de Cotuí, fuera incluido en el mapa del carnaval dominicano.
- ✓ Ha representado al país en delegaciones oficiales, en múltiples ocasiones tanto en América como en Europa, poniendo el nombre de su querido Cotuí en alto.
- ✓ Se ha destacado ha sido en el baile folclórico, pues perteneció durante unos ocho años al grupo de ballet folclórico de la SEDEFIR (hoy ministerio de deportes)
- ✓ Profesor fundador de la carrera de derecho en la universidad UTECO.
- ✓ Es animador de asamblea de la Parroquia Inmaculada Concepción de Cotuí

Lic. Ramona Mdes. Viloría De Ortega, 1 era Contadora de la Provincia Sánchez Ramírez, carnavalera, artesana.

- ✓ Fomentar, mantener y difundir el carnaval de Cotuí, nacional e internacionalmente.
- ✓ Motivar a la creación de caretas y disfraces, ser reconocido como un pueblo de nuestro país con identidad propia carnavalera.
- ✓ Representar y organizar en 2005 el carnaval de los 500 años de cotuí en el desfile del BRONX.

Garibaldi Almonte

Fundador del Club de Baloncesto Juan Sánchez Ramírez, organizador y fundador de los Clubes de Voleibol, Ajedrez, y dirigente de la Asociación de Clubes de la Provincia Sánchez Ramírez Ha fungido como representante de nuestra provincia, en la mayoría de los grandes eventos Regionales, tales como las Asambleas de Asociaciones en el Comité Olímpico y en la Sedefir.

Formó la Asociación de Baloncesto, y ayudar a formar las Asociaciones de Voleibol, Boxeo, Ajedrez y la de Softbol; es decir a promover el Deporte, y contribuir a formar las primeras Instituciones Deportivas de la década de 1960-1970.

Rubén Dario Sánchez Rodríguez

Estatua de Camaño deño, Sánchez Ramírez, indio cotoy. Exposiciones de Artesanías a nivel nacional. Presidente de creaciones CREE, para la creación de bustos, placas y estatuas.

Ej: calle San Martín. Plaza frente a la hermandad de las fuerzas armadas

Santo Domingo norte- mama tingo (busto)
Fuerza aérea- soldado caído.

Legado: Explotación de la artesanía en la provincia, que sirva de sustento para muchas familias como una marca ciudadana.

Vicente Luna

El Dr. Vicente Luna tiene más de 40 años ejerciendo la medicina en la provincia Sánchez Ramírez. Desde el año 1990 hasta el 1993. Se desempeñó como profesor en la Universidad (ITECO) hoy (UTECA), en el año 2000 fue nombrado asesor en el Centro Universitario Regional Nordeste (CURNE), en el año 1993 junto a Ricardo Nieves, la padre columna, el padre chelo, el profesor Ramón Pérez (polo), Aniana Vargas y un señor de apodo papa, entre otros, libraron la lucha en contra del canal para llevar el agua desde Bonao y la presa de Hatillo hasta la presa de Rincón.

III. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL COTUI

3.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

3.1.1 Contexto histórico

Cotuí es uno de los pueblos más viejos de América. En el siglo XVI su gráfica se describe de cinco maneras, siendo la más comunes: Cotoy (Pedro Mártir de Angleria), Cotuy (Las Casas y Fernández de Oviedo) y Cotuí (Ramírez de Fuenleal). Otras dos son Cotuhí y Cotyí. Se alude a un cacique o Nitaíno, a un río y un poblado de mineros españoles, indios y negros.

En el año 1533 Cotuí adquirió categoría de villa, entonces comenzó a conocerse como La Mejorada Villa De Cotuí. A mediados del siglo XVI,

surgieron algunas calamidades en La Mejorada Villa de Cotuí como por ejemplo una plaga de hormigas; esto acompañado de la necesidad de alimentarse de los cotuisanos, les motivó a buscar en la tierra nuevos medios de producción, y como la tierra minera no era apta para la agricultura, no tuvieron otra alternativa que abandonar el lugar, realizando un asentamiento definitivo en una sábana ubicada a unas dos millas del río Yuna, donde se encuentra actualmente el centro de la ciudad.

A mediados del siglo XVII, el pueblo de Cotuí se había convertido en una de las principales ciudades del norte de Santo Domingo, con un pueblo que defendía su nacionalidad. Como muestra de ello, es que en el año 1655 en Santo Domingo hubo una invasión de más diez mil ingleses con la intención de apoderarse la isla, un grupo de cotuisanos lanceros se trasladaron a santo domingo a defender la ciudad, ellos fueron; el Alférez Don Álvaro Otáñez, Blas Pérez, Diego Monegro, Joseph Reinoso, Cristóbal Reinoso, Asenio Méndez, Julio Martin Benito, Julio Díaz Pizaña, Gaspar Hernández Gallego, entre otros hombres valiente.



Figura 1: Obelisco; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

Para el año 1673, las principales ciudades de la región eran: Santiago, La Vega y El Cotuí que había sido sometido a constantes agresiones por parte de los filibusteros, los cuales instalaron su base en la isla tortuga y lograron apoderarse de Samaná.

También los cotuisanos tuvieron una gran participación en la batalla de palo hincado el 7 de noviembre de 1808. El brigadier nativo de Cotuí Juan Sánchez Ramírez fue a la lucha acompañado de más de un centenar de cotuisanos a la cabeza de los cuales iba su hermano Remigio Sánchez Ramírez y Bernardino Suárez. Juan Sánchez Ramírez se colocó como líder de los dominicanos para derrotar a los franceses en la memorable batalla, mediante la lucha histórica denominada la reconquista.

El 18 de febrero de 1952, el presidente de la República en ese entonces Rafael L. Trujillo Molina, sometió un proyecto de ley al senado, que eleva a provincia a Cotuí y a Salcedo, que fue acogido por el Senado de la República al apreciar el desarrollo demográfico, agrícola y comercial que habían experimentado esos pueblos.

El 16 de agosto de 1952, Cotuí se incorpora como provincia, los habitantes de la nueva provincia comenzaron a celebrar los diversos actos, después de izar la bandera y cantar el himno nacional, se inició un desfile por las principales calles de Cotuí., con la participación además de la banda de música de la provincia.

Origen Indígena y Colonial

Lo que es hoy la provincia Sánchez Ramírez se inicia con la fundación de Cotuí, su municipio cabecero, que conforme a la obra «La Mejorada Villa del Cotuy» cuyo autor es **Francisco A. Rincón**, esta población fue la décima de 17 villas que mandó a poblar el comendador mayor Frey Nicolás de Ovando mientras era gobernador de la colonia entre 1502 y 1509.

Dice además en su libro que la fundación de Cotuí se debió a la abundante cantidad de oro encontrado en las minas ubicadas exactamente en el lugar donde existía una comunidad indígena llamada Cotoy, que era a la vez un Nitaíno del Cacicazgo de Maguá.

Los conquistadores destruyeron el Nitaíno y fundaron sobre sus ruinas una comunidad española en 1505, bautizándola con el mismo nombre Cotuí, convirtiendo a los indios en esclavos con el fin de usar su mano de obra en la explotación del preciado metal.

El poblado indígena de Cotuí está avalado, además de las Crónicas, por la Arqueología y la Espeleología constituyendo de los yacimientos más importantes de la isla de Santo Domingo y el Caribe. **Registra por lo menos 40 yacimientos arqueológicos pre-agro-alfareros y agro-alfareros, así como cuevas y cavernas con restos de alfarería CHICOIDE (taina), artefactos, alimentación, enterramientos y un rico acervo de arte rupestre, Un fechado de carbono 14 indica que Cotuí está**

habitado desde 825 a.c. por un poblador recolector. **Las cavernas de la Guacara de Comedero, Hoyo de Sanabe y la Gruta de Hernando Alonzo**, con sus petroglifos y pictografías, fueron reportadas por Narciso Alberti Bosch, en 1912, y por Pagán y García Arévalo, en 1980.

Alberti Bosch, en el primer libro dominicano publicado sobre la prehistoria de Santo Domingo en 1912, describió, fotografió y dibujo las cuevas de la Guácara del Comedero y Hernando Alonzo a las que llamó **“templo-cavernas”**. Imbuido de la corriente difusionista extrema de la época, el médico y farmacéutico residente en la Vega, interpretó los motivos de grecas y cruces de esas cuevas como prueba de la presencia griega y fenicia en Cotuí. Actualmente, la Antropología descarta por completo estas hipótesis y afirma que fueron confeccionadas por aborígenes a partir de los siglos VIII-IX D.C.

Los estudiosos Agán y García Arévalo, consideran las pictografías de la Cueva de Sanabe decisivas para establecer la correspondencia entre arte y poblamiento: “la importancia no sólo estriba en que se reportan nuevamente en pictografías antillanas elementos del ajuar, la mitología y los ritos taínos, sino porque en este caso, al igual que en **la Cueva de Borbón**, donde predominan las representaciones de evidente filiación cultural taína...predominan las figuras naturalistas y esquemáticas asociadas al hallazgo de cerámica chicoide, con un mínimo de figuras abstractas, lo que viene a replantear de nuevo la validez de la hipótesis del origen pre-cerámico (de éstas), mientras que las figuras esquemáticas serían del periodo agro-alfarero. **En la cueva del Hoyo de Sabane**, donde la mayoría de las más excepcionales pictografías es de indiscutible afiliación taína y, en consecuencia, del periodo agro-alfarero, hay un predominio de figuras naturalistas y esquemáticas y solamente unas cuantas abstractas”. Además, en estas y otras cuevas “se descubren por primera vez en el arte rupestre dominicano y antillano, representaciones pictográficas de duhos, una canoa, un cibucán, un hombre tocando maracas, hombre trepando sobre cuerdas o bejucos y escenas de cacería de grandes cuadrúpedos”.

Pictografías específicas del Hoyo de Sanabe ameritan un comentario especial. Se trata de lo que autores llamaron “escenas de caza” en las cuales dos figuras humanas levantan o sostienen una vara larga de la que cuelga amarrado por las patas un cuadrúpedo de gran tamaño. Se especula que podría tratarse de la caza de grandes atentados, hoy extintos, contemporáneos de los grupos aborígenes. Sin embargo, otra hipótesis de los investigadores es más plausible: Pueden ser representaciones de juegos o prácticas funerarias. Al respecto, en un documento de 1515 se lee que: “las sepulturas que hasta ahora el tiempo se les han dado era atarlos de pies y manos y meterles un palo por entre los brazos y piernas como llevan a los cristianos muertos a los hombros de 2 indios y arrojándolos al muladar que había hombre que tenía tantos huesos en su muladar que aquiste...”. Si era de esa forma como los indios llevaban a los españoles muertos al muladar, entonces habría que pensar en la posibilidad de que las pictografías de Sanabe fueran confeccionadas prácticamente funeraria indígena utilizada para enterrar también a españoles.

Según Pedro Mártir de Anglería, Cotuí era un asiento fronterizo entre dos provincias o cacicazgos (Ubaho y Cayabo) situado en el mismo centro de la isla. Todo esto indica su importancia como lugar precolombino lo que, a su vez, condiciona el asentamiento español por la existencia de oro y de fuerza de trabajo.

Participación en batallas independentistas

A mediados del siglo XVII, Cotuí se había convertido en una de las principales ciudades de la parte norte de la Isla de Santo Domingo. En mayo de 1655 Santo Domingo fue invadido por más de diez mil ingleses, con el objetivo de tomar por asalto la capital y luego apoderarse de la isla. La audacia y el valor de hombres decididos volvieron a manifestarse en los cotuisanos, 18 años después que la furia de sus espadas hiciera estragos en los predios invasores para impedir que se tomara por asalto la ciudad de Santo Domingo. Para el año 1673, las principales ciudades de la región: Santiago, La Vega y El Cotuí habían sido sometidas a constantes agresiones de filibusteros, los cuales instalaron su base en la Isla de la Tortuga y lograron apoderarse de Samaná, donde podían llevar a cabo sus actividades vandálicas contra estas tres ciudades del Cibao. Cansados de las frecuentes incursiones de estos intrusos, los cotuisanos decidieron expulsarlos a sangre y fuego de Samaná, ya que los invasores habían establecido una especie de colonia en este lugar encabezados por su comandante Beltrán Ogeron, quien no tuvo más remedio que abandonar el codiciado territorio.

Otra gran hazaña de los cotuisanos fue su participación masiva y decidida en la gloriosa batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808. El brigadier Juan Sánchez Ramírez, nativo de Cotuí, fue a la lucha acompañado de más de un centenar de cotuisanos a la cabeza de los cuales iba su hermano Remigio Sánchez Ramírez y Bernardino Suárez. Juan Sánchez Ramírez se colocó como líder de los dominicanos para derrotar a los franceses en la memorable batalla. Luego bajo su dirección los dominicanos arrojaron a los extranjeros de este territorio, mediante la lucha histórica denominada La Reconquista, porque los dominicanos preservaron su identidad.

En la lucha por la Independencia y luego por la Restauración de la República, también se destacaron un sin número de cotuisanos, los más notables fueron:

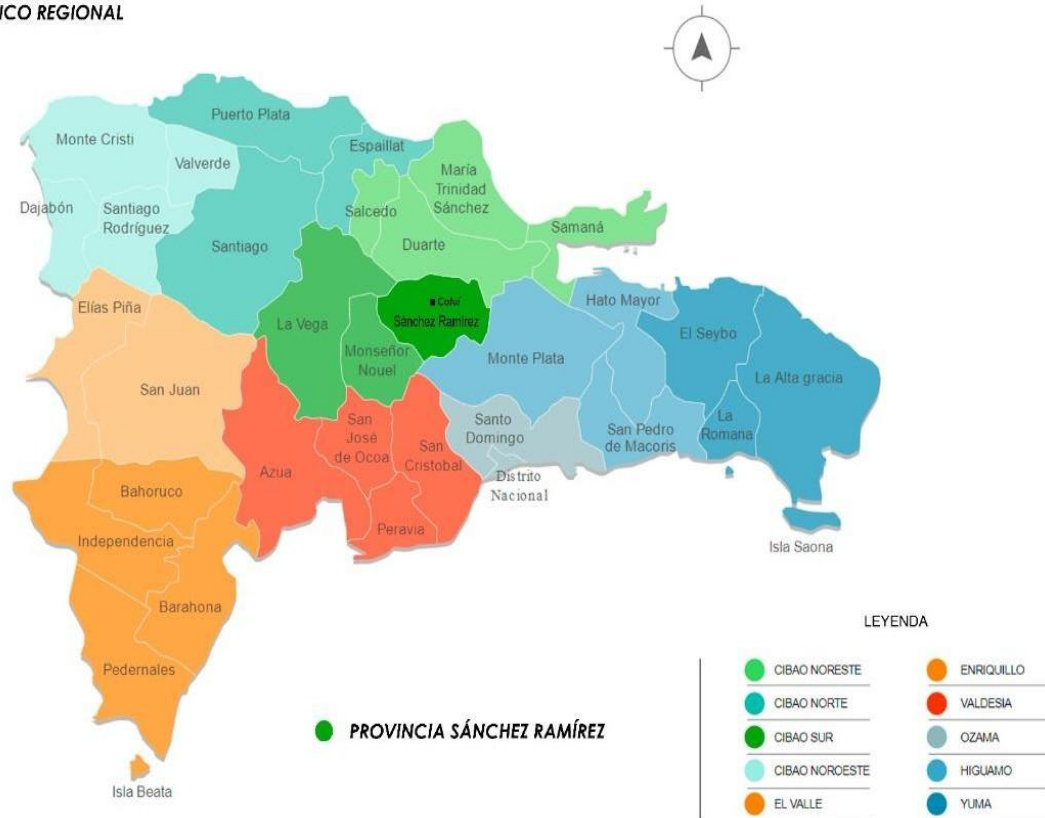
- El Presbítero Juan Puigvert
- Coronel José Valverde
- Basilio Gavilán
- Esteban Adames
- Francisco Suriel
- José Epifanio Márquez y Tomás Castillo.

3.1.2 Contexto Geográfico

Cotuí está situada en el borde de la Cordillera Oriental Dominicana y la Cuenca del Cibao. Tres unidades

morfológicas pueden distinguirse claramente: - **El Sur**, característico de la Cordillera Oriental, es moderadamente montañoso, con una sucesión de colinas onduladas con altitudes comprendidas entre 200 y 350 m culminado por la Loma Quita Sueño (353 m), - Hacia el **NE**, la morfología kárstica caracteriza el territorio recubierto por las calizas tabulares de Los Haitises, - Hacia el **N** y el **NO**, está la Cuenca del Cibao, en la que los ríos Yuna y Camú trazan cursos meandriformes.

MAPA POLITICO REGIONAL



Fuente: ONE. De Jure Asamblea Rep. Dominicana (Asambleas provinciales)

3.1.2.1 Clima

El clima tropical es cálido y muy húmedo, con abundantes precipitaciones de mayo a noviembre y un corto periodo seco en febrero-marzo. En Cotuí, las precipitaciones medias anuales son de 1800 mm. La temperatura media es de 25° C con mínimas de 18° C en las zonas más altas y máximas de 28° C en las llanuras. Este clima es el responsable de una vegetación particularmente exuberante y de una importante alteración arcillosa del substrato rocoso. Los afloramientos son escasos y es, cuando se remonta el lecho de los ríos encontramos las mejores condiciones para observar las rocas.

3.1.2.2 Demografía

La población se concentra en Cotuí, capital de la Provincia Sánchez Ramírez. La población urbana se estima en más de 45 000 habitantes. Además, hay que incluir las numerosas poblaciones periféricas como La Mata y Angelina, en dirección al valle de Cibao, o las de La Cueva y Platanal, en dirección a la plataforma de Los Haitises. Una parte importante de la población se localiza a lo largo del trazado de carreteras, además de en las riberas. Las tierras aluviales fértiles se aprovechan de para la práctica de la agricultura de subsistencia; pero en cambio se ha subestimado los peligrosos periodos de crecidas que podrían ser fatales. Ese fue el caso de la tormenta tropical Noel al final del mes de octubre de 2007 que ocasionó numerosas destrucciones en las riberas de los ríos Yuna y Camú.

Municipio 76,554 Hab. Total General

39,403 Hombres (52%)

37,151 Mujeres (48%)

Municipio de Cotuí 64,133 Habitantes:

DM Quita Sueño 3531 Hab.

DM Platanal 3,670 Hab.

DM Caballero 2,521 Hab.

DM Comedero 2,699 Hab. DM

Zambrana 2,1905 Hab.

Densidad: 116 habitantes/Km²

Superficie: 661.3 km²

Ley de creación: 40 c del 9-6-1845

Con base en la fuente citada, se establece que en 2010 el nivel de pobreza general (moderada) en Sánchez Ramírez era 46.2%; esto es, 12% inferior al nivel reportado en 2002 (58.2%). Puesto en perspectiva de la media nacional, se destaca que la media de pobreza moderada en la provincia era superior a la media de pobreza nacional (40.4%).

En el Mapa de la Pobreza en la República Dominicana (octubre2014), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (**Hacienda y Economía**) aportó información relevante al respecto, obtenida por el Método del Índice de Calidad de Vida (**ICV**) con la inclusión de una versión ampliada del Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (**NBI**).

Con base en la fuente citada, se establece que en 2010 el nivel de pobreza general (moderada) en Sánchez Ramírez era 46.2%; esto es, 12% inferior al nivel reportado en 2002 (58.2%). Puesto en perspectiva de la media nacional, se destaca que la media de pobreza moderada en la provincia era superior a la media de pobreza nacional (40.4%). Dicho dato es reforzado en el Atlas de la pobreza en la República Dominicana, en la provincia Sánchez Ramírez hay más 19,510 hogares pobres.

Las siete (7) principales carencias con porcentajes por encima de 18%, son las siguientes:

- Medio de transporte privado (51.3%)
- Servicio de agua potable de la red pública (48.9%)
- Escolaridad adulta (30.4%)
- Equipamiento básico del hogar (29.1%)
- Servicio sanitario (26.2%)
- Tecnologías de la información y comunicación (TIC) (21.2%)
- GLP (18.1%).

Las restantes ocho (8) carencias sociales presentan en orden de importancia:

- Servicio de recogida de basura (11.4%)
- Tamaño de la vivienda (6.2)
- Energía eléctrica de la red pública (4.0%)
- Piso (3.1%)
- Vivienda (2.9%)
- Asistencia escolar (2.5%)
- Pared (0.9%)
- Techo (0.4%).

En el municipio de Cotuí, el Estado dominicano tiene presencia mediante la ayuda a personas necesitadas por medio de sus distintos programas de asistencia social, los cuales, de acuerdo al ONE, tienen el siguiente alcance:

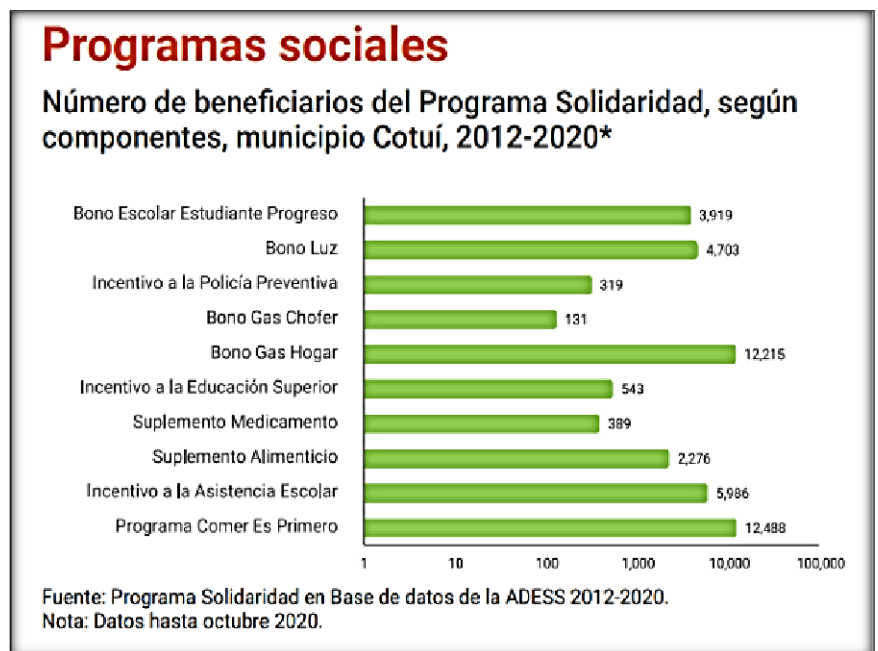


Figura 2: Programas Sociales a personas en Cotuí, Fuente: ONE.

Organizaciones sociales del Municipio de Cotuí

Tabla 1: Organizaciones Sociales, Cortesía Federación Junta de Vecinos Cotuí.

NUM.	ORGANIZACIONES	NUM.	ORGANIZACIONES
1-	Junta De Vecinos Santa Rosa	36-	Junta De Vecinos Los Algodones
2-	Junta De Vecinos Pueblo Nuevo	37-	Junta De Vecinos Los Cajuales
3-	Junta De Vecinos La Estancia	38-	Junta De Vecinos Los Españoles
4-	Junta De Vecinos El Hato	39-	Junta De Vecinos Los Maestros
5-	Junta De Vecinos La Yuca	40-	Junta De Vecinos Los Mineros
6-	Junta De Vecinos La Luz	41-	Junta De Vecinos Los Pinos
7-	Junta De Vecinos Los Multis	42-	Junta De Vecinos Los Pomos II
8-	Junta De Vecinos Hicaco	43-	Junta De Vecinos Nuevo Milenio
9-	Junta De Vecinos El Paraíso	44-	Junta De Vecinos Plan Piloto
10-	Junta De Vecinos Renacer	45-	Junta De Vecinos San José
11-	Junta De Vecinos Doña Tola	46-	Junta De Vecinos Santa Ana
12-	Junta De Vecinos La Gaveta	47-	Junta De Vecinos Santa Fe
13-	Junta De Vecinos Urbanización Don Juan	48-	Junta De Vecinos Urbanización Helfa
14-	Junta De Vecinos Alto San Juan	49-	Junta De Vecinos Villa El Progreso I
15-	Junta De Vecinos Barrio Libertad	50-	Junta De Vecinos Villas El Progreso II
16-	Junta De Vecinos La Yuca	51-	Junta De Vecinos Vista Del Valle
17-	Junta De Vecinos Los Pomos 1	52-	Junta De Vecinos La Altagracia
18-	Junta De Vecinos Buenos Aires	53-	Junta De Vecinos San Martin
19	Junta De Vecinos Cuesta Hermosa	54-	Junta De Vecinos Vista Del Sol
20-	Junta De Vecinos El Acapulco	55-	Junta De Vecinos Primavera
21-	Junta De Vecinos El Dorado 1	56	Junta De Vecinos Gustavo Acosta P.N
22-	Junta De Vecinos El Dorado 2	57-	Junta De Vecinos Bawuinchu
23-	Junta De Vecinos El Limpio Del Hato	58-	Junta De Vecinos Planta De Trat.
24-	Junta De Vecinos El Tamarindo	59-	Junta de Vecinos Riviera El Hato
25-	Junta De Vecinos Hostos	60-	Junta de Vecinos Epifanio Soto (El Hato)
26-	Junta De Vecinos La Unión	61-	Junta de Vecinos Vista Del Valle 2.
27-	Junta De Vecinos La Colonia	62-	Junta de Vecinos Olímpica
28-	Junta De Vecinos La Cruz	63-	Junta de Vecinos Res. Palo Alto
29-	Junta De Vecinos La Esperanza	64-	Junta de Vecinos Villa Del Sol
30-	Junta De Vecinos La Fortaleza	65-	Junta de Vecinos Los Agronomos
31-	Junta De Vecinos La Gallera	66-	Junta de Vecinos Benito
32-	Junta De Vecinos La Pista De Aviación	67-	Junta de Vecinos Guanabano
33-	Junta De Vecinos La Yagua	68-	Junta de Vecinos Castillo
34-	Junta De Vecinos Las Colinas	69-	Junta de Vecinos El Limon
35-	Junta De Vecinos Las Flores	70-	Junta de Vecinos Villa Raza

71-	Junta de Vecinos La Culata	83-	Fundación Núñez Hernandez
72-	Junta de Vecinos Saballo	84-	Fundación Estrella ecológica Froteriza
73-	Junta de Vecinos Cruce De Vásquez	85-	Fundación Cristiana Universal
74-	Junta de Vecinos Maguaca	86-	Fundación acción comunitaria Ciriaco Ramírez
75-	Junta de Vecinos Cerro De Duey	87-	Fundación Dominicana para la protección del Medio Ambiente
76-	Junta de Vecinos El Renacer	88-	Comunidad Cosecha
78-	Junta de Vecinos Brisa del Coral	89-	Comité Pro-desarrollo
79-	Mi Cotuí verde	90-	Club náutico ecoturístico Cotuí
80-	Patronato pro-ayuda hogar de Ancianos, Club de leones	91-	Club de Leones
78-	Junta de Vecinos Brisa del Coral	92-	Club Rotario
79-	Mi Cotuí verde	93	Club Rotario
80-	Patronato pro-ayuda hogar de Ancianos, Club de leones	94	Asociación de Estudiantes ASEUCO
81-	Fundación Montilla	95	Asociación de estudiantes de Maguaca
82-	Fundación Madres felices	96	Asoc. de Agricultores San Santiago

Foto: Vista aérea Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT,
Fotografía: JAV audiovisuales.



PMDCOTUÍ 2021-2025

4.1 DESARROLLO SOCIAL

4.1.2 EDUCACION

En el Municipio, el Ministerio de Educación está representado por la Regional No. 16, correspondiente a las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel. Esta opera en una local propiedad del Ministerio de Educación y donado por el Gobierno Central, ubicado en el Municipio de Cotuí. El total de empleados de los distritos que gestionan la provincia es de 4,114, de los cuales 2,626 son profesores y 1,488 empleados administrativos.

Específicamente en Cotuí (distrito educativo 16-01) está compuesto por: 1,537 profesores, 612 para el personal administrativo para un total de 2,149 empleados del Ministerio de Educación.

Los centros educativos están ubicados en las siguientes localidades:

- Municipio de Cotuí
- Distrito municipal de platanal
- Distrito municipal de Quita Sueño
- Distrito municipal de Zambrana

Existe un total de 121 centros educativos, de los cuales 102 son de orden público y 17 de orden privado.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL Y ESPECIALIDAD	16-07	16-03	16-02	16-01	Total
Bachillerato en las modalidades técnico profesional y artes	1.178	594	833	2.810	5.415
Educación adultos-básicas	731	223	282	1465	2.701
Educación de adultos –media adultos- PREPARA	674	315	659	1355	3.003
Inicial 01 2014	831	436	545	2084	3.896
primario	4.127	1.779	2.426	8.219	16.551
secundario	1.678	793	1.014	3.641	7.126
total	9.219	4.140	5.759	19.574	38.692

Tabla 2: Distribución de Estudiantes por Nivel, Fuente: Regional de Educación.

Estudiantes matriculados por sector, según nivel año 2014-2015 en el Municipio de Cotuí.

Figura 4: Relación de Estudiantes por Nivel de Escolaridad

	Total	Nivel Público	Nivel Privado	Semioficial
Inicial	2,145	1,018	1,127	-
básica	12,355	11,107	1,228	20
Media	4,955	4,564	391	-
Educación para adultos	1,929	1,750	155	24
Total	21,384	36,000	33,759	44

Fuente: Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Año Lectivo 2014-2015, Ministerio de educación MINERD.

Tu municipio en cifras. Municipio Cotuí. ONE. www.one.gob.do/publicaciones/2021/

Indicadores educativos en el Municipio de Cotuí según el censo 2010 por la ONE

Tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010	13.3
Tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, 2010	3.6
Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010	66.8

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Listado de Planta Física año lectivo 2016-2017, Ministerio de Educación (MINERD)

Población de 5 años y más por sexo según el nivel de instrucción alcanzado o terminado año 2010 en el Municipio de Cotuí

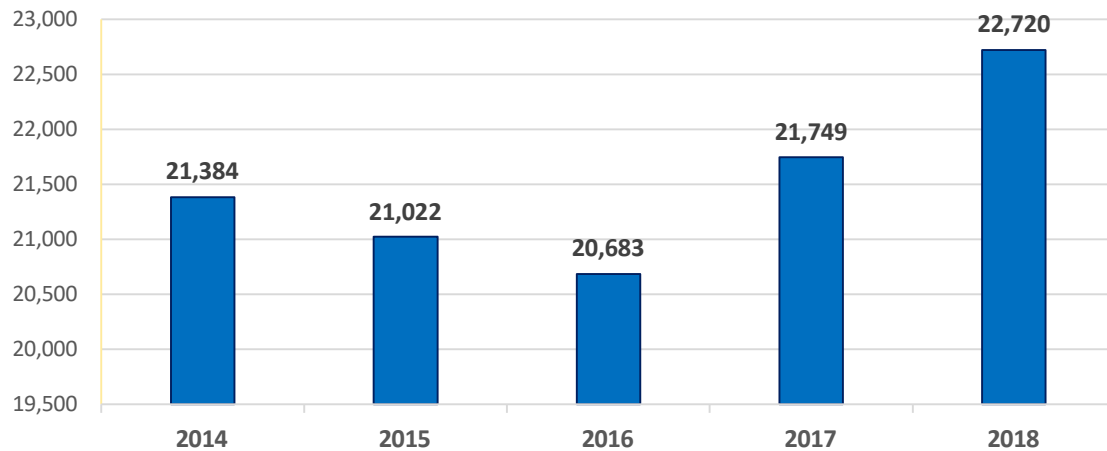
Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Nunca asistió a la escuela	5,386	3,022	2,364
Preprimaria	5,115	2,788	2,327
Primaria o básica	31,776	17,332	14,444
Secundaria o Media	16,535	8,603	7,935
Universitaria o superior	10,947	4,255	6,692
Total	69,759	36,000	33,759

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Tu municipio en cifras. Municipio Cotuí. ONE.

www.one.gob.do/publicaciones/2021/

Evolución estudiantil: número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)

Figura 5: Evolución Estudiantil Cotuí. Fuente: ONE



Fuente: Anuario de Estadísticas educativas. Ministerio de Educación.

◆ Estudios de Educación Superior

El municipio de Cotuí cuenta con dos (2) centros de educación superior: Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y Centro UASD Cotuí.

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)



Figura 6: Imagen Universidad UTECO

La hoy **UTECO**, es una universidad fundada como Instituto Tecnológico del Cibao Oriental, (**ITECO**), el miércoles 10 de febrero del año 1982, e inicia las actividades académicas el 11 de octubre del mismo año, su fundador el Ing. Ramón Flores García, junto a ilustres ciudadanos plantearon la urgencia de responder a las necesidades de formación de profesionales competentes para promover el desarrollo local e invertir parte de los recursos mineros en un proyecto que garantizara la sostenibilidad.

En su origen el propietario legal fue el Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, entidad estatal creada por el Decreto No. 1206 del 27 de septiembre del 1979, para administrar el 5% de los beneficios netos que obtuviera la empresa minera Rosario Dominicana ubicada en Pueblo Viejo, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. En julio del 2014 se promulgó la Ley 236-14, convierte al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (**ITECO**) en Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (**UTECO**), con personería jurídica como Universidad Estatal, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente. Pasando a ser la universidad pública adscrita al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (**MESCyT**).

La UTECO en la modalidad presencial dispone de 102 aulas, 19 laboratorios y 6 talleres, mientras para la modalidad virtual, el campus virtual posee 100 aulas que, entrelazadas al portal institucional y una conectividad a 170 MB, permiten el desarrollo de la docencia de manera regular en tres períodos académicos (trimestre) y un verano.

En cuanto a la formación de profesionales, los cimientos se encuentran en la Resolución 5/84 del Senado Académico, (hoy Consejo Académico), donde se autoriza egresar ochenta (80) Técnico Superior en Agropecuarios, Administración de Recursos Hidráulicos, Administración de Empresas, Trabajo Social Rural y Bioanálisis. Hasta la fecha se han emitidos 9,279 títulos del nivel de Técnico, 8,977 de Licenciatura o Equivalente, 514 de Especialidad y 113 de Maestría, para un total de 19,453 títulos. A esta formación en programas regulares, se debe sumar la amplia oferta realizada en los programas de Educación Continuada y la Escuela de Idiomas que ha egresado 598 estudiantes de programas regulares y como signataria del programa de inglés por inmersión desde el 2007 se han recibido 2,833 becados de los cuales han egresado 2,075 para una eficiencia de 73.24%. Se debe resaltar que este programa ha sido el canal para que decenas de egresados participen en los programas de intercambio de verano en Estados Unidos.

Centro UASD Cotuí



Figura 7: Universidad UASD Cotuí

Desde el año 1992 se dieron los primeros pasos en procura de lograr la instalación de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ((UASD) en esta Provincia Sánchez Ramírez, dando lugar a que la población, representada por ciudadanos(as) comunes, personalidades, sectores empresariales, religiosos, deportivos, sociales y organizaciones de la sociedad civil, se unificaran en torno a una misma causa común, “ **una extensión de la UASD para la provincia Sánchez Ramírez** ”.

Producto del esfuerzo permanente de todas las personas e Instituciones que hicieron causa común con este noble proyecto de educación superior, se logró que el día 28 de enero del año 2013, el honorable Consejo Universitario, emitiera la Resolución No. 2013-009, creando la oficina administrativa y espacios de aulas en el municipio de Cotuí, para el Ciclo Básico y otros cursos posibles, incluyendo maestrías. (Resolución anexa).

El día 26 de julio de ese mismo año 2013, el entonces Rector Magnífico, Dr. Mateo Aquino Febrillet, dejó inaugurada dicha oficina y en fecha 19 de agosto de ese año, con una matrícula estudiantil de 356 bachilleres, se inició la docencia.

Los espacios físicos fueron gestionados por el Comité de Apoyo UASD COTUÍ logrando concertar acuerdos para usar las aulas del Liceo Francisco Henríquez y Carvajal, la escuela primaria Juan Sánchez Ramírez y Clubes sociales comunitarios.

En la actualidad unos seiscientos estudiantes se encuentran cursando el Ciclo Básico en esta extensión de UASD COTUI, contando con una matrícula profesoral de diez docentes y una oficina administrativa

con siete servidores.

La UASD-COTUI, Además del Ciclo básico, tiene oferta de cuarto nivel y ofrece cursos técnicos en coordinación con el INFOTEP.

Como resultado del apoyo de la comunidad y sus autoridades, mediante cabildo abierto en la distribución del presupuesto participativo, con la asistencia de diferentes organizaciones sociales, se aprobó destinar la suma de **RD\$25,000,000.00** (veinte y cinco millones de pesos) provenientes de los fondos mineros, para la adquisición de terrenos en favor de UASD COTUÍ para su futuro Campus Universitario.

Cabe destacar los esfuerzos hecho por la gobernadora civil de aquel entonces Lcda. Teresa Ynoa y del Ministro de Salud de la época, Dr. Freddy Hidalgo, quien donó los laboratorios de Biología y Química.

Actividades que desarrolla la extensión de aulas y oficina UASD-Cotuí.

En la actualidad, se imparten todas las asignaturas del ciclo básico, incluyendo los laboratorios de Biología, Física y Química.

La cantidad de secciones son cincuenta y cuatro, de las cuales siete son de laboratorios, destacando la importancia de estos para el estudiantado, ya que tenemos todo el ciclo completo.

Además de lo citado, UASD-COTUI también desarrolla el cuarto nivel, por lo que actualmente se encuentra en su fase final la maestría en Contabilidad Tributaria y en la fase de inscripción, se encuentra la maestría en Gestión de Centros Hospitalarios; mientras que otras están en la fase de consulta. Mediante el acuerdo UASD-INFOTEP se han impartido decenas de cursos formativos, tales como: Auxiliar de Farmacia, Manejador de Paquete de Oficina, electricidad doméstica, Refrigeración y aire Acondicionado, Maquillaje y Estética, Atención al Adulto Mayor, Atención a la primera Infancia, Arreglo Floral y Arreglos Navideños.

Cantidad de profesores, estudiantes y empleados.

Actualmente, en el curso del semestre 2021-10, UASD-COTUI cuenta con once (11) profesores, seiscientos (600) estudiantes y siete (7) servidores.

De los diez profesores existentes, cinco de ellos son residentes en Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez y los restantes cinco son de Santo Domingo y San Francisco de Macorís.

Espacios Físicos Disponibles, de Aulas y Oficinas

Espacios Físicos Disponibles, de Aulas y Oficinas	NUMERO DE AULAS
1-Local principal, oficinas administrativas	1
2- Escuela primaria Juan Sánchez Ramírez	10
3-Liceo Francisco Hquez. y Carvajal	10
4- Sindicato de la Construcción	1
5- Club Comunitario Hicaco	1
6- Escuela Técnica UASD-Infotep	5
7- Respetable Logia de la Hermandad	1
8- Local Club Amas de Casa Bo. Acapulco	1
TOTAL DE AULAS DISPONIBLES	30

Tabla 3: Distribución de espacios físicos para Aulas, Fuente: USAID.

Las aulas cedidas por la escuela primaria Juan Sánchez Ramírez y el Liceo Secundario Francisco Hquez. Y Carvajal, funcionan a partir de las 4:00 P.M. En la provincia existe la disponibilidad de personal docente para suplir la demanda de UASD COTUI, con formación de cuarto nivel, con maestría y doctorado en diferentes ramas del saber.

4.1.3 SALUD

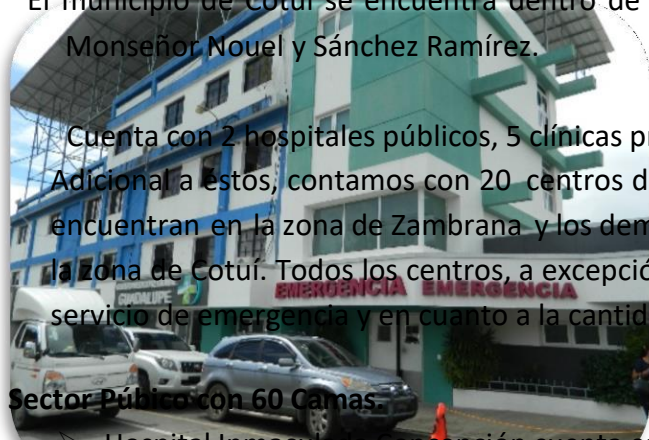
El municipio de Cotuí se encuentra dentro de la Regional de Salud VIII compuesta por La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez.

Cuenta con 2 hospitales públicos, 5 clínicas privadas ubicadas todas en la zona céntrica de Cotuí. Adicional a estos, contamos con 20 centros de atención primaria (policlínicas) de las cuales 4 se encuentran en la zona de Zambrana y los demás centros distribuidos en barrios de la periferia de la zona de Cotuí. Todos los centros, a excepción de las unidades de atención primaria cuenta con servicio de emergencia y en cuanto a la cantidad de camas por centro, el desglose es el siguiente:

Sector Público con 60 Camas.

- Hospital Inmaculada Concepción cuenta con 43 camas.
- Hospital Ramón Báez. Cuenta con 17 camas

Figura 8: Centro Médico Regional Guadalupe;
Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso
PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.



Clínicas Privadas con 65 Camas

- Centro Médico Regional Guadalupe: 22 camas.
- Clínica Núñez: 25 camas.
- Clínica las Mercedes: 21 camas.
- Clínica Dr. Jacobo: 20
- Clínica Dr. Paredes: 12

Las especialidades ofrecidas en los hospitales y clínicas privadas son ginecología, pediatría, cardiología, urología, oftalmología, neurología, otorrinolaringología, geriatría, medicina familiar y comunitaria, medicina física y rehabilitación, medicina interna, medicina preventiva y salud pública, nefrología, neumología y nutriología. Algunas de éstas son solo ofrecidas en días específicos por parte de los médicos especialistas ya que vienen de otras ciudades a brindar el servicio.

Figura 9: Clínica Dr. Jacobo; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.



El número de médicos, enfermeras, bioanalistas, personal de apoyo y administrativo puede variar según las dimensiones del centro clínico en cuestión y tomando en cuenta que muchos de estos profesionales laboran en varios centros a la vez, lo que si puede contar es que no supone la cantidad adecuada para el manejo de la población de Cotuí.

También cuenta el municipio de Cotuí con dos módulos de salud bucal, uno en el hospital Ramón Báez y otro en el hospital Inmaculada Concepción. Por su parte, contamos con laboratorios en los centros públicos y en el centro Diagnóstico Cotuí.

La Oficina Provincial de Salud cuenta con la coordinación del programa de VIH y los servicios de salud que cuentan a su vez con los de rehabilitación.

La dirección provincial de salud es la institución del Estado Dominicano responsable de la supervisión, prevención y auditoría en salud pública y privada, llevando programas de prevención de las siguientes enfermedades: Tuberculosis, Dengue, Malaria; de igual modo, contamos con vigilancia epidemiológica, materno infantil, VIH, Zoonosis, etc.

MORBILIDAD GENERAL

En este apartado se puntualizan las principales causas de enfermedad que afectan a la Población de Sánchez Ramírez. Los datos de las memorias del Ministerio de Salud Pública al 2011 (MSP), indican que las afecciones de salud más comunes en esta provincia son las relacionadas con las infecciones respiratorias agudas (IRA), la hipertensión arterial (HTA), las infecciones de las vías urinarias (IVU) y las enfermedades diarreicas agudas (EDA). Datos que tras la presencia de la pandemia que ha afectado a la población en todo el mundo ha marcado rastros de diferencia para los años 2020-2021.

Principales enfermedades que inciden actualmente en el Municipio de Cotuí

Enfermedades Respiratorias	Enfermedades Transmitidas por Vectores	Enfermedades Gastrointestinales	Zoonosis	Otras
Covid-19 Influenza H1n1 Tuberculosis	Malaria Dengue Leptospirosis	Salmonella E. Coli Giardia Helicobácter pylori	Cistercosis Rabia	VIH Enfermedades Cardiovasculares Deshidratación Infecciones Vías Urinarias

Fuente: memorias del Ministerio de Salud Pública al 2011 (MSP),

- **La 1ra. causa de consultas**, la representaron las infecciones respiratorias agudas (IRA) con el 38.5% del total, registrándose 51,965 consultas, de las cuales, los centros hospitalarios se registraron 18,570 consultas para un 35.8% y los centros de primer nivel registraron 33,395 consultas para un 64.2% del total por esta causa.
- **La 2da. causa de consultas** la ocuparon los trastornos cardiovasculares e hipertensivos (HTA) con 39,252 consultas para un 29.1% del total, de los cuales, los centros hospitalarios registraron el 21.6% con 8,477 consultas y los centros de atención primaria (CPN) el 78.4% con 30,775 consultas por esta causa.
- **La 3ra. causa de consultas** médicas fueron las infecciones de vías urinarias (IVU) con el 9.2% del total, registrándose 12,437 consultas de las cuales los establecimientos hospitalarios registraron 7,551 consultas para un 60.7% y los centros de primer nivel 4,886 consultas para un 30.3% del total.

- **La 4ta. causa de consultas médicas** la ocuparon las enfermedades diarreicas agudas (EDA) con el 7.2% del total registrándose 9,646 consultas médicas por esta causa, centros Hospitalarios con 51% con 4,954 y las zonas con un 48.6% con 4,692 casado de EDA.
- **La 5ta. causa de consultas** médicas fueron las diabetes (tipo I y tipo II) con el 6.4% del total registrándose 8,571 consultas, de las cuales los centros hospitalarios ofrecieron 1,532 consultas para un 17.8% y los CPN registraron 7,039 consultas para un 82.1%.
- **La 6ta. causa de consultas** fueron las vaginitis con el 5.0% del total registrándose 6,778 consultas médicas por esta causa, de las cuales los centros hospitalarios registraron 3,197 consultas para un 47.2% y los centros de primer nivel (CPN) registraron el 52.8% con 3,581 consultas.
- **La 7ma. causa de consultas** la representan las parasitosis intestinales con el 3.6% del total registrándose 4,925 consultas, de las cuales los centros hospitalarios registraron 2,224 consultas para un 45.2% y los centros de primer nivel de atención registraron 2,701 consultas para un 54.8% del total.
- **La 8va causas de consultas** la representan: Las artritis reumatoides con 1,180 consultas médicas para un 0.8% del total de consultas registradas.

MONITOREO Y CONTROL DE PACIENTES FEBRILES

Uno de los principales retos del sector público de salud de la provincia Sánchez Ramírez es el manejo y control de las enfermedades febriles, en especial tras la declaración de la Pandemia. En años anteriores se registraron 11,787 pacientes febriles, de los cuales 654 pacientes fueron registrados como casos sospechosos de Dengue, siendo los meses de mayo – Julio los de mayor incidencias de casos, también se registraron 325 casos probables de Dengue e ingresados en nuestros centros hospitalarios, siendo los más afectados de municipios de Cotuí, Fantino y Villa La Mata con el 91.8% de los casos, siendo en éste último municipio, registrado un caso de Dengue hemorrágico e implementado de manera conjunta con las autoridades edilicias, DPS y Dirección de Hospitales, medidas tendentes a reducir población de mosquitos en estos municipios de la provincia (fumigación y recogida de desechos sólidos).

Es importante destacar, que, durante este periodo, fueron registrados 3 casos sospechosos de leptospirosis, 1 de los cuales fue registrado en el municipio de villa La Mata, 1 caso en Fantino (sector privado) y 1 en Cotuí. En ese mismo orden se registraron 475 casos sospechosos de Zika Virus de los cuales 437 fueron tratados en forma ambulatoria, 37 casos fueron ingresados en nuestros centros hospitalarios y 2 fueron referidos entre ellos, 1 paciente embarazada, los restantes 9,522 casos febriles registrados durante el año 2016, fueron diagnosticados como procesos bronco-neumónico,

infecciones de vías urinarias, afecciones virales y otras patologías, por las cuales fueron ingresados 1,974 pacientes en los diferentes centros hospitalarios de esta provincia Sánchez Ramírez.

En la actualidad enfermedades febriles siguen presentando un aumento significativo, teniendo una importante participación aquellas transmitidas por el Aedes Egiptis.

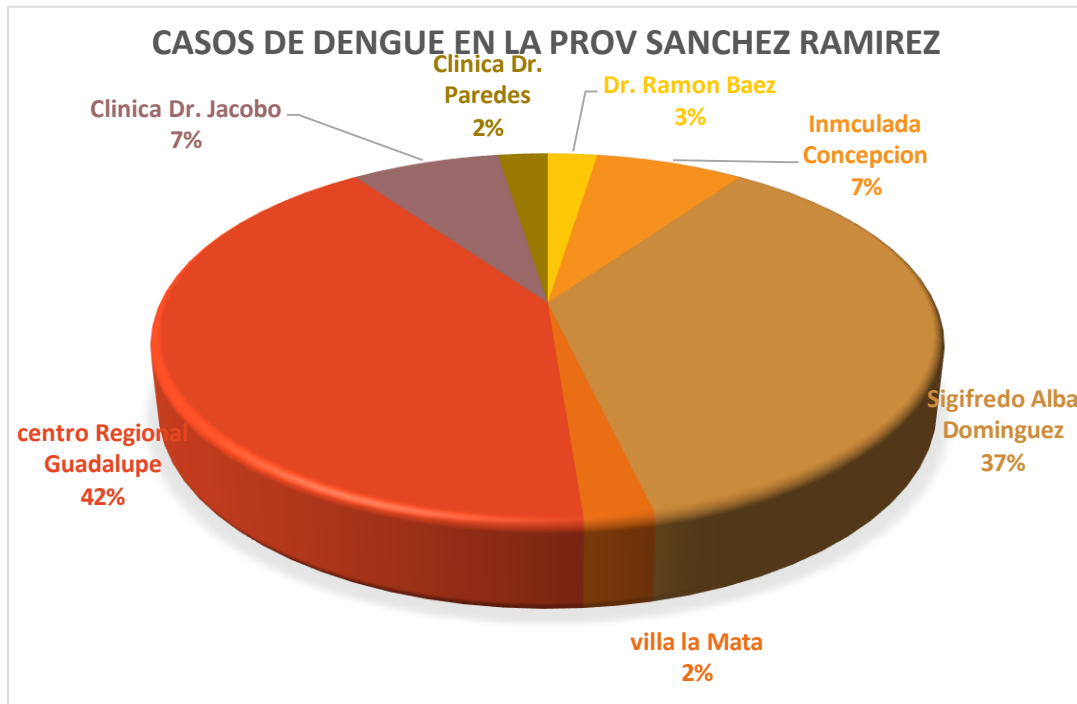


Figura 10: Gráfico Casos DENGUE, Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

MORTALIDAD

En el Municipio de Cotuí para el periodo de estudio (2020-2021) las principales causas de muertes son las relacionadas con fallas cardíacas y diabetes. Según el sistema de información central de salud de registro nacional de defunciones (RENADEF) el número asciende 391 digitados.

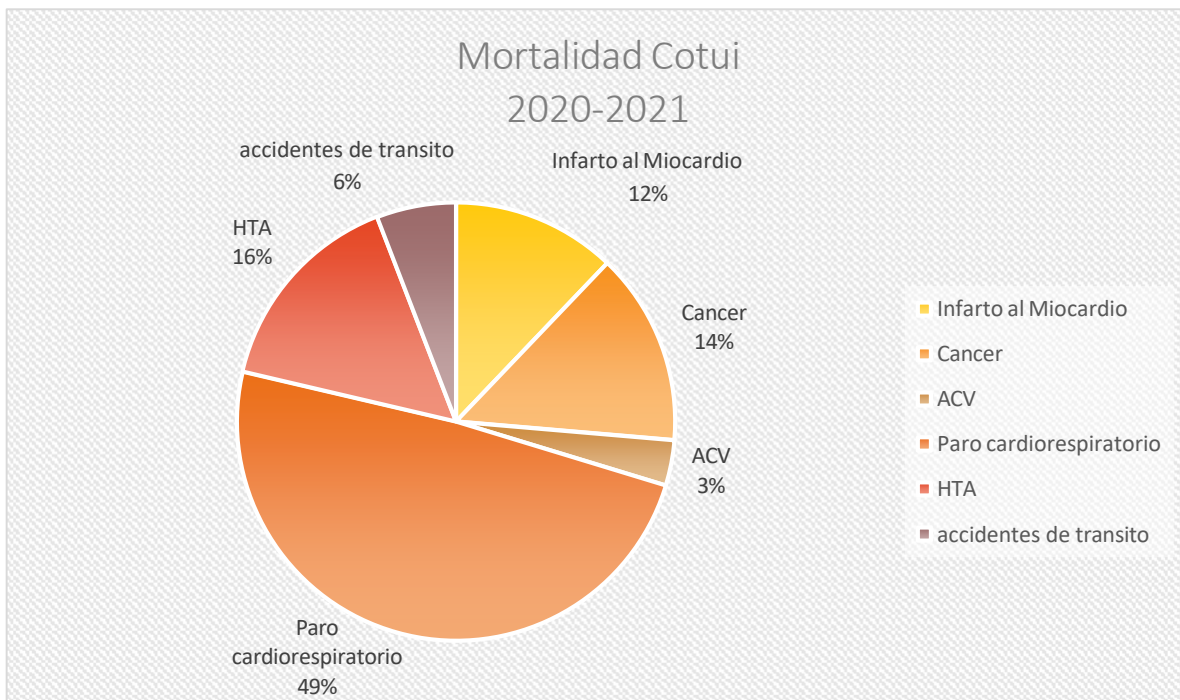


Figura 11: Gráfico Casos de Mortalidad, Cotuí, Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

MATERNO-INFANTIL

Según el Reporte de producción mensual de eventualidades reportados por los centros de segundo Nivel, el 67^a, reportados en la provincia Sánchez Ramírez 1,217 de nacimientos, los cuales 592 fueron el Hospital Inmaculada Concepción, 1 en el Hospital Ramón Báez, 770 Sector privado, este dato hace referencian en base a los casos reportados a la oficina provincial de Salud, Cotuí.

Las casusas patológicas más frecuente en consulta:

- Hipertensión arterial
- Enfermedades de vías urinarias
- Psicológico

MORTALIDAD MATERNO-INFANTIL

Las muertes infantiles registran un incremento sustancial en República Dominicana en lo que va de año, al aumentar en un 19.8 % con relación a las reportadas en 2020 y un 8.9 % cuando se comparan con el 2019, por lo cual, los especialistas llamaron a mejorar los cuidados prenatales en el país.

Para el periodo comprendido para los años 2020- 2021, en el Municipio de Cotuí, no se reportan casos de muertes materno-infantiles en el municipio por el ministerio salud pública. Abriéndose lugar, para 2021: 4 casos de muertes infantiles reportados, en el Hospital Inmaculada Concepción.

Las principales carencias evidenciadas en el sector salud de Cotuí son las siguientes:

- El control de vectores.
- Falta de ambulancias.
- Falta de equipos para manejo de Urgencias y UCI.
- Falta unidad de Oncología.

De igual modo, faltan los servicios de especialidades médicas importantes y necesarias que actualmente son buscadas con mucha frecuencia por los ciudadanos y tienen que salir a otras ciudades para recibir la atención médica requerida en el orden de Hematología, Neurología entre otras.

Es necesario establecer mecanismo de coordinación entre la Gobernación Provincial, INAPA y Autoridades edilicias en los diferentes municipios que conforman esta Provincia, a fin de mejorar el saneamiento básico, recogida de desechos sólidos, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, drenaje pluvial y alcantarillado sanitario y así mejorar la calidad de vida en nuestra población. Con las autoridades de AMET, coordinar acciones conjunta con los Ayuntamientos Municipales, a fin de establecer mayores controles vehiculares, supervisión y señalización adecuada en nuestras vías públicas y así poder reducir la Alta Incidencia de Muertes, Lesionados e Inhabilitados por causas de los accidentes de tránsito, sobre todo en los Municipios de Cotuí, Villa La Mata y Fantino, en cuyos municipios se registraron el 93% de los casos de accidentes de Tránsito Vehicular sobre todo por motocicletas. Y el Nombramiento de personal (Doctores, bioanalistas, enfermeras) que vengán en rescate el sistema de Salud.

4.1.4 SEGURIDAD CIUDADANA

Hoy la seguridad ciudadana es un tema de primer orden en todo el territorio nacional debido a la alta incidencia de la actividad delincriminal. El territorio de Cotuí no escapa a esta realidad, pero como ciudad, contamos con niveles de seguridad que permiten desarrollar un estilo de vida con seguridad en todos los órdenes.

La provincia en su conjunto cuenta con 13 destacamentos diseminados por la ciudad de Cotuí, específicamente en los sectores: Municipio de Cotuí, Municipio Villa La Mata, Municipio de Fantino, Municipio de Cevicos, Distrito Municipal Las Cuevas, Distrito Municipal Platanal, Distrito Municipal La Bija, Distrito Municipal Angelina, Distrito Municipal Hernando Alonzo, Distrito Municipal Comederos, Distrito Municipal Caballero, Distrito Municipal de Zambrana: en el Limpio y Las Lagunas.

Como gobierno local, el Ayuntamiento de Cotuí dispone de la Policía Municipal, entidad constituida para resguardar las propiedades municipales y otros servicios a la comunidad como atenciones de

plan funeral, seguridad municipal, organización peatonal y cualquier otra que surja en el municipio.

Cotuí cuenta con organismo de seguridad ciudadana, como el **cuerpo de bomberos**, ubicado en la calle Mella, sector La Esperanza, y cuenta con 26 miembros; Defensa Civil, ubicada en el sector la Altagracia, y cuenta con 47 miembros; La Cruz Rojas, ubicada en la calle Esteban Adames, sector Pueblo Nuevo, y cuenta con 16 miembros.

Todos ellos cuentan con equipamiento de vehículos, ambulancia, botes de rescate, entre otras herramientas. Cabe destacar que, si bien es cierto que ofrecen un buen servicio, igual

de cierto es que también tienen necesidades entre las que cabe señalar: en los bomberos falta de personal y equipos; en la Defensa Civil falta de vehículos, equipos y personal; y en la Cruz Rojas, falta de personal y equipos.

En términos generales, las principales carencias de los cuerpos de seguridad de Cotuí se bajan en falta de personal y de equipos para poder cubrir el territorio y dar respuesta más efectiva.

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911

El 9-1-1 es el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad donde se concentran, en un solo número, los sucesos que requieren atención o tratamiento inmediato.

Su objetivo es proveer a los ciudadanos, residentes, visitantes y todo aquel que se encuentre en el territorio dominicano las atenciones que requieran en materia de seguridad y servicio público integrados en el mismo. Con este sistema integrado se proveerá una respuesta coordinada, consolidada y efectiva a las llamadas de emergencias realizadas por nacionales y extranjeros en República Dominicana. Los equipos, tanto técnicos como humanos, están dotados y capacitados para ofrecer un servicio eficiente y oportuno.

El Sistema de Emergencias Médicas 9-1-1 inicia funciones en La Provincia Sánchez Ramírez el 03 de Febrero del Año 2020, con 13 ambulancias, una camioneta operativa y una unidad motorizada. Además, más de 150 puesto operativos en la provincia Sánchez Ramírez, cada uno dotado con un personal dinámico y dispuesto a la atención oportuna de cada una de las emergencias



Figura 12: Cuerpo de Bomberos; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

TIPOS DE EMERGENCIAS A LAS CUALES SE DA ASISTENCIA MEDICA HASTA LA FECHA 4/8/2021.

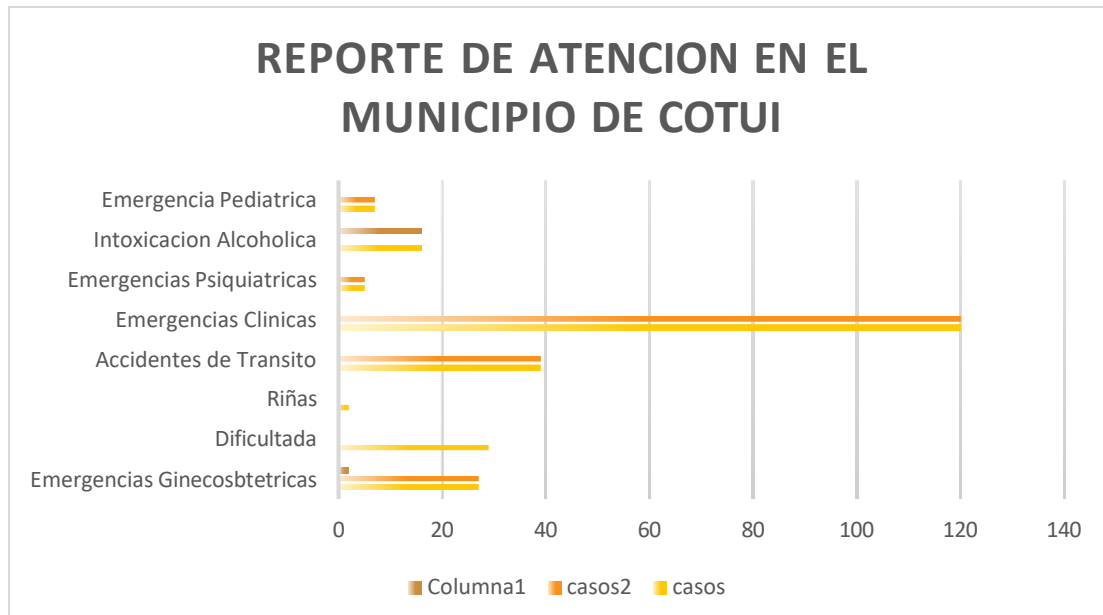


Figura 13: Gráfico Nivel de Atenciones sistema 911, Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

4.1.5 CULTURA

Existen varias instituciones de difusión cultural y otras de enseñanza artística. Hay un representante del Ministerio de Cultura, el cual ostenta el cargo de director provincial de Cultura. Es el responsable cada año de la delegación de la provincia que participa en el Desfile Nacional de Carnaval que se realiza en Santo Domingo, además de la representación artística cultural cuando la Feria Regional del Libro se realiza en la región del Norte, entre otras actividades que le asigne el Ministerio. No cuenta con asignación económica permanente para la realización de actividades, tampoco cuenta con personal de apoyo para la promoción de las actividades del Ministerio.

Centros Culturales presentes en el territorio

- + **La Escuela de Bellas Artes:** Es un centro de formación artística, dependencia de la Dirección General de Bellas Artes, que a su vez es el área académica del Ministerio de Cultura, en lo que respecta a arte. Está compuesta por diez (10) profesores, los cuales imparten clases de teatro, ballet folklórico, artes plásticas y música.

La Escuela de Bellas Artes cuenta en la actualidad con 280 estudiantes provenientes de toda la geografía de la provincia. El Estado sólo paga a los profesores el salario mínimo de ley, y una subvención mensual de \$5,000.00. Hay empresas locales que cuando se le solicita a veces hacen algunos aportes de manera puntual.

Cada año presenta un espectáculo artístico, de cierre de año escolar, donde muestra los resultados de todo un año de sus alumnos.

En UTECO, existe el **Departamento de Cultura**, desde 1994. Este se encarga de promover y difundir la política cultural de la Universidad. El Departamento tiene a su interior formado un grupo de Teatro, un Ballet folklórico y una Rondalla musical, todos integrados por estudiantes del ITECO, además promueve actividades extracurriculares dentro y fuera de la universidad, como conciertos, muestra de cine, conferencias, exposiciones de artes plásticas, puesta en circulación de libros y encuentros de Cofradías.

El Departamento de Cultura muchas veces realiza más de 50 actividades extracurriculares, durante un año. En Cotuí, existe el Centro de la Cultural y el Progreso de Cotuí (CECUPROCO), el cual le ha dado continuidad, en los últimos dos años, al montaje de la Feria del Libro Municipal de Cotuí, que desde el año 2002 se realiza, por la iniciativa de un miembro fundador de CECUPROCO. Además, mantiene abierta una biblioteca virtual y física, con 15 computadoras y algunos libros impresos.

En el año 2013 se formó en Cotuí, la Unión de Artesanos de la provincia Sánchez Ramírez (UNASAR). Inmediatamente, en septiembre de ese año se montó la Primera Feria Artesanal, con la participación de 60 artesanos de la provincia. Pretenden difundir la cultura local a través de la construcción de artesanía, rescatando los vestigios de la cultura taina, a través de los recursos naturales para construir una marca ciudad y así generar identidad y empleos, que dinamizaran la economía local.

Principales Manifestaciones Culturales

Carnaval

El carnaval cotuisano es uno de los más antiguos del país, la diversidad de sus personajes, sus características y demás elementos importantes, ligan de manera irrevocable esta festividad a la época colonial, de la cual, Cotuí no puede ser ajeno, pues este pueblo acaba de celebrar su quinto centenario. Pero es justo reconocer que, el carnaval de Cotuí, aunque desciende de España como todas las tradiciones carnavalescas dominicanas, por ser Cotuí un pueblo minero desde su fundación aquí llegó los primeros esclavos africanos, luego del cierre de las minas formaron partes del núcleo poblacional de La Mejorada Villa, abrazándola con su influencia cultural e impregnando el carnaval cotuisano de origen hispano con la rica costumbre africana.

Personajes del Carnaval



Figura 14: Traje de Carnaval; Municipio Cotuí R.D.

El personaje más importante de este carnaval es el Papelús porque constituye su identidad carnavalesca, pero además hay otros no menos importantes como: El Platanús, El Murciélago, El Fundús, El Medio Día, La Culebra y los siete pecados, Satán y El Chiquito Afuera y el Grande Tapado. Asimismo, han surgido personajes en vida como Juampa, quien se viste de distintas formas cada año, de hombre vaina, el Papelús alado y otras. Juampa con estos personajes igual que el carnaval de Cotuí han conquistado innumerables premios nacionales y provinciales.

Uno de los carnavaleros más famosos de Cotuí se conocía por el apodo de Patón o Pateca, un fino artesano de caretas y disfraces, hace aproximadamente dos décadas que falleció, cuando se acercaba la temporada de carnaval, Patón era el primero de los artesanos de Cotuí que montaba su exposición de caretas de diablo cojuelo con dientes de oro: Pico de Cotorra, Creta de gallo y trompa de puerco. Patón además se disfrazaba de murciélago. Otro carnavalero destacado y digno representante del carnaval cotuisano, es Jesús María

Estévez, artesano de caretas y disfraces, con más de cincuenta años dedicados a estas labores folclóricas. En la actualidad se dedica a representar a su grupo de platanuses, por su gran labor cultural la Secretaría Estado de Cultura le rindió un homenaje.

El Carnaval de Cotuí, es la principal manifestación cultural de la provincia Sánchez Ramírez. El mes de febrero el papel es la principal fuente de inspiración de la creatividad en Cotuí, a través de la recreación del personaje del Papelús; pero también con el Platanú, el Fundú, e innumerables personajes individuales y colectivos que han enriquecido esta manifestación. Ha sido merecedor de múltiples premios, entre ellos tenemos: El Gran Premio de Carnaval de la República Dominicana 2011, Dos Premios Felipe Abreu, debido al trabajo de por vida de un carnavalero: José María Estévez (Jesús María) 2006 y a Juan Francisco Vásquez (Juampa) 2013. En el 2006 Ramona Viloría (Ramona Cunca): Reina del desfile Nacional de Carnaval.

Numerosos premios más, a comparsas y personajes individuales concedidos en el Desfile nacional de

Santo Domingo y en desfiles regionales.

El reconocimiento internacional a través de la conferencia itinerante: Cultura y resistencia: El caso del carnaval cotuisano en la República Dominicana. Presentada por Juan Ricardo Hernández, Josefina Altagracia Cabrera y Felipe Bautista Orozco, en los siguientes eventos:

- Segundo simposio de prácticas críticas en estudios sociales culturales caribeños, “Repensando el Manglar”, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez 2009.
- Nuevos Talleres de Estudios Regionales y Locales (Urbanos) III, Universidad Central “Marta Abreu” De las Villas, Santa Clara, Cuba 2012.
- VI Feria del Libro Dominicano en New York 2012, organizada por el Comisionado Dominicano de Cultura en Estados Unidos, Boricua College, Manhattan.
- La participación de una delegación del carnaval de Cotuí, en el Festival de la Cultura Caribeña, Santiago de Cuba, destacada en primera plana por el periódico Granma. Cuba 1995.

Durante más de diez (10) años, de manera ininterrumpida, el Banco de Desarrollo de Cotuí (BANCOTUI) ha financiado un afiche que sirve de difusión a la fiesta de carnaval. En el año 2014 participaron 83 comparsas en el desfile del 27 de febrero; más de 2,000 personas protagonizaron esta hazaña, con un público de más de 15 mil personas.

La Unión Carnavalesca Cotuisana (UCAC),

Es la institución que organiza las muestras de carnaval todos los domingos de febrero, y el desfile el 27 de febrero en Cotuí. En este desfile se selecciona un jurado compuesto generalmente por personalidades de la provincia, se le otorgan premios a los mejores grupos en las siguientes menciones: Grupo barrial, comparsa de fantasía, tradicional, institucional, individual y escolar es sus diferentes niveles ya sea básica o media.

El carnaval de Cotuí, está preparado para convertirse en una gran industria cultural y generar empleos a decenas de artesanos y artesanas, restaurantes, tiendas y negocios en sentido general.

En otras localidades de la provincia hay manifestaciones de carnaval, los casos de Fantino, La Mata, Angelina y La Cueva, pero no tienen los niveles de identidad que tiene el de Cotuí.

Fiesta del Espíritu Santo.

La fiesta del Espíritu Santo se celebra entre los meses de mayo y junio de cada año en Cotuí, es otro

de los elementos culturales de gran arraigo, su celebración se remonta al siglo XVI, lo que la convierte en la primera cofradía del Espíritu Santo que se funda en el país. Es un sincretismo, ya que en esta celebración se le rinde homenaje a un santo católico basado en la influencia de los rituales africanos, amenizados por los bailes y los cantos de los palos o atabales.

Las Fiestas de La Inmaculada Concepción

Desde los primeros tiempos de la fundación de Cotuí, la virgen Inmaculada Concepción ha sido la patrona de la ciudad. Emilio Rodríguez Demorizi en su obra: *Música y Baile en Santo Domingo*, recogió unos datos inéditos del Padre Pùigvert (Cura de la Parroquia de Cotuí de 1836 hasta 1886) los cuales se refieren al baile popular de aquella época llamado el Fandango, y dice que se bailaba mucho para celebrar la fiesta de nuestra señora de La Concepción.

Este relato de Puigvert nos da una idea clara de que ya en aquella época antes y después de la Independencia se celebraban las patronales en Cotuí en honor a la Inmaculada.

Unas cuatro décadas atrás, en Cotuí se celebraban las patronales de una forma muy sencilla comparada con la celebración pomposa que se realiza en la actualidad. Comenzando el día 30 de noviembre después que finalizaba la misa, la banda de música alegraba a los concurrentes con un concierto de merengues navideños, al tiempo que se lanzaban fuegos artificiales, constituyendo una grata emoción especialmente para los niños y las demás personas porque pasaban un momento muy agradable. Por otro lado, el público disfrutaba de los globos gigantes confeccionados por el cotuisano Fonso Ureña, estos globos subían tan alto que en otras comunidades creían que eran objetos voladores no identificados (OVNI).

A partir de 1982, Francisco Rincón agregó a la celebración de estas fiestas patronales, un certamen para elegir la reina de esta festividad, Corisandra Abreu fue elegida primera reina y luego fue a residir a Estados Unidos y allá fue electa reina de la diáspora dominicana.

Arte

Desde la década de 1970, las actividades artísticas se han desarrollado en Cotuí de manera progresiva, debido principalmente al surgimiento del grupo La Zafra, organización cultural fundada por Bienvenido Mejía. De la Zafra han brotado diferentes artistas del pincel encabezados por Juan Bravo, Valentín Acosta, Francis Robles y Dalis Jáquez, así mismo como escultor se ha destacado Rubén Sánchez, quien se ha encargado de esculpir casi todas las obras que hoy exhibe la ciudad de Cotuí, como el busto de Juan Pablo Duarte en el Parque del mismo nombre, el que está en la plaza de ITECO, el indio Cotoy, el busto de Gregorio Luperón del parque Los Cocos y recientemente acaba de terminar su obra cumbre, la estatua del brigadier Juan Sánchez Ramírez, la cual ya se exhibe en el parque del mismo nombre frente a la gobernación provincial.

Carlos Hinojosa es otro gran artista cotuisano del pincel, sus obras se exponen en muchas partes del mundo, incluyendo la Galería del grupo económico mexicano que preside el empresario Carlos Slim, considerado el hombre más rico del mundo y quien tiene una importante colección de arte. Carlos Hinojosa representó a Sánchez Ramírez en 1997, en la colectiva de pintores de la Feria del Libro del Cibao.

El mayor exponente del arte pictórico cotuisano es José Rincón Mora (ahora residente en Munchen, Alemania), quien es además un finísimo artista del vitral sagrado, es uno de los pintores más importantes de la República Dominicana, lo que llena de orgullo la provincia Sánchez Ramírez, sus obras engalanan diferentes organismos y residencias no sólo del país sino, de Europa, una de sus obras más famosas es un mural del salón principal de la Suprema Corte de Justicia: "Siete Pecados Capitales".

Además de buenos y famosos pintores y escultores **Cotuí es cuna del afamado cantante y compositor Manuel Jiménez, quien ha puesto en alto su provincia tanto a nivel nacional como internacional. Es de Cotuí, José Peña Suazo, intérprete y compositor, director de la Banda Gorda, el canta-autor Juan Lanfranco, además el bachatero y compositor Joe Veras, y el gran compositor y cantante.** Cave también resaltar los talentos natos, que ponen a la provincia Sánchez Ramírez en alto, dos grandes del cine internacional, **Zoe Saldaña y Dania Ramírez**, la primera, recientemente es de las estrellas del filme de ciencia ficción más caro y famoso de estos últimos tiempos, Avatar, mientras Dania Ramírez ha sido parte de interesantes filmes cinematográficos como **X-MEN**.

Cultura Arqueológica Colonial de Cotuí

Investigaciones realizadas en Pueblo Viejo, Cotuí, por el investigador **Elpidio Ortega** en 1978-80 y por una comisión de arqueólogos en 1991, arrojaron restos de una villa del siglo XVI. Según Rincón, dicha comisión afirmó que existía **una ciudad de estilo medieval, la cual dada inclusión la impresión de que sus habitantes quisieron amurallarla** (2004:29). Ortega, por su parte, localizo restos de mayólica, cerámica vidriada, ladrillos y otros materiales de los siglos XVI- XVIII. Recientemente, **Harol Olsen** Localizo más de 10 sitios arqueológicos tainos (CHICOIDES), pero sin material hispánico, la mayoría en cuevas cercanas.

Tabla 4: Sitios Arqueológicos registrados e investigados en Pueblo Viejo de Cotuí 2003-2014

Sitio arqueológico NO.	Lugar	Coordenadas (sistema NAD27 Caribbean)
1	Club taino	19Q0377073E con UTM2095783N
2	Cueva de los cacaos	19Q0375625E con UTM2093433N
3	Cueva loma de la mina	19Q0371895E con UTM2093932N
4	Cuevas de Loma Piedra Imán de Los Cacaos	19Q0376012E con UTM2093206N
5	colorado	19Q0372122E con UTM2094897N
6	Zinc	19Q0368432E con UTM2094041N
7	Arroyo colorado	19Q0371802E con UTM2095092N
8	Cueva de las lagunas	19Q0378175E con UTM2092570N
9	Cementerio de Las Lagunas	19Q0377828E con UTM2091904N
10	Cueva Balaguer	19Q0369321E con UTM2094536N
11	Estructuras Coloniales	19Q0375675E con UTM2094900N
12	Sabana de rey	19Q0377813E con UTM2096455N
13	Sabana de rey	19Q0377758E con UTM2096559N
14	Sabana de rey	19Q0377769E con UTM2096581N
15	Las lagunas	19Q0377800E con UTM2096511N
16	El rayo	19Q0377947E con UTM2090085N
17	El Rayo	19Q0377947E con UTM2090085N
18	Piedroso	19Q0377040E con UTM2086164N
19	Piedroso	19Q0377071E con UTM2086228N
20	Los cacaos	19Q0375169E con UTM2093536N
21	Las cacaos	19Q0375083E con UTM2093484N
22	Piedroso	19Q0376647E con UTM2086552N
23	Piedroso	19Q0376513E con UTM2086371N
24	Los quemados	19Q0375073E con UTM2094641N
25	El llegal	19Q0376345E con UTM2090185N
26	Tajo monte negro	19Q0375343E con UTM2095254N
27	Cuevas del Monolito	19Q0375719E con UTM2093393N
28	El llegal	19Q0376477E con UTM2089260N
29	El llegal	19Q0376246E con UTM2089294N
30	El llegal	19Q0376230E con UTM2089486N
31	Cueva El Gran Cali	19Q0378234E con UTM2092611N
32	Cumba	19Q0376391E con UTM2095871N

Fuente: Centro Cultural Cotuí

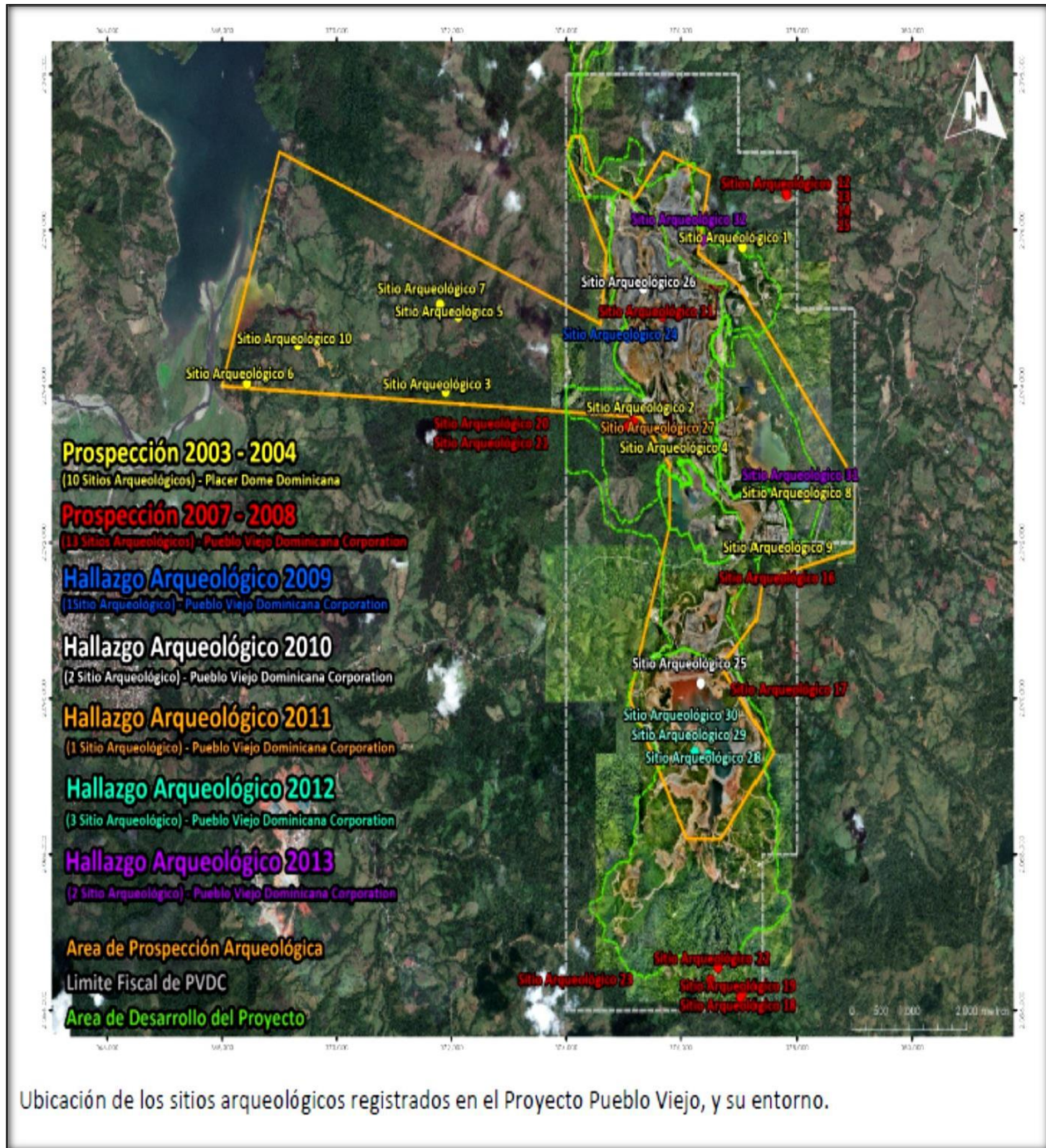


Figura: 15 Ubicación Sitios Arqueológico Cotuí
Fuente: Centro Cultural Cotuí

4.1.6 DEPORTE

Cotuí dispone instalaciones deportivas diseminadas por toda la ciudad.

- 8 canchas de baloncesto
- play de softbol
- play de beisbol 2

Ubicación de las Instalaciones deportivas:

Canchas de Baloncesto:

- LA ESPERANZA
- LOS MINEROS
- PUEBLO NUEVO
- LA GALLERA
- EL HATO
- LOS TOCONES
- LA ALTAGRACIA.
- B/LIBERTAD

Los Play:

- Vista Del Valle,
- Hicaco(club 5 de octubre)
- Los Tocones.
- Estadio Olímpico.

En la actualidad, algunas requieren de un proceso de remozamiento y por otro lado, las comunidades de Los Mineros y Los Españoles no cuentan con instalaciones deportivas.

En el deporte de Cotuí se destacan 17 disciplinas deportivas, cada una de ellas tiene una asociación, y están coordinadas por La Unión Deportiva de Sánchez Ramírez, donde los diferentes presidentes de asociación comparten y se solidarizan.

Este organismo no cuenta con asignación de recursos para la organización de los diferentes eventos que se presentan en la provincia.

Asociaciones Deportivas que Funcionan en la Provincia son las siguientes:

- Ajedrez
- Judo
- Atletismo
- Boxeo
- Baloncesto
- Tae Kwon Do
- Beisbol
- Tenis De Mesa
- Damas y Tablero

- Bádminton
- Domino
- Remo y Canotaje
- Fútbol
- Softbol
- Gimnasia
- Karate
- Voleibol

Todas estas asociaciones practican en la geografía de la provincia Sánchez Ramírez, diseminadas en ligas y clubes y con cantidades de atletas en diferentes categorías y edades, pero sin apoyo gubernamental ni empresarial, lo que dificulta que las selecciones de cada deporte puedan realizarse un buen papel en los eventos nacionales y a veces no pueden ni participar por falta de recursos y hasta de transporte.

En 1999, en representación de la provincia ganó el campeonato nacional de béisbol doble A. El primer pelotero firmado como profesional fue el estelar lanzador **Farilo Abreu** de la década de 1960. En la actualidad la provincia tiene varios lanzadores y jugadores en grandes ligas, encabezados por: **Ramón Ortiz, Duaner Sánchez, Rafael Rodríguez, Pedro Liriano, Wilton Abréu y José Capellán; así como también Willy Otáñez, quien se ha destacado en la pelota invernal dominicana.**

En boxeo se han destacado: **Isidro Mosquea**, participó en los Juegos Panamericanos y se llevó la medalla de plata, Rogelito Martínez ha obtenido varias medallas de oro en Juegos Centroamericanos y del Caribe, así como **Francisco García**, peso completo quien ha recorrido el mundo como boxeador amateur, enorgulleciendo a toda la provincia.

En automovilismo los cotuisanos tenemos a un gran campeón, quien se ha destacado tanto a nivel nacional como internacional, nos referimos **RENATO ALBA**, el primer triunfo lo obtuvo en 1987 y luego ha cosechado diversas victorias en años corridos en su categoría.

En Karate: ilumina el firmamento deportivo de Sánchez Ramírez, **ANA VILLANUEVA** quien obtuvo medalla de oro de las siete doradas ganadas por República Dominicana en los Juegos Panamericanos celebrados en Guadalajara, México en el 2011.

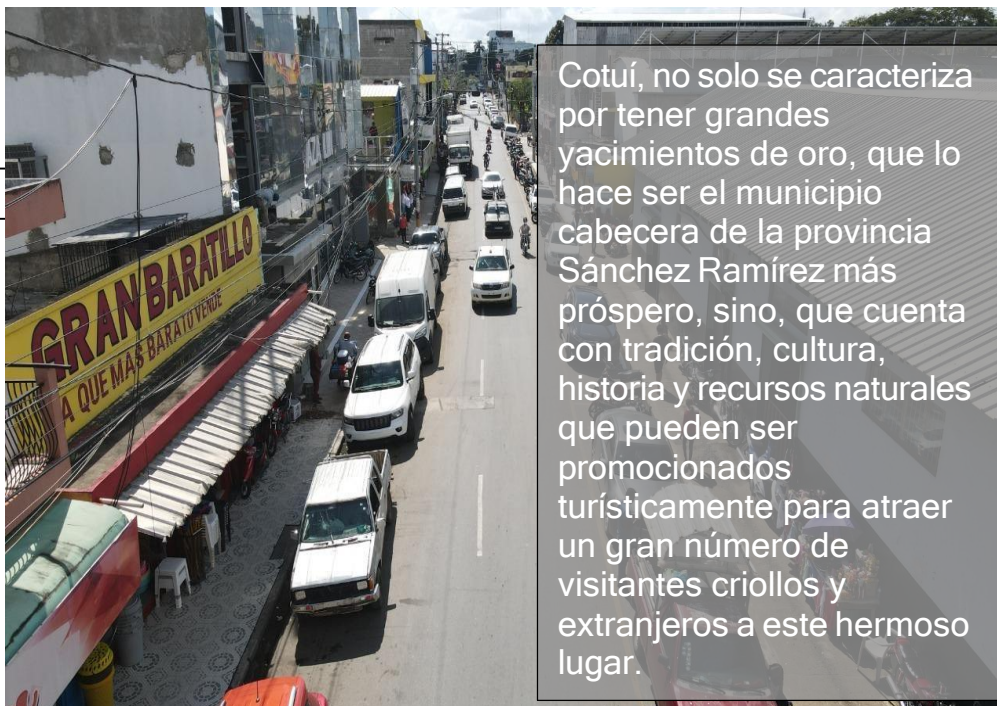
En Voleibol, se destacó en la década de los setenta, **NOLBERTO SOTO**, el cual estuvo en el equipo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UADS, recientemente esta importante casa de estudios le hizo un reconocimiento por haber sido un jugador estrella; además fue miembro REMATADOR del

equipo de Voleibol Los Cachorros de Santo Domingo, cuando se jugaba todos los años un interesante torneo de ese emocionante deporte.

En la provincia hay un representante del Ministerio de Deportes y dos monitores para la práctica de volibol y boxeo; y dos promotores para la práctica de beisbol, pero no cuentan con presupuesto. Hay serias limitaciones de utilerías y equipos. La asociación de Remo y canotaje solo cuenta con 2 embarcaciones para practicar, además no tienen una plataforma en la presa de Hatillo para las prácticas. Hay tres (3) miembros en la selección nacional y se pretende avanzar esta disciplina por toda la provincia.

En el UTECO, hay un Departamento de Deportes, que promueve la práctica de las siguientes disciplinas: Beisbol, Ajedrez, Softbol, Volibol, Baloncesto, Beisbol, Tae Kwon Do y Futbol. En febrero del presente año (2014) el equipo de UTECO fue campeón nacional de béisbol universitario. Por las condiciones económicas en que esta la universidad, este Departamento carece de los espacios, utilería y recursos suficientes para contar con una buena representación de deportistas universitarios.

4.2 DINÁMICA ECONOMICA



Desde el siglo XVI, la historia de Cotuí ha estado ligada a la industria minera, aunque para muchos, la principal actividad económica del municipio ha sido y continúa siendo la agricultura, sobre todo la producción de arroz.

4.2.1 Desarrollo Económico y Fomento Productivo

La estructura productiva de Sánchez Ramírez manifestada, principalmente, en el Municipio de Cotuí está dada por una activa producción Agropecuaria, donde se destacan la producción de arroz, piña, cítricos, plátanos, cacao y otros rubros menores, juntamente con la ganadería y la pesca, ampliamente manifestada en el Municipio de Cotuí. El sector minero tiene también una incidencia considerable, tanto en la minería metálica como no metálica.

Las exportaciones de Piña y la explotación de los yacimientos de oro y plata de Pueblo Viejo colocan la provincia en el escenario del comercio mundial. La actividad de la Minería no metálica es también un componente importante, donde las explotaciones de las canteras de mármol, granito, calizas, sílice y agregados para la construcción, son insumos importantes de soporte a la industria nacional.

El sector comercial y de servicios, juntamente con la industria de la construcción, la agroindustria y la micro y pequeñas empresas, complementan el conjunto de actividades que dan sostenimiento a la economía de la provincia. Otro aspecto importante en la economía son las remesas, provenientes de ciudadanos residentes en el extranjero, de manera especial en Estados Unidos, Puerto Rico, España, Italia y otros países europeos.

De conformidad con los datos del IX censo nacional de la población del año 2010, la población económicamente activa (PEA) de Cotuí es 24,700, de los cuales 16,778 son hombres y 8,022 son mujeres, los cuales representan el 32.47% del total de la población económicamente activa del municipio y el 12.5% de la población total del municipio de Cotuí.

La población desocupada de conformidad con el IX censo nacional de la población es 2,556.00, equivalente al 10,34% de la población económicamente activa.

4.2.2 Empleo

Fundamentalmente, los empleos son originados por los sectores: agropecuario, Industrial, agricultura y ganadería y en ese mismo orden, sector de servicios, tanto público, brindados por el sector gubernamental como empresas del sector privado e informal.

En caso de que la población se traslade a otro municipio a trabajar, normalmente se produce principalmente a provincias turísticas como Higüey y Puerto Plata, de igual manera a Santo Domingo y Santiago.

Dentro de los principales generadores de empleos se destacan:

- ✓ **Instituciones del sector público:** Como el ayuntamiento, medio ambiente, asociaciones de transportistas, escuelas públicas, INAPA, Oficina de la Mujer, Gobernación, el INDRIH, Salud Pública, oficina senatorial, Oficina de agricultura, IAD, Obras Públicas, solidaridad, Impuestos Internos.
- ✓ **Productores Agrícolas,** proporciona unos 15 mil empleos.
- ✓ **Agencias de Empleos, PRESECOM** una pequeña empresa dedicada al reclutamiento de empleados, principalmente para Barrick pueblo viejo. Otras pertenecientes a este renglón podemos citar: **Agencia Navarro, CODEMON, Elever, SOCOCO, Maria Yobon,** entre otras.
- ✓ **Transporte,** en la actualidad existen empresas que se dedican al traslado de empleados a las diferentes empresas mineras, de las cuales podemos destacar: **Figuroa Tours, Ovando Tours, transporte Hernández, entre otras.**
- ✓ **Microempresarios,** empresas como la incubadora de microempresas, supermercados, tiendas, colmados, minimarkets, surtidoras, salones de belleza, ferreterías, oficinas de inversiones y/o prestamos, restaurantes, bares, papelerías, Dealers, organizadores de eventos, cafeterías, pizzerías, farmacias, comedores, Repuestos, estaciones de combustibles, bancas, puntos de ventas de accesorios tecnológicos y celulares. Vendedores de servicios, canales de cable, emisoras radiales, viveros, etc.
- ✓ **Representantes del sector Financiero,** el sector financiero en la actualidad reporta un incremento en el número de establecimientos que ofrecen este servicio.
- ✓ **Representantes del sector construcción,** este renglón da un especial respaldo a la producción de empleos principalmente en la población pobre.

4.2.3 Sector Primario

Producción agrícola

La producción agrícola es el principal renglón de sostenimiento de la economía de provincia Sánchez Ramírez en general. Los principales cultivos son arroz, piña, cítricos, musáceas (plátano) y cacao. Otros cultivos son café, maíz, tomates y verduras, aunque de menor incidencia.

Arroz



Figura 17: Sembradío de Arroz; Municipio Cotuí
R.D. Cortesía del Consejo Ecoturístico

Piña

ental de su economía. Según informe de la Dirección
ia existen unas 8,350 ha dedicadas a la siembra de
,636 ha.

Municipio de Villa La Mata y son regadas mediante
el río Yuna, construido a mediados

gricultura, la provincia pertenece a la regional
ente, el rendimiento promedio de la región fue de
o nacional de 4.35 Fanegas/ Ta (3.13 Tm/ha).

De acuerdo con las Informaciones Estadísticas del Sector Agropecuario de República Dominicana 2001-2010, del Ministerio de Agricultura, existen en el país unas 4,890 ha dedicadas a la producción de piña, de las cuales 2,186 se encuentran en la provincia Sánchez Ramírez, lo que representa un 45% del total nacional.

Estas tierras están ubicadas principalmente entre los Municipios de Cevicos y Cotuí. En la década del 1990 se instaló en esas tierras la multinacional Dolé, introduciendo nuevo material genético, nuevas tecnologías de siembra y abriendo el mercado internacional.

A finales de dicha década la multinacional se trasladó a Centroamérica debido a inconveniencias con el Estado dominicano y el cultivo de la piña descendió en cantidad y calidad. Con el apoyo del Gobierno Central, desde el 2013, se ha introducido una mejora en el material genético y se ha reiniciado la exportación, ahora de manera directa por los productores principalmente de Cevicos) hacia **ALEMANIA, ESPAÑA, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA E ITALIA.**

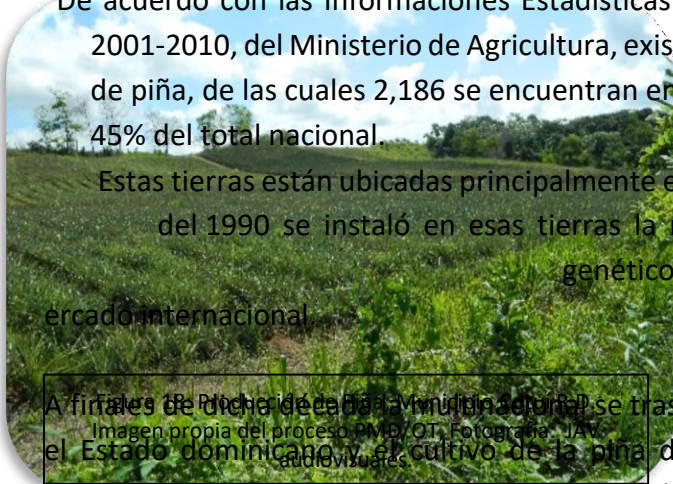


Imagen propia del proceso PMD/OT. Fotografía: JAV
 audiovisuals

Cítricos



Dispone de unas 24,627 tareas cultivadas de cítricos, básicamente naranja y limón. Estos predios están ubicados básicamente en Cotuí, Cevicos y Zambrana, donde la composición físico-química de la tierra y el clima favorecen el desarrollo de estos productos agrícolas.

Figura 19: Producción de Naranja; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

En las zonas de Benito (Cotuí) y El Maricao (Zambrana) existen 13 viveristas que dan soporte a la producción.

La productividad promedio es de 4.86 Tm/Ta. En general, el costo de explotación es de \$3,900 / Ta, mientras el precio de venta durante el 2012 fue de \$1,123 / TM.

Cacao

El cacao es un cultivo tradicional. Las principales plantaciones se encuentran en la parte este y oeste del Municipio de Cotuí, y en la parte Oeste del Municipio de Fantino. De acuerdo al Informe Estadístico del Ministerio de Agricultura, al 2012 existen unas 145,000 tareas cultivadas de Cacao, que producen alrededor de 100,800qq. A precio en finca de \$5,901/ que representa unos **\$500 millones anualmente.**

Musáceas (Plátano)

El informe de la Oficina de Estadísticas del Ministerio de Agricultura da cuenta de que 2,619 Hectáreas sembradas de plátano conforman la producción de esa importante musácea del total de 14,175 Hectáreas que se cultivan a nivel nacional. Esto representa el 18.5% de las tierras destinadas a la siembra de plátanos en el país.



Figura 12: Producción de plátano; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

Sin embargo, al 2013, la Gerencia provincial de dicho ministerio informa que el área cultivada fue de 3,097 Ha (49,249 Ta).

Actualmente se trabajan 2,372 TA en el sector reformado (IAD), sector privado 8,000 TA, que representan 10,374 TA (652 HA). Con rendimiento promedio de 3.7 millares/Tareas (PROMEDIO ESTE QUE SURGE DE LA COMBINACION DEL PLATANO CRIOLLO Y EL FIAT 20), el total producido en el Municipio RONDA POR LOS 38,383.80 MILLARES. Con un precio de venta en finca de **RD\$5,562.5/millar**, el volumen de ventas ronda la suma de **RD\$213,509, 887.50 millones**.

Cultivos en ambiente controlado

La producción agrícola bajo ambientes controlados o protegidos experimentó un crecimiento significativo entre el año 2009 y el 2012, pasando de 4,880 m² a 44,365 m². Esto representa el 0.6% del total nacional y el 2% con relación a la región Cibao Sur, donde al 2011 existen 2, 151,300 m². En estos proyectos se producen principalmente tomate, ajíes, pepino y otros.

Los mayores productores en la provincia se encuentran asociados en La Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples Cotuí (COOPSEMUCO), los cuales poseen 10 naves y proyectan duplicar la capacidad instalada con la obtención de un financiamiento de **RD\$12 millones** para producir ají cúbamela. La experiencia inicial fue en producción de albahaca, pero dificultades en el manejo post cosecha y en los obstáculos para disponer de mano de obra calificada hizo fracasar la producción luego de dos cosechas. En la actualidad, en los ambientes controlados se cuentan con tres naves en la producción de RUCULA (una variedad de lechuga), con una producción de 2,500 lb.

Ganadería



Datos provenientes de un sondeo realizado a 25 fincas ganaderas visitadas por la Dirección de Ganadería de la Oficina Zonal del Ministerio de Agricultura establece que existen 0.16 unidades/tarea de ganado. El 35% es destinado a la producción de carne. El 31.2% del ganado se ordeña diariamente, con una producción promedio de 6.85 lts/día.

Hoy día, se cuenta 90 fincas ganaderas en la provincia (entre sector privado y reformado) una cantidad considerable dedicada al **doble propósito (producción de leche y carne)**, 46% destinado a la producción de carnes, el 54 % del ganado que ordeña diariamente.

Haciendo una proyección en base a las informaciones obtenidas, la población promedio de ganado vacuno en la provincia ronda las **375 mil cabezas**, de las cuales se destinan al ordeño **unas 155 mil cabezas**, con una producción total de leche estimada en 636 mil litros diarios; mientras que anualmente se vende en finca un promedio de 100,363.63 kg de carne al año. A los precios de \$25/litro de leche y \$43.7/kg de carne, la actividad ganadera genera ventas en fincas por unos **RD\$307,729, 440 millones** durante el año.

Avicultura

La crianza de pollos es la principal actividad avícola en la provincia. Al 2013 existen ocho (8) granjas con una capacidad promedio de 7,000 aves por granja. La producción anual se estima en unas 336 mil unidades vendidas en granja a un valor promedio de RD\$30/lb, lo que genera **unos \$40 millones**. Este sector atraviesa por situaciones muy difíciles, debido básicamente a su vulnerabilidad ante las variables de los mercados.

Pesca

El lago de la Presa de Hatillo proporciona una fuente importante para la producción de pescados, facilitando la pesca como actividad productiva. Desde la concepción misma del proyecto hidráulico, se concibió como una alternativa productiva para las poblaciones del entorno, como función adicional de un embalse de más de 30 km² de espejo de agua y más de **700 millones** de m³ de agua dulce.

**Figura 22: Pesca; Municipio Cotuí R.D.
Cortesía del Consejo Ecoturístico**

En la actualidad existen más de 150 pescadores, gran parte de ellos organizados en una asociación, los cuales realizan sus labores como actividad principal de sustento de sus familias.

Piscícola de la Presa de Hatillo y producción de peces.



**Figura 23: Estanques para piscicultura Cotuí
R.D. Cortesía del Consejo Ecoturístico**

Industrias

La minería ha estado presente en la historia de la provincia desde los tiempos de la colonia. De hecho, la fundación de Cotuí, en 1505, se debió a la explotación de oro en el área del hoy Pueblo Viejo. A finales del siglo XVI las minas fueron abandonadas y su explotación se reinicia en 1974. En general, el territorio de la provincia Sánchez Ramírez posee una variedad de recursos mineros, tanto metálicos como no metálicos, que realizan importantes aportes a su economía.

Minería Metálica

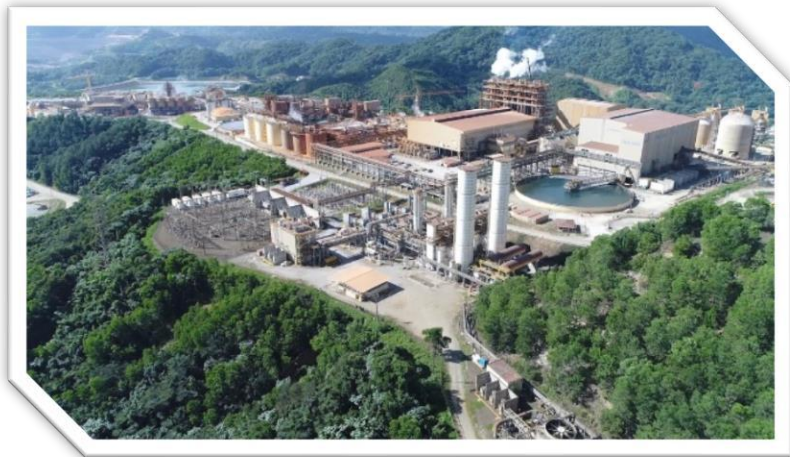


Figura 24: Minería eléctrica; Municipio Cotuí R.D. Cortesía de Barrick Pueblo Viejo.

La actividad minera de mayor impacto económico lo constituyen las explotaciones de los yacimientos de oro y plata de Pueblo Viejo por parte de la corporación de empresas Pueblo Viejo Dominicana Corp. (PVDC). Esta mina inició sus operaciones en 1974, convirtiéndose en una fuente importante de empleos y un catalizador de la actividad comercial de la provincia. Fue cerrada temporalmente por asuntos a provincia recibió como aporte del 5% de los beneficios, netos unos RD\$22 millones, con los cuales se realizaron importantes inversiones en infraestructuras básicas. A partir del 2013 se reiniciaron las explotaciones de estos yacimientos, donde se estiman reservas en oro que superan los 22 millones de onzas y 130 millones de onzas de plata y una vida útil de 25 años. Según la enmienda al contrato original, el cual fue sometido al Congreso Nacional en septiembre del 2013, se estima que de dichas explotaciones el Gobierno Dominicano recibirá unos US\$2,200 millones anuales por diferentes conceptos.

Durante el 2013, primer año de producción, la empresa minera reportó un beneficio neto de USD\$113.7 MM, de los cuales corresponde a la provincia USD\$5.68 MM (RD\$244.4MM) por concepto del 5% neto consignado tanto en el contrato de explotación como en la Ley 64-00.

Minería no Metálica

Las principales actividades de explotaciones de recursos mineros no metálicos en la provincia lo constituyen las calizas de Caballero, por parte de la empresa Caliza mar. Durante el 2012, esta empresa produjo 105,292.26 m³, el 4% de la producción nacional, a un costo de producción de RD\$44, 457,230.09. Del 2004 al 2012, esta empresa ha procesado 658,881.64 m³ con una inversión total de \$441, 781,437.60, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Los agregados, extraídos principalmente de la cuenca del río Yuna, abastecen las necesidades de materiales para la industria de la construcción en la región. Durante el año 2013 se movilizaron alrededor de 81,000 m³ de agregados, involucrando alrededor de RD\$21.5 millones. Otras explotaciones que también inciden en la economía de la provincia, aunque a menor escala, son las de carbonato de calcio, arenas silíceas y el caolín, tratándose más bien de explotaciones artesanales que involucran volúmenes bajos de materiales comercializados. La Dirección General de Minería (DGM) presenta las siguientes estadísticas sobre la provincia Sánchez Ramírez:

- Concesiones en explotación metálicas 2
- Concesiones de explotación no metálicas: 5
- Concesiones en exploración metálica 2
- Solicitudes en exploración no metálica 6
- Derechos mineros 16

4.2.4 Sector Secundario

Agroindustrias

El sector agroindustrial está referido básicamente a la molinería de arroz. Al 2012 existen en la provincia unas 17 factorías (28 factorías al 2002) y 20 pequeños molinos, donde se procesan alrededor de 3.2 millones de quintales del cereal anualmente, con un volumen de ventas de unos **\$4,800 millones**. Estas agroindustrias se encuentran ubicadas a lo largo de la carretera Villa La Mata-Fantino-Jima, Villa La Mata-Pimentel y Cotuí-Cevicos.

En la Actualidad se puede mencionar APOFRUD, dedicada al procesamiento de frutas., ubicada en la zona del Guanabano, Cotuí y la fábrica de casabe cotoy, la cual, presentamos a continuación:

PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA FABRICA DE CASABE DUEY, Febrero 2022

Tabla 5: Producción Agroindustrial Casabe, Cotuí. Fuente: Instituto Agrario Dominicano (IAD).

Renglón	Cantidad	Paquetes	Precio Unitario	Total RDS
Ajo Grande	6,000 Und.	2,000 Paq.	\$46	\$92.000,00
Ajo Pequeño	5.000 Und.	1667 Pag.	\$26	\$43.342
natural grande	3,000 Und.	3.000 Paq.	\$38	\$114.000,00
Naturalito pequeño	2.040 Und.	291 Paq.	\$22	\$6.402,00
TOTAL				\$255.744,00

Nota: Este reporte incluye la última quincena de Enero y la primera semana de Febrero

4.2.5 Sector Terciario

Sector Financiero



Figura 25: Bancotui; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales

El sector financiero está compuesto por instituciones reguladas por la Ley Monetaria (banca múltiple, instituciones de ahorro y crédito, corporaciones de crédito múltiple), instituciones de servicios financieros aprobadas por el Ministerio de Industria y Comercio, así como también un sector financiero informal no regulado. Según las publicaciones de Captaciones y Carteras de Prestamos de la Superintendencia de Bancos, al 31 de enero del 2013 las diferentes instituciones que conforman el sector financiero regulado en la

provincia Sánchez Ramírez presentan un balance de captaciones por RD\$4,029.1 MM (RD\$3,186.9 al 2005) mientras que los préstamos alcanzan la suma de \$2,964.89 (RD\$1,254 MM al 2005). Esto indica que al 2005 la relación colocación/captación fue del 39% y al 2013 es del 73% (índice nacional: 83%), lo que implica que, a pesar de la mejora significativa, la provincia sigue siendo exportadora de capitales que bien pudieran servir para el apoyo de sus sectores productivos.

Instituciones del sistema financiero formal.

El sistema financiero formal del Municipio de Cotuí, está compuesto por: instituciones de la banca múltiple de cobertura nacional, de las cuales cinco (5) tienen oficinas abiertas en el municipio de Cotuí y una (1) en el municipio de Fantino; Una sucursal del Banco Agrícola y dos (2) instituciones de Ahorros y Crédito de las cuales una es local, con oficina principal en ciudad de Cotuí y una sucursal en la Mata, **Bancotui**, considerado como patrimonio de los compueblanos. Dentro de las instituciones financieras que tienen asentamiento local podemos mencionar:

Tabla 6: Presencia de instituciones bancaras y/o de Gestión Financiera, Cotuí

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE SUCURSALES	OTRAS OFICINAS
Banco Popular	Dos (2) sucursales	-
Banreservas	Dos (2) sucursales	La Mata, fantino
Scotiabank	Una (1) sucursal	
BHD León	Una (1) sucursal	
Bancotui	Una (1) sucursal	La Mata
Alaver	Una (1) sucursal	
Cooperativa Vega Real	Una (1) sucursal	
Asociación Duarte	Una (1) sucursal	

Banfondesa	Una (1) sucursal	Maimón
Ruamar	Una (1) sucursal	
Cooperativa Maimón	Una (1) sucursal	
Cooperativa Cotuí	Una (1) sucursal	
Cooperativa la Candelaria	Una (1) sucursal	

Sistema financiero informal:

Existe un sistema financiero informal paralelo, integrado por inversionistas y empresas que facilitan créditos expeditos y de baja cuantía, especialmente a micro y pequeños empresarios rurales y urbanos. Debido a la informalidad de estos negocios, no se ha podido cuantificar ni la cantidad de negocios de este tipo ni el volumen de dinero que involucran. La importancia de ese sistema estriba en que se ha convertido en la fuente más accesible para el financiamiento de que disponen las MIPyMES.

A continuación, mencionamos algunos negocios existentes: Inversiones Miranda, Inversiones Pichardo Santos, Inversiones Peguero, Inversiones santos, inversiones Castillo, Inversiones monegro, entre otras.

Sector Comercial:

El sector comercial está compuesto por una diversidad de negocios, en su mayoría micro y pequeños, con alto grado de informalidad, entre las que se destacan expendedoras de alimentos y comestibles, los comercializadores de productos agropecuarios, comercializadores de textilera, ventas de materiales y servicios para la construcción, ventas de insumos agrícolas, salones de belleza, mueblerías, farmacias, bienes raíces, compra y venta de vehículos, entre otros. Según los datos proporcionados por la Cámara **de Comercio y Producción de la Provincia Sánchez Ramírez presenta un listado de 2,070 registros mercantiles activos**, de los cuales, 1,310 corresponden a comercios y 760 a personas Físicas.

MIPyMES

El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas es de incidencia vital en la economía de la provincia Sánchez Ramírez. De acuerdo con datos suministrados por la Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Sánchez Ramírez (ACOPYME). Esta fuente señala que a diciembre del 2013 existían 6,488 asociados registrados, entre las que se destacan empresas derivadas de la aguja, ebanisterías, talleres de herrería, talleres de mecánica, salones de belleza, colmados, agricultores y

otros. Partiendo de que estos sectores generan en el país alrededor del 80% de los puestos de trabajo (CODOPYME 2009), se estima que en la provincia implican unos 52,500 empleos.

ACOPYME, organizada desde el 1997, ha venido fomentando importantes jornadas de capacitaciones para el sector con la finalidad de elevar las capacidades productivas y administrativas de las MIPYMES. En esas labores, han recibido importantes colaboraciones de diferentes organismos nacionales e internacionales como INFOTEP, la Fundación Dominicana de Desarrollo, la Agencia de Cooperación de Taiwán y la Embajada de Canadá, entre otros.

A partir del 2011 el FOMISAR creó un fondo especial para el financiamiento de las MIPYMES de la provincia, por un monto de RD\$10 millones. En su primer año, acazaron al fondo unos 437 empresarios urbanos y rurales de todos los municipios y distritos municipales de Sánchez Ramírez.

Hoteles, Bares y Restaurantes

En la actualidad este campo lucrativo presenta cierto desarrollo en comparación con otros tiempos con la presencia de nuevos establecimientos, dígase restaurantes y Hoteles.

A finales del 2013 fue inaugurado un hostel en Cotuí, EL HOSTAL MARIA YOBON, con la mejor infraestructura de la provincia y una capacidad de 12 habitaciones. Existen cinco (5) complejos de hoteles de paso (moteles) con un total de 132 habitaciones que generaron unos \$21 millones en el 2013. En el caso de los bares, se percibe la tendencia evolutiva nacional hacia los llamados colmadones, liquor stores y las áreas de barras en las estaciones de expendio de combustibles.

En la provincia existen alrededor de seis (6) liquor stores, cuatro (4) estaciones de gasolina con barras contiguas para bebidas. En cuanto a los colmadones, no se disponen de datos precisos sobre el número que existen en la provincia, aunque de acuerdo con sondeos preliminares deben existir alrededor de cuarenta (40) colmadones. En su conjunto, estos negocios tuvieron un volumen de ventas estimado en unos RD\$335 millones.

Remesas

Datos del Censo 2010 indican que alrededor de 3,240 hogares de la provincia Sánchez Ramírez reciben remesas, lo que representa el 1.44% de los hogares dominicanos que las reciben. Según el informe “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012: Comportamiento Diferenciado entre Subregiones” la Republica Dominicana recibió US\$3,200 millones durante el 2012. Esto implica que la provincia habría recibido unos US\$46.08 millones, lo que a una tasa promedio de 40.17, involucra unos RD\$1,851 millones.

Transporte de Pasajeros



Figura 26: Parada de carros la Cueva- Cevicos; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

El sistema de transporte ha venido experimentando notable mejoría en los últimos años, lo que se evidencia en la modernización de los vehículos y el nivel de organización en sentido general. Según datos preliminares suministrados por la Federación de Sindicatos de Transporte de la Provincia Sánchez Ramírez, existen seis (6) rutas interurbanas que la conectan con las provincias limítrofes y Santo

Domingo. El parque vehicular involucrado en esos servicios está compuesto por autobuses de 55 y 30 pasajeros, minibuses y carros. Diariamente mueven un promedio de 600 pasajeros en la ruta Cotuí-Maimón-Santo Domingo, 400 pasajeros en la ruta Cotuí-La Mata-Fantino-La Vega, 270 pasajeros en la ruta Cotuí-Las Guáranas-San Francisco, 150 pasajeros en la ruta Cotuí-Pimentel, 200 pasajeros en la ruta Cotuí-Cevicos y 350 pasajeros en la ruta Cotuí-Zambrana-Maimón-Piedra Blanca. Estas movilidades involucran un monto aproximado de RD\$280,000 diarios, unos RD\$100.8 millones al año.

El sistema de taxis está compuesto por cuatro (4) empresas, con un total de 36 vehículos, que en promedio generan RD\$35.000 mensual por unidad. Esto representa un total de RD\$15.1 millones al año. Otro servicio de transporte lo constituyen los denominados “motoconchos”, transporte público con gran incidencia en la economía debido al alto porcentaje de la población que lo utiliza



Figura 27: Parada de autobuses Santo Domingo; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

como medio de transporte urbano ante la no existencia de un sistema colectivo. Al 2011, en la provincia existen un total de 887 motoconchistas y 47 paradas, registrados ante la Oficina Técnica de Transporte. Este subsector genera alrededor de RD\$77 millones al año.

Transporte de Carga

El transporte de carga se haya concentrado en el Sindicato de Camioneros y Furgoneros de la provincia Sánchez Ramírez. Durante el año 2013, el transporte y acarreo de cargas generó un total aproximado de RD\$37.8 millones, de acuerdo con el reporte presentado por el Departamento de Contabilidad de ese importante gremio.

◆ TURISMO

La provincia Juan Sánchez Ramírez posee un ecosistema de gran valor, con sus grandes montañas, reservas mineras, como las minas de oro y de plata. Además atractivos turísticos como: El Ferry de Hatillo, La Cuenca del Hoyo de Sanabe, La Sierra Prieta, Comedero Arriba, Pozo del Indio y Peiion de la Sabana, el solar donde estuvo la casa en que vivió Juan Sánchez Ramírez, la Iglesia Colonial, el Parque Duarte, el Parque Gregorio Luperón, el Parque del Indio Cotoy, Los diferentes balnearios en torno al río Yuna, el lago de la presa de Hatillo (inaugurada en 1981), las riquezas arqueológicas de las diferentes guácaras ubicadas en diferentes puntos de la provincia y la celebración del desfile de carnaval, han sido los atractivos principales que han provocado la movilidad de dominicanos y extranjeros para realizar visitas turísticas en la provincia Sánchez Ramírez. esos ecosistemas y paisajes naturales, por su gran riqueza biológica y belleza contemplativa explotados racionalmente como atractivos turísticos, contribuirán a mejorar la calidad de vida de 10s habitantes de la provincia Juan Sánchez Ramírez, lo que fomentara la toma de conciencia en 10s pobladores de esos lugares respecto a la necesidad de preservar el medio ambiente; lo que coadyuvara a frenar la destrucción de las fuentes de agua y la preservación de la flora y la fauna de la provincia y áreas circundantes.

A principios de la década del 1990 se realizan las primeras inversiones importantes de carácter turísticas, hechas por el sector privado.

La apertura de la Oficina de Turismo en Cotuí, en 1998 y Ley 40-08 mediante la cual se crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Sánchez Ramírez, marcan los antecedentes institucionales para impulsar el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia. El turismo tiene su mayor actividad en el flujo de visitantes hacia el lago de la Presa de Hatillo. La limitada diversidad de la oferta y de las infraestructuras de soporte a la actividad turística, hace que su aporte a la economía de la provincia sea aún poco notable.

Desde la apertura de la oficina del consejo ecoturístico se han integrado actividades que promueven el desarrollo ecoturístico y el aumento de vistas de turistas al Municipio de Cotuí, Una de estas es el Hatillo Bass Club, en la margen noroeste del lago de la Presa de Hatillo; Ranchos del Lago, un complejo de 12 cabañas y restaurant, de inversionistas franceses (hoy cerrado); el Ferry, embarcación ligera que realiza recorridos por el lago; El Muro Restaurant, entre otros.

Otras actividades y atractivos turísticos

Todas ellas se elaboraron en el primer diplomado de turismo municipal, que hace unos meses, auspiciado por nuestra institución seguimos dando seguimiento a la construcción del primer campamento minero lo cual Barrick Pueblo viejo es la encargada de este museo frente a la inmediaciones de dicha empresa, de este diplomado han surgido lo que es la creación de una cooperativa turística, impartiendo cursos en coordinación con el INFOTEP para la capacitación del

talento humano, para brindar mejor calidad a nuestros turistas locales, nacionales e internaciones:

- Corrida en bicicletas de montañas
- Competencia de remo y canotaje
- Carrera de four wheel y motocross
- Exhibición de caballos de paso fino
- Ruta del majarete
- Los casabes de duey
- Cofradía del Espíritu Santo
- Los atabales



Figura 28: Consejo de Desarrollo Econturístico.

EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURISTICO, Es una entidad sin fines de lucro, creada mediante la ley 40-08 del 16 de enero del 2008, para contribuir con el desarrollo de los proyectos económicos existentes y estimular el florecimiento de los nuevos proyectos ecoturísticos, nuestro propósito es incrementar la llegada de turista nacionales e internacionales a nuestra provincia.

La Presa de Hatillo



Figura 29: Embalse Presa de Hatillo

Está ubicada en la comunidad del mismo nombre, a seis kilómetros al suroeste del municipio de Cotuí, República Dominicana y a 113 km al noroeste de la ciudad de

económicos desde el desalojo de comunidades completas era (Piedra Blanca- Cotuí), ya que la principal vía de acceso a las comunidades del embalse creado por la presa. Comunidades como

Cruces, El 8 de Hatillo y Sabana del Meladito quedaron completa o parcialmente bajo las aguas del embalse.

El embalse es una importante fuente de ingresos para los pescadores de los alrededores, en él se pescan varias especies de peces como carpa, tilapia, trucha y camarones. En los últimos años en el lago se han introducido especies dañinas para las ya existentes como son: El baku, pez gato y el pez sapo.

Su construcción se inició en agosto de 1977 y concluida en el año 1984, a un costo de 41 millones de dólares, financiada con recursos propios del Gobierno Dominicano. La fuente de abastecimiento de la presa es el río Yuna, con una longitud de 138.60 kilómetros, un caudal medio de 35.4 m³/s., precipitación normal promedio de 1,562.47 mm/año.

Esta es la cuenca hidrográfica de presas de mayor precipitación en República Dominicana, su extensión es de 5,235.63 km². Esta presa suministra agua a la zona más lluviosa del país, por tal razón estas tierras son las más apropiadas para la siembra de arroz. Los afluentes principales del río Yuna desde la presa hacia arriba, son los ríos Camú y Jima y otros de menor importancia como arroyos Las Avispas, Río Blanco, Mansipetro, Yuboa, Hato Viejo, Maimón, Arroyon y Tireito.

El embalse de la presa de Hatillo tiene un volumen de agua de 710 millones de metros cúbicos, una superficie de 22 km² y una longitud máxima de 15 km, por lo cual es el lago de agua dulce más grande del Caribe. El nivel máximo de operación es de 86,5 msnm y, la mínima, de 70 msnm. El dique de esta presa es un muro con una longitud de 1,8 km que se compone de una estructura del tipo de tierra y enroscamiento con profundidad de pantalla de 28 m y un volumen total de 11.5 millones de m³. Su altura máxima neta es de 60 m y su cota en la coronación es de 102,75 msnm.

Hoyo de Sanabe



Figura 30: Hoyo de Sanabe

Esta cueva está situada cerca del lago de la presa de Hatillo, donde esqueletos humanos se han encontrado y que tiene muchas pinturas taínas (animales, plantas, objetos.). Esta caverna se cree que era un lugar de inmolación de jóvenes de entre doce y catorce años, ya que han sido encontrados restos de seres humanos de esas edades.

La Guácara del Lago o Cueva de las Golondrinas

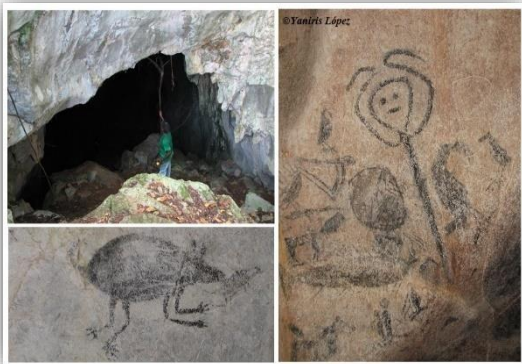


Figura 31: Cueva Las Golondrinas

Es una bonita caverna ubicada en el lago de la presa de Hatillo, a la cual se accede en bote o canoa. En su interior se pueden ver antiguos grabados en las paredes.

El Ferry de Cotuí

Es un interesante barco que se encuentra en la presa de Hatillo y que está dedicado a quienes les gusta estar en convivencia con la naturaleza o simplemente disfrutar un momento agradable y tranquilo con sus seres queridos.

Esta embarcación fue concebida y llevada a cabo por el cotuisano Raúl Fernández en febrero del 2000, con el objetivo de dar a conocer el potencial de su provincia a través de una de las fuentes de agua más grande del país

Figura 32: El Ferry Cotuí



Parroquia Inmaculada Concepción

La Iglesia Inmaculada Concepción fue construida en el Año 1741, y formó parte de los monumentos eclesiásticos de estilo herreriano que surgieron a principios del siglo XVII, ostentándose en los portales de las edificaciones y se asocian al nuevo impulso social que le imprime el reinado de Carlos V a su antigua Provincia de Santo Domingo.



Figura 33: Parroquia Inmaculada Concepción

El templo parroquial del municipio fue construido siendo cura de la Parroquia el Licenciado Diego Fernández de Castro, permaneció por más de 200 años.

En el 1929 se le agregó un campanario y cuando se llevaba a cabo su construcción que se realizaban las excavaciones para su base, los obreros encontraron varios cadáveres hechos esqueletos, que daban signo de que tenían muchos años enterrados en este lugar.

Esta iglesia fue destruida por un terremoto en el 1946. En 1957 se inauguró la nueva iglesia Inmaculada Concepción, ubicada frente al parque Duarte del municipio, en el mismo lugar donde estaba la antigua.

4.3 Gobernanza, Equipamientos y Servicios Básicos

4.3.1 Gobernanza

Gobierno local

El ayuntamiento del Municipio Cotuí está representado en la actualidad por las autoridades siguientes: El alcalde BIENVENIDO ANTONIO LAZALA BAFIAN, la Vicealcaldesa JOSHANY ALT. CONTRERAS MENA y el Concejo de Regidores que está compuesto por 9 regidores, 2 de género femenino y 7 masculinos, quienes, a su vez, representan las siguientes tendencias partidarias: 1 del partido Fuerza del Pueblo (FP), 4 del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y 4 del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).




Figura 34: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

En la actualidad se trabaja para dotar al Ayuntamiento del municipio Cotuí, de una estructura organizativa basada en los principios de la administración y legislación administrativa moderna, que facilita la planificación, dirección y control de sus operaciones.

Ingresos del Ayuntamiento Municipal conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos Correspondiente al año 2022

Tabla 7: Ingresos Propios, Ayuntamiento Cotuí

República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)											
FORM. FP-02					Presupuesto año <u>2022</u>						
Fecha: <u>2021-10-30</u>											
PRESUPUESTO DE INGRESOS											
CODIGO INSTITUCIONAL: 7 0 2 0			ENTIDAD MUNICIPAL: <u>Cotuí</u>								
CLASIFICADOR DE INGRESOS					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO ORIGINAL AÑO ACTUAL	EJECUCION ESTIMADA AÑO ACTUAL	PRESUPUESTADO AÑO SIGUIENTE	
Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar							DENOMINACION
1	1	4	1		2	3	4	5	6	7	8
1	1								0.00	0.00	0.00
1	1	4							0.00	0.00	0.00
1	1	4	1						141,230,852.00	93,631,859.40	126,039,794.00
1	1	4	1	03	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	30	9996	102	800,000.00	446,194.50	800,000.00
1	1	4	3						0.00	0.00	0.00
1	1	4	3	18	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	200,000.00	0.00	200,000.00
1	1	4	3	19	Rodaje y transporte de materiales varios	30	9996	102	925,000.00	56,977.50	600,000.00
1	1	4	3	20	Hoteles, moteles y apart - hoteles y establecimientos similares	30	9996	102	30,000.00	0.00	30,000.00
1	1	4	3	21	Certificación de animales	30	9996	102	60,000.00	0.00	60,000.00
1	1	4	3	22	Traspaso de solares y terrenos rurales	30	9996	102	300,000.00	0.00	300,000.00
1	1	4	3	23	Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	30	9996	102	200,000.00	7,500.00	200,000.00
1	1	4	3	25	Registro y organización sindicato de choferes	30	9996	102	100,000.00	0.00	100,000.00
1	1	4	3	26	Funcionamiento car wash	30	9996	102	50,000.00	0.00	50,000.00
1	1	4	3	28	Impuesto sobre tramitación de documentos	30	9996	102	2,000,000.00	407,170.49	1,650,000.00
1	1	4	3	29	Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	1,800,000.00	340,245.00	1,700,000.00
1	1	4	3	30	Impuesto sobre lidias de gallo	30	9996	102	100,000.00	1,200.00	100,000.00
1	1	4	3	31	Impuesto sobre billares	30	9996	102	100,000.00	0.00	100,000.00
1	1	4	3	32	Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	30	9996	102	200,000.00	0.00	200,000.00

CODIGO INSTITUCIONAL: 7 0 2 0			ENTIDAD MUNICIPAL: <u>Cotuí</u>								
CLASIFICADOR DE INGRESOS					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO ORIGINAL AÑO ACTUAL	EJECUCION ESTIMADA AÑO ACTUAL	PRESUPUESTADO AÑO SIGUIENTE	
Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar							DENOMINACION
1	5	1	4		2	3	4	5	6	7	8
1	5	1	4						0.00	0.00	0.00
1	5	1	4	31	Estacionamiento vía pública	30	9998	102	400,000.00	1,800.00	300,000.00
1	5	1	4	39	Casetas Fijas y móviles	30	9998	102	300,000.00	30,000.00	300,000.00
1	5	1	5						0.00	0.00	0.00
1	5	1	5	08	Mercados y hospedajes	30	9998	102	2,000,000.00	364,912.50	900,000.00
1	5	1	5	09	Galleras	30	9998	102	300,000.00	0.00	150,000.00
1	5	1	5	10	Nichos en cementerio	30	9998	102	400,000.00	113,250.00	425,000.00
1	5	1	5	11	Cafeterías	30	9998	102	30,000.00	0.00	29,980.00
1	5	1	5	13	Balnearios	30	9998	102	10,000.00	0.00	10,000.00
1	5	1	5	16	Matanza y expendio de carnes	30	9998	102	200,000.00	0.00	200,000.00
1	5	1	5	19	Otros proventos	30	9998	102	2,300,000.00	3,375,000.00	250,000.00
1	6								0.00	0.00	0.00
1	6	1							0.00	0.00	0.00
1	6	1	3						0.00	0.00	0.00
1	6	1	3	05	Arrendamiento de solares	30	9998	102	500,000.00	34,762.50	50,000.00
1	6	1	3	07	Arrendamiento de terrenos en cementerios	30	9998	102	3,250,000.00	0.00	6,000,000.00
1	6	1	4						0.00	0.00	0.00
1	6	1	4	99	Otras concesiones	30	9998	102	250,000.00	0.00	250,000.00

República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)											
FORM. FP-02					Presupuesto año <u>2022</u>						
Fecha: <u>2021-10-30</u>											
PRESUPUESTO DE INGRESOS											
CODIGO INSTITUCIONAL: 7 0 2 0					ENTIDAD MUNICIPAL: <u>Cotuí</u>						
CLASIFICADOR DE INGRESOS					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO ORIGINAL AÑO ACTUAL	EJECUCION ESTIMADA AÑO ACTUAL	PRESUPUESTADO AÑO SIGUIENTE	
Tipo	Concepto	Cuenta	Subcuenta	Auxiliar							DENOMINACION
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	7							0.00	0.00	0.00	
1	7	1						0.00	0.00	0.00	
1	7	1	4					0.00	0.00	0.00	
1	7	1	4	01	Automóviles y camiones	30	9998	102	0.00	0.00	100,000.00
3	1								0.00	0.00	0.00
3	1	1							0.00	0.00	0.00
3	1	1	1						0.00	0.00	0.00
3	1	1	1	01	Disminución de disponibilidades internas	30	9998	102	60,405,238.34	0.00	0.00
TOTALES								271,608,858.34	139,259,488.13	193,756,758.00	

Presupuesto Participativo Municipal

Cumpliendo con el compromiso de gobernar de manos con la ciudadanía, su partida presupuestaria asignada para el presupuesto participativo municipal del año 2021 de veintitrés millones de pesos (RD\$23,000,000.00).

Organización y Transparencia

Para el Diagnóstico Organizacional del Ayuntamiento de Cotuí, se ha tomado el organigrama existente para adaptarlo lo requerimientos según los reglamentos de la Ley 41-08 de Función Pública; y en la actualidad trabaja junto al Consejo Municipal de Desarrollo (CMD) en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Como gestión, se ha propuesta la transparencia como un eje fundamental para la administración y muestra de ello es la utilización de diversos medios para dar a conocer a la población sobre las interioridades del manejo financiero y operativo de la gestión, entre los cuales se destacan:

- MEMORIA ANUAL
- PAGINA WEB
- SISTEMA DE MONITOREO SISMAP MUNICIPAL

En adición a esto y para trabajar con eficiencia en la oferta de los servicios al pueblo y trabajar de manera organizada, se desarrollan Planes Operativos Anuales (POA) para marcar el paso y ritmo de la gestión, y también el Programa de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), donde son los

ciudadanos quienes eligen la obra que necesitan en su comunidad y se encargan de velar por el cumplimiento y culminación de esta.

Estructura Organizativa Ayuntamiento Municipal de Cotuí

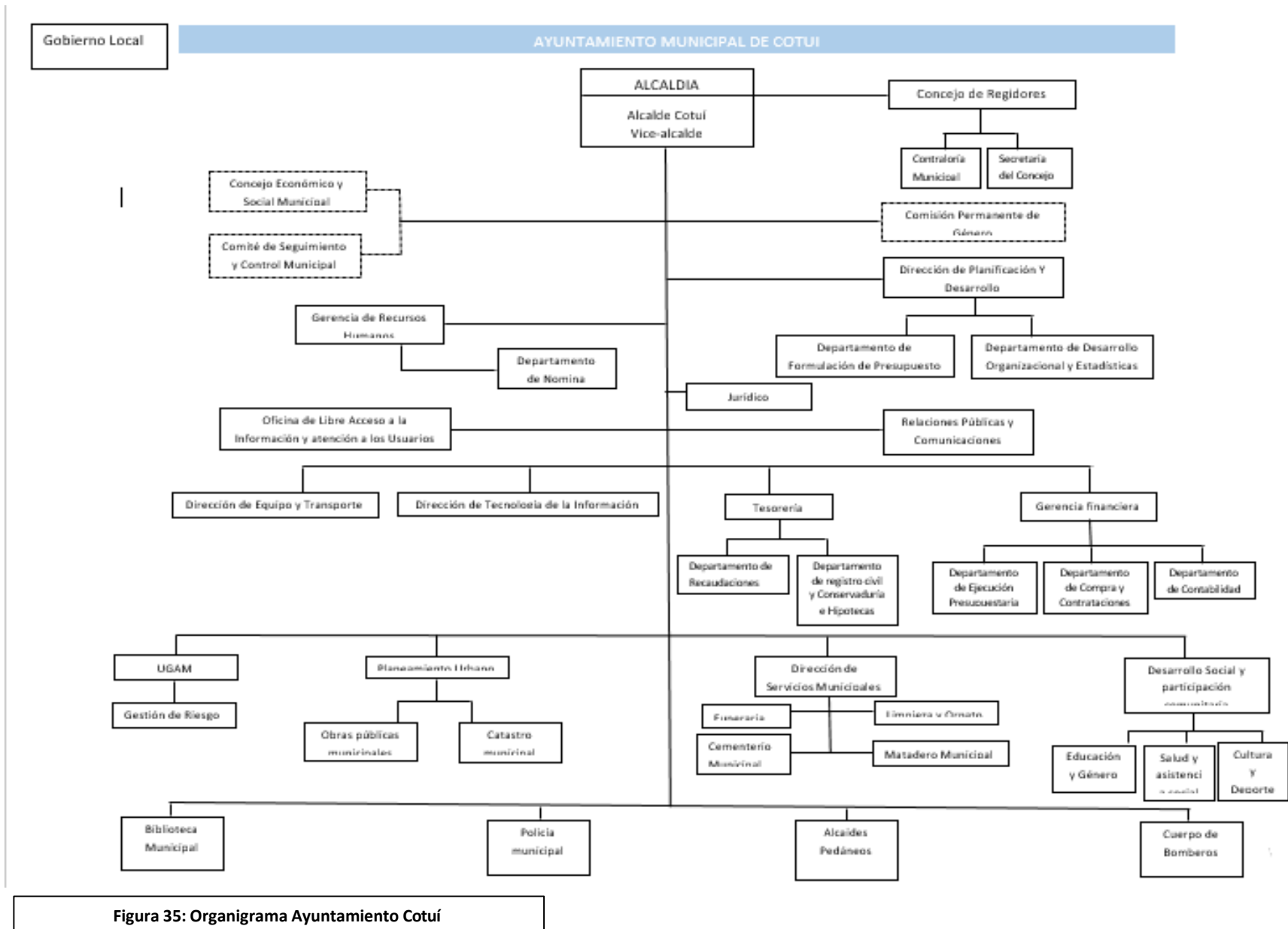


Figura 35: Organigrama Ayuntamiento Cotuí

4.3.2 Equipamiento y Servicios Básicos

4.3.2.1 Limpieza

Recolección de basura



Figura 36: Camiones Compactadores de Basura, Cotuí

La frecuencia de recolección de desechos es variada, desde una recogida diaria en la parte céntrica urbana hasta cada dos o tres semanas, en las zonas más alejadas del casco urbano. Sin embargo, según el Plan Estratégico de Desarrollo Sánchez Ramírez (2003-2018) el índice de recolección de la provincia es superior a la media nacional para cada una de las

frecuencias, no obstante, dentro de la provincia el área con menor frecuencia de recolección es el municipio de **Cotuí**.

El Ayuntamiento municipal Cotuí realiza la recolección de los residuos sólidos utilizando camiones compactadores y equipos de obreros conformados en brigadas. Se aplica una frecuencia de recolección de un día por semana en las residencias; diario en las calles comerciales y dos días a la semana en instituciones y escuelas.

Actualmente estamos desarrollando proyectos para mitigar la falta de recolección de los desechos sólidos en las zonas rurales que están muy apartada del casco urbano y por la falta de equipos para tales fines.

Rutas de Recolección

- ✓ **Lunes:** El Cruce de Maguaca, La Colonia, Plan Piloto, La Altagracia 1y2, Los Maestros, Los Agrónomos y Los Cocos.
- ✓ **Martes:** Olímpico, La Esperanza, Santa Rosa, Los Mineros, Santa Ana, Los Cajuiles, Santa Fe, Pueblo Nuevo, El Paraíso y La Gallera.
- ✓ **Miércoles:** Herfa, El Hato y San Martín, Los Pinos, Vista Del Valle, La Cloaca, y Castillo.
- ✓ **Jueves:** Los Pomos, La Gaveta, Alto de La Batata, La Cruz, La Yagua, La Colina, Los Burgos, La Lechoza, Los Multis, Villa Progreso, San Pablo y Sabana del Medio.
- ✓ **Viernes:** Libertad, Los Españoles, Acapulco, La Resadora y Los Cocos.
- ✓ **Sábado:** La Esperanza, Olímpico, Dorado, El Tamarindo, Los Tocones, Los Algodones, Las

Flores, y Cuesta Hermosa.

El costo por la recolección de los desechos es cubierto, actualmente, solo por la parte comercial de Cotuí, las residencias no se les aplica cobro por este servicio.



Figura 37: Vista Aérea Vertedero Municipal de Cotuí

Para la disposición final de los residuos sólidos, Cotuí cuenta con un vertedero tipo cielo abierto, ubicado en la comunidad de Chacuey – Platanal.

Para lograr mantener el mantenimiento de este, se han establecido acuerdos con otros ayuntamientos de la periferia que depositan sus desechos allí, estableciendo tarifas por el uso y por medio de contratos.



Figura 38 Vertedero Municipal de Cotuí

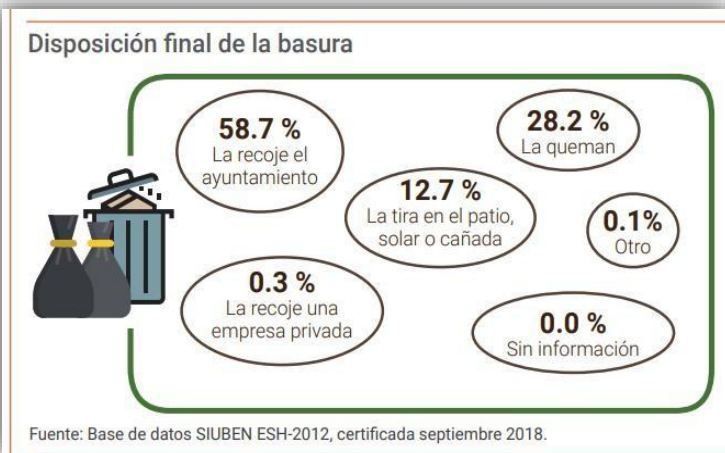


Figura 39: Infografía Disposición Final de la Basura, Cotuí, Fuente: ONE

- MERCADO PÚBLICO



Figura 40: Mercado Municipal Cotuí

público pero el mismo, en la actualidad, está se encuentra y se tiene en ejecución el proyecto inversión de RD\$55,000,000.00 de pesos.

Se encuentra ubicado en la calle María Trinidad Sánchez y contaba con una capacidad de 113 vendedores, los cuales, de manera temporal, han sido reubicados en la cluya la construcción de las nuevas instalaciones de servicio a la población.

El municipio no cuenta con un mercado municipal y su principal problemática es que no cuenta con este servicio.

4.3.2.2 SERVICIOS FÚNEBRES



Figura 41: Cementerio Municipal Cotuí

...es uno está ocupado en más de un 85%.
...figuración en los próximos días.

Ambas instalaciones son administradas por el Ayuntamiento Municipal de Cotuí y están localizados o.2.

...r arrendamiento de estos una tarifa por
... años y con posibilidad de renovación. De igual modo, también se realiza la venta de terrenos para municipios construir bóvedas y panteones privados.

El Ayuntamiento cuenta con un novedoso plan funeral que permite a familias de escasos recursos, tener cubierto estos servicios para esos momentos difíciles.

Programa Ayuda Mutua

Política municipal de servicios de ayuda mutua

El ayuntamiento municipal de Cotuí crea el servicio de ayuda mutua, para apoyar económicamente al momento del fallecimiento de un miembro de nuestra comunidad cotuisana, este plan contempla ingreso por familia desde uno (1) a ocho (8) miembros.

Planes Sociales

- Plan (A): Cuota mensual de RD\$ 50.00 pesos, por familia
- Plan (B): Cuota mensual de RD\$ 150.00 pesos, por familia
- Plan (C): Cuota mensual de RD\$ 200.00 pesos, por familia
- Plan (D): Cuota mensual de RD\$ 300.00 pesos, por familia

Todos estos planes incluyen

- a) Carro fúnebre
- b) Capilla
- c) Café
- d) Agua
- e) Ataúd
- f) Servicios del cementerio

La variación del costo mensual es por la calidad de ataúd de cada plan.

- **Funeraria Municipal**

La funeraria municipal tiene como objetivo la ayuda mutua ofreciendo servicios funerarios de óptima calidad en el ámbito municipal, a través de una atención personalizada y asegurando a nuestros seres queridos una última morada digna.

Todo esto gestionando y respondiendo a sus necesidades de manera eficiente, a un costo asequible, manteniendo en todo un fuerte compromiso social.

La funeraria municipal de Cotuí posee dos modernas capillas, una ubicación estratégica, amplios parqueos, un personal de primera para ayudarte en ese momento difícil.

4.3.2.3 ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio eléctrico en la provincia de Sánchez Ramírez es proporcionado por la Empresa Distribuidora de Energía del Norte (EDENORTE).

El área urbana de Cotuí también cuenta con una subestación, localizada en la carretera de Cotuí-La Mata Km 11/2, que genera 6 megavatios por barrio y abarca desde la ciudad de Cotuí hasta los municipios de La Mata y Cevicos (CONAU, 2006).

Cabe destacar que todas las oficinas de EDENORTE ubicadas en Sánchez Ramírez son dependientes de la Gerencia de San Francisco de Macorís y no cuentan con un presupuesto propio asignado (FOMISAR, 2013).

Actualmente se tiene deficiencia de este importante servicio en las locales de Duey y el Limón. Además de esto, también es evidente la falta de bombillas en diversas localidades y falta de mantenimiento de las redes.

4.3.2.4 Ornato, plazas parques y espacios públicos



Figura 42: Parque Juan Pablo Duarte; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

El municipio de Cotuí cuenta con 4 plazas y 7 parques, de los cuales 3 están ubicados en el centro de la ciudad y los demás se encuentran en otras comunidades de la zona siguientes comunidades:

Figura 43 Parque Sector la Esperanza; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

Parques

- ✓ Esperanza
- ✓ Los Cocos
- ✓ Los Mineros
- ✓ Los Españoles
- ✓ Duarte
- ✓ Indio Cotoy
- ✓ Juan Sánchez Ramírez
- ✓ Plaza la Revolución
- ✓ Parque Infantil
- ✓ Corredor de la Salud



También se cuenta con áreas verdes en los sectores de Los Españoles, Cruce de Aguaca y en el área del Estadio.



Figura 44 Parque Sector los Españoles; Municipio Cotuí R.D. Imagen propia del proceso PMD/OT, Fotografía: JAV audiovisuales.

4.3.2.5 Agua Potable

El Instituto nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) es la entidad responsable de la administración y suministro del agua potable en la ciudad de Cotuí.

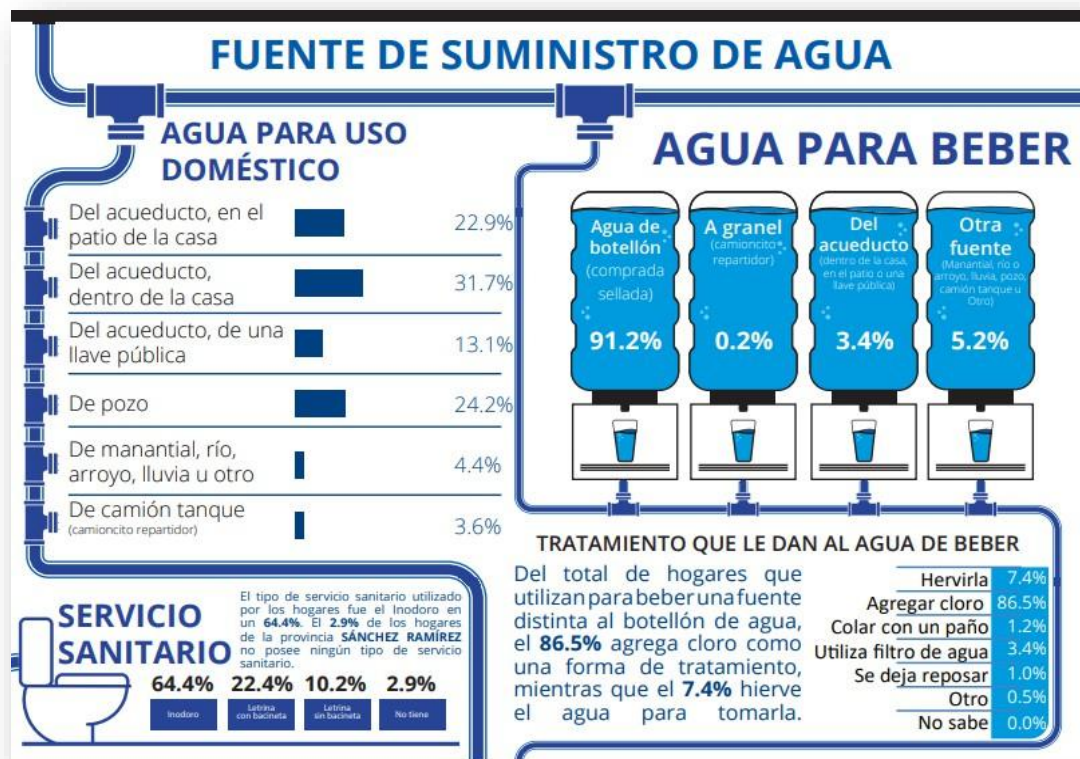


Figura 45 Infografía gestión del agua potable y residual, Cotuí

El abastecimiento se da por medio de tuberías, pero no de manera constante. La frecuencia de suministro es de uno a dos días por semana. Este servicio evidencia serias deficiencias y en diversos sectores se ven en la necesidad de adquirir agua por medio de compra del preciado líquido a camiones privados.

La principal problemática es la falta de un acueducto con la capacidad para abastecer de agua la demanda actual de Cotuí

4.3.2.6 Aguas Residuales

Contamos con una planta de tratamiento de aguas residuales, no obstante, esto, el sistema cloacal es deficiente y no cubre todo el municipio.

Se necesita expandir más la cobertura del sistema cloacal y alcantarillado para brindar así un mejor servicio y reducir los niveles de contaminación ambiental a insalubridad de algunas comunidades.

4.3.2.7 Telecomunicaciones

Este municipio cuenta con cobertura de telecomunicaciones (teléfonos fijos, teléfonos móviles, internet) aunque el servicio de Internet presenta deficiencias de cobertura en diversas zonas.

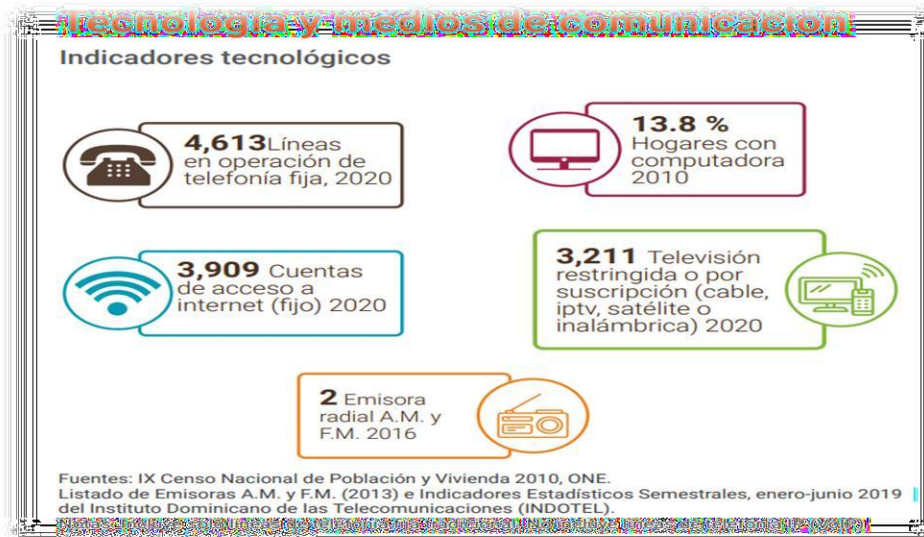


Figura 46 Infografía Telecomunicaciones Cotuí, Fuente: ONE

Periodismo

A través de su historia Cotuí y la provincia Sánchez Ramírez han contado con medios de información y opinión excelentes, el periódico más viejo circulaba a finales del siglo XIX su nombre era Eco de Cotuí, luego en el siguiente siglo circularon diferentes quincenarios como el regional El Terremoto, el mensual El Discreto y el periódico familiar "La Corneta".

En la década de los 60 llegó a Cotuí la primera emisora, su nombre Radio Tiempo, luego a principios de la siguiente década llega a Cotuí Radio Única, ésta cambió su nombre por el de Radio Oro, esta emisora de inmediato montó el primer informativo radial llamado Informativo 14-20, cuyo creador fue el destacado locutor nativo de esta provincia, José Aníbal Cassó quien ha laborado para distintas emisoras nacionales, regionales y locales como: Radio Comercial, donde daba los avances noticiosos en la década de los setenta, Hibi Radio de San Francisco de Macorís entre otras, está reconocido como el mejor locutor que ha dado la provincia Sánchez Ramírez.

Se ha destacado también un selecto grupo de periodistas, los cuales honran el nombre de esta provincia, entre ellos: Luis Moreno Cárdenas, director y fundador del mensual "El

Observador Independiente", Gérman Pérez y otros comunicadores de farándula como Milciades Pichardo, Fausto Polanco, actual presidente de Acroarte, Mary Leysi Hernández columnista del vespertino El Nacional y Ana Mercy Otáñez, en la actualidad está laborando en el programa "Portada 15" de Telemicro, además es columnista del matutino Listín Diario, Carlos Devers, Reportero de noticias RNN, Osiris Pérez, Encargado de redacción del canal 37 CDN, también podemos destacar a Nairobi Viloría, reportera del grupo de Noticias SIN.

En este mismo renglón de la comunicación, sobresale MISAEL RINCON, estudió Cine y Televisión en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UADS), Laboró más de diez años en Omnimedia, Diario Libre y Telecable de Tricón, como Director de Post Producción, luego fue CDN para iniciar el más moderno y sofisticado programa de noticias del país, con el uso de la tecnología de punta, siendo él quien hiciera historia con esta tecnología, aprendida en dos cursos realizados en Estados Unidos, uno en Las Vegas y otro en Atlanta, CNN, canal que le sirve de reportero en la República Dominicana, donde recientemente ganó un premio como las fotografías y videos que envió en el 2012. Es considerado uno de los más talentosos directores de televisión en la actualidad, además ha impartido curso en esta área tanto a dominicanos como a extranjeros.

4.3.3 FODA INSTITUCIONAL

Aplicado al personal del Ayuntamiento Municipal

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con Oficina de libre acceso a la información • Brinda servicios de construcción, mejoramiento de caminos, Centros Comunales • Existe armonía entre alcalde y empleados • Ofrece servicio de Recolección de desechos Sólidos • Buenas relaciones entre Gob. Local y Gob. Central • Cuenta con buena disposición del personal y trabajo en equipo • Un Palacio Municipal en excelente Condiciones • Amplia participación comunitaria • Ofrece apoyo y ayuda sobre servicios a munícipes y empleados en momentos de apoyo • Infraestructura adecuada • Cuenta con Vertedero Municipal • Cuenta con un nuevo Modelo de gestión Municipal • Presenta apertura a la Comunidad para acceder a servicios • Cuenta con capacitación al personal • Fortalecimiento y modernización de la gestión • Cuenta con cooperación externa y apoyo financiero en la ejecución de proyectos de respuesta a las necesidades prioritarias de la ciudad. • Ofrece apoyo al Deporte y Clubes Deportivos • Posee acuerdo institucional a través de Programas con otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Gobierno Central al Municipal • Cuenta con una gestión armónica y participativa entre la institución, las organizaciones comunales y sociedad civil • Apoyo de Gobierno Central al Municipal • Entes gubernamentales prestos en el apoyo de necesidades ciudadanas para mejorar la Calidad de vida de la Comunidad • Cooperación externa • Programa Municipal de aprovechamiento de Recursos Naturales y productivos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos financieros, equipos y tecnologías • Bajo presupuesto para cubrir las demandas del municipio • Poca oferta de servicios en digitales en línea para atención a los ciudadanos • Cierta personal con pocas capacidades técnicas que afecta el desempeño laboral de la alcaldía • Baja cultura de planificación estratégica en algunas áreas • Estructura organizativa no muy funcional • Infraestructura no contempla espacios para discapacitados • Carencia de estrategias de divulgación de las actividades institucionales • Baja capacidad técnica del personal en sistemas informáticos • Empleomanía sub-utilizada • Parqueo vehicular deficiente • Poca inversión en Obras en los Barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos de pandemias • Baja recaudación de recursos por disminución de capacidad de pago de los munícipes • Que se dañen las relaciones con el Gobierno Central • Lenta reestructuración administrativa • Inseguridad ciudadana • Falta de comunicación con las Autoridades Municipales • Falta de unificación entre los planes de desarrollo municipales con los regionales, y nacionales.

COTUÍ
PRESENCIA DEL ESTADO EN EL TERRITORIO
PMDCOTUÍ 2021-2025

4.3.4 RELACION CON EL GOBIERNO CENTRAL

El municipio de Cotuí, junto a los municipios de Fantino y Maimón desarrollaron una de las iniciativas más interesantes en materia de desarrollo local implementada en la República Dominicana, con la conformación de un bloque para la elaboración del plan estratégico de desarrollo municipal.

Dichos planes de desarrollo fueron realizados juntamente con los gobiernos locales de los diferentes municipios como una forma de integrar a los alcaldes, los regidores, las Ongs de los diferentes municipios, la comunidad, y las diferentes entidades del Estado Dominicano que tienen presencia en Cotuí en aras de buscar la solución de los problemas y a la realización de un presupuesto municipal y participativo que integra a todos los sectores a la toma de decisiones.

Entre las organizaciones estatales se pueden citar las siguientes:

Ministerio de Educación: El Ministerio de Educación en la provincia Sánchez Ramírez está representado por la Regional 16. En la misma se concentran la provincia Sánchez Ramírez y la provincia Monseñor Nouel. Esta Regional tiene una población escolar que sobrepasa 40,353 estudiantes en 535 centros escolares públicos y privados. De estos centros solo 273 pertenecen a la provincia Sánchez Ramírez. La Regional opera en un local propiedad del Ministerio ubicado en el municipio de Cotuí, el mismo le fue donado por el Gobierno cuando desapareció el Sindicato de Trabajadores de la Rosario Dominicana.



Ministerio de Salud Pública: El Ministerio de Salud Pública está representado por la Provincial de Salud y una Dirección de Área. La provincia depende de la Sede Central y la Dirección de Área depende de la Regional VIII, ubicada en La Vega. Las funciones de la Dirección Provincial de Salud se circunscriben a labores de prevención y promoción. La Dirección de Área maneja las operaciones de 42 Unidades de Atención Primaria (UNAP) y 4 Hospitales de la Provincia. La oficina está ubicada en un local rentado en el municipio de Cotuí.



No recibe recursos económicos para gastos de la institución. Sus necesidades son cubiertas

por la Regional de Salud VIII. Cuenta con 23 empleados administrativos, 52 médicos pasantes, 19 médicos asistentes y 6 médicos especialistas.

Dirección General de Impuestos Internos: La Dirección General de Impuestos



**DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS**

Internos está representada en por un Centro de Servicios de Recaudación. Este Centro depende de la Administración Local de San Francisco de Macorís. En la actualidad tiene 11 empleados. Esta oficina no maneja presupuesto. Funciona en un local rentado en el municipio de Cotuí. Para este Centro de Servicios de Recaudación pasar a operar como una

Administración Local solo necesitaría que se habilite el pago de dos (2) impuestos: el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles y la Recepción de la Declaración de Impuestos Sobre la Renta. El monto de los impuestos pagados por los contribuyentes de la provincia Sánchez Ramírez es un porcentaje significativo del total de contribuciones de la Administración Local de San Francisco de Macorís, por lo que se podría plantear el cambio de categoría de la oficina local de impuestos.

Ministerio de Agricultura: El Ministerio de Agricultura en la Zona Agropecuaria de la



provincia Sánchez Ramírez está dividido en cinco (5) Sub-zonas, estas son: Cotuí, Angelina, Fantino, Zambrana y La Cueva de Cevicos. Tienen un local rentado en el municipio de Cotuí. No maneja recursos económicos directamente. Esta Zona Agropecuaria brinda los servicios de asistencia técnica al productor y apoyo a la producción, la

cual consiste en entrega de semillas, plántulas, herramientas y preparación de tierras.

EDENORTE: EDENORTE opera en Cotuí con una oficina categoría A. Villa La Mata, Fantino



y Cevicos tienen oficinas categoría B. Las categorías les son asignadas por su nivel de recaudación. Todas dependen de la Gerencia de San Francisco de Macorís.

Ninguna de las oficinas tiene presupuesto asignado y todas funcionan en locales rentados. La oficina de Cotuí tiene más de 28

empleados.

Ministerio de Trabajo: El Ministerio de Trabajo tiene una Representación Local que depende de la sede central en Santo Domingo, opera en un local rentado. En Cotuí hay 10 empleados y no tienen cuantificadas las recaudaciones por venta de pin electrónicos. Brindan servicios de inspección laboral y asistencia jurídica.



Ministerio de Cultura: El Ministerio de Cultura en nuestra provincia tiene un Director Provincial, sin oficina, sin personal, sin presupuesto, depende de la Dirección Nacional de Provincias del Ministerio de Cultura. En la actualidad el director provincial de Cultura sólo tiene la función de llevar la representación carnavalesca de la provincia al Desfile Nacional del Carnaval que organiza el Ministerio de Cultura cada año.



Administradora de Subsidios Sociales: La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), en la provincia tiene pocos empleados. Están registradas como beneficiarias más de veinte mil familias que reciben los diferentes subsidios. En la red de abastecimiento social tienen instalados más de 120 colmados y 20 envasadoras de gas. No tiene local propio ni vehículo asignado para movilizarse.



Ministerio de Turismo: El Ministerio de Turismo tiene una Oficina de Información Provincial ubicada en el municipio de Cotuí. No ofrecen ningún otro tipo de servicios y la misma debe reportarse a la oficina de Santiago. Tiene una nómina de 5 empleados. Sin embargo, esta oficina no figura en las Guías Promocionales del Ministerio de Turismo



Banca Solidaria: En el municipio de Cotuí tiene una oficina provincial, la que ofrece préstamos para Industrias a un 8%; préstamos de servicios a un 12% y préstamos para comercio a un 12% anual. Opera en un local rentado y tienen 8 personas en nómina.



Ministerio de la Juventud: El Ministerio de la Juventud tiene una Dirección Provincial ubicada en el municipio de Cotuí. En esta se maneja un programa de becas y un programa de ayudas sociales. En la actualidad tienen unas 200 becas técnicas y 85 becas universitarias. El local es prestado. Tienen una nómina de cinco (5) empleados.



Ministerio de Deportes: El Ministerio de Deportes tiene una Dirección Provincial, que trabaja con el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas de la provincia, al tiempo que sirve de enlace entre el Ministerio y las diferentes Federaciones Deportivas que existen. Cuenta con una oficina en una de las instalaciones deportivas a su cargo. El Ministerio tiene en proyecto la reparación completa del Estado Municipal de Cotuí, una Cancha de Fútbol y un Multiuso Bajo Techo para el municipio de Cevicos.



Ministerio de Obras Públicas: El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en Cotuí tiene una Ayudantía, encargada de dar mantenimiento a carreteras y caminos vecinales de la provincia. La ayudantía está ubicada en una local propiedad del Ministerio ubicado en el municipio de Cotuí. No tiene ningún tipo de equipo, maquinaria, vehículo ni herramienta para cumplir con su rol en la provincia Sánchez Ramírez.



Ministerio de la Mujer: El Ministerio de la Mujer tiene una oficina provincial en el municipio de Cotuí, y dos oficinas municipales, una en el Municipio de Cevicos y otra en el municipio de Fantino. El Ministerio está ubicado en un local prestado por el Patronato Pro – Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, el cual está en muy mal estado, por lo que existe la necesidad de reubicar la oficina provincial.



MINISTERIO DE LA MUJER

Poder Legislativo: En la provincia Sánchez Ramírez el Senador de la República, Ing. Félix Vásquez, fue electo por alianza del Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista Social Cristiano. El Senador tiene un programa de becas que en la actualidad cuenta con una población estudiantil de 500 estudiantes en la Universidad ITECO. Además, ejecuta desde el año 2007 su “Programa Educativo Penitenciario”, el cual opera en las cárceles públicas de Cotuí, La Vega, Moca y San Francisco de Macorís. En la Fortaleza Palo Hincado de Cotuí es el promotor del Plan “Quisquilla Aprende Contigo”.



Justicia y Seguridad Ciudadana: El sistema de Justicia se encuentra representado por dos instancias: La judicatura, la cual está representada por diez (10) jueces: tres de la Cámara Penal, un juez de la Instrucción, una jueza de la Cámara Civil y cinco jueces de Paz. La otra instancia que representa la Justicia en la provincia es el Ministerio Público, que está representado en la provincia por una Fiscal, tres ayudantes Fiscales y cinco Fiscalizadores. En cada distrito municipal debiera haber un Juez de Paz y un Fiscalizador. Sólo en La Cueva, existen estos, por lo que en la provincia faltan 8 Jueces de Paz y 8 Fiscalizadores, de acuerdo a la ley 821 de Carrera Judicial. La falta de presupuesto por parte de la Suprema Corte de Justicia no ha posibilitado el nombramiento de este personal.



Esta situación provoca que los municipios y principalmente Cotuí, tengan una sobre carga de trabajo, por la falta de este personal. Para tener una idea de la dinámica de funcionamiento de la justicia en la provincia, se debe resaltar que, en el año 2013, se conocieron 825 medidas de coerción, se han archivado (203) procesos por desistimientos, conciliaciones y falta de elementos de prueba y se han emitido 215 “No ha Lugar” por el

Juez de La Instrucción y un total de (50) sentencias condenatorias. En la actualidad se encuentran funcionando en el Municipio la Unidad de violencia de género

Gobernación Civil y Provincial

Gobernadora Cristiana Rodríguez de Alba



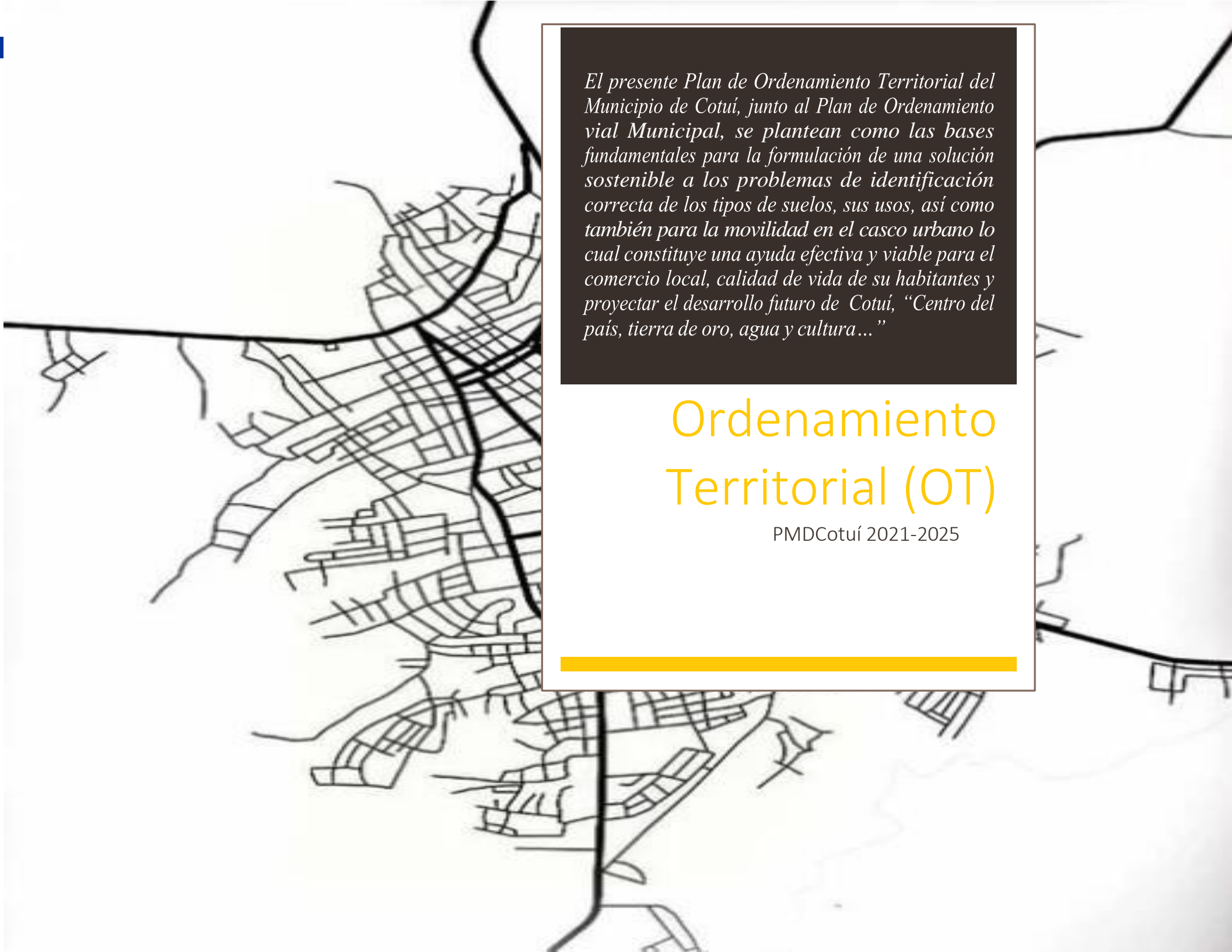
El Poder Ejecutivo designará en cada provincia un gobernador (a) civil, quien será su representante en esa demarcación, según el Art. 198 de la Constitución de la República. El Gobernador (a) Civil, es la autoridad que reproduce las competencias administrativas, políticas y funcionales del presidente de la República, pero de un territorio limitado en la provincia. En el caso dominicano, en

las provincias han atribuido competencias PLANDESAR Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez 63 sobre ciertos asuntos soberanos comunes conforme a las normas constitucionales.

Actualmente, la gobernación provincial ejecuta el siguiente plan social: Ayudas Económicas a Envejecientes. Ayudas Económicas a Madres Solteras. Distribución de Raciones Alimenticias a Personas de Escasos Recursos, Juntas de Vecinos y ONGs. Construcción de Casas a Familias Humildes.

Reparación de Casas. Cambio de Piso de Tierra por Piso de Cemento. Apoyo a Actividades

Culturales. Apoyo a Actividades Deportivas. 6.7. Gobiernos Locales Los ayuntamientos según la legislación dominicana (Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 166-03 sobre la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano), constituyen la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio.



El presente Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cotuí, junto al Plan de Ordenamiento vial Municipal, se plantean como las bases fundamentales para la formulación de una solución sostenible a los problemas de identificación correcta de los tipos de suelos, sus usos, así como también para la movilidad en el casco urbano lo cual constituye una ayuda efectiva y viable para el comercio local, calidad de vida de su habitantes y proyectar el desarrollo futuro de Cotuí, “Centro del país, tierra de oro, agua y cultura...”

Ordenamiento Territorial (OT)

PMDCotuí 2021-2025

Que es el POT: Es un instrumento que define los lineamientos generales de organización de un municipio con respecto al uso de suelo y ocupación del territorio, la localización de equipamientos de cobertura municipal, provincial y regional, la gestión integral de riesgos, los equilibrios territoriales, la adecuada distribución de la infraestructura y servicios básicos, y la protección y o mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales a nivel urbano.

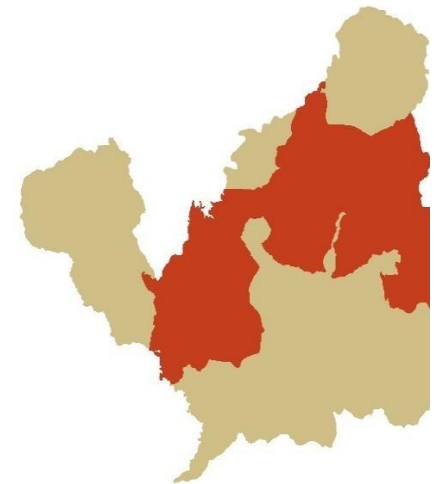
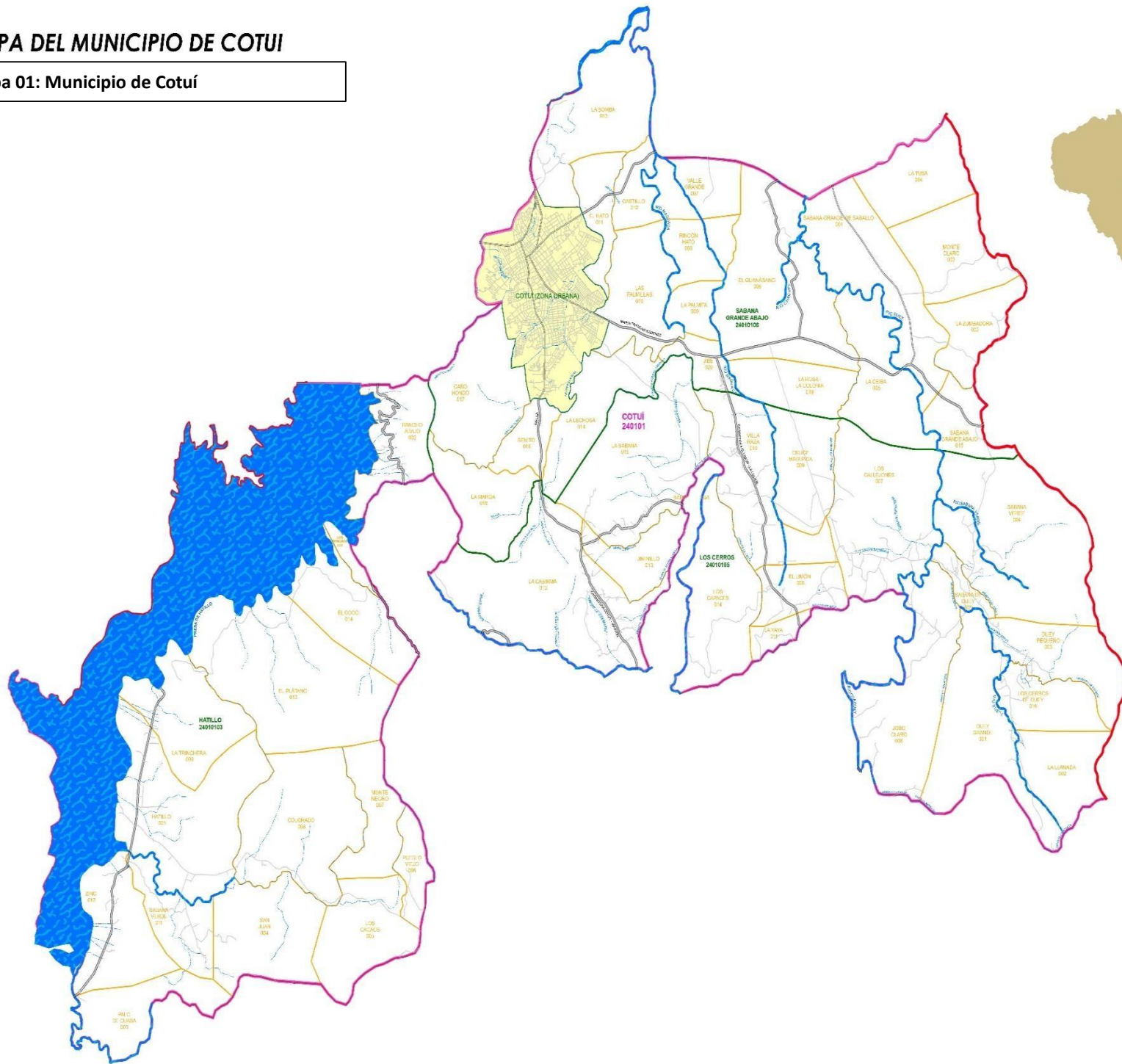
Como se ordena un territorio: integrando los instrumentos de planificación y gestión participativo, vinculando los diversos sectores de la población para una organización a largo, mediano y corto plazo del uso de suelo y ocupación del territorio

Quien Dirige el POT: Los Ayuntamientos Municipales son los encargados de coordinar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial en coordinación con las entidades sectoriales en el municipio

Beneficios del OT: Permite un uso más eficiente y sostenible del suelo, reduciendo y previniendo el riesgo a desastres naturales, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental. Además, previene los conflictos de uso de suelo a través de una regulación racional de los mismos.

MAPA DEL MUNICIPIO DE COTUI

Mapa 01: Municipio de Cotuí




LEYENDA

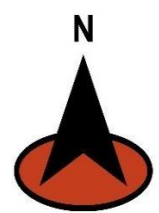
 LIMITES MUNICIPIO CABECERA

 SECCIONES

 PARAJES

 ZONA URBANA

-  CARRETERA
-  CALLE PRINCIPAL O AVENIDA
-  CALLE
-  ARROYO O CAÑADA
-  RIO, LAGO, PRESA Y LAGUNA



5. Componente Natural

La provincia Sánchez Ramírez, presenta un valor extraordinario enclavado en el municipio de Cotuí y su Distritos Municipales, con ecosistemas y paisajes naturales, que por su gran riqueza biológica y belleza contemplativa explotados racionalmente como un activo preservado, contribuirán al aprovechamiento de sus recursos para desarrollo del lugar y mejorar la calidad de vida de sus munícipes; lo que fomentará la necesidad de preservar el medio ambiente, tomar acciones para mitigar los efectos por el cambio climático, así como la preservación de la flora y la fauna existente.

5.1 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos

En los recursos naturales de Cotuí se destacan grandes potencialidades

- ✓ **Fuentes Acuíferas:** sus ríos, como el río Yuna, que da vida a la Presa de Hatillo, convertida en el Lago Hatillo que ocupa un área de aproximadamente 15 km², atravesado en la confluencia con el río Camú y es reforzado por los ríos Maguaca y Chacuey, lo que fortalece las zonas agrícolas.
- ✓ **Zonas Agrícolas para cultivos:** Cacao, Piña, Plátanos, Ganado, Arroz, en los Distritos Municipales: Zambrana, Platanal, Quita Sueño, Caballero y Comedero Arriba.
- ✓ **Cuevas con abundante Arte Rupestre:** Los Jaguales, Guácara de la Ventura, Guácara de los Calucha y Guácara Solimán y Guácara del Cacao.
- ✓ **Paisaje Boscoso:** área protegida el Parque Nacional Aniana Vargas.
- ✓ **Suelos con Minerales:** Minas de Arena Silícica, Mina de Oro, Mármol y Piedra Caliza, Minas de Agregados para la construcción.

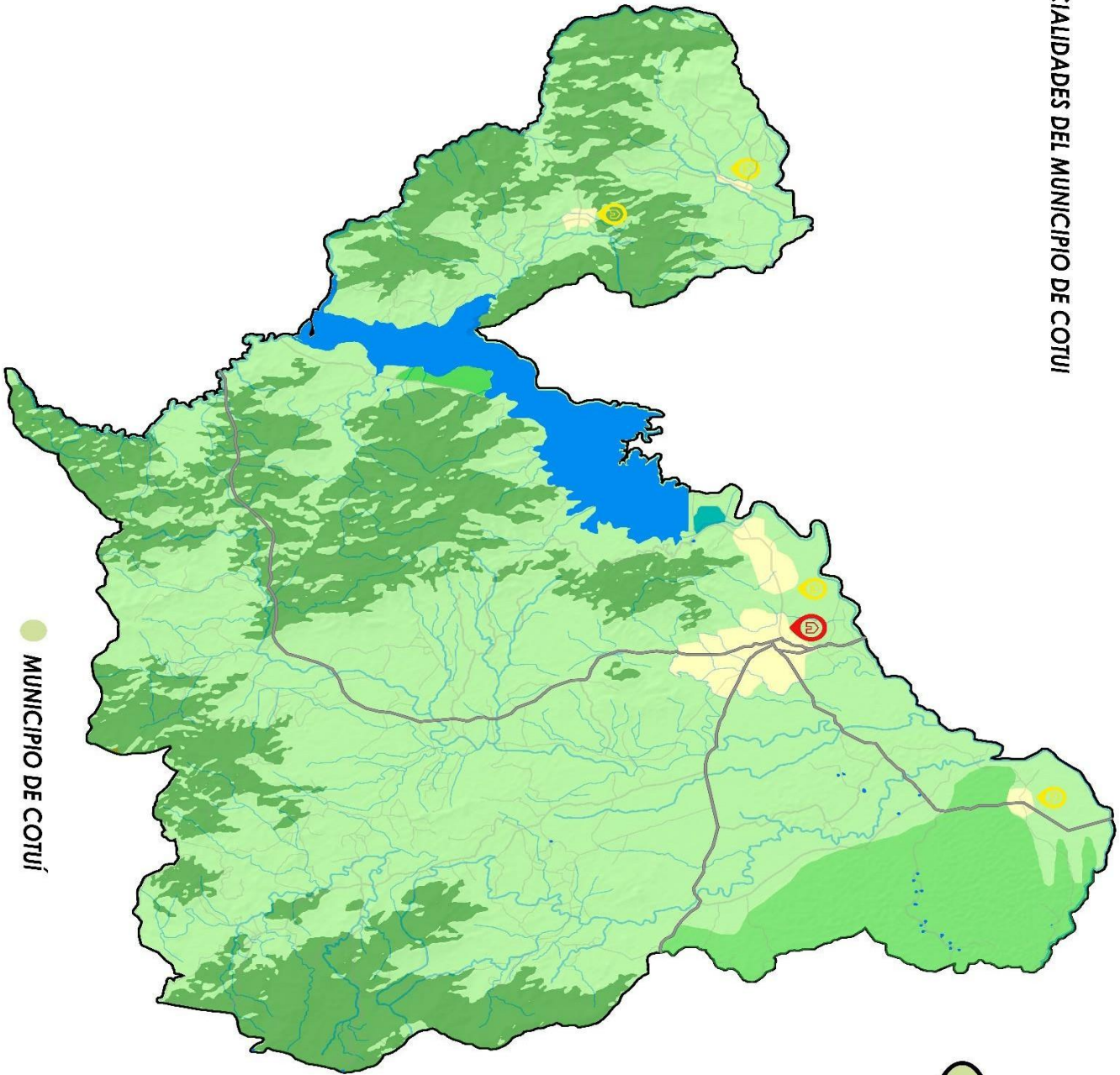
5.1.1 Relieve

El relieve de la provincia Sánchez Ramírez y de Cotuí, como su municipio cabecero, está formado, esencialmente por los siguientes sistemas:

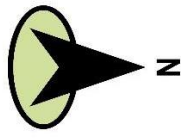
- ✓ Sistemas montañosos: Cordillera Central y Sierra Prieta
- ✓ Elevaciones: La Trinchera con 592 m y La Naviza con 681 m.

Mapa 02: Potencialidades Municipio Cotuí

POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE COTUI



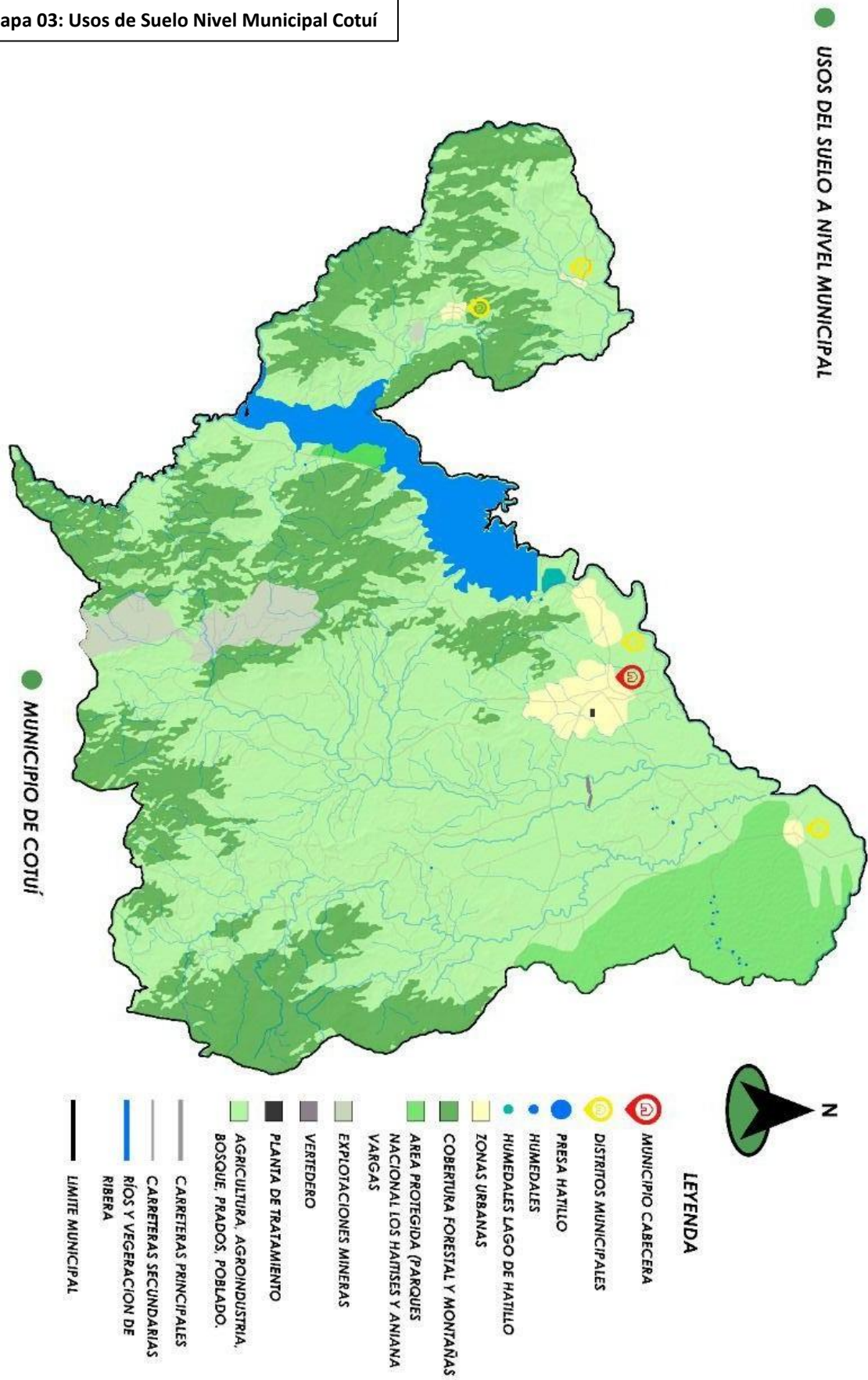
MUNICIPIO DE COTUI



LEYENDA

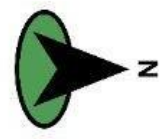
- MUNICIPIO CABECERA
- DISTritos MUNICIPALES
- ZONAS URBANAS
- POTENCIALIDAD DEL SUELO**
- PRESA HATILLO (ECOTURISMO)
- HUMEDALES
- HUMEDALES LAGO DE HATILLO
- TURISMO DE MONTAÑA
- AREA PROTEGIDA (PARQUES NACIONALES LOS HATISES Y ANIANA VARGAS)
- DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y AGROTURISMO
- RIOS Y VEGERACION DE RIBERA
- RUTA COMERCIAL
- LIMITE MUNICIPAL

Mapa 03: Usos de Suelo Nivel Municipal Cotuí



● USOS DEL SUELO A NIVEL MUNICIPAL

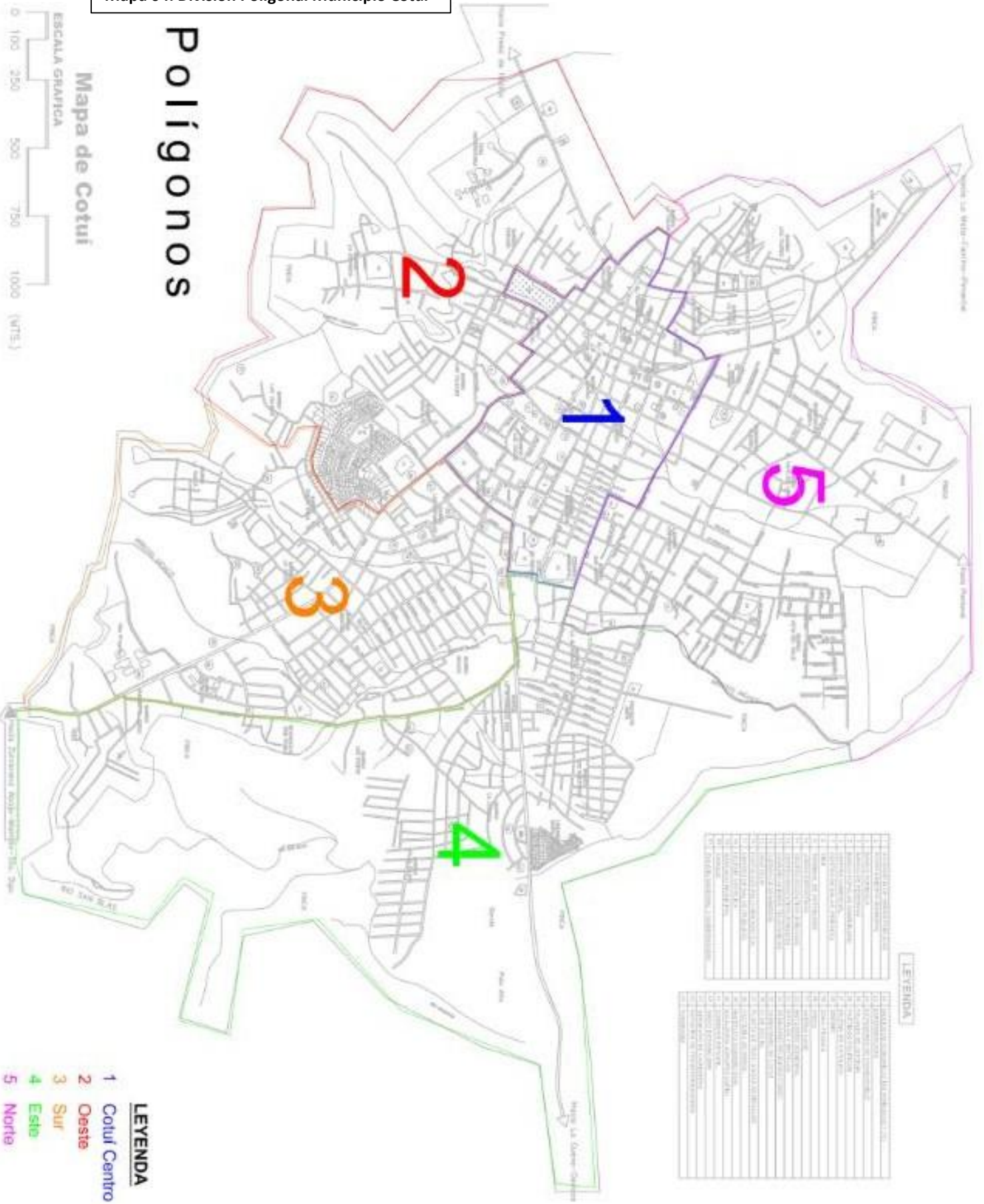
● MUNICIPIO DE COTUÍ



LEYENDA

- MUNICIPIO CABECERA
- DISTRITOS MUNICIPALES
- PRESA HATILLO
- HUMEDALES
- HUMEDALES LAGO DE HATILLO
- ZONAS URBANAS
- COBERTURA FORESTAL Y MONTAÑAS
- AREA PROTEGIDA (PARQUES NACIONAL LOS HATISES Y ANIANA VARGAS)
- EXPLOTACIONES MINERAS
- VEREDERO
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, BOSQUE, PRADOS, POBLADO.
- CARRETERAS PRINCIPALES
- CARRETERAS SECUNDARIAS
- RIOS Y VEGERACION DE RIBERA
- LIMITE MUNICIPAL.

Mapa 04: División Poligonal Municipio Cotuí

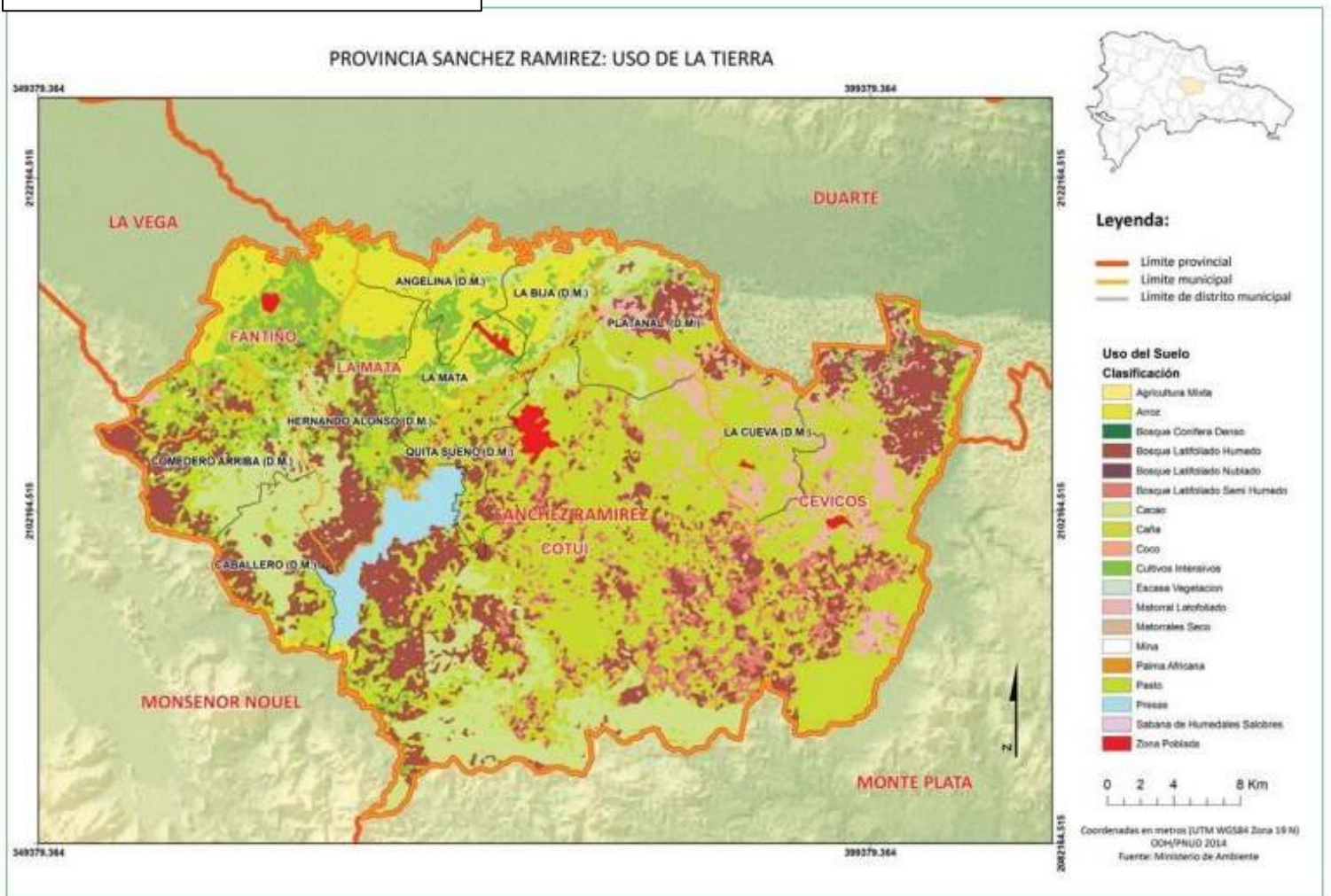


5.1.2 Cobertura Forestal.

En el municipio de Cotuí, dentro de la provincia de Sánchez Ramírez, los bosques predominantes son los formados por latifoliadas y coníferas, representados por especies de hojas anchas y especies de pinos, respectivamente. En menor proporción, se componen por manglares formados por especies leñosas (*Ministerio de Medio Ambiente, 2012*).

A pesar de que para 2003 Sánchez Ramírez contaba con 402.51 km² de reserva forestal, esta cantidad disminuyó en menos de diez años a 328.41 km², en el 2011. La Cuenca del Río Yuna, donde se inserta la provincia de Sánchez Ramírez contiene un porcentaje considerable de la masa boscosa de todo el país. Para el año 2003, de 15,811.8 km.

Mapa 05: Cobertura Forestal Cotuí



5.1.3 Degradación de los suelos

La erosión de los suelos es uno de los problemas más graves que afecta los recursos de la provincia Sánchez Ramírez, a causa del uso extensivo del corte y la quema para cultivos anuales. Las pérdidas sustanciales de la capa superior del suelo por las malas prácticas en la agricultura de montaña disminuyen la fertilidad del suelo y la productividad de los recursos.

Los resultados de estas prácticas son áreas extensas de agricultura de corte y quema, basada en unos pocos años de cultivos anuales, seguidos de varios años de pasto, y por último, el abandono de las tierras. Las presiones producidas sobre el pequeño agricultor para que aumente la producción para satisfacer las necesidades locales y de exportación, lo fuerzan a llevar un manejo inadecuado de los suelos, mediante prácticas inadecuadas, agregando uso de pesticidas e insecticidas, que terminan causando una reducción en la productividad de éstos.

Esto hace que el cultivo común en las laderas aumente la erosión de los terrenos y la cantidad de sedimentos en los embalses, así como también causa la contaminación de las reservas de agua potable (Hartshorn, 1981).

El Río Yuna, el principal cuerpo hidrográfico de la provincia, y la mayoría de sus afluentes, arrastran abundantes sólidos debido a la erosión de los suelos, incrementando la sedimentación en los canales de riego, lo que conlleva un costoso proceso de limpieza periódica de éstos.

5.1.4 Hidrografía

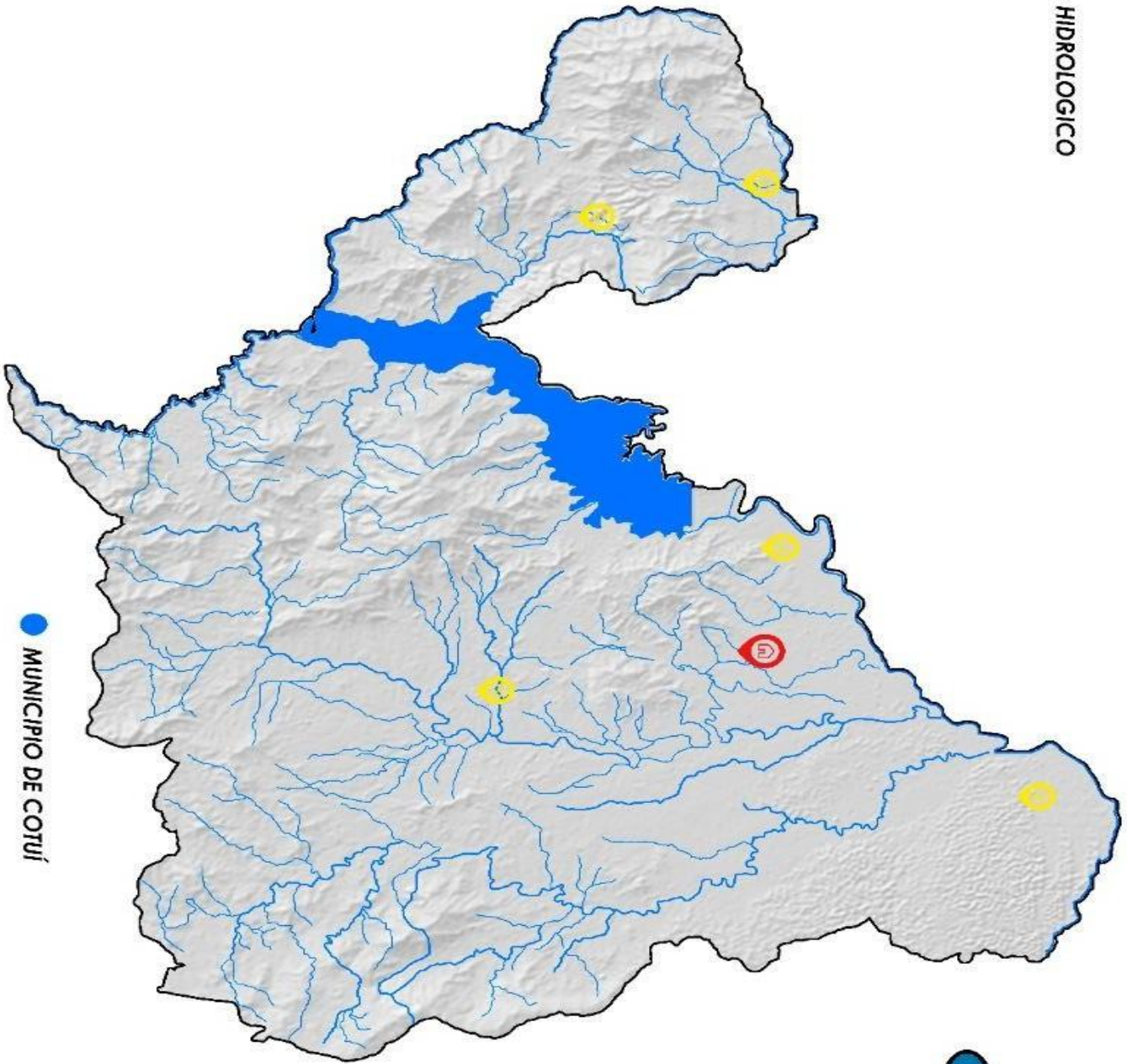
El río Yuna constituye la vena acuífera principal de la región. Este es un río caudaloso cuyo curso ha sido parcialmente modificado en los años 80 con la construcción de la Presa de Hatillo. Hoy en día, el Lago Hatillo ocupa un área de aproximadamente 15 km² en la esquina suroeste de Cotuí.

Más allá de la presa, el río Yuna atraviesa en diagonal el territorio de la Hoja hasta la confluencia con el río Camú y, luego, toma la dirección Oeste – Este.

Además del río Camú, el caudal del Yuna se refuerza por los ríos Maguaca y Chacuey, y por numerosos arroyos en régimen torrencial que van de Sur a Norte, procediendo de la Cordillera Oriental.

Mapa 06: Hidrología Cotuí

● SISTEMA HIDROLOGICO



● MUNICIPIO DE COTUÍ



LEYENDA

- MUNICIPIO CABECERA
- DISTritos MUNICIPALES
- PRESA HATILLO
- RÍOS
- ARROYOS Y CAÑADAS
- LIMITE MUNICIPAL

5.1.5 Área Protegida / Parque Nacional Aniana Vargas

(Fuente: La Biodiversidad en La República Dominicana 2021 | Ministerio De Medio Ambiente Y Recursos Naturales)

El Parque Nacional Aniana Vargas, creado por el Decreto 571, ubicado, al sur del pueblo de Fantino y al suroeste de Cotuí, con una superficie de 129.63 km².

El Área Protegida engloba la Presa de Hatillo y las zonas montañosas que se elevan en su periferia, para brindarle protección a uno de los sitios aborígenes con mayor diversidad de manifestaciones culturales y que conservan sus elevaciones entre la Loma de La Guácara (Sierra Prieta), Loma El Diviso (Comedero), Loma El Cojobal (Hernando Alonzo).

Su entorno forestal siempre verde y la Presa de Hatillo serán aprovechados de acuerdo con su potencial para brindar servicios ambientales, ecoturísticos y educativos.

En cuanto a biodiversidad de la Flora Y Fauna, en el 2001, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó una evaluación preliminar de la biodiversidad, en la riqueza de la vegetación, según se muestra a continuación:

Inventario de Biodiversidad de la Flora Y Fauna Parque Nacional Aniana Vargas.

Flora	Fauna	Especies particulares
229 especies de plantas vasculares, de las cuales 16 son endémicas, 189 nativas de la isla Española, 14 naturalizadas y seis (6) introducidas; distribuidas en 185 géneros y 76 familias.	227 mariposas diurnas	En el bosque húmedo: el Ninfálido, el cual es endémica para RD, se encuentra hasta una altura de 1,600 m y suele alimentarse de frutas en descomposición, como el mango; la viudita, Archimestra teleboas, Anaea troglodita.

Fuente: Libro "La biodiversidad en la Rep. Dominicana". Ministerio de Medio Ambiente, 2020.

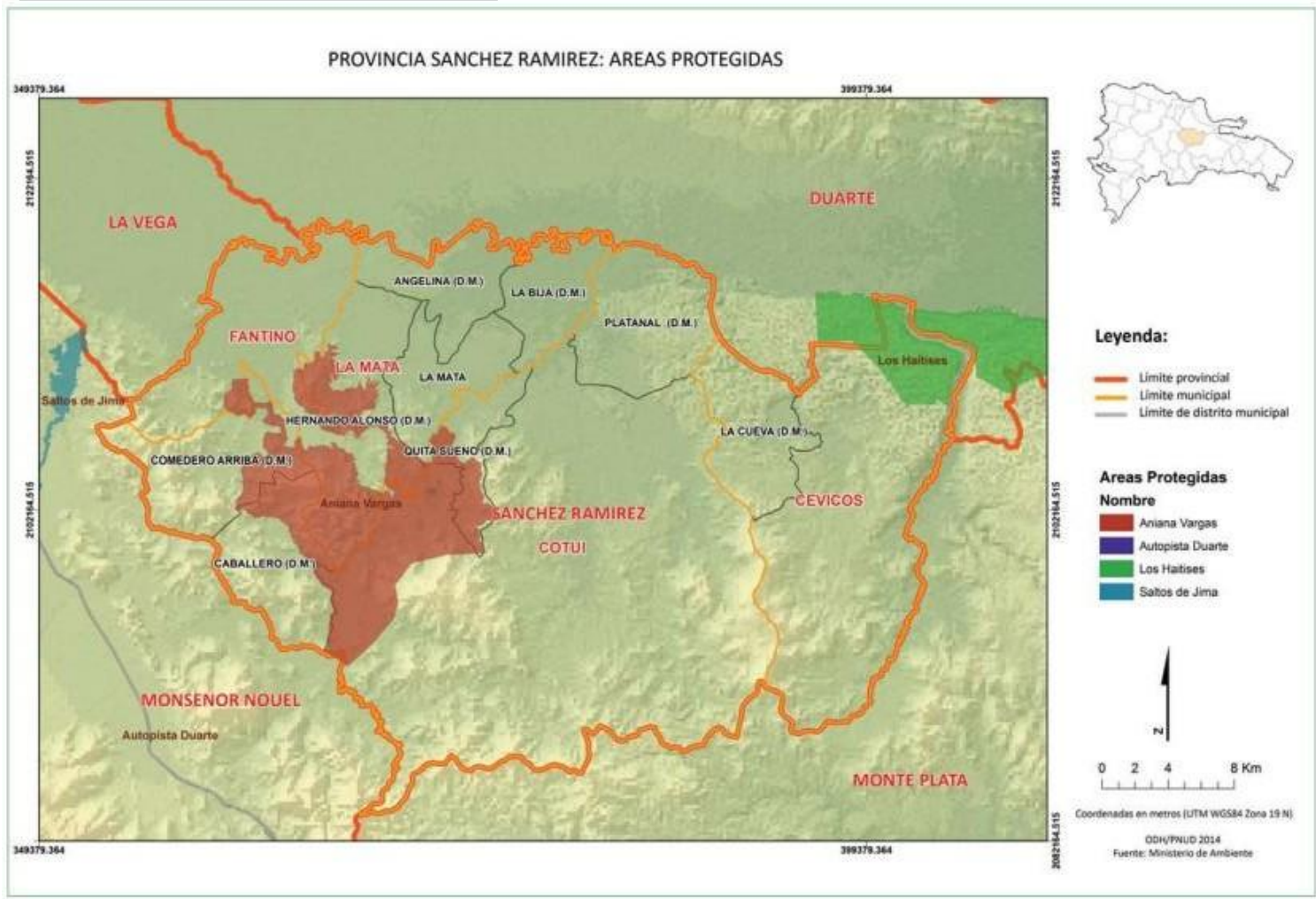
Tabla 8: Biodiversidad Flora y Fauna Parque Aniana Vargas

Fauna de vertebrados

Anfibios	Reptiles	Aves
(7) siete especies de anfibios: dos introducidas que son el sapo marino o maco pempén y la rana toro. Cinco especies endémicas, la rana amarilla, rana gigante, rana de rabadilla roja de la hojarasca, la rana reidora.	11 especies: gecko casero de África occidental, Anolis grácil de la Hispaniola y la boa de la Hispaniola. ocho (8) endémicas Lucia lisa de la Hispaniola, Celestus constates; anolis verde del norte, Anolis ameiva de cola azul de la Hispaniola, Ameiva taeniura, corredora menor de la Hispaniola o culebra sabanera; culebra arborícola verde de cabeza roma.	36 especies, de las cuales 25 son residentes, dos de ellas con poblaciones migratorias, cinco (5) endémicas, tres migratorias, una colonizadora y dos introducidas.

Fuente: Libro "La biodiversidad en la Rep. Dominicana". Ministerio de Medio Ambiente, 2020.

Mapa 07: Parque Aniana Vargas



6. Componente Sociopolítico / Cotuí

PMDCOTUÍ 2021-2025

6.1 DINAMICA DEMOGRAFICA

La provincia Sánchez Ramírez ha tenido un crecimiento lento, debido a la tendencia migratoria hacia otras ciudades. Este proceso se ha desarrollado debido a la escasez de fuentes de empleo, las limitaciones del mercado, la oferta limitada de servicios, el colapso de la agricultura y emigración de la zona rural hacia el exterior y Santo Domingo (Hernández P. 2012).

El ritmo poblacional de la provincia ha sido variado. Según los datos de los censos levantados desde 1952 al 2010, la tendencia de crecimiento fue constante hasta el 2002, año en el cual se registra un descenso de la población de 11,987 habitantes. Entre 2002 y 2010, la población de la provincia aumentó ligeramente, en 0.14%. Esta tendencia puede ser contrastada con el crecimiento nacional por encima de 10% para el periodo.

Actualmente, el municipio de Cotuí concentra un 70.9% de su población en el área urbana y el 29.01% en la zona rural integrada por sus respectivos distritos.

6.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MIGRACION

Cotuí presenta una densidad población de 116 hab/km². La expansión de los asentamientos urbanos como núcleos en las diferentes unidades territoriales de la provincia se produce debido a factores como las inversiones del gobierno central y local (que propician los espacios urbanizados como atracción para la población de las zonas rurales), el desalojo de campesinos para utilizar los terrenos cultivables y con ello la propagación de grandes plantaciones agrícolas, el proceso expansivo de las remesas, y las asociaciones del sector financiero con el de la construcción establecidas en las zonas urbanas emergentes (Hernández, 2012).

6.2.1 MIGRACION

Al inicio de los años 90 en Cotuí no se percibían flujos migratorios considerables debido a su ubicación geográfica que lo sitúa entre montañas, en adición a esto, estaba la carencia de buenas vías de comunicación y su economía de subsistencia. Estas características mantuvieron a Cotuí en condiciones de aislamiento con el resto del país.

No obstante, la dinámica de crecimiento se acentúa aún más al desarrollarse la urbanización y con ella la migración de la zona rural a la urbana, producto también del desarrollo económico y mejoramiento sustancial de las vías de comunicación interurbana y con el resto del país.

6.3 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

La población se concentra en Cotuí, capital de la Provincia Sánchez Ramírez. La población urbana se estima en más de 45 000 habitantes. Además, hay que incluir las numerosas poblaciones periféricas como La Mata y Angelina, en dirección al valle de Cibao, o las de La Cueva y Platanal, en dirección a la plataforma de Los Haitises. Una parte importante de la población se localiza a lo largo del trazado de carreteras, además de en las riberas.

De acuerdo con el último censo realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), en el año 2010, el 1.4% de las viviendas poseen techo de asbesto, cemento, yagua, canas y otros; el 9.3% de las viviendas poseen paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil; y el 3.3% de las viviendas poseen piso de tierra.

En otros indicadores de calidad de vida señala que el 13.4% de los hogares posee vehículo automóvil) de uso privado; el 95.8% de los hogares posee abastecimiento de energía eléctrica. De acuerdo con estas estadísticas, existe un déficit habitacional de 10,000 unidades de vivienda basados en el eje cualitativo de la vivienda, y un total de 181 unidades de vivienda en términos cuantitativos.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

7.1. GESTION DE RIESGOS

El municipio de Cotuí se encuentran zonas de riesgo sísmico, de inundaciones y deslizamientos de tierra.

7.1.2 Vulnerabilidades

Terremotos

Desde el punto de vista sísmico el país se encuentra ubicado en un área activa de importancia, ya que está localizado en el límite norte de la Placa del Caribe y en los bordes de esta placa es donde se produce la mayoría de los eventos sísmicos resultado de su interacción con la Placa de Norteamérica (CONAU, 2006)". La provincia de Sánchez Ramírez se encuentra en la zona de alta amenaza sísmica en su vertiente norte, por su proximidad a la zona de la falla geológica de la Cordillera Septentrional.

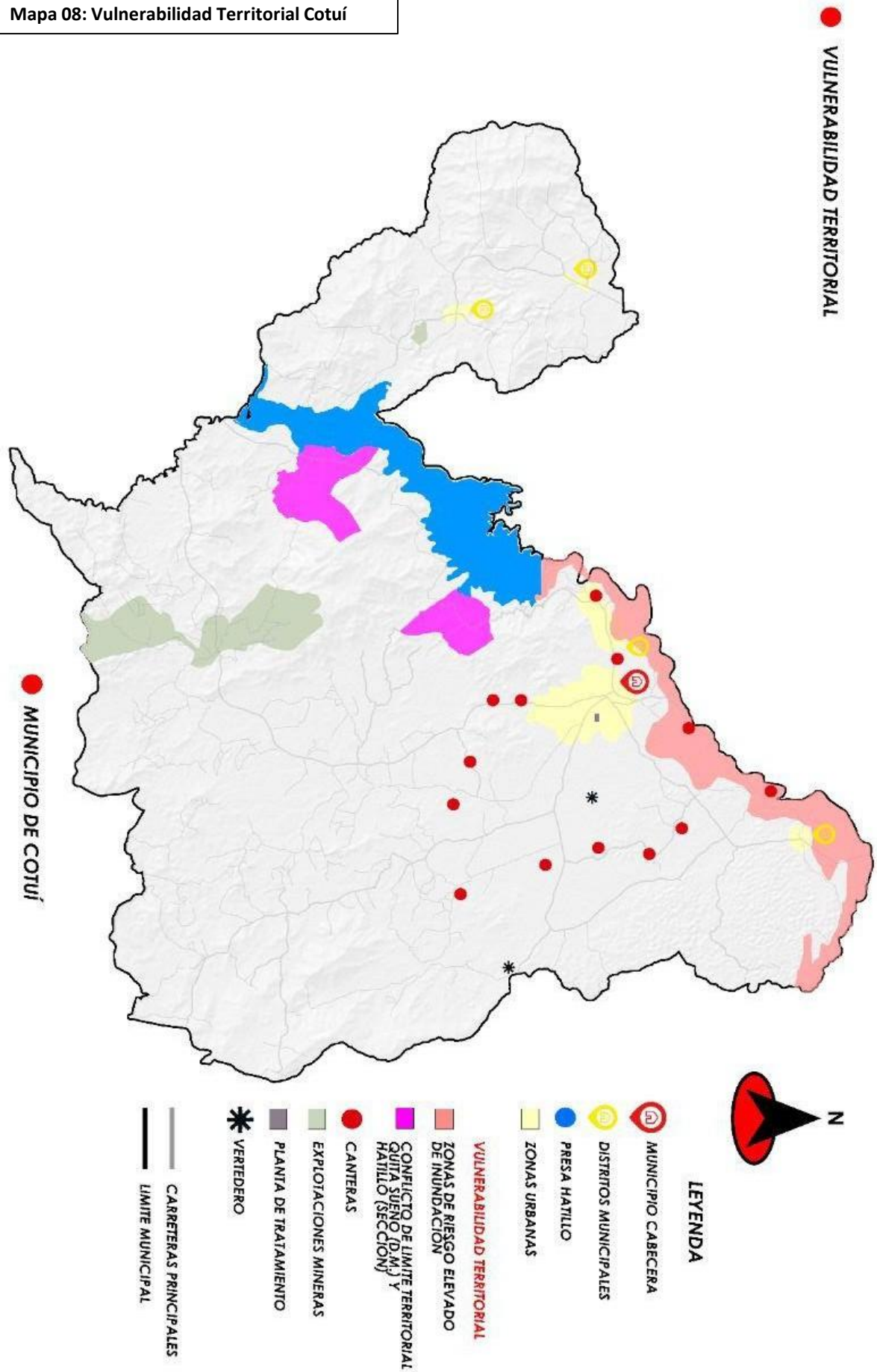
Las bases de datos sismológicas (Red Sísmica Nacional Dominicana (RSND), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la Red Sísmica de Puerto Rico (PRSN) y el Middle American Seismograph Consortium (MIDAS), además de las incluidas en el citado Programa SYSMIN) indican que no se han registrado terremotos en el territorio de la Hoja de Cotuí. Sin embargo, existe una densa red de fracturas Noroeste-Sureste y Noreste-Suroeste que afectan el substrato Cretácico de la zona. Por otro lado, la falla Este - Oeste que delimita la extensión norte de la plataforma de Los Haitises se corresponde con una sutura reciente, la cual influye en el curso actual de los ríos Camú y Yuna. Esta fuerte densidad de fallas es susceptible de generar terremotos.

Inundación

El curso de los ríos Yuna y Camú evoluciona al ritmo de las crecidas generadas por los huracanes, tormentas y lluvias intensas tropicales. Las inundaciones son frecuentes y a veces catastróficas, provocando la destrucción de carreteras, puentes, de viviendas e implican a menudo la desaparición de personas.

Un estudio reciente (Yunarisk, 2008) ha realizado el inventario de las inundaciones en la cuenca del río Yuna entre 1977-2007 y especifica los territorios con mayor peligrosidad en forma de documentos SIG. Durante estos periodos, el caudal de los ríos se incrementa en pocas horas a valores superiores a 300- 400 m³ /s, con picos de más de 800 m³ /s. Ese fue el caso de las tormentas tropicales Noel y Olga a finales de 2007, además de numerosos eventos anteriores como huracán Jeanne en 2004, inundaciones de 2001-2002, huracán Georges de 1998, etc. La población que vive en las inmediaciones de los ríos Camú y Yuna es muy numerosa, debido a que los terrenos de las riberas son muy fértiles para practicar la agricultura intensiva. Por ello, esta población, está sometida a riesgos asociados con las inundaciones.

Mapa 08: Vulnerabilidad Territorial Cotuí



7.2 ESCENARIO ACTUAL DE RIESGOS

En talleres desarrollados en el territorio de Cotuí, incluyendo sus distritos municipales, se lograron identificar una serie de riesgos y factores de amenaza. En estos encuentros participaron comunitarios, instituciones y miembros de la ciudad civil de la ciudad.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO Y FACTORES DE AMENZAS

Tabla 9: Escenarios y Gestión de Riesgo Medioambiental Cotuí, Fuente: Elaboración propia.				
Tipo de riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del riesgo		
		Baja	Media	Alta
1. Pérdida de la producción agrícola	1.1 Bajo nivel de formación y capacitación para el desarrollo de los cultivos agrícolas y su transformación agroindustrial.			
	1.2 Bajo estímulos e incentivos a los productores agropecuarios.			
2. Cambio climático	2.1 Deficiente educación ambiental y el escaso nivel de concientización de la población sobre la problemática medio ambiental.			
3. Contaminación medio ambiental	3.1 Manejo deficiente de los residuos sólidos y su debida disposición final.			
	3.2 Contaminación acústica.			
	3.3 Contaminación por pesticidas.			
	3.4 Contaminación de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas.			
	3.5 Vehículos contaminantes.			
	3.6 Contaminación de ríos por escombros.			
	3.7 Contaminación por enfermedades transmitidas por vectores.			
	3.8 Acueducto y conexiones cloacales obsoletas.			
4. Disminución del agua en los ríos	4.1 Impacto en la cantidad de agua subterránea y superficial.			
5. Inundaciones	5.1 Crecidas de los ríos Yuna y Camú.			
6. Deforestación	6.1 Deforestación y corte de árboles.			
	6.2 Escasos planes de recuperación y rehabilitación de zonas deforestadas.			
7. Incendios	7.1 Incendios forestales.			
8. Baja gestión del medio ambiente	8.1 Baja inversión de organismos responsables del mantenimiento de los espacios naturales.			
	8.2 Déficit de programas y proyectos de educación ambiental.			
	8.3 Escasos control, monitoreo y vigilancia de planes de mitigación ambiental por efectos de la explotación minera.			
9. Baja gestión en zonas vulnerables	9.1 Viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de inundaciones en las inmediaciones de los ríos Camú y Yuna.			
10. Baja gobernabilidad	10.1 Falta de la aplicación de normativas para el uso de los pesticidas.			

	10.2 Mala gestión en el manejo y recogida de los residuos sólidos.			
	10.3 Falta de equipamientos de los organismos de primeros auxilios.			
	10.4 Vulnerabilidad en el uso de los espacios de la Presa de Hatillo.			
	10.5 Falta de mecanismos de control en espacios públicos.			
	10.6 Congestionamiento del tránsito vehicular.			
11. Riesgos de Accidentes	11.1 Accidentes automovilísticos en proximidades de la Presa de Hatillo.			
	11.2 Accidentes por ahogamientos en aguas de la Presa Hatillo.			
12. Deterioro medio ambiental y de los suelos	12.1 Erosión de suelos o producción de deslaves.			
	12.2 Deterioro ecológico.			

Fuente: Tabla de elaboración propia. Taller gestión de riesgos

7.3 ESCENARIO FUTURO DE RIESGOS

7.3.1 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE COTUI

Estas estrategias son el resultado de la consulta ciudadana con el Consejo Económico y Social e instituciones de primeros auxilios del Municipio de Cotuí, según estudios investigaciones realizadas en el marco de la formulación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Tomamos de referencia el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai)”. Fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres. Sus fundamentos:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Cuadro de estrategias para para la implementación del plan de gestión de riesgos del municipio de Cotuí

Tabla 10: Estrategias para implementar plan de gestión de Riesgos, Cotuí		
Tipo de riesgo: 1. Pérdida de la producción agrícola		
Descripción del Riesgo: 1.1 Bajo nivel de formación y capacitación para el desarrollo de los cultivos agrícolas y su transformación agroindustrial		
	Acciones	Resultados esperados (según prioridad basado en el Marco de Sendai)
1.1.1	Aplicar diagnóstico al sector agrícola.	Fortalecimiento del sector con proyección de propuestas con soluciones acorde a las necesidades identificadas en el diagnóstico.
1.1.2	Diseñar programa permanente de capacitación y actualización de técnicos y productores agrícolas	Manejo eficiente de la Producción, uso adecuado de los recursos y competitividad.
1.1.3	Intervención del Gobierno Central para evaluar el DR-CAFTA en el cultivo de arroz, el volumen de la producción, la participación de la mano de obra y el uso de las tecnologías	Disminuir el riesgo de comercialización y competitividad en los productos del arroz.
1.1.4	Introducción de nuevas tecnologías en la aplicación de plaguicidas y la nivelación de los suelos.	Mejorar los niveles de productividad.
1.1.5	Ejecutar un plan de enganche y revestimiento de los canales de riego para la irrigación del cultivo de arroz.	Disminuir la pérdida y el desperdicio del recurso agua.
1.1.6	Ejecutar plan de manejo integrado de plagas en el cultivo del arroz.	Reducir el uso de plaguicidas, pesticidas y otros insumos de efectos contaminantes.
1.1.7	Crear alianzas público-privada para modernizar las tecnologías para recepción, secado, procesamiento y almacenamiento del arroz.	Manejo eficiente de la Producción, uso adecuado de los recursos y competitividad.
1.1.8	Crear espacio de vivero para la producción de plantas de cacao, frutales y agroforestales.	Abastecer la provincia y la región de plantas de calidad.
1.1.9	Ampliar la construcción de estanques para producción de peces y su distribución y venta al mercado de ventas a nivel nacional de peces en estado natural y procesados.	Aprovechamiento del recurso agua y búsqueda de alternativas en la producción.

Tipo de riesgo: 2. Cambio climático		
Descripción del Riesgo: 2.1 Deficiente educación ambiental y el escaso nivel de concientización de la población sobre la problemática medio ambiental		
	Acciones	Resultados esperados (según prioridad basado en el Marco de Sendai)
2.1.1	Crear programa de formación y educación municipal sobre la problemática del medio ambiente apoyadas en acuerdos y convenios con autoridades municipales, instituciones gubernamentales y organizaciones afines.	Ciudadanos sensibilizados en protocolos, normas, ordenanzas en el cuidado y la sostenibilidad medio ambiental.
2.1.2	Crear campañas publicitarias y programas que promuevan la protección del medio ambiente que involucren las comunidades.	Publicidad participativa de la sociedad para cuidar el medio ambiente
2.1.3	Realizar jornadas de siembra de árboles especies frutales, ornamentales u otras acordes al clima de la	Rescate de las zonas deforestadas con la participación activa de la comunidad y

	zona.	organizaciones afines.
2.1.4	Formación de jóvenes en liderazgo de la investigación sobre protección, conservación y rescate del medio ambiente con actitud proactiva, analítica y constructiva	Jóvenes líderes en la investigación medio ambiental, la utilización racional de los recursos y el disfrute del medio ambiente.
2.1.5	Planificar de forma recurrente, jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos en solares baldíos, cañadas, drenajes o tuberías.	Potencializar la responsabilidad compartida hacia el cuidado del entorno.
2.1.6	Promover en las autoridades el intercambio de experiencias municipales con otros modelos de proyectos exitosos sobre la protección del medio ambiente.	Conocer experiencias replicables de buenas prácticas en el cuidado y protección del medio ambiente.

Tipo de riesgo: 3. Contaminación Medio Ambiental

Descripción del Riesgo: 3.1 Manejo deficiente de los residuos sólidos y su debida disposición final /

3.1. A: Recolección, manejo y disposición final y la baja conciencia ciudadana en el manejo de los residuos sólidos

	Acciones	Resultados esperados (según prioridad basado en el Marco de Sendai)
3.1.1	Gestionar de manera más eficiente la captación de recursos económicos a través de arbitrios u otras fuentes para el debido desempeño institucional y el correcto manejo de los residuos sólidos.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente/ Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia (basado en el Marco de Sendai).
3.1.2	Gestionar recursos económicos para equipos y ejecución de obras prioritarias que no pueden ser asumidas con el presupuesto municipal, con el acompañamiento del Gobierno Central, las instituciones público -privadas y organizaciones de la sociedad civil del municipio de Cotuí.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia (basado en el Marco de Sendai).
3.1.3	Ubicación y selección de un espacio para instalar el relleno sanitario para el manejo y disposición final de los residuos sólidos.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
3.1.4	Realización de un estudio de Impacto Ambiental, que permita determinar que dicho Proyecto "Instalación de relleno sanitario" resulta ser viable desde los puntos de vistas: técnico, económico, financiero, ambiental y de gestión de servicio.	Comprender el riesgo de desastres
3.1.5	Convertir el espacio correspondiente al Vertedero de Basura a Cielo Abierto, existente actualmente, en un área verde o de recreación a futuro, existen formas y ejemplos que pueden servir de modelo de restauración.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
3.1.6	Realizar un estudio o investigación que le permita al Ayuntamiento, conocer la proporción de residuos sólidos que son generados en dicho Municipio, para tomar decisiones sobre la acción del reciclaje. (Universidades, Ministerio de Medio Ambiente y FEDOMU).	Comprender el riesgo de desastres.
3.1.7	Formar brigadas de buzos o recolectores de residuos destinada al reciclaje, con incentivo económico que les permita realizar la actividad.	Disminuir el volumen de basura destinado al Relleno Sanitario.

3.1.8	Diseñar y construir un espacio físico que sirva de recepción, procesamiento, almacenamiento, distribución y ventas de materiales recolectados para ser reciclados por empresas dedicadas a dicha actividad.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
3.1.9	Crear acuerdos o Convenios para realizar de manera permanente jornadas de recolección de residuos sólidos entre la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, ONG's, MINERD, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MIMARENA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Ministerio de Agricultura (MA), Instituto Agrario Dominicano (I.A.D.), el Sector Privado, entre otras.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
Descripción del Riesgo: 3.2 Contaminación Acústica		
	3.2.1 Crear campaña de concientización sobre la contaminación acústica	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
Descripción del Riesgo: 3.3 Contaminación por Pesticidas		
	Ver estrategia 1.1.6	
Descripción del Riesgo: 3.4 Contaminación de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas		
	Ver estrategias 3.1.5/ 3.1.6	
	3.4.1 Definir acciones mancomunadas para disminuir la contaminación ambiental con empresas e instituciones del sector productivo e industrial	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
Descripción del Riesgo: 3.6 Contaminación de ríos por escombros en ríos		
	3.6.1 Saneamiento de cañadas	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente
	Ver estrategia sobre Recolección, manejo y disposición final y la baja conciencia ciudadana en el manejo de los residuos sólidos (3.1.1- 3.1.9)	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente/ Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia (basado en el Marco de Sendai)
Descripción del Riesgo: 3.7 Contaminación por enfermedades transmitidas por vectores		
	3.7.1 Crear el plan de acción para control de vectores en el municipio de Cotuí.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
Descripción del Riesgo: 3.8 Acueducto y conexiones cloacales obsoletas		
	3.8.1 Construcción de sistema cloacal en los sectores la Altagracia y Barrio Libertad.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
	3.8.2 Construcción de sistema cloacal y de alcantarillado en el DM Zambrana.	

Tipo de riesgo: 5. Inundaciones

Descripción del Riesgo: 5.1 Crecidas de ríos Yuna y Camú

	Acciones	Resultados esperados (según prioridad basado en el Marco de Sendai)
5.1.1	Aplicar estudio sobre la situación y condición de las viviendas en zonas vulnerables a inundaciones	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente/ Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia (basado en el Marco de Sendai)
5.1.2	Ver estrategia 2.1.5	

Tipo de riesgo: 6. Deforestación		
Descripción del Riesgo: 6.1 Deforestación y corte de árboles		
6.1.1	(Ver estrategia 2.1.3) Realizar jornadas de siembra de árboles especies frutales, ornamentales u otros acordes al clima de la zona.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
6.1.2	(Ver estrategia 2.1.4) Formación de jóvenes en liderazgo en investigación sobre protección, conservación y rescate del medio ambiente con una actitud proactiva, analítica y constructiva.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
6.1.3	Coordinación entre el comité de gestión de riesgo del municipio de Cotuí, con empresas e instituciones del sector productivo e industrial (minas), para definir acciones mancomunadas en rescate de las zonas deforestadas.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
(Ver estrategias 2.1.1 -2.1.3)		
Tipo de riesgo: 7. Incendios los protocolos para la respuesta, limitaciones en equipos y personal para atender estas contingencias.		
Descripción del Riesgo: 7.1 Incendios forestales y urbanos (vidas y propiedades)		
(Ver estrategia 2.1.1)		
7.1.1	Crear programas de formación continua para los organismos de primeros auxilios en gestión y manejo efectivo de los protocolos en respuesta para enfrentar riesgo ante incendios.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
7.1.2	Crear vigilancia efectiva y adecuada en zonas vulnerables a incendios forestales.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
7.1.3	Dotar de equipos y personal adecuado para atender estas contingencias.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
Tipo de riesgo: 8 -10 Baja Gobernabilidad y Gestión del Medio Ambiente		
8-10. 1	Crear comité de gestión de riesgos en coordinación con instituciones municipales y regionales.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
8-10. 2	Gestionar los recursos necesarios de personal y herramientas que permitan enfrentar y asistir de forma adecuada a los organismos de primeros auxilios ante las emergencias.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
8-10. 3	Establecer adecuado control de Monitoreo y vigilancia de planes de mitigación ambiental por efectos de la explotación minera.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
8-10. 4	Promover una gestión eficaz de las autoridades municipales en la aplicación del Plan de Ordenamiento Vial.	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo debidamente.
Tipo de riesgo: 11. Riesgos de Accidentes		
Descripción del Riesgo: 11.1 Accidentes automovilísticos en proximidades de la Presa de Hatillo		
11.2 Accidentes por ahogamiento en aguas de la Presa Hatillo		
(Ver estrategia 8-10.2)		
11.1-2.1	Construcción de estaciones para primeros auxilios en las proximidades de la Presa de Hatillo	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

Tipo de riesgo: 12. Deterioro Medio Ambiental y de los Suelos / Deterioro Ecológico		
Descripción del Riesgo: 12.1 Erosión de suelos o producción de deslizamientos		
	Acciones	Resultados esperados (según prioridad basado en el Marco de Sendai)
12.1.1	Crear planes de reforestación en las áreas que han sido afectadas que ayuden a restaurar el suelo; con especies preferiblemente nativas como el bambú, que además podrían ser comercializadas.	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. (Marco de Sendai).
1.2	La construcción de composteras para la producción y elaboración de abono orgánico como parte del reciclaje de los desechos sólidos o basura, los cuales podrán ser vendidos y utilizados en los cultivos y en plantas ornamentales a nivel municipal o casero, además de ser una fuente de generación recursos económicos y crea empleos	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
1.3	Establecer Proyectos Forestales de Vocación Maderera, manejado y articulado bajo la Ley Forestal Sectorial número 57-18 y su Reglamento , cuyo objeto es regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, procurando su conservación, aprovechamiento, producción, industrialización y comercialización, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de su ecosistema.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

Fuente: La Biodiversidad en La República Dominicana 2021 | Ministerio De Medio Ambiente y Recursos Naturales).

Fuente: Libro “La biodiversidad en la Rep. Dominicana”. Ministerio de Medio Ambiente, 2020.

Fuente: el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai)”. Fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo.

8. FODA CONSOLIDADO MUNICIPIO DE COTUI

MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, GESTION DE RIESGOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tierras productivas. ➤ Espacio natural protegido. ➤ Existencia de especies botánicas de gran valor. ➤ Diversidad de ecosistemas. ➤ Riqueza de acuíferos. ➤ Gran diversidad de recursos y calidad del medio natural a todos los niveles (agua, aire, flora y fauna, etc.). ➤ Territorio con gran valor ecológico y medioambiental. ➤ Territorio con gran potencial para el desarrollo de infraestructuras basadas en energías renovables. ➤ Abundancia de Recursos Naturales para su aprovechamiento en la elaboración de proyectos de calidad de vida. ➤ Montañas y cordilleras que favorecen nuestro medio ambiente. ➤ Alta producción agrícola/ganadera/ otros. ➤ Buena imagen en el exterior. ➤ Elevado grado de conservación del paisaje natural y productivo. ➤ Elevado potencial paisajístico para la realización de actividades de recreación. ➤ Conciencia generalizada de que el medio natural constituye un patrimonio común. ➤ La existencia de una Área Protegida: (Parque Nacional: Aniana Vargas, Los Haitises). ➤ Existencia de Yacimientos de Minerales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enorme potencial para el desarrollo de turismo montaña. ➤ Potencial turístico y ecológico para el desarrollo de la actividad de senderismo. ➤ Existencia de una gran variedad de cultivos a desarrollar. ➤ Existencia de acuerdos para la gestión y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como, el diseño de políticas públicas favorables para la implementación y aplicación de dichos acuerdos. ➤ Potencial para la implementación de proyectos de carácter medioambiental. ➤ Formación y capacitación en el diseño y formulación de proyectos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la producción agrícola. ➤ Existen Escuelas de Formación de Bomberos con capacidad de entrenar a personas que adquieran las habilidades necesarias para dar respuesta ante una diversidad de emergencias. ➤ Generación de empleos basados en la aparición de nuevos yacimientos minerales, planes y proyectos de conservación y preservación de los recursos naturales y la eficiencia energética. ➤ Realización de planes de conversión de cultivos convencionales a cultivos no tradicionales, con potencial de exportación, más rentables y con menor nivel o dependencia de los agroquímicos y otros insumos agrícolas. ➤ Presencia de un Corredor Ecológico: Presa de Hatillo-Maimón. ➤ La existencia de una Escuela Técnica- Vocacional.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasa implementación de las energías renovables. ➤ Bajo nivel de capacitación en el manejo de los cultivos, el procesamiento y transformación agroindustrial de dichos productos. ➤ Acueducto y conexiones cloacales obsoletas/ falta de drenajes pluviales ➤ Falta de conciencia y educación ciudadana en asuntos relacionados con el manejo de los residuos y desechos sólidos. ➤ Falta de gestión del medio natural como recurso para el desarrollo. ➤ Déficit en la recolección y manejo de residuos sólidos, falta control en el vertido de dichos residuos y la no medición y evaluación del impacto ambiental generado por dicha actividad. ➤ Escas existencia de planes y programas de conservación medio ambiental (reforestación, agua, agricultura y ganadería...) ➤ Bajo nivel de reciclaje de los envases que forman parte de los residuos y desechos sólidos. ✓ Falta de mantenimiento y conservación de parques y plazas públicas con condiciones naturales para la recreación. ✓ Bajo nivel de lucha contra del cambio climático y la contaminación ambiental y un escaso aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. ➤ Poca valoración del patrimonio natural y ecológico de la Provincia o Municipio. ➤ Déficit de programas y proyectos de educación ambiental ➤ Falta de dotación presupuestaria para la gestión de espacios naturales. ➤ Conflicto de intereses entre el desarrollo económico, el desarrollo sostenible y la protección al medio ambiente. <p>OTRAS DEBILIDADES PROPUESTAS POR ENTREVISTADOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto Riesgo de contaminación de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos. ➤ Falta de educación y conocimientos de los ciudadanos sobre las normativas referentes a la protección y conservación de los espacios naturales. ➤ Los efectos visibles del Cambio Climático. ➤ Falta de inversión por los organismos responsables del mantenimiento de los espacios naturales. ➤ Contamination Acustica. ➤ La no aplicación de las de normativas establecidas para el uso y manejo adecuado de los pesticidas. ➤ Deficiencias en el funcionamiento de servicios básicos como: recogida y gestión de residuos sólidos, etc. ➤ Abandono de la actividad agropecuaria por parte de los productores agropecuarios, como resultado de falta de estímulos e incentivos a la producción agropecuaria proveniente del Gobierno Central y las escasas oportunidades encontradas por los habitantes de las zonas rurales, lo que genera una emigración forzada a las áreas urbanas. ➤ Alta tasa de Deforestación. ➤ Previsible incremento de la presión sobre los recursos naturales por la dinámica expansiva de la economía litoral y el desarrollo urbanístico.⁴ <p>OTRAS AMENAZAS PROPUESTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desaparición de los ríos. ➤ Depredación del medio ambiente.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Falta de educación y conciencia ambiental de los habitantes pertenecientes a la Provincia Sánchez Ramírez o el Municipio de Cotuí, contaminación excesiva del medio ambiente por el mal manejo y uso inadecuado de los pesticidas.➤ Escaso apoyo económico por parte del Gobierno Central para el Fortalecimiento de los Planes de Desarrollo de los Ayuntamientos, incluyendo la parte relacionada con el medio ambiente.➤ Deterioro de las Vías de Comunicación por falta de pavimentación.➤ La no existencia de un Acueducto para brindar el servicio de agua potable a la población, tampoco existen servicios tan importantes y fundamentales tales como el de: una Funeraria, un Vertedero de basura organizado y funcional, un Cuerpo de Bomberos, con infraestructura y equipamiento adecuado, una Farmacia del Pueblo, Parques de Recreación y Mercados de abastecimientos y ventas de productos de origen agropecuario o de otra índole. | |
|---|--|

9. Componente Vial



9.1 CONECTIVIDAD Y COMPONENTE VIAL

Desde el punto de vista de las carreteras, el territorio está bien comunicado; numerosas carreteras asfaltadas y pistas accesibles en vehículos 4x4 llegan a Cotuí y permiten el acceso a los diferentes sectores de la ciudad y sus distritos municipales.

http://repo.sgn.gob.do/memogeo50/MemoG_6173_II_Cotui.pdf

El Municipio de Cotuí cuenta con un plan de ordenamiento vial que ha venido a gestionar y mejorar el tránsito de esta ciudad. Este plan contempla el cambio de dirección y/o de tránsito de varias vías, así como también la reglamentación de zonas de paqueos, jerarquización de las vías entre otros aspectos importantes.

- ✓ Seguridad Peatonal y vehicular,
- ✓ Uso adecuado de los bienes públicos,
- ✓ Comunicación con el espacio público,
- ✓ Eficiencia y fluidez vial,
- ✓ Planificación Urbana,



mejorar las condiciones de comunicación a nivel general del municipio de Cotuí, priorizando

los siguientes puntos:

- ✓ Construcción de todo tipo de obras en pos de mejorar la trama urbana,
- ✓ Tratamiento de áreas y espacios abiertos,
- ✓ Conservación del mobiliario urbano.

VÍAS PRINCIPALES, CATEGORÍAS.

a) Se categorizan como vías primarias:

Calle Mella (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

Calle Duarte (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

Calle 27 de febrero (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

Calle María Trinidad Sánchez (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

Calle Sánchez (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

Calle Capotillo (en lo adelante adquiere la Categoría de Avenida).

una situación de análisis respecto a sus
o natural de la sociedad, entorpeciendo
plan de ordenamiento vial consiste en
nivel general del municipio de Cotuí,

b) Se categorizan como vías secundarias tipo A:

Calle Hostos
 Calle Juan Sánchez Ramírez
 Calle Enriquillo
 Calle Colón
 Calle Esteban Adames
 Calle Mauricio Báez.
 Calle José Valverde o Calle 4
 Calle Padre Fantino
 Calle Ramón Núñez

c) Se categorizan como vías secundarias tipo B:

Calle 16 de agosto
 Calle Padre Puigvert
 Calle Milagros Sánchez (Ave. Universitaria o Carretera hacia La Presa).
 Calle Luis Manuel Sánchez
 Calle Luperón
 Calle Bárbara Rincón
 Calle Edilio de Jesús Acosta
 Calle Central (Barrio Libertad)
 Calle Manuel R. Pavón
 Calle Pedro Francisco Bonó (Circunvalación).

d) Se categorizan como vías terciarias todas las restantes. Municipio de Cotuí cuenta con 9 Avenidas: 1. Ave. Duarte 2. Ave. Sánchez 3. Ave. Mella 4. Ave. 27 de febrero 5. Ave. María Trinidad Sánchez 6. Ave. Capotillo 7. Ave. Mauricio Báez 8. Ave. Pedro Francisco Bonó 9. Ave. Universitaria.

Para el Ordenamiento vial se determinaron las siguientes correcciones que contribuyen al dinamismo del tránsito y por consiguiente mejora la calidad de vida de los ciudadanos y potencializa más la dinámica económica de los comercios formales e informales que tienen sus locales comerciales sin parqueo disponible.

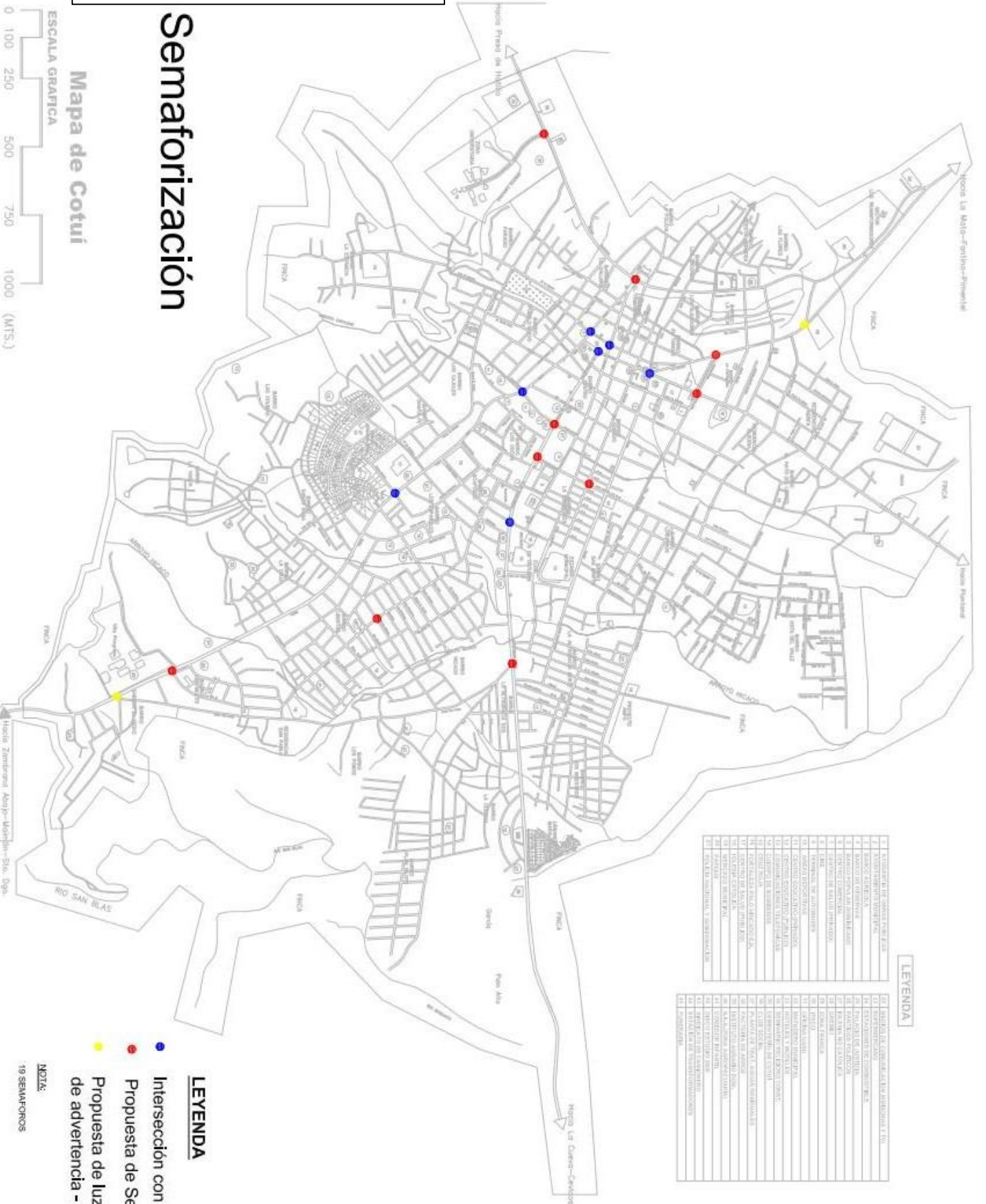
- ✓ La señalización vertical y horizontal del casco urbano del Municipio de Cotuí para poder llevar a cabo un plan de ordenamiento que pueda tener la información que necesitan los conductores y peatones para poder dirigirse o manejarse en el territorio municipal.
- ✓ La implementación de un sistema de semáforos es también parte del ordenamiento vial, para ello, es necesario aumentar en puntos neurálgicos los semáforos.
- ✓ Establecer rutas específicas para el tránsito de los vehículos pesados lo cual contribuye a prolongar la vida útil de las vías así como también a la agilidad del tránsito y movilidad.

Mapa 11: Sistema de Semáforos Cotuí

SemafORIZACIÓN

Mapa de Cotuí

ESCALA GRÁFICA



LEYENDA	
01	INTERSECCIÓN DE CARRETERAS SIN SEMÁFORO
02	AVENIDA PRINCIPAL
03	AVENIDA 20 DE MAYO
04	AVENIDA 10 DE ABRIL
05	AVENIDA 15 DE ABRIL
06	AVENIDA 20 DE ABRIL
07	AVENIDA 25 DE ABRIL
08	AVENIDA 30 DE ABRIL
09	AVENIDA 35 DE ABRIL
10	AVENIDA 40 DE ABRIL
11	AVENIDA 45 DE ABRIL
12	AVENIDA 50 DE ABRIL
13	AVENIDA 55 DE ABRIL
14	AVENIDA 60 DE ABRIL
15	AVENIDA 65 DE ABRIL
16	AVENIDA 70 DE ABRIL
17	AVENIDA 75 DE ABRIL
18	AVENIDA 80 DE ABRIL
19	AVENIDA 85 DE ABRIL
20	AVENIDA 90 DE ABRIL
21	AVENIDA 95 DE ABRIL
22	AVENIDA 100 DE ABRIL
23	AVENIDA 105 DE ABRIL
24	AVENIDA 110 DE ABRIL
25	AVENIDA 115 DE ABRIL
26	AVENIDA 120 DE ABRIL
27	AVENIDA 125 DE ABRIL
28	AVENIDA 130 DE ABRIL
29	AVENIDA 135 DE ABRIL
30	AVENIDA 140 DE ABRIL
31	AVENIDA 145 DE ABRIL
32	AVENIDA 150 DE ABRIL
33	AVENIDA 155 DE ABRIL
34	AVENIDA 160 DE ABRIL
35	AVENIDA 165 DE ABRIL
36	AVENIDA 170 DE ABRIL
37	AVENIDA 175 DE ABRIL
38	AVENIDA 180 DE ABRIL
39	AVENIDA 185 DE ABRIL
40	AVENIDA 190 DE ABRIL
41	AVENIDA 195 DE ABRIL
42	AVENIDA 200 DE ABRIL
43	AVENIDA 205 DE ABRIL
44	AVENIDA 210 DE ABRIL
45	AVENIDA 215 DE ABRIL
46	AVENIDA 220 DE ABRIL
47	AVENIDA 225 DE ABRIL
48	AVENIDA 230 DE ABRIL
49	AVENIDA 235 DE ABRIL
50	AVENIDA 240 DE ABRIL
51	AVENIDA 245 DE ABRIL
52	AVENIDA 250 DE ABRIL
53	AVENIDA 255 DE ABRIL
54	AVENIDA 260 DE ABRIL
55	AVENIDA 265 DE ABRIL
56	AVENIDA 270 DE ABRIL
57	AVENIDA 275 DE ABRIL
58	AVENIDA 280 DE ABRIL
59	AVENIDA 285 DE ABRIL
60	AVENIDA 290 DE ABRIL
61	AVENIDA 295 DE ABRIL
62	AVENIDA 300 DE ABRIL
63	AVENIDA 305 DE ABRIL
64	AVENIDA 310 DE ABRIL
65	AVENIDA 315 DE ABRIL
66	AVENIDA 320 DE ABRIL
67	AVENIDA 325 DE ABRIL
68	AVENIDA 330 DE ABRIL
69	AVENIDA 335 DE ABRIL
70	AVENIDA 340 DE ABRIL
71	AVENIDA 345 DE ABRIL
72	AVENIDA 350 DE ABRIL
73	AVENIDA 355 DE ABRIL
74	AVENIDA 360 DE ABRIL
75	AVENIDA 365 DE ABRIL
76	AVENIDA 370 DE ABRIL
77	AVENIDA 375 DE ABRIL
78	AVENIDA 380 DE ABRIL
79	AVENIDA 385 DE ABRIL
80	AVENIDA 390 DE ABRIL
81	AVENIDA 395 DE ABRIL
82	AVENIDA 400 DE ABRIL
83	AVENIDA 405 DE ABRIL
84	AVENIDA 410 DE ABRIL
85	AVENIDA 415 DE ABRIL
86	AVENIDA 420 DE ABRIL
87	AVENIDA 425 DE ABRIL
88	AVENIDA 430 DE ABRIL
89	AVENIDA 435 DE ABRIL
90	AVENIDA 440 DE ABRIL
91	AVENIDA 445 DE ABRIL
92	AVENIDA 450 DE ABRIL
93	AVENIDA 455 DE ABRIL
94	AVENIDA 460 DE ABRIL
95	AVENIDA 465 DE ABRIL
96	AVENIDA 470 DE ABRIL
97	AVENIDA 475 DE ABRIL
98	AVENIDA 480 DE ABRIL
99	AVENIDA 485 DE ABRIL
100	AVENIDA 490 DE ABRIL
101	AVENIDA 495 DE ABRIL
102	AVENIDA 500 DE ABRIL
103	AVENIDA 505 DE ABRIL
104	AVENIDA 510 DE ABRIL
105	AVENIDA 515 DE ABRIL
106	AVENIDA 520 DE ABRIL
107	AVENIDA 525 DE ABRIL
108	AVENIDA 530 DE ABRIL
109	AVENIDA 535 DE ABRIL
110	AVENIDA 540 DE ABRIL
111	AVENIDA 545 DE ABRIL
112	AVENIDA 550 DE ABRIL
113	AVENIDA 555 DE ABRIL
114	AVENIDA 560 DE ABRIL
115	AVENIDA 565 DE ABRIL
116	AVENIDA 570 DE ABRIL
117	AVENIDA 575 DE ABRIL
118	AVENIDA 580 DE ABRIL
119	AVENIDA 585 DE ABRIL
120	AVENIDA 590 DE ABRIL
121	AVENIDA 595 DE ABRIL
122	AVENIDA 600 DE ABRIL
123	AVENIDA 605 DE ABRIL
124	AVENIDA 610 DE ABRIL
125	AVENIDA 615 DE ABRIL
126	AVENIDA 620 DE ABRIL
127	AVENIDA 625 DE ABRIL
128	AVENIDA 630 DE ABRIL
129	AVENIDA 635 DE ABRIL
130	AVENIDA 640 DE ABRIL
131	AVENIDA 645 DE ABRIL
132	AVENIDA 650 DE ABRIL
133	AVENIDA 655 DE ABRIL
134	AVENIDA 660 DE ABRIL
135	AVENIDA 665 DE ABRIL
136	AVENIDA 670 DE ABRIL
137	AVENIDA 675 DE ABRIL
138	AVENIDA 680 DE ABRIL
139	AVENIDA 685 DE ABRIL
140	AVENIDA 690 DE ABRIL
141	AVENIDA 695 DE ABRIL
142	AVENIDA 700 DE ABRIL
143	AVENIDA 705 DE ABRIL
144	AVENIDA 710 DE ABRIL
145	AVENIDA 715 DE ABRIL
146	AVENIDA 720 DE ABRIL
147	AVENIDA 725 DE ABRIL
148	AVENIDA 730 DE ABRIL
149	AVENIDA 735 DE ABRIL
150	AVENIDA 740 DE ABRIL
151	AVENIDA 745 DE ABRIL
152	AVENIDA 750 DE ABRIL
153	AVENIDA 755 DE ABRIL
154	AVENIDA 760 DE ABRIL
155	AVENIDA 765 DE ABRIL
156	AVENIDA 770 DE ABRIL
157	AVENIDA 775 DE ABRIL
158	AVENIDA 780 DE ABRIL
159	AVENIDA 785 DE ABRIL
160	AVENIDA 790 DE ABRIL
161	AVENIDA 795 DE ABRIL
162	AVENIDA 800 DE ABRIL
163	AVENIDA 805 DE ABRIL
164	AVENIDA 810 DE ABRIL
165	AVENIDA 815 DE ABRIL
166	AVENIDA 820 DE ABRIL
167	AVENIDA 825 DE ABRIL
168	AVENIDA 830 DE ABRIL
169	AVENIDA 835 DE ABRIL
170	AVENIDA 840 DE ABRIL
171	AVENIDA 845 DE ABRIL
172	AVENIDA 850 DE ABRIL
173	AVENIDA 855 DE ABRIL
174	AVENIDA 860 DE ABRIL
175	AVENIDA 865 DE ABRIL
176	AVENIDA 870 DE ABRIL
177	AVENIDA 875 DE ABRIL
178	AVENIDA 880 DE ABRIL
179	AVENIDA 885 DE ABRIL
180	AVENIDA 890 DE ABRIL
181	AVENIDA 895 DE ABRIL
182	AVENIDA 900 DE ABRIL
183	AVENIDA 905 DE ABRIL
184	AVENIDA 910 DE ABRIL
185	AVENIDA 915 DE ABRIL
186	AVENIDA 920 DE ABRIL
187	AVENIDA 925 DE ABRIL
188	AVENIDA 930 DE ABRIL
189	AVENIDA 935 DE ABRIL
190	AVENIDA 940 DE ABRIL
191	AVENIDA 945 DE ABRIL
192	AVENIDA 950 DE ABRIL
193	AVENIDA 955 DE ABRIL
194	AVENIDA 960 DE ABRIL
195	AVENIDA 965 DE ABRIL
196	AVENIDA 970 DE ABRIL
197	AVENIDA 975 DE ABRIL
198	AVENIDA 980 DE ABRIL
199	AVENIDA 985 DE ABRIL
200	AVENIDA 990 DE ABRIL
201	AVENIDA 995 DE ABRIL
202	AVENIDA 1000 DE ABRIL

- LEYENDA**
- Intersección con semáforo - 7
 - Propuesta de Semáforo - 10
 - Propuesta de luz amarilla de advertencia - 2

NOTA:
19 SEMAFOROS

MAPA DE CONECTIVIDAD CON SANTO DOMINGO

Mapa 13: Conectividad con Santo Domingo



MAPA DE CONECTIVIDAD CON LAS PROVINCIAS CERCANAS

Mapa 14: Conectividad con ciudades Cercanas



- LEYENDA
- Municipio de Cotuí
 - ✳ Santo Domingo
 - ⊙ Provincias
 - Municipios
 - ✈ Aeropuertos
 - Autopistas
 - Carreteras

10. ANALISIS FODA -FODA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Buena ubicación Geográfica (mejores lugares) • Cobertura del sistema de transporte público • Disponibilidad del estacionamiento en la vía pública • Las ordenanzas municipales, contemplan la ejecución de infraestructuras apegadas a las normas. (construcción de obras reguladas) • La dotación de espacios públicos y el re-acondicionamiento del viario peatonal existente. (condiciones de los espacios) • Espacios planificados como áreas de estacionamientos en polígonos residenciales y espacios industriales. (uso de suelo o áreas) • División Territorial clara con normativas (regular el territorio) • Las ordenanzas actuales promueven a través de la Zonificación el reacondicionamiento urbanístico de las áreas de incidencia. (clasificación del uso del suelo; urbano, rural o de expansión) • Accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de elementos patrimoniales con valores históricos, étnicos, artísticos, tecnológicos, antropológicos, científicos, a ser difundidos. (valores tradiciones, fiestas patronales) • Sistemas de Comunicación entre el Área Urbana y Rural y de éstas con el Contexto Regional. (vías, carreteras, calles) • El incremento tan importante del precio de los autos, puede incidir sobre el uso de los medios de transporte colectivos como • Las ordenanzas municipales de convivencia ciudadana prohíbe “Estacionar vehículos automotores en todas sus modalidades sobre las aceras ” • Transporte público sostenible. • El proyecto vial que contempla la rehabilitación y mejoras de la vialidad, tránsito y transporte público. (arreglo y asfaltado) • Existen normas de accesibilidad que crean un marco apropiado para las actuaciones. (leyes, ordenanzas) • Reducción futura de la movilidad en vehículo privado hacia los sectores urbanos en los que se actúe sobre su calidad paisajística y funcional, con la consiguiente disminución de la demanda de estacionamiento en el entorno urbano.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación inadecuada. (calidad de asfaltado) • Invasión del espacio peatonal por actividades comerciales informales. • Muy poca oferta de zonas correctamente adecuadas para el estacionamiento público. • No existen políticas ni acciones de limitación del estacionamiento en la vía pública (horaria, residentes, etc.). • No se tiene determinación de las actividades y usos sobre el territorio área de actividad residencial, de servicios turísticos, área de actividad comercial, negocios y de servicios, área de actividad institucional, área de actividad industrial, área de actividad múltiple y área de actividad recreativa y deportiva. • no hay una delimitación de áreas por tipo de producción ni la • Limita la posibilidad de movilizarse a pie, aceras en malas condiciones • Inexistentes calles exclusivas o parcialmente peatonales • La accesibilidad a la ciudad, obliga a los usuarios que se movilizan en transportes motorizados a buscar vías alternas • Accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida: • Uso de vacíos urbanos como estacionamientos informales • Deterioro y desnivel de aceras. (uso de las aceras) • construcción de infraestructura habitacional en zonas de alto riesgo. (construcción en zona de inundación o riesgo) • Elementos del mobiliario urbano mal ubicados, que obstaculizan la circulación. • Dimensiones Inapropiadas de aceras, no se estandariza según las recomendaciones de las normas para espacios urbanos. • Travesías peatonales interrumpidas por obstáculos, rampas insuficientes en aceras y accesos impiden desplazarse carritos para bebe y en silla de ruedas. -No hay suficientes aparcamientos para discapacitados. (calidad de aceras, contenes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos contaminantes. • Inexistencia de Planes de Movilidad Sostenible. • Obras inconclusas por falta de recursos. • Congestión, deterioro de las principales vías de la ciudad • No hay una delimitación y medición de las áreas de protección y conservación o las amenazas y los riesgos que tienen • Sedentarismo de la población, cultura del automóvil. • Incomprensión social a acciones tendentes a reducir las plazas de estacionamiento en vía pública • Falta de inversión pública en movilidad peatonal por contexto económico adverso. • Accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida • Las ordenanzas municipales están desactualizadas y o no se aplican en su totalidad. • Falta de información de la cultura de movilidad ciclista y su asociación exclusiva al desarrollo de la práctica deportiva en lugar de como modo de transporte alternativo, de escaso coste y no contaminante. • La ciudad no tiene un Sistema de transporte integrado, está formado por rutas que no responden a una red, por lo tanto, solo sirven algunos sectores de la ciudad. • No hay oferta de estacionamientos vs. la demanda de automóviles. • Ruptura entre espacios urbanos a modos de transporte sostenible adecuados.

10. CONSULTA CIUDADANA

IDENTIFICACION DE MEJORAS TERRITORIALES / ESCENARIO FUTURO

PMDCotuí 2021-2025



Para dar inicio al proceso de programación, se realizó una consulta participativa con las autoridades locales de los municipios, para revisión de programas y proyectos incluidos en otros instrumentos de planificación municipal. Ha sido realizada para fortalecer la formulación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) del Municipio de Cotuí, con participación de los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, organizado en formato virtual y atendiendo a la base legal de: Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06); Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, objetivo 1.1.2; Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo.

10.1 FORO MUNICIPAL -FORMATO VIRTUAL

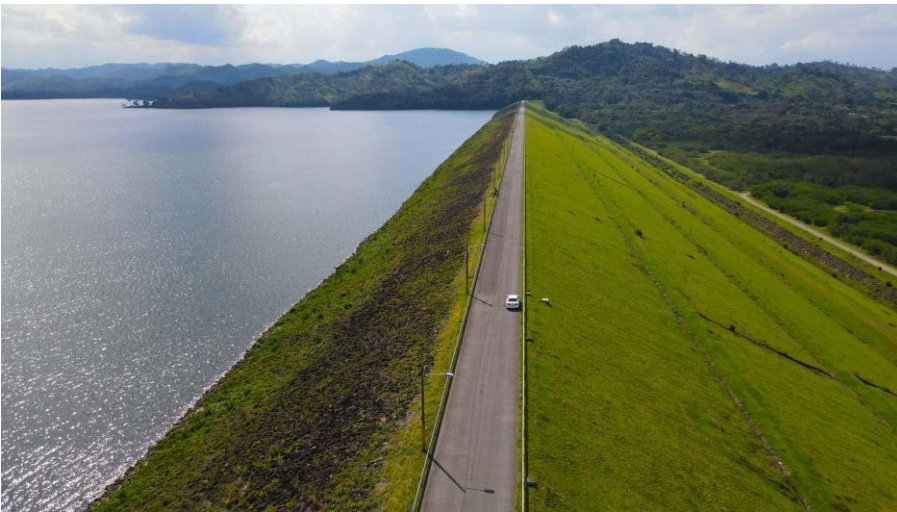
Los participantes, han tenido la oportunidad de evaluar problemáticas ya definidas en diagnósticos y FODA's aplicados, analizando posibles soluciones junto a otros miembros de las instituciones que integran el CMD y presentándolo ante el Alcalde, Concejo de Regidores, autoridades municipales y comisión técnica.

Previo a la actividad, se realizó el entrenamiento de lugar a los miembros participantes con enfoque del proceso para definir proyectos de inversión pública de impacto social y ha sido basado en el instructivo para el llenado de la ficha de perfil de proyectos a proponer. Se trabajó, además, el entrenamiento a los miembros del Concejo de Regidores y autoridades locales sobre la logística de su participación basada en: Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico Eje 2. Gobernabilidad Local; Eje 3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos. Eje 4: Dinámica Económica; Eje 5: Medio Ambiente y Recursos Naturales. Eje 6: Uso del Territorio y Movilidad.

10.1.1 PROPUESTAS DE SOLUCIONES PRESENTADAS EN EL FORO MUNICIPAL PARA PERFIL PROYECTOS

	NOMBRE	PROPUESTA DE PROYECTO	OBJETIVO Y DESCRIPCION DEL PROYECTO
1	LUISA SUAREZ CEFOMOMAL, DESARROLLO SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE LA FABRICA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MUJERES	APOYO Y DINAMIZACION ECONOMICA A LAS MUJERES DE LA PROVINCIA EN GENERACION DE EMPLEOS,
2	LUISA SUAREZ CEFOMOMALI, DESARROLLO SOCIAL	ESCUELA VOCACIONAL	FORMACION DE TECNICOS PROFESIONALES PARA QUE PUEDAN APLICAR A TRABAJOS Y ASI GENERAR INGRESOS.
3	DRA. MAYRA BIDO, CLUB ROTARIO	USO DEL RECICLAJE COMO FUENTE DE DESARROLLO	AYUDA ECONOMICA PARA LOS ADOLESCENTES Y LOS ECTORES

	SALUD	ECOTUISTICO	VULNERABLES, FUENTE DE EMPLEO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
4	CRISTOBAL ROSARIO, DISTRITO MUNICIPAL ZAMBRANA, GOBERNABILIDAD LOCAL	ALCANTARILLADO MULTIPLE	PROVEER DE AGUA POTABLE Y DE CALIDAD AL CUIDADANO DE ZAMBRANA
5	ANIBAL ACOSTA, CENTRO DE CULTURA. CULTURA	RUTA URBANA	DAR A CONOCER LAS BONDADES DEL MUNICIPIO
6	JESUS OVALLE, UNION DEPORTIVA. DEPORTE	REMOZAMIENTO GRAN ARENA PUEBLO NUEVO	TECHADO COMPLETO DE LA CANCHA GRAN ARENA DE PUEBLO NUEVO Y LA COLOCACION DE UN TABLONCILLO,
7	JESUS OVALLE, UNION DEPORTIVA. DEPORTE	COMPLEJO DEPORTIVO	DESARROLLO DE DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS PARA FORMAR ATLETAS QUE REPRESENTEN LA PROVINCIA
8	CONFESOR RODRIGUEZ, IGLESIA CATOLICA. IGLESIA	2DA. ETAPA DE REMODELACION DEL TEMPLO INMACULADA CONCEPCION	CONCLUIR LOS TRABAJOS DE REMODELACION DEL TEMPLO, QUE APORTARAN BELLEZA.
9	FELIPE OROZCO, COMUNIDAD COSECHA, DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO DE ESPACIOS PUBLICOS OCUPADOR POR PARTICULARES	DESARROLLAR UN GRAN PROYECTO ECOTURISTICO PARA EL DISFRUTE Y APROVECHAMIENTO DE LA NATURALEZ .



11. TENDENCIAS

Perspectiva Territorial Actual y Futura de Cotuí

Partiendo del análisis FODA aplicado al municipio de Cotuí, desde el punto de vista del Ordenamiento Territorial, podemos establecer, circunstancialmente, el estatus organizacional actual de la ciudad e identificar cual sería el estatus ideal de la misma, todo lo cual en base a los criterios de:

- a) Ocupación urbana y Comercial.
- b) Protección al medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.
- c) Desarrollo Interinstitucional.
- d) Riesgo Medioambiental de asentamientos humanos.
- e) Calidad de Construcciones.

PMD / OT Cotuí 2021-2025

11.1 PERSPECTIVA ACTUAL

a) Ocupación urbana y Comercial.

- ✓ No existe regulación que permita identificar la vocación de los terrenos para fines de construcción de infraestructura y cuales deben ser preservados.
- ✓ Se observa un crecimiento irregular de la parte comercial y de viviendas.
- ✓ se identifica la ocupación de terrenos de vocación agrícola para asentamientos humanos y desarrollo comercial e industrial.

b) Protección al medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

- ✓ Se identifica poco control en el uso de químicos en la industria agrícola.
- ✓ La ocupación de terreno de vocación agrícola y área verde del municipio supone un daño medioambiental importante.
- ✓ El tratamiento de los residuos sólidos (basura) tiene serias debilidades que se constituyen en contaminación medioambiental ya que la misma es depositada en diferentes cañadas de la ciudad, así como también se continúa con la práctica de vertedero municipal a cielo abierto.
- ✓ Existe mucha resistencia al aprovechamiento de los recursos minerales de los distintos yacimientos de Cotuí.

c) Desarrollo Interinstitucional.

- ✓ Existe poca vinculación entre las entidades estatales para enfrentar las distintas situaciones que se presentan en la ciudad. Cada organismo desarrolla políticas públicas, en distintos órdenes, pero no se vinculan una a otra para alcanzar objetivos de desarrollo y progreso en común.

d) Riesgos Potenciales de asentamientos humanos.

Debido a la falta de resoluciones, ordenanzas y/o lineamientos de ordenamiento territorial, se observa un creciente asentamiento humano en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.

e) Calidad de Construcciones.

A pesar de contar con construcciones de calidad aceptable, aun se aprecia un importante porcentaje de construcciones, principalmente de viviendas, construidas con materiales de baja calidad, lo cual supone un peligro y una baja sustancial en la calidad de vida de los habitantes.

11.2 PERSPECTIVA IDEAL

El Objetivo de establecer políticas, planes y proyectos públicos y de ordenamiento territorial, es lograr que las ciudades alcancen niveles de optimización del uso de sus recursos y su territorio, con lo cual se logra una mejora en la calidad de vida, así como también un desarrollo pleno, sostenible y creciente.

En ese sentido, el escenario ideal a futuro, en base a los criterios antes señalados, es:

a) Ocupación urbana y Comercial.

Lograr un crecimiento ordenado de la ciudad. Establecer el tipo de suelo y su destino de uso en base a sus características geológicas, de ubicación y riesgo. Esto permitiera que la ciudad pueda organizarse y evitar la mezcla del uso de suelo comercial, residencial e industrial.

b) Protección al medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

El trabajo mancomunado del ayuntamiento, los distritos municipales y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, podrá establecer normativas que permita la protección del medio ambiente.

Con los estudios y medios correspondientes, lograr la aplicación de la minería responsable, de modo que permita a la ciudad aprovechar sus yacimientos de recursos minerales lo cual motorizará la economía local y nacional.

c) Desarrollo Interinstitucional.

La vida administrativa de las ciudades debe ser organizada, trazando pautas estratégicas que impulsen a la ciudad en todos los órdenes.

Establecer apoyo mancomunado entre las instituciones, permitirá una sociedad política y administrativamente ordenada y esto a su vez permitirá un crecimiento y respeto a la institucionalidad y las normas.

d) Riesgos Potenciales de asentamientos humanos.

Una vez identificado el uso de suelo correspondiente a cada zona, se podrá reducir el porcentaje de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo en el municipio de Cotuí. Es una situación que conlleva tiempo y apoyo total del Estado Dominicano para la reubicación de los asentamientos ya establecido. No obstante, con políticas de ordenamiento territorial establecidas, ya no crecerá más ese porcentaje y baja el riesgo a las personas de ser impactadas por desastres naturales.

e) Calidad de Construcciones.

Se establecerían ordenanzas y lineamientos en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas para que se imponga el respeto a las normas establecida de construcción, tanto en la forma como en la utilización de los materiales adecuados para cada tipo de construcción.

12.2.1 PERSPECTIVAS DE MEJORAS EN UN ESCENARIO FUTURO E IDEAL

ESCASA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES:

Las energías renovables son fuentes de energía limpia, inagotable y crecientemente competitiva. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes. Además, sus costes evolucionan a la baja de forma sostenida, mientras que la tendencia general de costes de los combustibles fósiles es la opuesta, al margen de su volatilidad coyuntural.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar un levantamiento y los estudios pertinentes para determinar las capacidades y potencialidades que tiene la Provincia Sánchez Ramírez, para la producción y generación de energías renovables.
2. Apoyarse y acogerse a los incentivos que ofrece Ley número 57-07 y su Reglamento: Sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales Promulgada por el Poder Ejecutivo, en fecha Siete (7) del mes de mayo del año Dos Mil Siete (2007).
3. Apoyarse y acompañarse de las instituciones que regulan el Sistema Eléctrico Nacional como son: Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CEDEEE, Comisión Nacional de Energía, CNE, Empresas de Transmisión Eléctrica ETED: EDESUR, EDEESTE, EDENORTE y la UERS, Empresa de Generación Hidroeléctrica como: EGEHID, EGEHAINA y la Superintendencia de Electricidad, SIE.
4. Aprovechar el ambiente favorable y la abundante disponibilidad de recursos económicos que ofrecen los organismos internacionales para el financiamiento de energías renovables a partir de la a COP26, celebrada en Glasgow, noviembre, 2021.

BAJO NIVEL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS Y SU TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL.

La agricultura se visualiza cada vez más como uno de los sectores dinámicos de transformación de las economías nacionales, e incluso, se comienza a hablar de una nueva bioeconomía, donde la agricultura ya no tiene solo las funciones tradicionales de producir alimentos y fibras, sino que también desempeña un papel estratégico en la construcción de una sociedad menos dependiente de los recursos fósiles, a través de la producción de insumos energéticos y materias primas industriales más amigables con el medio ambiente (UNEP, 2011a; UNEP, 2011b). Los cambios anticipan también un sector que ofrece nuevas oportunidades de empleo y bienestar para sus habitantes, así como un cambio de signo

respecto de las oportunidades de innovación y las necesidades de investigación. En realidad, los nuevos conocimientos y la innovación son los elementos determinantes de los escenarios emergentes, y, el éxito en el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que se presentan dependerá de cuan efectivos sean los sistemas de creación de nuevos conocimientos e innovación para impulsar las transformaciones que se requieren.

En tal sentido y mirando las debilidades propuestas por las personas que participaron en el Taller para el Análisis FODA, Municipio Cotuí, referente al sector agrícola de la Provincia de Sánchez Ramírez, y haciendo énfasis en tres de los principales rubros: cacao, pina y arroz, podemos recomendar las siguientes acciones para lograr fortalecer dicho sector:

RECOMENDACIONES:

1. Convocar a los actores principales del sector productivo agrícola representado por el sector público y privado, a técnicos agrícolas, productores y representantes de la cadena agroalimentaria realizar un diagnóstico profundo de las prioridades, necesidades, problemáticas, retos y desafíos que enfrenta el sector agrícola de la zona o región. A partir de dicho análisis plantear propuestas y soluciones que ayuden a mejorar cualquier situación de manera general y particular aplicándolo al caso de los cultivos antes mencionados.
2. Se recomienda al Ministerio de Agricultura, MA, como organismo rector del sector, acompañado otras instituciones que operan bajo su sombrilla, diseñar un Programa permanente de capacitación y actualización de los Técnicos Agrícolas y productores, así como, también a los demás actores de la cadena agroalimentaria.
3. En el caso particular del cultivo de arroz dada su importancia para la Provincia, la extensión en área de siembra, el volumen de producción, la participación de la mano de obra, el uso de tecnologías, y la dinámica económica que genera mediante la cadena de procesamiento y comercialización dicho producto agrícola, se hace necesario e urgente la intervención del Gobierno Central, dado que en un breve plazo, se cumple para dicho cultivo el acuerdo del DR-CAFTA, el cual estipula la aplicación de tasa cero a las importaciones de granos de arroz provenientes de otros países productores. La puesta en ejecución de dicho acuerdo puede poner en peligro y en desventajas a dicho sector productivo, así como, a los actores de la cadena agroalimentaria.
4. El Estado Dominicano, está en la obligación de proteger a dichos productores, dado la importancia estratégica que representa dicho rubro agrícola para el mantenimiento de la seguridad alimentaria. Por lo tanto, recomendamos que Gobierno Dominicano, adopte medidas y acciones encaminadas a brindar la mayor protección a dicho sector para que pueda mantener niveles de competitividad.
5. Se recomienda la introducción y puesta en ejecución de nuevas tecnologías de producción que mejoren los niveles de productividad de dicho cultivo como son: la incorporación de drones para la aplicación de plaguicidas, detección de plagas y

enfermedades en el cultivo, el uso de la tecnología láser para la nivelación de los suelos y la mecanización de la siembra del cultivo del arroz.

6. El gobierno a través del Ministerio de Agricultura, MA, debe poner en marcha un amplio programa de Nivelación de Suelos con la Tecnología Láser, para mejorar la productividad y un uso eficiente del recurso agua, así como, lograr mejor control de malezas, plagas y enfermedades.
7. Recomendamos al superior gobierno ejecutar un plan de encache y revestimiento de los canales de riego, primario y secundarios que se utilizan para la captación, distribución e irrigación del cultivo de arroz, contribuyendo de ese modo a disminuir la pérdida y desperdicio del recurso agua.
8. Se recomienda la aplicación de un programa de formación y capacitación de encargados de manejo de fincas arroceras, con lo cual se estaría contribuyendo a mejorar los niveles de eficiencia, el uso de los recursos y competitividad en dicho sector.
9. Se recomienda aplicar un Programa de Manejo Integrado de Plagas, MIP, en el cultivo de arroz, el cual contribuiría a reducir significativamente el Uso de Plaguicidas y otros insumos agrícolas.
10. En caso de que el sector productor de arroz se vea muy afectado por el cumplimiento del Acuerdo DR-CAFTA, recomendamos que los actores de la cadena de producción de dicho cultivo, junto con las autoridades correspondientes diseñen un plan alternativo de producción con cultivos tradicionales o no tradicionales en la región. Entre los no tradicionales proponemos cultivos frutales como: coco enano, rambután, lichi y cultivos de exportación como los vegetales orientales, entre otros que sean propuestos.
11. Recomendamos la conformación de Cooperativas Arroceras, ya que las mismas resultan ser más ventajosas y eficientes que las Asociaciones de Productores o que el nivel de la individualidad. Ese sistema permite a los productores obtener mejores beneficios y les ayuda a enfrentar las adversidades en condiciones más favorables para su propia protección.
12. A nivel de sector conformado por las Factorías de Arroz, proponemos que mediante una alianza público-privada se realicen inversiones importantes que mejoren y modernicen las tecnologías de recepción, secado, procesamiento y almacenamiento del grano de arroz.
13. Recomendamos mantener un plan permanente de Investigación y Validación de nuevas tecnologías, variedades y líneas de arroz, que puedan contribuir a elevar el nivel de la productividad y competitividad de dicho sector. Para dicho accionar las autoridades competentes se pueden auxiliar de instituciones de investigación reconocidas a nivel internacional como son: CIAT, Colombia, IIRRI, Filipinas, CYMMYT, en México.

14. Disponer de un amplio y moderno vivero para la producción de plantas de cacao, frutales y agroforestales con altos estándares de calidad, estructurado con un alto nivel tecnológico para el manejo y producción de plantas con capacidad para abastecer la demanda provincial y de otras zonas que así lo requieran.
15. Establecer un amplio jardín clonal para la producción de semillas de buena calidad genética para ser ofertado a los productores de la Provincia Sánchez Ramírez, así como, otras zonas productoras que demanden dicho insumo para la producción.
16. Desarrollar un Programa actualizado de Capacitación y Entrenamiento sobre el Manejo Agronómico y Uso de Nuevas Tecnologías en dicho cultivo, dirigido a Productores y Técnicos Agrícolas, a través del Ministerio de Agricultura, MA, el Departamento de Cacao, perteneciente a dicha institución, con el acompañamiento del IDIAF y la Estación Experimental de Cacao de la Provincia Duarte. En dicho accionar debe estar involucrado el sector privado: las industrias del cacao y sus productores e intermediarios de la comercialización del grano de cacao.
17. Desarrollar un amplio programa de evaluación y revisión de las condiciones o estado actual de las plantaciones de cacao existentes en la Provincia Sánchez Ramírez, lo cual permitirá determinar la necesidad de una posible renovación o sustitución de dichas plantaciones, con la finalidad de mejorar su aspecto productivo.
18. El Estado Dominicano a través de las instituciones del sector agropecuario, en una alianza público-privada, debe propiciar y fomentar la instalación y desarrollo de infraestructuras modernas y equipadas con nuevas tecnologías de manejo postcosecha del cacao, entendiéndose: secado, almacenamiento y empaque, para poder brindar una mejor calidad al producto final, tanto para su procesamiento y consumo interno, como para aquel que va destinado a la exportación.
19. La industria de procesamiento del Cacao debe diversificar la producción de los derivados del grano de cacao, como una manera de ampliar la oferta al mercado nacional, pero también insertarse en los mercados internacionales con ofertas más variadas de productos.
20. Recomendamos la conformación de Cooperativas Productores y Procesadores de Cacao, ya que las mismas resultan ser más ventajosas y eficientes que las Asociaciones de Productores o que el nivel de la individualidad. Ese sistema permite a los productores obtener mejores beneficios; y les ayuda a enfrentar las adversidades en condiciones más favorables para su propia protección.
21. En el caso del cultivo de la Pina, dada las excelentes condiciones agro-climatológicas que ofrece la Provincia Sánchez Ramírez, para la siembra y producción de frutas de pinas, recomendamos dar un valor agregado a las frutas, no solo comercializando las frutas frescas para el mercado interno o externo, sino procesando las mismas en forma de conserva, jugos y frutas disecada o seca, pudiendo así aprovechar al máximo la

- capacidad productiva de la zona o región.
22. Fomentar en el sector productor la producción de Pina Orgánica, dado los altos niveles de demanda en los mercados internacionales, así como, los precios muy competitivos que están dispuestos a pagar dichos mercados.
 23. El Estado Dominicano, las instituciones del sector agropecuario y el sector privado, auspiciar la participación de los actores de la cadena de producción del cultivo de pina, en Ferias Internacionales.
 24. Aprovechar la riqueza y abundancia del recurso agua existente en la Provincia Sánchez Ramírez: como son: ríos, presa, arroyos, entre otras fuentes acuíferas para la explotación a gran escala de la producción de peces para la venta fresca y pescado procesado para su venta y distribución a nivel nacional. En el caso de la Presa de Hatillo, hay enorme potencial para producir peces en el sistema de la cajicultura.
 25. A nivel de los terrenos dedicados a la producción de arroz se podrían construir una inmensa cantidad de estanques para la producción de peces, también existen otras modalidades de estanques que se pueden incorporar para dicha actividad productiva. La acuicultura podría convertirse en una alternativa viable para sustituir bajo algunas condiciones al cultivo del arroz, la cual puede generar una mayor rentabilidad.

DEFICIENTE EDUCACION AMBIENTAL Y EL ESCASO NIVEL DE CONCIENTIZACION DE LA POBLACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

La educación ambiental aumenta la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, le brinda al público las herramientas necesarias para tomar decisiones. La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Como resultado, los individuos alcanzan un entendimiento más profundo de las temáticas ambientales y tienen las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables, informadas y medidas responsables.

La educación ambiental no defiende opiniones ni procedimientos particulares. En cambio, les enseña a los individuos a sopesar los distintos lados de una problemática mediante el pensamiento crítico, y estimula sus propias habilidades para resolver problemas y tomar decisiones.

El rol que ha desempeñado desde hace más de cincuenta años la educación ambiental en el mundo ha sido fundamental para la construcción de instrumentos normativos internacionales que tengan como finalidad crear conciencia alrededor de los efectos nocivos que generan los procesos industriales, las acciones humanas y la falta de conocimiento para enfrentar estas problemáticas.

De acuerdo con las opiniones emitidas por los participantes en los Talleres realizados en Municipio de Cotuí, sobre: Protección, Conservación, Peligros y Amenazas Medio ambientales y el Cambio Climático, se resaltó como una gran debilidad, la Deficiente Educación Ambiental y el Escaso Nivel de Concientización sobre la Problemática Medio Ambiental. En ese sentido, recomendamos una serie de Acciones encaminadas a bordar dicha problemática.

RECOMENDACIONES:

1. El ayuntamiento y las demás autoridades municipales deben emprender un proceso de formación y educación de los munícipes apoyados en herramientas e instrumentos, ya existentes como son: los Acuerdos, Convenios, Convenciones, Protocolos, Normas, Ordenanzas, Resoluciones; y Leyes Nacionales e Internacionales, sobre Medio Ambiente.
2. Establecer con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas una alianza estratégica que permita el Desarrollo de un Programa de Formación y Capacitación de los munícipes, que contribuya a la construcción de un modelo de sociedad basado en los principios de sostenibilidad.
3. Crear programas municipales, a fin de que se promueva la protección ambiental, mediante proyectos que involucren de forma participativa a la comunidad y que sirvan de llamado a la conciencia nacional.
4. Incentivar a la difusión, a través de los medios de comunicación masiva, de programas y campanas de información acerca de temas relacionados con el medio ambiente.
5. Realizar jornadas de siembra de especies de árboles frutales, maderables, ornamentales u otras especies acorde a las condiciones agras climatológicas de la zona o municipio, donde participen los diferentes actores de la sociedad.
6. La formación de jóvenes con liderazgo, que promuevan y defiendan la protección y conservación del medio ambiente desde una perspectiva de defensa de los valores proambientales, el fomento de una actitud crítica, analítica y constructiva basada en la utilización racional y solidaria de los recursos y el disfrute respetuoso del medio ambiente.
7. Planificar de manera sistemática y organizada jornadas de limpieza y recolección de desechos sólidos o basura, en solares baldíos, cañadas, zanjas de drenajes o tuberías de conducción de aguas negras, donde esté participando la sociedad en su conjunto, buscando a la vez potencializar la responsabilidad compartida hacia su entorno.
8. Promover entre las autoridades municipales y los munícipes el intercambio de conocimientos, experiencias y visitas a modelos de proyectos que hayan resultado exitosos en otros espacios o municipios, y que a la vez puedan ser replicables para beneficio de la municipalidad.

MANEJO DEFICIENTE DE LOS RESIDUOS O DESECHOS SÓLIDOS Y SU DEBIDA DISPOSICION.

República Dominicana cuenta con varias regulaciones que reglamentan la gestión de los residuos. La Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales da el marco general.

En la siguiente lista se presentan otras bases legales vigentes para la gestión de residuos:

- 1- Constitución de la República, 2015 – Artículo 7.
1. Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), 2012 –
2. Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, 1992 –
3. Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00, 2000 –
4. Ley No. 218, que Prohíbe la Introducción al País por Cualquier Vía de Excrementos Humanos o Animales, Basuras Domiciliarias o Municipales y sus Derivados, Cienos o Lodos Cloacales, Tratados o no, así como Desechos Tóxicos, provenientes de Procesos Industriales, 1984 –
5. Ley General de Salud No. 42-01, 2001 –
6. Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, 2007 –
7. Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos, 2003
8. - Reglamento de Etiquetado e Información de Riesgo y Seguridad de Materiales Peligrosos, 2009.
9. Reglamento para el Transporte de Sustancias y Materiales Peligrosos, 2009 – 11- Norma para la Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos, 2003
10. - Norma para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos - Reglamento para la Gestión de Aceites Usados - Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Neumáticos fuera de Uso, 2015 –
11. Ley No. 57-07, de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales. Reglamento, 2007 –
12. Reglamento para la Gestión de Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos, 2009.

Además, en la Cámara del Senado actualmente se encuentra un proyecto de “Ley General de Manejo Integral y Co-Procesamiento de Residuos de la República Dominicana”, ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Una de la grave problemática que el enfrenta el Ayuntamiento del Municipio de Cotuí, está relacionado con la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos generados por los habitantes de dicha Municipalidad, asociado a la escasa conciencia de parte de los munícipes sobre el manejo de la basura. En tal sentido, proponemos algunas recomendaciones que pueden coadyuvar a la solución de dicha problemática:

RECOMENDACIONES:

1. El ayuntamiento debe gestionar de manera más eficiente la captación de recursos económicos a través de los arbitrios permitidos u cualquier otra fuente que le sea permitida, con la finalidad de poder obtener los recursos que le permitan enfrentar situaciones como la del manejo de los residuos sólidos, que afectan de manera directa a los municipios y de igual modo el desempeño institucional.
2. Gestionar frente al Gobierno Central, con el acompañamiento de las instituciones públicas y privadas del Municipio y Organizaciones de la Sociedad Civil, el apoyo para la ejecución de Obras que son prioritarias para dicho Municipio y que no pueden ser asumida con recursos propios.
3. Ubicación y selección de un espacio o lugar para la instalación de un Relleno Sanitario, que le permita ejecutar un mejor y más eficiente manejo de los Desechos Sólidos, generados en dicho Municipio.
4. Realización de un estudio de Impacto Ambiental, que permita determinar que dicho Proyecto resulta ser viable desde los puntos de vistas: técnico, económico, financiero, ambiental y de gestión de servicio.
5. Convertir el espacio correspondiente al Vertedero de Basura a Cielo Abierto, existente actualmente, en un área verde o de recreación a futuro, existen formas y ejemplos que pueden servir de modelo de restauración.
6. Realizar un estudio o investigación que le permita al Ayuntamiento, conocer con la mayor aproximación la proporción o clasificación de desechos o residuos sólidos que son generados en dicho Municipio. Dicho estudio le permitirá al ayuntamiento obtener una serie de informaciones que le serán útiles para tomar decisiones sobre la acción del reciclaje. En ese sentido puede auxiliarse de instituciones como la Universidad, UTECO, Ministerio de Medio Ambiente y FEDOMU.
7. Formar brigadas de buzos o recolectores de basura, motivados por una compensación o incentivo económico que les permita realizar la actividad de recolección y selección de basura destinada a un proceso de reciclaje, lo cual contribuiría a disminuir el volumen de basura destinado al Relleno Sanitario.
8. Diseñar y construir un espacio físico que sirva de recepción, procesamiento, almacenamiento, distribución y ventas de materiales recolectados para ser reciclados por empresas dedicadas a dicha actividad.
9. Construcción de un Vivero Municipal de producción de plantas Ornamentales, Frutales y Agroforestales, con la finalidad de producir las especies de plantas que sirven para reforzar las áreas verdes y la ornamentación de la ciudad, así como, la siembra de especies forestales que se necesiten para reforestar áreas urbana o semi urbanas pertenecientes al municipio.
10. Realizar de manera permanente y sistemática jornadas de recolección de desechos

sólidos o basura en el Municipio, donde participen los diferentes actores de la Sociedad Civil: Organizaciones no Gubernamentales, ONG,s, apoyado por instituciones como: Ministerio de Educación de la Republica Dominicana, MINERD, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MIMARENA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS, Ministerio de Agricultura, MA, Instituto Agrario Dominicano, I.A.D., el Sector Privado, entre otras instituciones que puedan colaborar. Dicha acción se puede llevar a cabo, a través de Acuerdos o Convenios firmados entre las partes de manera local o municipal.

11. Fomentar, Implementar y ejecutar un programa permanente de formación, educación y concientización ciudadana sobre la importancia, y la urgente necesidad de proteger, conservar y cuidar el medio ambiente para la preservación de la vida de sus habitantes o municipios. Dicho Programa puede ser ejecutado con apoyo de instituciones como: INFOTEP, UTECO, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura e instituciones de la Sociedad Civil.

DETERIORO AMBIENTAL.

El deterioro ambiental es la pérdida de la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades sociales, de la biodiversidad y ambientales de la tierra. Ocurre un deterioro ambiental cuando los recursos naturales de la tierra se agotan o se dañan y el medio ambiente se ve comprometido. El deterioro ecológico está relacionado con una disminución en la cantidad y disponibilidad de energía utilizada por los organismos en funciones tales como: alimentación, crecimiento, reproducción y defensa. Bolaños (1990) denomina "impacto biológico" a "toda acción humana que reduzca la adecuación de los organismos de la biósfera".

Según las opiniones de los participantes en los Talleres sobre: Protección, Conservación del Medio Ambiente, Peligros y Amenazas Medio Ambientales y el Cambio Climático, realizado en la sede del Ayuntamiento de Cotuí, la mayoría expreso a través del Análisis FODA, una debilidad que resulto ser mayoritaria y recurrente se refiere al aspecto del deterioro ambiental en las comunidades perteneciente al Municipio y la Provincia Sánchez Ramírez.

A continuación, presentamos algunas medidas que pueden ayudar a disminuir el deterioro ambiental en la Provincia Sánchez Ramírez y el Municipio de Cotuí:

RECOMENDACIONES:

1. Realizar un levantamiento o mapeo de las zonas críticas o más afectadas por el deterioro ambiental, lo cual permitirá a la población y a las autoridades, identificar y conocer las principales causas del deterioro ambiental.
2. Socializar con los municipios y las autoridades la problemática encontrada en cada zona o área que haya sido mapeada o inventariada. A partir de dicho diagnostico poder trazar

planes que coadyuven a mejorar la situación medio ambiental.

3. Aumentar las inversiones en energía renovable y eficiencia energética. Es necesario realizar estudios que de origen a la información relacionada con las necesidades, consumo y potencialidades de producción y generación de energías alternativas.
4. Diseñar con las autoridades del Sector Eléctrico, un programa de Educación Ciudadana, relacionado con la reducción en el uso y consumo eléctrico a nivel doméstico.
5. Realizar un inventario de las especies de la fauna y flora existente en la Provincia Sánchez Ramírez. Para dicho proceso se pueden auxiliar de instituciones como: Jardín Botánico y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. Proteger y restaurar los ecosistemas para evitar la erosión de los suelos, los incendios y la deforestación. Dicha acción conlleva realizar planes de reforestación en las áreas que han sido afectadas, preferiblemente sembrar especies nativas o propias de la Provincia o zonas geográficas.
7. En las áreas muy vulnerables a los procesos de erosión de suelos o producción de deslaves sembrar especies de plantas que ayuden a controlar o disminuir dicho fenómeno, como son: el bambú, algunas gramíneas como: la Yerba Merck, en sus diferentes modalidades y la caña de azúcar, las cuales pueden ser comercializadas como en el caso del Bambú y otras utilizadas para la alimentación de animales.
8. En los terrenos con pendientes pronunciadas que favorecen la erosión del suelo, usar prácticas de control y manejo de la erosión como son: la siembra de cultivos contrario a la pendiente, utilizar barreras verdes con especie como la del limoncillo para hacer te, la construcción de terrazas, la construcción de barreras muertas con desperdicios de cosechas, entre otras.
9. La construcción de composteras para la producción y elaboración de abono orgánico como parte del reciclaje de los desechos sólidos o basura, los cuales podrán ser vendidos y utilizados en los cultivos y en plantas ornamentales a nivel municipal o casero, además de ser una fuente de generación recursos económicos y crea empleos.
10. Establecer Proyectos Forestales de Vocación Maderera, manejado y articulado bajo **la Ley Forestal Sectorial Forestal de la Republica Dominicana, numero 57-18 G.O No. 10924 de diciembre del 2018, su Reglamento**, cuyo objeto es regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, procurando su conservación, aprovechamiento, producción, industrialización y comercialización, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de su ecosistema.
11. Dada las condiciones agroclimáticas y las características de los suelos, La Provincia Sánchez Ramírez, tiene un gran potencial para producir frutales como: coco enano, lichi, rambután, vegetales orientales, los cuales podrían destinarse tanto al mercado nacional como los mercados internacionales.

PROPUESTA DE ORDENANZAS REGULATORIAS PARA EL CONTROL MEDIOAMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

El presente documento consiste en una propuesta de ordenanzas que deben ser emanadas por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento en aras de mantener un debido control sobre el medio ambiente y reducción de fuentes de contaminación para la población, mitigando así un posible pasivo e impacto negativo medioambiental.

Cabe destacar que la naturaleza de estas puede variar de acuerdo con la realidad geográfica y dinamina socioeconómica e industrial de cada territorio, pudiendo existir otras ordenanzas para regular temas específicos y propios de su localidad.

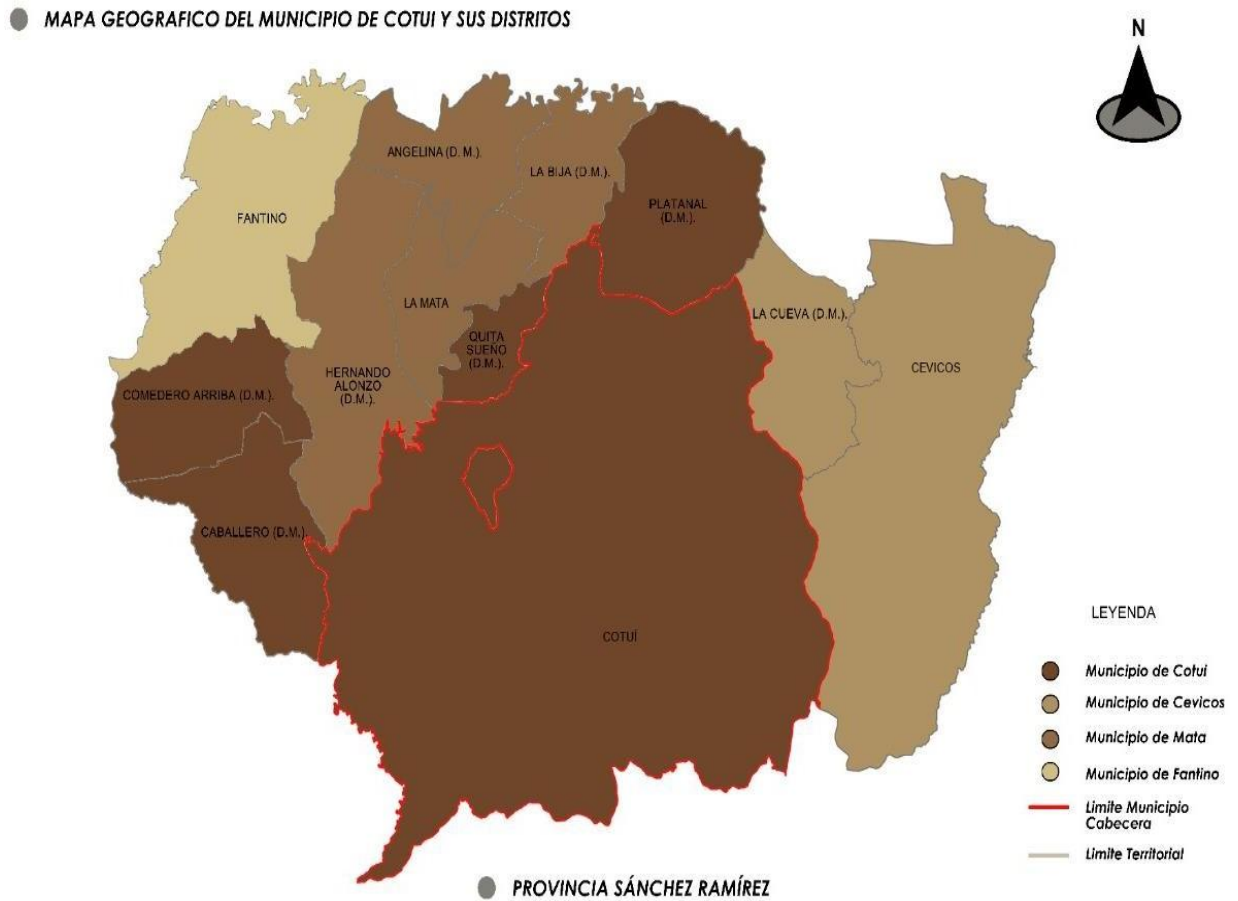
Citamos:

1. **Ordenanza para la regulación de contaminación visual y la publicidad exterior visual.** Tiene como objetivo controlar y regular la colocación de la publicidad en las calles y lugares públicos y privados en el territorio municipal, de forma que no afecte la visibilidad y el entorno en general. De igual modo, busca incrementar las recaudaciones propias del Ayuntamiento mediante el cobro de arbitrios acorde al tipo de publicidad permitida, descritas en la ordenanza.
2. **Ordenanza que prohíbe la tala de árboles a orillas del río.** Tiene por objeto mitigar el daño que causa la tala de árboles en las orillas de los ríos y regular el comercio ilícito de la madera producto de esta actividad.
3. **Ordenanza que prohíbe la extracción de arena de la Riviera y cauce de los ríos.** Busca proteger el cauce de los ríos e impedir su deterioro por la extracción indiscriminada de materiales. Se hace necesario mancomunar esfuerzos con el Ministerio de Medio Ambiente y la Procuraduría de Medio Ambiente para la correcta aplicación y operatividad de esta ordenanza.
4. **Ordenanza sobre tolerancia cero a la contaminación sónica.** Tiene como objetivo la reducción de los ruidos producidos por diversas fuentes, talleres industriales, guaguas anunciadoras, moflería de vehículos, equipos de sonido de alta capacidad, uso de altoparlantes, etc. Debe elaborarse de conformidad con la ley de Medio Ambiente 64-00.
5. **Ordenanza para el control de mercados móviles.** Tiene como objetivo controlar la proliferación e instalación de puestos de ventas móviles y/o fijos en el territorio

municipal, con miras a tener un espacio organizado, y con la salubridad que amerita este tipo de comercios y que no impida el libre tránsito vehicular y peatonal.

6. **Ordenanza para regular el manejo de carwash móviles (carritos lavadores de vehículos).** Busca controlar el uso de este tipo de negocios, de modo que no se permita la acción de lavar vehículos en cualquier punto del casco urbano y que no interrumpa el libre tránsito, mantener el aseo urbano y limitar la contaminación producida por éstos producto de los productos químicos que utilizan para lavar los vehículos; por otro lado, regular su uso en tiempos de sequía o cuando las reservas de agua estén críticas.
7. **Ordenanza que prohíbe vertido de desechos sólidos en ríos y cañadas.** Busca eliminar la contaminación producida en los ríos y cañadas producto del desecho de basura en sus causes.
8. **Ordenanza para la regulación de fumigación en fincas y/o parcelas.** Tiene como objetivo mitigar la contaminación de las aguas subterráneas y/o posos tubulares producto de los productos químicos que se utilizan en esta práctica.

Como parte del desarrollo de un Municipio, en este estudio para la formulación del PMD del Municipio de Cotuí, hemos trabajado junto a los directores de Juntas distritales, ya que los Distritos Municipales definen el crecimiento sostenido, la actividad comercial y el desarrollo humano, lo que representa un soporte importante para la región y todo el país.



Fuente: Plano principal ONE.

Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

Mapa 16: División Geográfica Cotuí y Distritos.

12.1 Distrito Municipal Platanal

Contexto Histórico y Geográfico DM Platanal

El origen de la comunidad de Platanal se remonta a mediados del siglo diecinueve (19), donde las primeras familias que se alojaron fueron la Galán, Herrera, Javier, Rondón entre otros.

Con el paso del tiempo ya a finales del siglo diecinueve y al principio del siglo veinte llegaron otras familias en la que se encuentran los del Orbe, Guerra, Mejía, Reyes, Cáceres, Méndez, Rodríguez, Serrano, Brito, Sandoval, Tavera, Hernández, Mora, Benítez, Jerez, Del Carmen, Paulino, Gómez, Mendoza, Amparo, de Jesús, Sánchez, Vargas, Castro, entre otras.

Platanal durante sus casi dos siglos de existencia a experimentados un desarrollo poblacional, que no solo se expresa en termino numérico con 3,670 Hab., sino que se presenta en término de la formación de sus pobladores, tanto lo que viven en la comunidad como fuera de ellas, lo cual esta demostrados con el número de profesionales que han surgidos de la comunidad y que se han destacados en diferentes ámbitos a nivel local y nacional.

Actividad económica Municipal Platanal

La comunidad se fundamentó desde su origen en la producción agrícola, desarrollando plantaciones de Cacao, Plátano, arroz, víveres, productos de ciclos corto. Además de la producción pecuaria, siendo la principal la cría de ganado vacuno, tanto para carne como para leche. Es un distrito rico en minerales no metálicos, los cuales aportan económicamente a los municipios, dado que esta bordeado por el rio Yuna. Como toda comunidad en crecimiento sostenido, la actividad comercial representa una columna en el desarrollo productivo. Además de la extracción de material de agregados de la construcción existen otros productos minerales, como la cal la cual no se ha explotado aún.

A mediado del siglo veinte Platanal se conectó al municipio de Pimentel a través de un camino real y un puente sobre el rio Yuna, este hecho represento el aceleramiento del desarrollo de las actividades comerciales y el intercambio de los productos agrícolas entre las comunidades.

En cuanto al desarrollo humano de las personas de la comunidad, este ha sido conforme al desarrollo de la sociedad, el cual se visualiza durante todo el espacio de tiempo, esto expresado en las precariedades de una comunidad rural en desarrollo.

Servicios básicos

Platanal cuenta con servicios sociales que contribuyen al desarrollo de sus pobladores, tales como servicios educativos, técnico profesional, salud, transportes, energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, internet, fúnebres, aseos urbanos, entre otros.

Actividades culturales

Las actividades culturales, deportivos y de recreación tiene un valor significativo en los pobladores de la comunidad, las cuales se expresan en la absorción de actividades artísticas y

culturales generadas a nivel nacional, así como las desarrolladas en base a los valores sincréticos heredados de sus fundadores y asumidos como parte esencial de la cultura.

Los valores religiosos son de alto interés para los pobladores, los cuales se expresan en la celebración de fiestas de orden religiosas, tales como las fiestas patronales a la virgen Nuestra señora del Carmen, Fiesta María Reyna, la Mercedes, San Miguel, San Antonio, aunque en menor proporción hay fieles de otras denominaciones religiosas.

LUGARES REPRESENTATIVOS O EMBLEMÁTICO:

- ◆ Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen
- ◆ Parque central

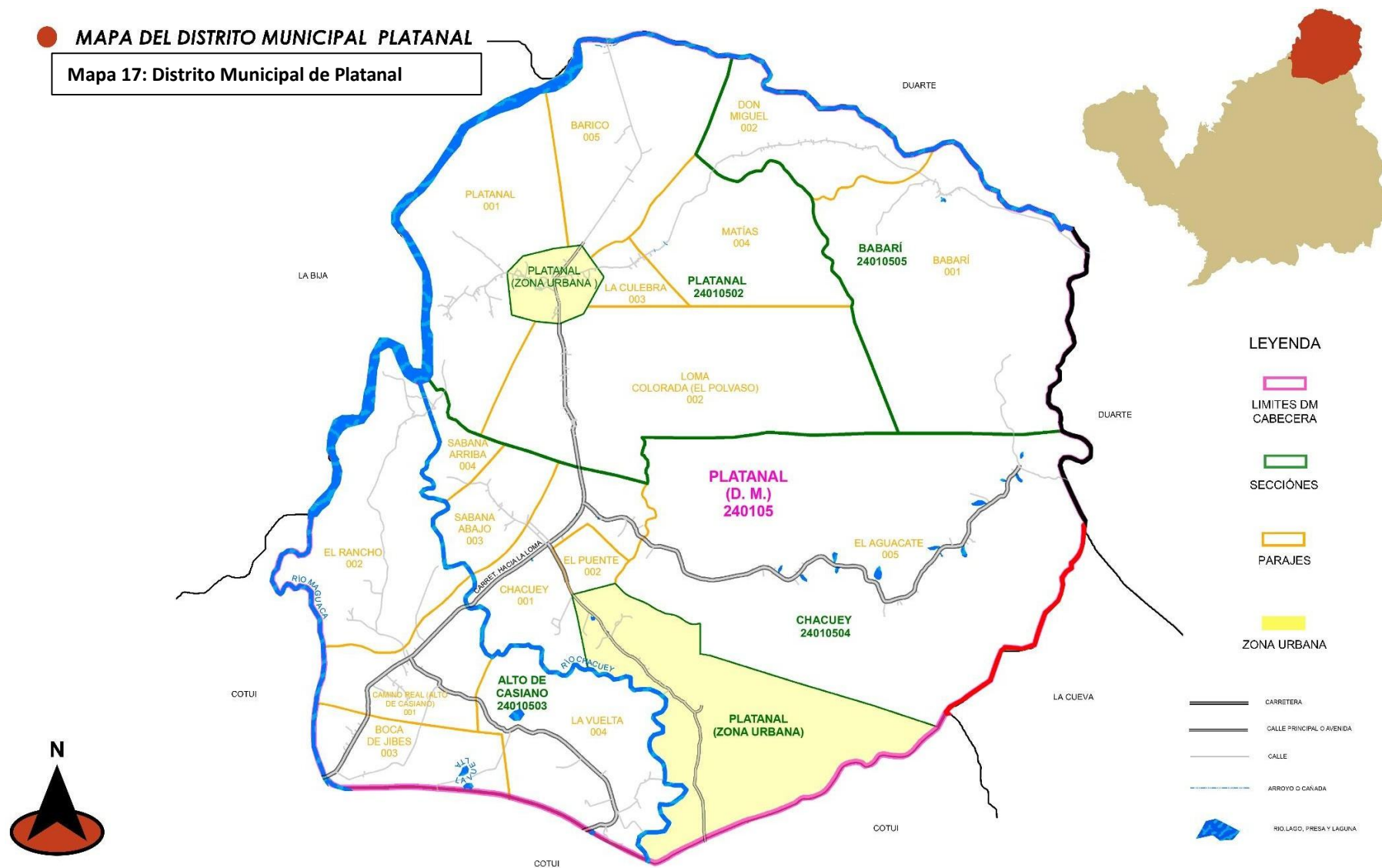
Representantes de la Junta Distrital de Platanal

En término institucional Platanal tiene presencia del Estado en los ámbitos de educación, salud, agrícola, deporte. En lo local, Platanal fue elevado de comunidad rural a Distrito Municipal en el año 2005, bajo la Ley No. 2-05, momento a partir del cual ha tenido una administración local, la que está compuesta por un director municipal y una vicedirectora, además del concejo de vocales compuesto por tres miembros. Las funciones de este órgano administrativo están definidas en el marco de la Ley 176-07.

Representantes: Ing. Félix Hernández Javier; Lic. Edy Francisco Javier; Lic. Henry Manuel Herrera; Ing. Jhonny Vásquez Castro; Lic. Ali Fco. Vargas Méndez

● **MAPA DEL DISTRITO MUNICIPAL PLATANAL**

Mapa 17: Distrito Municipal de Platanal



Fuente: Plano principal ONE.
 Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

12.2 Distrito Municipal Comedero

◆ Contexto Histórico y Geográfico DM Comedero

Varias investigaciones realizadas acerca del origen de esta comunidad han concluido que su nombre surgió en los albores del siglo XX, cuando en el país se libraba sangrientas luchas armadas por el poder político, entre los acólitos del presidente Horacio Vásquez y los líderes de la oposición. Los soldados del gobierno que rastreaban la zona en persecución de los insurrectos hacían su campamento en Hato Mayor, Fantino. Desde allí, al término de cada jornada, traían sus caballos a comer a estas tierras, que eran una extensa sabana muy rica en pastos, razón por la que ellos mismos denominaron (El Comedero).

Tiempo después el territorio empezó a poblarse y el número de habitantes se incrementa, por lo que fue hecho sección. Por asunto geopolíticos este en 1950 ésta fue dividida, a su vez, en dos secciones: Comedero Abajo, que pertenece al municipio de Fantino y Comedero Arriba, a (Cotuí).

Ubicación Geográfica

La comunidad de Comedero Arriba, hoy Distrito Municipal, pertenece a la Provincia Sánchez Ramírez. Dista a unos 10 Kms. del Municipio de Fantino. Limita al Norte con la sección de Comedero Abajo; Al Sur, con el Distrito Municipal de Caballero; Al Este, con el Distrito Municipal de Hernando Alanzo y al Oeste, con la sección de Sierra Prieta. Está ubicada en la parte Norte del (Cibao).

El clima es sub-tropical, con una temperatura media anual de unos 25⁰ C. Su Rio principal Cuayá, nace en la parte Sureste y desemboca en la parte Norte.

◆ Contexto Socioeconómico de la Comunidad

Comedero Arriba tiene una población de siete mil habitantes aproximadamente diseminados en las tres secciones que comprenden el Distrito Municipal con sus respectivos parajes. Esta comunidad es eminentemente agrícola, dedicada tradicionalmente al cultivo de cacao.

Con una producción de ganado y de rubros agrícolas, tales como: naranja, piña, mango, coco, aguacate y otros frutos, pero solo en determinada época del año. Tiene empresa procesadora de mármol y varias guácaras.

◆ Servicios Básicos

En Comedero Arriba existe un centro de salud, con un médico fijo y un pasante, donde además se ofrecen los servicios de odontología, cardiología, análisis químicos, pediatría, etc.

También tenemos un politécnico oficializado con tres (3) laboratorios de informática con internet, química y física, dirigido por la institución Fe y Alegría; ocho (8) escuelas diseminadas en los diferentes parajes, donde tres (3) de ellas poseen laboratorios de informática con internet,

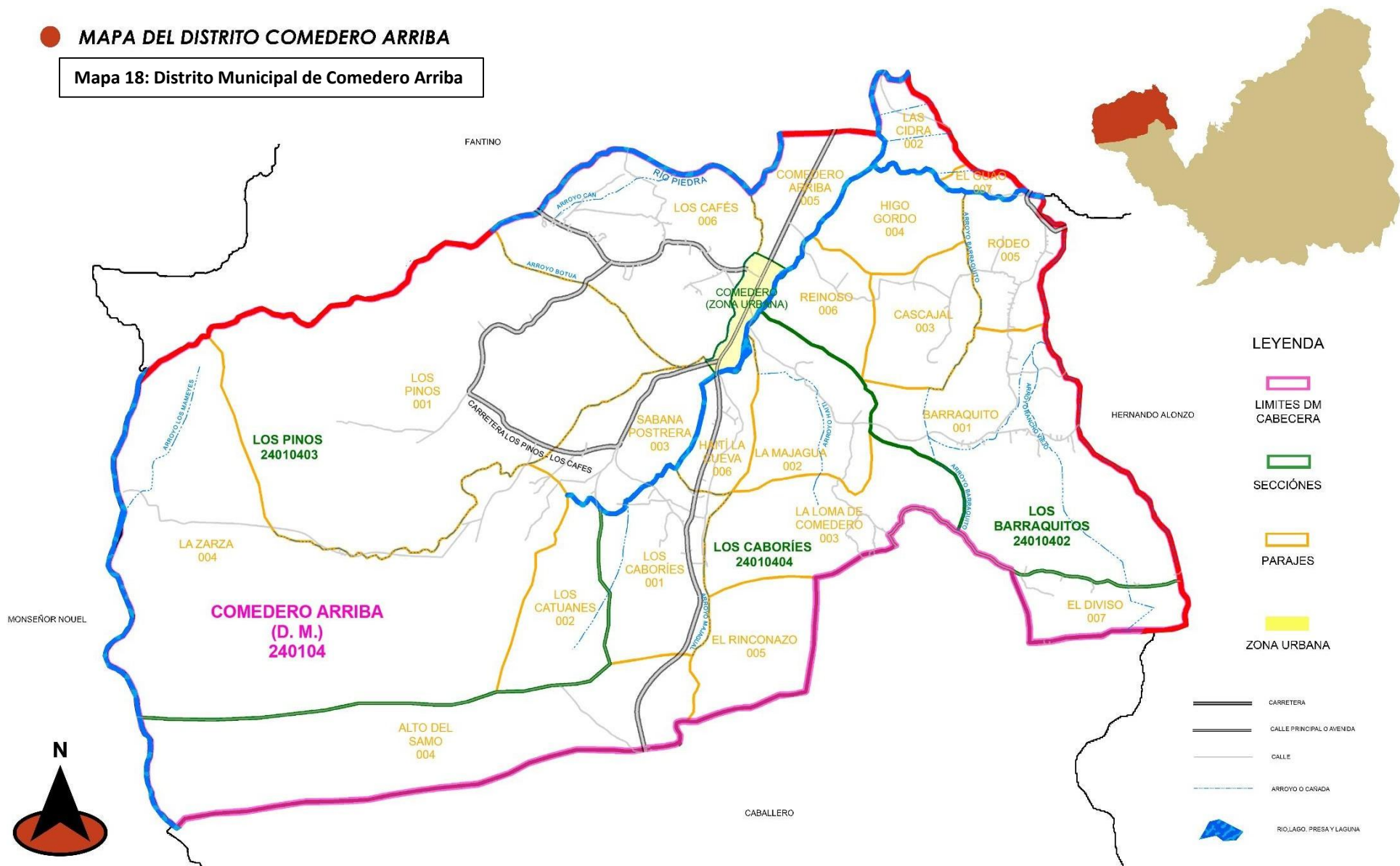
biblioteca comunitaria, cuatro (4) centros comunales, cuatro (4) clubes culturales y deportivos, cancha deportiva; la parroquia Santo Domingo de Guzmán, la cual consta de cuatro (4) iglesias y doce (12) capillas, dirigidas por un párroco; doce (12) juntas de vecinos; diez (10) cooperativas; un cementerio; y varios gremios.

Comedero Arriba se encuentra totalmente electrificado, lo que ha generado un dinámico crecimiento económico, dando lugar al surgimiento de varias microempresas tales como: fábrica de billar, talleres de soldaduras, herrerías, taller de reparación de lavadora, salón de belleza y peluquería; varios talleres de mecánica, tiendas de repuestos, varios colmados y colmadones, una pollera, una farmacia del pueblo, fábricas de queso, una producción mensual de 309,000 litros de leche aproximado, y un aprovisionamiento de pozos tubulares para el abastecimiento de agua a la pujante producción lechera.

En la Comunidad de Comedero Arriba, debido al desarrollo educativo, hoy contamos con más de quinientos (500) profesionales en las diferentes áreas del saber.

● **MAPA DEL DISTRITO COMEDERO ARRIBA**

Mapa 18: Distrito Municipal de Comedero Arriba



Fuente: Plano principal ONE.
Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

12.3 Distrito Municipal Caballero

◆ Contexto histórico y Geográfico

El Distrito Municipal Caballero está ubicado en la parte Suroeste del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

El nombre de caballero se debe a que los primeros pobladores de estas tierras vinieron de Santiago de los Caballeros aproximadamente en los años 1840 al 1850. El Distrito Municipal Caballero fue elevado a la categoría de Distrito Municipal el martes 17 de junio año 2006, mediante el decreto 232-06, fruto del esfuerzo de la comunidad organizada por un Comité Pro-municipalidad que dirigió los trabajos.

Los límites de Distrito Municipal Caballero son los siguientes: Al este limita con el lago de la presa de Hatillo, al Oeste con la Sección de Sierra Prieta, perteneciente al Municipio Fantino, al Norte limita con el Distrito Municipal de Hernando Alonzo y al Sur limita con la Provincia Monseñor Nouel.

Tres sesiones forman este Distrito Municipal que son la sabana, que es la sesión cabecera la atalaya los Palmaritos. En la sesión de los Palmaritos nace del río jagüey, que atraviesa la sesión de la Sabana para juntarse con el río cabirmal y un poco más abajo se une al río atalaya que viene de la loma del gallo en la parte sur de la comunidad Jagüey e cabirmal se unen para deslizarse como serpiente hacia el este, todas las faldas de las Lomas blancas (Sierra de Yamasá) para desembocar en el río Yuna, ahora el lago de La Presa de Hatillo.

◆ Dinámica Económica

El producto agrícola principal de Caballero es el cacao, el cual es el sustento económico de muchas familias propietarias y otras que se benefician con los trabajos de recolección.

También Caballero posee terrenos con una gran variedad de mármol y piedra caliza, la piedra caliza está siendo explotada por dos compañías en la actualidad, ***calizamar y Agregados la Búcara, la explotación del mármol y la piedra caliza generan fuentes de empleo para los caballerenses.***

◆ Cultura

Nos identifica la celebración de las Fiestas patronales el 21 de enero en Honor a Nuestra Señora de la Altagracia protectora del pueblo dominicano.

Lugares representativos y emblemáticos del Distrito Municipal de Caballero.

- ◆ **Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia**
- ◆ **Santuario a la Virgen de la Altagracia.**

Todos los 21 de enero, estos lugares son visitados por personas que vienen de diferentes partes del país a cumplir promesas, Hacen sus Ofrendas y disfrutan de las coloridas fiestas patronales, abarrotada las calles de la sabana de caballero, dónde se hacen exhibiciones de los caballitos de caballero, intercambios deportivos y fiestas populares.

Monumento a destacar, “El Caballero con el sombrero en la mano” Mirando hacia la iglesia, en señal de respeto nos inspiró a mantener la fe Y la cordialidad.

◆ **Recursos Naturales**

Caballero cuenta con zonas boscosas, la mayor parte lo constituye plantaciones de cacao en la parte llana. Dentro de sus bondades cuenta con **área protegida el Parque Nacional Aniana Vargas**, ubicada en la parte norte del Distrito uno de los sitios con más alta concentración de arte rupestre en las diversas cavernas de la zona.

En Caballero hay cinco guácaras; Los Jaguales, guácara, de la ventura, guácara de los calucha y guácara solimán y guácara del cacao, Pon una gran Barriada de petroglifos y pinturas prehispánica, que junto a un ecosistema de abundantes bosques de verde intenso que asombran a quienes nos visitan.

Recursos Naturales de alto nivel de importancia para el distrito y el municipio

- ◆ **La Presa De Hatillo**
- ◆ **El paisaje boscoso,**
- ◆ **Las diversas cuevas con abundante arte rupestre**
- ◆ **Mármol y piedras caliza**

– **Parque Municipal El Caballero.**

El parque municipal de caballeros construido el en el 2016, Es un lugar que sirve de sano esparcimiento para los lugareños y quiénes nos visitan. Es ahí donde Los sábados y domingos las personas mayores se deleitan en hermosas tertulias recordando los viejos tiempos. Es ahí donde se dan extraordinarios debates políticos que nos hacen reír y ver la diversidad de criterios.

◆ **La Guácara de Caballero.**

Esta caverna posee una gran belleza e importancia histórica, ya que en ella vivieron los primeros habitantes de esta zona antes del descubrimiento de la isla la española y la evidencia 5 pinturas rupestres de 8 petroglifos.

Los lugareños dicen que antes, cuando hacían conucos en las fincas de las ortegas, encontraban casitas, y restos, utensilios de que hacían los tainos hay esos lugares sin cacaotales.

Los tainos que vivían en estas zonas pertenecían al Nitaíno Cotoy, que de niño su acento principal en la que es hoy mina de oro de pueblo viejo. Este Nitaíno pertenecía al cacicazgo de magua que dirigió el cacique Guarionex ahí en lo que es hoy el Santo Cerró en La Vega.

◆ **Dinámica económica**

En los últimos años Caballero ha experimentado un notable desarrollo en todos los órdenes.

El paisaje boscoso, las diversas cuevas con abundante arte rupestre y el lago de la presa de hatillo y se hacen muy propicio para el desarrollo ecoturístico que no se está explotando todavía, pero hay planes ya para eso.

El producto agrícola principal de caballero es el cacao, el cual es el sustento económico de muchas familias propietarias y otras que se benefician con los trabajos de recolección 15 mil y más de 90 millones. El cacao es vendido a empresas procesadoras y explotadoras como CONACADO, MUNNE Y OTRAS.

También caballero pose una gran variedad de Mármol y piedras caliza. La piedra caliza es extraída y procesada por dos empresas en la comunidad, Calizamar y agregados la búcara.

El camino hacia el desarrollo de caballeros lo marcaron tres acontecimientos importantes que fueron:

- ◆ La elevación de la comunidad al distrito municipal,
- ◆ Del puente sobre el río Yuna comunicándonos con Maimón, Bonaó y Santo Domingo
- ◆ El asfalto de las carreteras y los diferentes Barrios de Caballero.

Caballero produce más de 15 mil quintales de cacao orgánico por cosechas lo que se traduce o convierte a unos 90 millones de pesos. Esta es nuestra Fortaleza que debemos mantener, para eso es necesario que se Hagan:

- Viveros para que las tierras ocupadas por el parque Aniana Vargas sean sembradas de cacao y así se está fortaleciendo y al mismo tiempo beneficiado a nuestros campesinos.

“Caballero es un Campo Verde poblado por gente trabajadora y Buena”.

◆ **Representantes de la Junta Distrital de Caballero**

En término institucional Caballero tiene presencia del Estado en los ámbitos de educación, salud.

Lic.: Francisco Alberto Espino Ureña, Director de la Junta Distrital

Biografía

Francisco Alberto Espino Ureña, nació el día 31 de diciembre del año 1971 en la comunidad de La Sabana de Caballero, hijo de los señores Humberto Espino Delgado y María Dolores Ureña Mejía.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Beatriz Amarante Robles y sus estudios secundarios en el Liceo Francisco Casso de la comunidad. Es egresado de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) donde obtuvo el grado de Licenciado en Derecho. A los 23 años contrajo matrimonio con la también Licenciada María Eduvigis López José con la que procreó tres hijos, convirtiéndose en una familia ejemplar. Haciendo toda su vida a la actividad política desde los 17 años. Fue el primer director de la Junta Municipal...

◆ Personas destacadas de la zona.

Cristóbal Castillo (Cabo) fue uno de los primeros pobladores de Caballero que vino de La Vega junto a su esposa Emelinda.

Ocupó mucho terreno en lo que es hoy la sección La Sabana de Caballero que dedicó a la crianza de ganado vacuno y ovejas, más tarde repartió parte de tierra entre sus trabajadores y personas que venían de otros lugares a los que ayudaba a construir sus casas.

En una enramada en su casa se inició en Caballero la Educación formal con un profesor que venía de Cotuí llamado Francisco Casso. Luego dono los terrenos para la construcción de la escuela, fue un gran impulsador de la educación en la comunidad. Hoy una calle del Distrito Municipal de Caballero lleva su nombre. U nombre el liceo del distrito también lleva su nombre.

Felipa

Fue una mujer muy religiosa y respetada en la comunidad de Caballero. Organizó los grupos de acción católica, Las Altagracianas y la orden franciscana.

Hizo que se construyera la primera capilla y que viniera el primer sacerdote a Caballero.

Antes, aquí se celebraba las fiestas patronales a la Virgen de la Candelaria el día 2 de febrero, luego Felipa hizo que se cambiará a celebrar las fiestas a la Virgen nuestra señora de la Altagracia patrona de la República Dominicana, al ver la gran cantidad de personas que viajaban a cumplir promesas a Higüey en los viajes que ella misma organizaba.

Hoy una calle del Distrito Municipal de Caballero lleva su nombre.

Pablo Ceballos

Es reconocido por su gran aporte al deporte en la comunidad de Caballero, especialmente el béisbol en el que se destacó como pitcher. Creo un equipo que fue respetado en la zona organizaba torneos y era él quien instruía a los peloteros de su equipo y de otros que pedían su ayuda. Hoy el play de Caballero lleva su nombre.

Sesiones forma desde distrito municipal de Caballero

- Las sabanas
- Teléfono (es la sesión cabecera)
- La atalaya
- Los palmaritos.

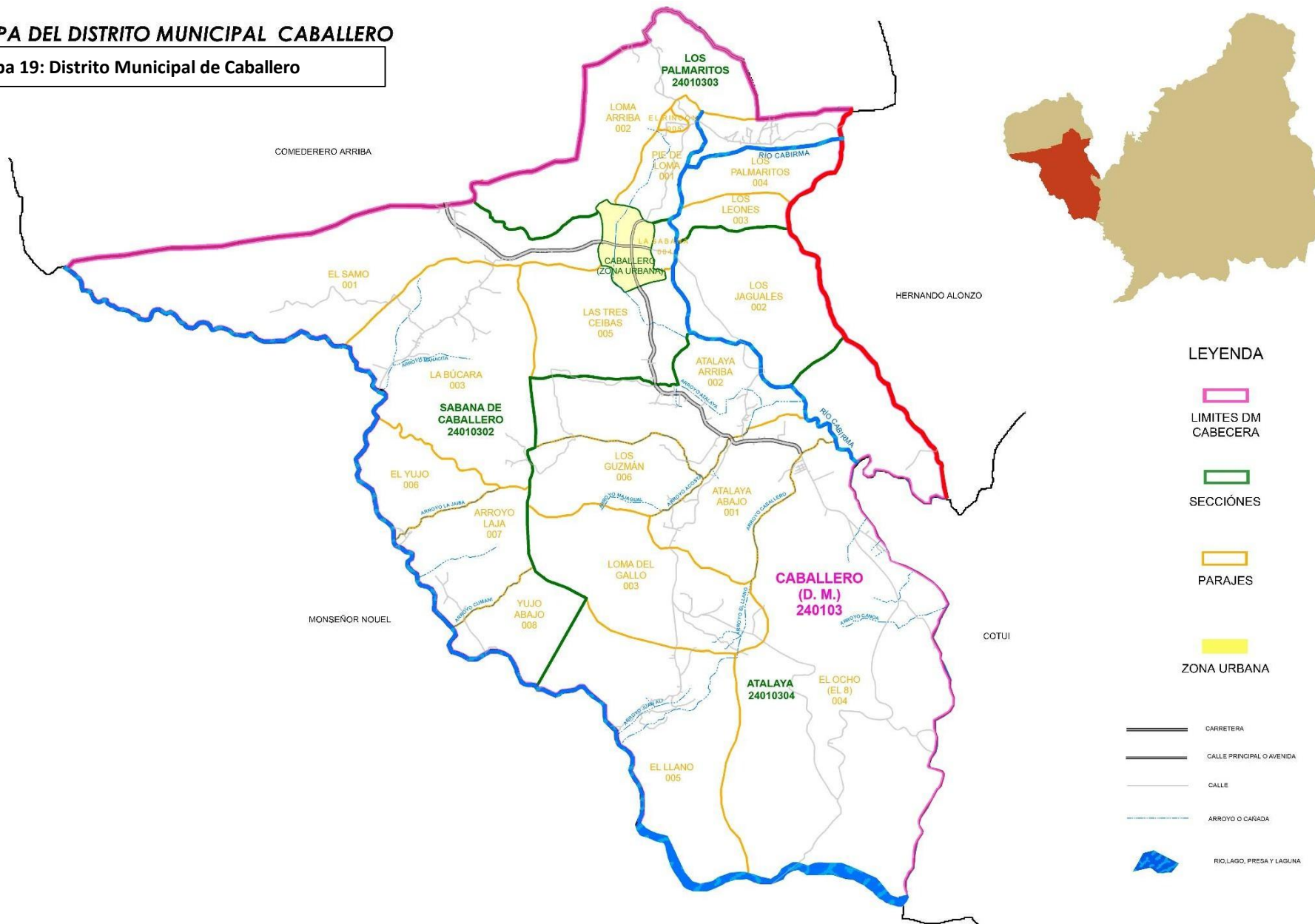
La sesión de los palmaritos nace del río jagüey, que atraviesa la sesión de la Sabana Para juntarse con el Río Cabirmal y un poco más abajo se una al río atalaya que viene de la loma del gallo en la parte sur de la comunidad, la que hacen al Río Cabirmal una ventaja para deslizarse como serpiente hacia el este y las Lomas blancas (Sierra de Yamasá), para desembocar en el río Yuna, ahora El lago de La Presa de hatillo.

Importancia cultural y de recursos naturales

En Caballero hay cinco guácaras; Los Jaguales, guacana, de la ventura, guácara de los caluches y guácara Solimán y guácara del cacao, Pon una gran Barriada de petroglifos y pinturas prehispánica, que junto a un ecosistema de abundantes Bosques de verde intenso que hace sombras a quienes nos visitan.

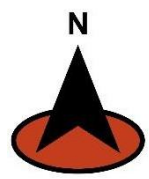
MAPA DEL DISTRITO MUNICIPAL CABALLERO

Mapa 19: Distrito Municipal de Caballero



LEYENDA

-  LIMITES DM CABECERA
-  SECCIONES
-  PARAJES
-  ZONA URBANA
-  CARRETERA
-  CALLE PRINCIPAL O AVENIDA
-  CALLE
-  ARROYO O CAÑADA
-  RIO, LAGO, PRESA Y LAGUNA



Fuente: Plano principal ONE.
Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

12.4 Distrito Municipal Zambrana Abajo

◆ Contexto histórico y Geográfico Distrito Municipal Zambrana Abajo

El Distrito Municipal Zambrana perteneciente al Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, ha experimentado un notorio desarrollo demográfico, contando en la actualidad con una población de más de 21 mil habitantes, reflejo de dicho crecimiento.

Actualmente cuenta con 32 colegios electorales, convirtiéndose en el distrito de mayor número de electores en el municipio Cotuí.

La sección Zambrana Abajo, perteneciente al Municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, quedó elevada a la categoría de Distrito Municipal en el año 2010 con el nombre de Distrito Municipal Zambrana Abajo, con su paraje cabecera en el pueblo Zambrana Abajo.

Los límites territoriales del Distrito Municipal Zambrana Abajo son:

- al Norte con los Límites de la ciudad Cotuí
- al Sur el Municipio Yamasá, provincia Monte Plata
- al Este el Municipio Cevicos y
- al Oeste la Provincia Monseñor Nouel.

El Distrito Municipal Zambrana Abajo, está integrado por las secciones:

- ◆ El Limpio
- ◆ Zambrana Arriba
- ◆ Chacuey Maldonado Abajo
- ◆ Chacuey Maldonado Arriba
- ◆ Las Lagunas
- ◆ Tocoa.

Ramón Erpidio Santana, Director de la Junta Distrital

Nació en Zambrana abajo, barrio de Tuntun, Cotuí provincia Sánchez Ramírez, el día 03 de abril del año 1960. Se matriculó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, en la carrera de ingeniería civil, donde luego se gradúa de Licenciado en Contabilidad universidad tecnológica del Cibao Oriental, UTECO en el 1997,

En el periodo 2016-2020, fue candidato a Alcalde por el PRM, ocupando el cargo de Alcalde del Distrito Municipal de Zambrana.

◆ Dinámica económica

El Distrito Municipal posee una superficie de tierra cultivables y ganaderas de más de 219,455

tareas, dedicadas a la producción de:

- cacao
- pimienta
- piña
- plátanos
- productos de ciclo corto
- crianza de ganado vacuno, caprino y porcino;
- cuenta además con uno de los programas agroforestales más importantes de la zona norte.
- Producción minera, donde se encuentra el yacimiento más grande, en producción de oro, plata y otros minerales.

◆ Desarrollo Industrial DM Zambrana

En la actualidad el Distrito cuenta con industrias:

- **Consortio Cítrico Dominicano**, siendo ésta una de las empresas más importantes en el área agrícola, generando más de 200 empleos directos y unos 300 empleos indirectos.
- **Minera de oro**, de las que podemos decir, y su explotación es una fuente importante de recursos y trabajo para esta comunidad.
- **Mina de arena cilicia**, con una extensión de más de 15 mil tareas, la cual supe de materia prima la fábrica de vidrio (FAVIDRIO) y es utilizada, además, en la construcción de viviendas.

El Distrito Municipal de Zambrana presenta:

Fortalezas:

1. Montañas, cordilleras que fortalecen nuestro Medio Ambiente.
2. Alta producción agrícola, ganaderas y otros.
3. Tierras productivas.
4. Espacio natural productivo.
5. Gran riqueza por la diversidad de recursos y calidad del medio natural a todos los niveles (agua, aire, flora y fauna, etc.).
6. Potencialidad elevada del medio para la realización de actividades de recreación.
7. Territorio de gran valor ecológico y medioambiental.
8. Existencia de especies botánicas de gran valor.
9. Buena imagen en el exterior.
10. Territorio con gran potencial para el desarrollo de infraestructura basada en energía renovable.

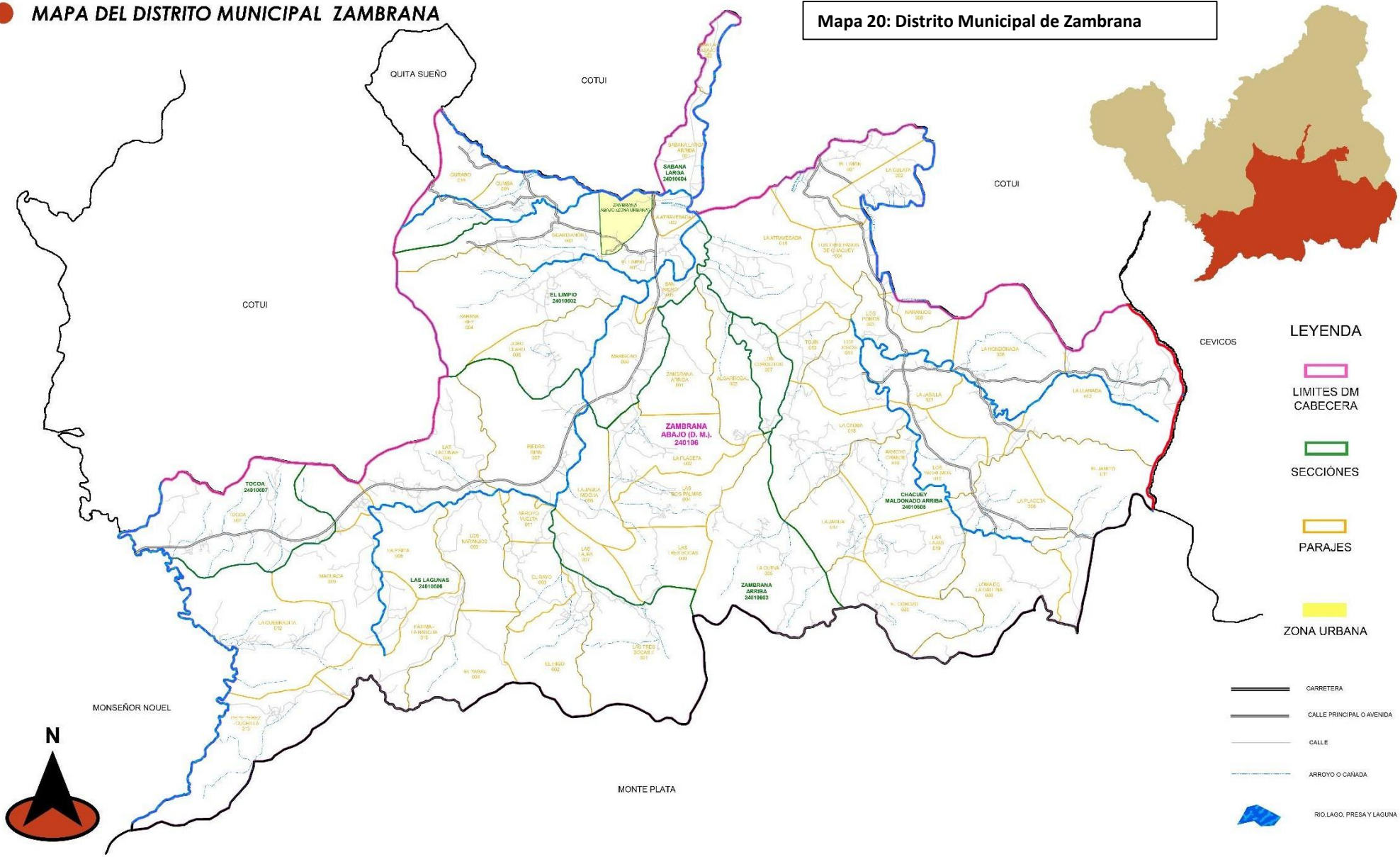
11. Diversidad de ecosistemas.
12. Riqueza de acuíferos.
13. Recursos naturales para el aprovechamiento para proyecto de calidad.
14. Contamos con un sin número de profesionales en todas las áreas del saber.

Debilidades:

1. Falta de agua potable.
2. Escasez de empleo.
3. Falta de desarrollo de infraestructura y crecimiento económico.
4. A pesar de poseer la mina un de la mina más grande del mundo, tenemos todos los caminos sin asfalto; es decir caminos vecinales.
5. En la actualidad contamos con zona que no tienen el acceso a energía eléctrica y otras solo cuentan con un servicio improvisado puesto por la misma comunidad, representando así un peligro para los comunitarios.
6. No contamos con un parque central, funeraria municipal, cancha deportiva para la recreación de los jóvenes.

● **MAPA DEL DISTRITO MUNICIPAL ZAMBRANA**

Mapa 20: Distrito Municipal de Zambrana



Fuente: Plano principal ONE.
 Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

12.5 Distrito Municipal Quita Sueño – Cotuí

Contexto histórico y Geográfico Distrito Municipal Quita Sueño – Cotuí

Quita Sueño, como una sección del municipio de Cotuí, como era considerado, tras experimentar un estable desarrollo en todos los órdenes, principalmente en áreas demográficas, productivas, económicas, sociales, institucionales, educativas y deportivas, verificándose un sólido crecimiento poblacional en estos renglones, principalmente, en la mejoría sustancial del hábitat humano.

Quita Sueño del municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Quita Sueño, cuya cabecera será el centro urbano Quita Sueño, en fecha 15 de febrero del 2005, en el gobierno de Leonel Fernández Reina, bajo la ley No.218-05.

Secciones y Parajes

- ✓ Sección Las Cruces; su cabecera: el pueblo de La Isleta
- ✓ Los parajes El Broque y La Yabacoa.
- ✓ Sección La Estancia; su Cabecera: el pueblo de La Estancia,
- ✓ parajes Buenos Aires y Capacho.
- ✓ Sección Los Transformadores; su cabecera: el pueblo de Los Transformadores
- ✓ El Paraje La Bomba.

Demografía

Contando con una población para ese entonces con más de 7,000 habitantes diseminados en su territorio, 1,500 viviendas, denotando la alta densidad demográfica. En la actualidad cuenta 3,531 Habitantes, representando 4.6% de la población total del municipio de Cotuí.

Hidrografía

La mayor riqueza acuífera que posee el Distrito Municipal de Quita Sueño la aporta el Rio Yuna, el cual riega toda la rivera del Distrito Municipal.

En esta Distrito se encuentra ubicada las instalaciones de la Presa de Hatillo. Otra fuente acuífera es capacho

Representantes de la Junta Distrital de Quita Sueño

Benito Guerrero Alcántara, Director Junta Distrital DM Quita Sueño

Nació el 03 del mes de junio del 1974, en el Distrito Municipal de Caballero, Provincia Sánchez Ramírez, Hijo de los señores, Moreno Guerrero y Agripina Alcántara.

Inicia su carrera Política a temprana edad, perteneciendo a diferentes partidos políticos, perteneciendo desde el 2006 al partido Reformista, siendo electo por el mismo como Regidor en la Junta Distrital de Quita Sueño en el periodo 2010-2016, Director Municipal 2016-2020 y reelegido para el mismo cargo 2020-2024.

◆ **Instalaciones Públicas presentes en el Distrito**

- ✓ Siete escuelas de educación inicial, básica y técnica,
- ✓ Hidroeléctrica
- ✓ cuartel policial
- ✓ Junta Distrital
- ✓ Policlínica rural

En los renglones sociales se destaca la existencia de tres iglesias católicas y tres evangélicas, clubes deportivos, poseyendo estadio de béisbol y cancha multiuso, asociaciones campesinas, 25 organizaciones comunales, entre: juntas de vecinos, comités de salud, clubes de madres u otras.

◆ **Dinámica Económica**

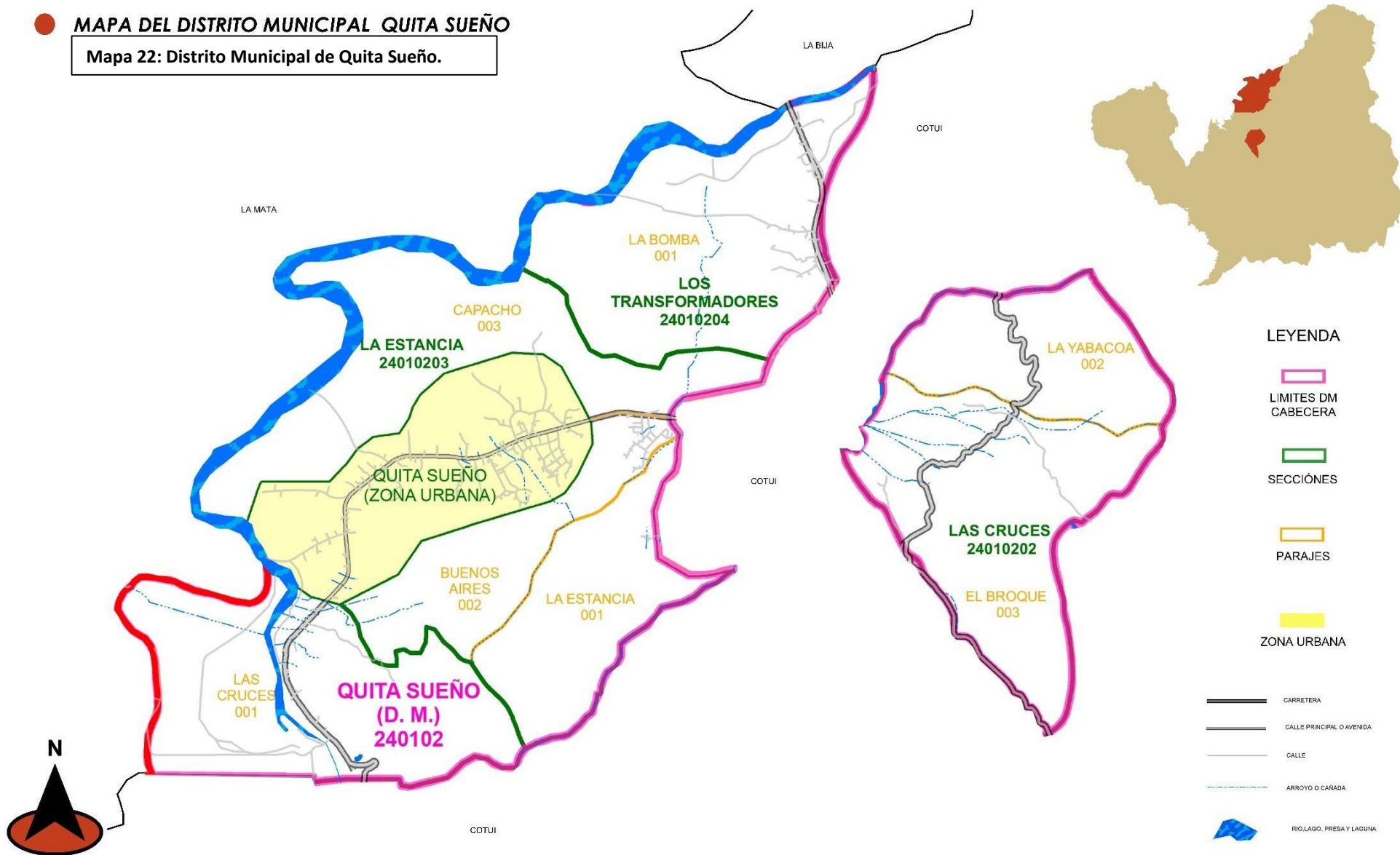
El Junta distrital altos niveles productivos y comerciales, sus principales actividades lucrativas la agricultura, la ganadería y la pesca.

Actividades agrícolas:

- ✓ Más de 15,000 tareas de tierras destinadas a la producción de frutos menores,
- ✓ 20,000 tareas de plátanos,
- ✓ 3,000 de cacao.

● **MAPA DEL DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO**

Mapa 22: Distrito Municipal de Quita Sueño.



Fuente: Plano principal ONE.
Fuente: Mapa Distrital por Arq. Silfredo Alfonso Barroso

Prospectiva PMD

VISION ESTRATEGICA MUNICIPAL COTUI 2021-2025

“Ser un Municipio con un desarrollo social, económico y cultural sostenible, que aprovecha sus recursos naturales, promoviendo el ecoturismo con un medio ambiente protegido; con una estructura vial ordenada y munícipes que protejan su patrimonio cultural, garantizando el bienestar de sus habitantes”

Etapa 3. Prospectiva PMD

En esta etapa trabajamos el análisis, síntesis y evaluación integral del territorio que permiten establecer unos escenarios concertados que recogen las expectativas, técnicas, económicas y sociales para el desarrollo del territorio. Como parte de este proceso, hemos abordado la construcción del Slogan municipal, Visión estratégica territorial y escenarios deseables a través de los Ejes estratégicos del municipio.

13. ENFOQUE ESTRATEGICO DE DESARROLLO

13.1 Construcción Slogan municipal

Construcción de propuestas por parte de los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, Comisión técnica y representantes del Concejo de Regidores, para formular el slogan municipal que represente su marca ciudad.

Se presentaron un total de 11 propuestas que resaltan las fortalezas y oportunidades del municipio: tierra fértil, culta, vegetación, potencial ecoturístico, ríos, tierra de oro, centro del país; quedando definida **“COTUI, CENTRO DEL PAIS, TIERRA DE ORO, AGUA Y CULTURA”**

Síntesis del proceso para la construcción del slogan municipal

Tabla 12: Propuestas formación de Slogan			
	PROPUESTA	VOTOS	FUSION
Grupo 1	Cotuí, ciudad de esperanza. Cotuí tierra de oro y esperanza. Cotuí tierra de gran lago Cotuí tierra de grandes aportes económicos. Cotuí ciudad de la guinea y el oro. Cotuí: centro del país	3 votos 5 votos eliminada 6 votos	Ideas claves: “Cotuí, centro del país, Cotuí” “ciudad de oro, agua y cultura”
Grupo 2 y 5	Cotuí ciudad e oro que brilla como el sol con sus aguas y tierra fértil, ese es mi Cotuí. Cotuí: ciudad de oro, agua y cultura, ese es mi Cotuí	Eliminada 7 votos	
Grupo 3	Cotuí: oro, agua, carnaval Cuidad del suelo bendito Cuidad de oro	5 votos 3 votos 3 votos	
FUSIONES CON PALABRAS CLAVES			
Cotuí, centro del país / Cotuí, oro, agua y carnaval / ciudad de oro, agua y cultura , ese es mi Cotuí			
<ul style="list-style-type: none"> COTUI, CENTRO DEL PAIS, TIERRA DE ORO, AGUA Y CULTURA: COTUI ORO, AGUA Y CULTURA, CENTRO DEL PAIS: 		8 VOTOS FUSIONADA	
“COTUI, CENTRO DEL PAIS, TIERRA DE ORO, AGUA Y CULTURA”...		PROPUESTA SELECCIONADA	

13.2 Visión Estratégica Municipal

Construcción de la visión estratégica Municipal 2021-2025, fue construida basada en la dinámica desección, con 4 propuestas presentadas por los miembros del CDM y la Comisión Técnica quedando definida: **“ser un Municipio con un desarrollo social, económico y cultural sostenible, que aprovecha sus recursos naturales promoviendo el ecoturismo con un medio ambiente protegido, una estructura vial ordenada y munícipes que protejan su**

patrimonio cultural, garantizando el bienestar de sus habitantes..”

Síntesis para la construcción de la visión estratégica municipal

Tabla 13: Proceso Construcción Visión Estratégica			
GRUPOS	PROPUESTA	PALABRAS CLAVES	Palabras a integrar
Grupo1: DINAMICA ECONOMICA	Cotui, Ser Un Municipio Con Un Desarrollo Social, Comercial, Agropecuario, Industrial Sostenible, Que Proporcione Fuentes De Empleo, Con Una Estructura Vial Ordenada Y Múncipes Que Protejan Su Patrimonio Cultural. Con Un Medio Ambiente Protegido Y Una Mejora De Calidad De Vida De Sus Habitantes.	Desarrollo Social, Agropecuario, Patrimonio Cultural, Medio Ambiente Protegido, Estructura Vial Ordenada, Industria.	Turismo, Desarrollo Económico
Corrección: Cotuí, ser un municipio con un desarrollo social, comercial, agropecuario, industrial sostenible, que proporcione fuentes de empleo, con una estructura vial ordenada y múnicipes que protejan su patrimonio cultural. con un medio ambiente protegido y el bienestar social de sus habitantes.			
Grupo 2: DESARROLLO SOCIAL	Ser Un Municipio Con Un Desarrollo Educativo, Social, Cultural, Ecoturístico, Industrial Y Económicamente Sostenible, Con un Medio Ambiente Protegido Que Nos Permita La Explotación Agropecuaria Y Minería Responsable	Desarrollo Educativo, Social, Cultural, Ecoturístico, Medio Ambiente Protegido, Explotación Agropecuaria, Minería Responsable.	Desarrollo Económico
Grupo 3: INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Ser Un Municipio Confiable, Y Una Cuidad Con Mayor Comunicación Vial, Para Impulsar Un Mejor Desarrollo Económico, Con Mayores Aportes Al País. Ser Un Municipio Que Facilite El Desarrollo De La Minería Que Garantice Oportunidades De Trabajo A La Comunidad. 	Comunicación Vial, Mejor Desarrollo Económico, Desarrollo De La Minería.	
FUSION:			
Ser un municipio con un desarrollo social, económico y cultural sostenible, que aprovecha sus recursos naturales promoviendo el ecoturismo con un medio ambiente protegido, una estructura vial ordenada y múnicipes que protejan su patrimonio cultural, garantizando el bienestar de sus habitantes.			

13.3 Ejes y Líneas Estratégicas de Desarrollo 2021-2025

Eje estratégico de Desarrollo	Línea estratégica
Eje 1. Contexto Histórico y Geográfico	1.1: un Municipio con desarrollo cultural sostenible
	1.2: Un Municipio que protege su patrimonio cultural
Eje 2. Gobernabilidad Local	2.1: Un Municipio Organizado
Eje 3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos.	3.1: Un Municipio que garantiza el bienestar de sus habitantes
	3.2: Un Municipio con desarrollo social sostenible
Eje 4: Dinámica Económica.	4.1: Un Municipio desarrollo económico sostenible
Eje 5: Medio Ambiente, Recursos Naturales y gestión de Riesgos.	5.1: Un Municipio que aprovecha sus y promueve sus recursos naturales
	5.2: Un municipio con adecuada gestión ambiental
	5.3: Un municipio con medio ambiente protegido
Eje 6: Uso del Territorio y Movilidad.	6.1: Un Municipio con estructura vial ordenada
	6.2: Un Municipio con adecuada cohesión territorial

13.3.1 Matriz de Ejes, Líneas, y Objetivos Estratégicos 2021-2025

Eje estratégico de Desarrollo	Línea estratégica	Objetivos estratégicos
Eje 1. Contexto Histórico y Geográfico	1.1: un Municipio con desarrollo cultural sostenible	1.1.1 Promover el desarrollo cultural
		1.1.2 Fomentar y promover la cultura e identidad
2. Gobernabilidad Local	1.2: un Municipio que protege su patrimonio cultural	1.2.1 Gestionar y proteger el patrimonio cultural
		2.1: Un Municipio Organizado
3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos.	2.1: Un Municipio Organizado	2.1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados
		2.1.2 Fortalecer la participación de los ciudadanos en la gestión municipal
3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos.	3.1: un Municipio que garantiza el bienestar de sus habitantes	3.1.1 Igualdad de derechos y oportunidades
		3.1.2 Salud y seguridad social integral
		3.1.3 Vivienda digna y entorno saludable
		3.1.4 Garantizar educación de calidad para todos (as)
		3.1.5 proveer Equipamientos básicos para servicios oportunos
		3.1.6 Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables
		3.1.7 Gestionar y garantizar una vida con seguridad
4: Dinámica Económica.	3.2: Un Municipio con desarrollo social sostenible	3.2.1 Fomentar Deporte y recreación sana para el desarrollo humano
		4.1: un Municipio con desarrollo económico sostenible
4: Dinámica Económica.	4.1: un Municipio con desarrollo económico sostenible	4.1.1 Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial
		4.1.2 Fomentar el desarrollo integral de las MIPYMES
		4.1.3 Fomentar y garantizar empleos dignos
		4.1.4 Fomentar y promover las potencialidades del

		municipio
5: Medio Ambiente, Recursos Naturales y gestión de Riesgos.	5.1: Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales	5.1.1 Promover el desarrollo del Ecoturismo
		5.1.2 Promover los recursos naturales de recreación turística
	5.2 Un municipio con adecuada gestión ambiental	5.2.1 Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los Rec. Naturales: prevención y reducción del riesgo, Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres
		5.2.2 Promover el Manejo sostenible del medio ambiente y el cambio climático
	5.3 Un municipio con medio ambiente protegido	5.3.1 Promover el cuidado y protección del medio ambiente, la prevención y disminución de la contaminación ambiental
6: Uso del Territorio y Movilidad.	Un Municipio con estructura vial ordenada	.1 Gestionar y fortalecer aplicación de normativas de ordenamiento de espacios públicos
		.2 Gestionar el acceso vial ordenado y adecuado
	Un Municipio con adecuada cohesión territorial	.1 Gestionar y promover la aplicación de ordenanzas y políticas para espacios territoriales

13.3.2 Matriz de Ejes, Líneas, Objetivos Estratégicos y Proyectos de Desarrollo PMD período 2021-2025

Tabla 16: Matriz de Ejes, Líneas y Objetivos Estratégicos y Proyectos de Desarrollo PMD 2021-2025

Eje 1: Contexto Histórico Y Geográfico		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
1.1: Un Municipio con desarrollo cultural sostenible	1.1.1 Promover el desarrollo cultural	1.1.1.1 Remozamiento del Histórico Templo Inmaculada Concepción, Continuación de la 2da. Etapa
	1.1.2 Fomentar y promover la cultura e identidad	1.1.2.1 Señalización con ilustraciones Indígenas en las principales vías de acceso al municipio y en las rutas turísticas. 1.1.2.2 Campaña publicitaria para promover los atractivos culturales 1.1.2.3 Construcción del Museo del Oro 1.1.2.4 construcción de Museo Cultural Ambiental
1.2: un Municipio que protege su patrimonio cultural	1.2.1 Gestionar y proteger el patrimonio cultural	1.2.1.1 Creación de Comisión de protección histórica cultural

Eje 2. Gobernabilidad Local		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
2.1 : Un Municipio Organizado	2.1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	2.1.1.1 Crear programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de los servidores públicos Municipales y distritales 2.1.1.2 Crear y promover acuerdos mancomunados de buena gobernanza entre la gestión municipal y distrital en la búsqueda del desarrollo y el

Eje 3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
3.1: un Municipio que garantiza el bienestar de sus habitantes	3.1.1 Igualdad de derechos y oportunidades	3.1.1.1 Crear Programa Abrir Las Puertas A La Vida 3.1.1.2 Crear programa de Apoyo a capacitación en mejora educativa y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia.
	3.1.2 Salud y seguridad social integral	3.1.2.1 Rehabilitación y equipamiento del la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Inmaculada Concepción
	3.1.3 Vivienda digna y entorno saludable	3.1.3.1 Aplicar estudio de situación de las viviendas en zonas vulnerables a inundaciones
	3.1.4 Garantizar educación de calidad para todos (as)	3.1.4.1 Crear programa de apoyo a la reinserción educativa (todos los niveles educativos) y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia.
	3.1.5 Proveer Equipamientos básicos para servicios oportunos	3.1.5.1 Compra de equipos para el manejo de residuos sólidos en el vertedero Municipal 3.1.5.2 construcción y equipamiento de espacio para oficinas de la defensa civil 3.1.5.3 Gestionar compra de equipos de primeros auxilios y socorro para la defensa civil y cuerpo de bomberos
	3.1.6 Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables	3.1.6.1 Construcción del Sistema Cloacal y en el sector la Altagracia y Barrio Libertad 3.1.6.2 Construcción del Sistema Cloacal y alcantarillado de aguas residuales en DM Zambrana 3.1.6.3 Construcción de Alcantarillado y Aguas Residuales (casco urbano) 3.1.6.4 Construcción de relleno sanitario del vertedero Municipal
	3.1.7 Gestionar y garantizar una vida con seguridad	3.1.7.1 Fortalecer alianzas estratégicas interinstitucionales para crear acciones mancomunadas que garanticen la seguridad ciudadana 3.1.7.2 Diseñar estrategias para formalizar y mejorar las condiciones laborales del cuerpo de bombero y defensa civil
3.2: un Municipio con un desarrollo social sostenible	3.2.1 Fomentar Deporte y recreación sana para el desarrollo humano	3.2.1.1 Remozamiento Y techado cancha Gran Arena Pueblo Nuevo 3.2.1.2 Construcción de Complejo Deportivo
		bienestar de los ciudadanos
	2.1.2 Fortalecer la participación de los ciudadanos en la gestión municipal	2.1.2.1 Formular plan anual de participación ciudadana para el fortalecimiento de los planes de desarrollo 2.1.2.2 Fortalecer el liderazgo comunitario con capacitaciones enfocadas a la planificación de proyectos municipales para desarrollo social

Eje 4: Dinámica Económica		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
4.1: Un Municipio con desarrollo económico sostenible	4.1.1 Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial	4.1.1.1 Crear Escuela Vocacional Técnico laboral 4.1.1.2 introducir nuevas tecnologías para la aplicación de plaguicidas, detección de enfermedades en el cultivo y tecnología láser para nivelar el suelo productivo
	4.1.2 Fomentar el desarrollo integral de las MIPYMES y emprendedores	4.1.2.1 Apoyo para la producción y ventas de Artesanías con El Higüero 4.1.2.2 "Crear fondo Rotatorio MIPYMES con asociación para el desarrollo y fomento a las MIPYMES y el emprendimiento
	4.1.3 Fomentar y garantizar empleos dignos	4.1.3.1 Fortalecimiento de la Fábrica de Productos Candiver con capital económico de apoyo de la producción y ventas 4.1.3.2 Promover el Trabajo Integral para Los Jóvenes (Primer Empleo formacional)
	4.1.4 Fomentar y promover las potencialidades del municipio	4.1.4.1 Crear comisión para promover el turismo (ecoturismo/ rutas urbanas turísticas, Ruta de la fe y otras) 4.1.4.2 Crear vayas publicitarios para promover la zona del maíz y sus derivados como gastronomía de la zona

Eje 5: Medio ambiente, Recursos Naturales y gestión de riesgos		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
5.1 : Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales	5.1.1 Promover el desarrollo del Ecoturismo	1.1.1.2 Promover la Ruta ecoturística, histórica y cultural con campaña publicitaria segmentada.
	5.1.2 Promover los recursos naturales de recreación turística	5.1.2.1 Promover la pesca, el turismo y la recreación en el Lago Presa Hatillo 5.1.2.1 Gestionar inversiones de empresas restaurantes, hoteles y tiendas de elementos artesanales del municipio en las proximidades del Lago Presas Hatillo
5.2 Un municipio con adecuada gestión ambiental	5.2.1 Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales: prevención y reducción del riesgo, Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres	Prevención y reducción de riesgos 5.2.1.1 Saneamiento de cañadas 5.2.1.2 Gestionar la construcción de estaciones de primeros auxilios en las proximidades de la Presa de Hatillo 5.2.1.3 Definir acciones mancomunadas para disminución de contaminación ambiental con empresas e instituciones del sector productivo, e industrial 5.2.1.3 crear un plan de enganche y revestimiento de canales de riego en la producción para reducir la

		<p>perdida en el uso del agua</p> <p>Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres</p> <p>5.2.1.4 Crear comisión de gestión de riesgos en coordinación con instituciones municipales, locales y regionales</p> <p>5.2.1.5 gestionar los recursos necesarios y adecuados para gestión de los organismos de socorro, defensa civil, cuerpo de bomberos y otros</p>
	5.2.2 Promover el Manejo sostenible del medio ambiente y el Cambio climático	<p>5.2.2.1 Programa de concientización sobre el reciclaje</p> <p>5.2.2.2 Campaña de Reforestación y embellecimiento del casco urbano, Zambrana, Quita sueño, Comedero</p>
Un municipio con un medio ambiente protegido	5.3.1 Promover el cuidado y protección del medio ambiente, la prevención y disminución de la contaminación ambiental	<p>5.3.1.1 Campaña de concientización Contaminación Acústica</p> <p>5.3.1.2 Charlas educativas sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente</p> <p>3.1.1.3 Plan de acción para el control de vectores en el municipio de Cotuí. contaminación ambiental</p>

Eje 6: Uso del Territorio y Movilidad.		
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos
Un Municipio con una estructura vial ordenada	6.1.1 Gestionar y fortalecer aplicación de normativas para ordenamiento de espacios públicos	<p>6.1.1.1 gestionar aplicación de ordenanzas para regular definir las Urbanizaciones Informales</p> <p>6.1.1.2 Ordenanza que defina los parámetros de construcción. (Gestionar la aplicación de las leyes sobre el tema)</p> <p>6.1.1.3 Gestionar el adecuado control y seguimiento en el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Vial</p> <p>6.1.1.4 Revisar y aplicar ordenanzas sobre Permisos Para Uso De Suelo</p>
	6.1.2 Gestionar el acceso vial ordenado y adecuado	<p>6.1.2.1 Acondicionar las vías de acceso a las zonas de ecoturismo y cultura indígenas</p> <p>6.1.2.3 Construcción de puente sobre río Maguaca Chacuey (platanal)</p> <p>6.1.2.4 Crear campaña publicitaria para la concientización de procedimientos sobre el ordenamiento territorial</p>
Un Municipio con adecuada cohesión territorial	6.2.1 Gestionar y promover la aplicación de ordenanzas y políticas para espacios territoriales	<p>6.2.1.1 Crear Comisión para revisión y estudio de límites territoriales comunes en proyectos de impacto</p> <p>6.2.1.2 Protección De Los Terrenos para la producción zonas de uso preferente</p> <p>6.2.1.3 Crear comisión para la revisión de los límites territoriales y del municipio con sus Distritos Municipales</p>

PMDMunicipio Cotuí 2021-2025

Programas y proyectos

Etapa 4. Programación PMD

La programación tiene la finalidad de contribuir al logro de los objetivos del desarrollo y ordenamiento territorial; indicando las acciones que se proponen para ordenar el territorio, incluyendo los programas y proyectos para un adecuado orden institucional, desarrollo social eficiente, así como el ordenamiento territorial, gestión ambiental y recursos naturales bien gestionados, que se implementarán a partir de los objetivos señalados. como son:

- a. Elaborar políticas, planes y proyectos.
- b. Priorización de los planes y proyectos con generación de impacto
- c. Matriz de programación anual



Ley 1-12 Estrategia Nacional
de Desarrollo 2030

PROYECTOS ALINEADOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030 Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO COTUÍ 2021-2025**

LEY 1-12 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

Artículo 2. Ámbito de Aplicación. - La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 abarca el ejercicio por parte del sector público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la Visión de la Nación de Largo Plazo y los Objetivos y Metas de dicha Estrategia

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tabla 17: Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030
Artículo 7. END 2030 Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho. -
EJE 1: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.
Objetivos generales del Eje 1:
<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.
END 1-12 Artículo 8. Eje 2, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades. -
EJE 2: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.
Objetivos generales del Eje 2:
<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Educación de calidad para todos y todas. 2.2. Salud y seguridad social integral. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4. Cohesión territorial. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables. 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

END 1-12 Artículo 9. Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

EJE 3 “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Objetivos generales del Eje 3:

- 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
- 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
- 3.4. Empleos suficientes y dignos.
- 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

END 1-12 Artículo 10. Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. -

EJE 4 “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Objetivos generales del Eje 4:

- 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.
- 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

Tabla 18: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- O1.** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- O2.** Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- O3.** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas, de todas las edades.
- O4.** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.
- O5.** Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- O6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- O7.** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- O8.** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- O9.** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- O10.** Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- O11.** Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- O12.** Garantizar patrones de consumo y de producción sostenibles.

- O13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- O14.** Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- O15.** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- O16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- O17.** Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza global para el desarrollo sostenible

Tabla 19: Alineación con la Estrategia nacional de Desarrollo 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	

PMD-EJE ESTRATEGICO: CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
ALINEACION CON END 2030/ EJE # 2 “que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades”.

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

OBJETIVO GENERAL 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE 2 DE LA END 2030 Utilizados en este PMD:

2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano, propiciando, la participación, la pluralidad, la superación de patrones culturales no favorables al desarrollo y la equidad de género

2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.

2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.

2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo.

2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales

ALINEACION DE PROYECTOS CON END 2030 Y ODS			
PMD-EJE ESTRATEGICO: CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO			
Línea estratégica: 1.1: Un Municipio con desarrollo cultural sostenible			
Objetivo estratégico: 1.1.1 Promover el desarrollo cultural			
	Proyectos	Alineación END 2030	Alineación ODS
	1.1.1.1 Continuación de la 2da. Etapa de Remodelación del Histórico Templo Inmaculada Concepción	END 2030 Eje 2 / línea de acción 2.6.1.8	ODS 016
	Objetivo estratégico: 1.1.2 Fomentar y promover la cultura e identidad		
	1.1.2.1 Señalización con ilustraciones Indígenas en las principales vías de acceso al municipio y en las rutas turísticas	END 2030 Eje 2 / línea de acción 2.6.1.2/ 2.6.1.8	ODS 018
	1.1.2.2 Campaña publicitaria para promover los atractivos culturales		ODS 018

1.1.2.3 Construcción del Museo del Oro		ODS 018
1.1.2.4 Construcción de Museo Cultural Ambiental		ODS 018
Línea estratégica: 1.2. Un Municipio que protege su patrimonio cultural		
Objetivo estratégico: 1.2.1 Gestionar y proteger el patrimonio cultural		
Proyectos	Alineación END 2030	
1.2.1.1 Creación de Comisión de protección histórica cultural	END 2030 Eje 2 / línea de acción 2.6.1.2	
ALINEACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		
PMD-EJE ESTRATEGICO 2. GOBERNABILIDAD LOCAL		
PMDLINEA ESTRATEGICA 2.1 "Un Municipio Organizado"		
END 2030 /EJE 1:" que procura un Estado Social Democrático de Derecho. -" / "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".		
OBJETIVOS GENERALES EJE 1 END 2030 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados; 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana; 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable; 1.4. Seguridad y convivencia pacífica. LINEAS DE ACCION DEL EJE 1 DE LA END 2030 referente para este PMD 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. 1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos 1.3.1.2 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local 1.3.1.3 Promover el voluntariado como un mecanismo de participación de la población en el proceso de desarrollo y la solidaridad como valor.		
ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS) REFERENTE PARA ESTE DOCUMENTO O17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza global para el desarrollo sostenible		

ALINEACION DE PROYECTOS CON END 2030 Y ODS			
PMD-EJE ESTRATEGICO 2. GOBERNABILIDAD LOCAL			
Línea Estratégica 2.1 "Un Municipio Organizado"			
Objetivo estratégico: 2.1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados			
	Proyectos PMD	Alineación con END 2030	Alineación con ODS
	2.1.1.1 Crear programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de los servidores públicos Municipales y Distritales	END 2030 Eje 1 / línea de acción 1.1.1.7	
	2.1.1.2 Crear y promover acuerdos mancomunados de buena gobernanza entre la gestión municipal y distrital en la búsqueda del desarrollo y el bienestar de los ciudadanos	END 2030 Eje 1 / Objetivo 1.1	ODS 017
	2.1.2.1 Formular plan anual de participación ciudadana para	END 2030 Eje 1 / línea de	ODS 017

ALINEACION CON LA END 2030 Y LOS ODS		
PMDEJE ESTRATEGICO 3. DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS		
PMDLínea Estratégica 3.1 “Un Municipio que Garantiza el Bienestar de sus habitantes”		
PMDLínea Estratégica 3.2 “Un Municipio con un Desarrollo Social sostenible”		
END 2030 /EJE # 2. que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.		
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA END 2030 DEL EJE 2 Utilizados en este PMD		
<p>2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.</p> <p>2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos</p> <p>2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo</p> <p>2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana</p> <p>2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción</p> <p>2.2.1.15 Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres</p> <p>2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.</p> <p>4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.</p> <p>1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes</p> <p>2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida</p>		
ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)		
O17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza global para el desarrollo sostenible		
el fortalecimiento de los planes de desarrollo	acción 1.3.1.3	
Objetivo estratégico: 2.1.2 Fortalecer la participación de los ciudadanos en la gestión municipal		
2.1.2.2 Fortalecer el liderazgo comunitario con capacitaciones enfocadas a la planificación de proyectos municipales para desarrollo social	END 2030 Eje 1 / línea de acción 1.1.2.3	ODS 017

ALINEACION PROYECTOS PMD- END 2030 Y ODS			
EJE ESTRATEGICO 3. DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS			
Línea estratégica: 3.1 “Un Municipio que Garantiza el Bienestar de sus habitantes”			
	Proyectos PMD /OT	Alineación con END 2030	Alineación con ODS
Objetivo estratégico: 3.1.1 Igualdad de derechos y oportunidades			
	3.1.1.1 Crear Programa Abrir Las Puertas a La Vida	END 2030 Eje # 2 / línea de acción 2.3.4.6	ODS 08
	3.1.1.2 Crear programa de Apoyo a capacitación en mejora educativa y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia	END 2030 Eje # 2/ línea de acción 2.3.2.3	ODS 04
Objetivo estratégico: 3.1.2 Salud y seguridad social integral			
	3.1.2.1 Rehabilitación y equipamiento de la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Inmaculada Concepción	END 2030 Eje # 2 / línea de acción 2.2.2	ODS 03
Objetivo estratégico: 3.1.3 Vivienda digna y entorno saludable			
	3.1.3.1 Aplicar estudio de situación de las viviendas en zonas vulnerables a inundaciones	END 2030 Eje # 2 .5 / línea de acción 2 2.5.1.3	ODS 011
Objetivo estratégico: 3.1.4 Garantizar educación de calidad para todos (as)			
	3.1.4.1 Crear programa de apoyo a la reinserción educativa (todos los niveles educativos) y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia.	END 2030 Eje # 2 / línea de acción 2.1.2.2	ODS 04
Objetivo estratégico: 3.1.5 Proveer Equipamientos básicos para servicios oportunos			
	3.1.5.1 Compra de equipos para el manejo de residuos sólidos en el vertedero Municipal	END 2030 Eje 2.5 / línea de acción 2.5.1.3	ODS 03
	3.1.5.2 construcción y equipamiento de espacio para oficinas de la defensa civil	END 2030 EJE # 2.2 / línea de acción 2.2.1.15	
	3.1.5.3 Gestionar compra de equipos de primeros auxilios y socorro para la defensa civil y cuerpo de bomberos	END 2030 EJE # 2.2 / línea de acción 2.2.1.15	
Objetivo estratégico: 3.1.6 Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables			
	3.1.6.1 Construcción del Sistema Cloacal y en el sector la Altagracia y Barrio Libertad	END 2030 EJE # 2.5.2 / línea de acción 2.5.2.7	ODS 03
	3.1.6.2 Construcción del Sistema Cloacal y alcantarillado de aguas residuales en DM Zambrana		
	3.1.6.3 Construcción de Alcantarillado y Aguas Residuales (casco urbano)		
	3.1.6.4 Construcción de relleno sanitario del vertedero Municipal	END 2030 EJE # 4.1 / línea de acción 4.1.3	
Objetivo estratégico: 3.1.7 Gestionar y garantizar una vida con seguridad			
	3.1.7.1 Fortalecer alianzas estratégicas interinstitucionales para crear acciones mancomunadas que garanticen la seguridad ciudadana	END 2030 EJE # 1.2 / línea de acción 1.2.2.2	S 016
Línea estratégica: 3.2. Un Municipio con un desarrollo social sostenible			
Objetivo estratégico: 3.2.1 Fomentar Deporte y recreación sana para el desarrollo humano			
	3.2.1.1 Remozamiento Y techado cancha Gran Arena Pueblo Nuevo	END 2030 EJE # 2.7 / línea de acción 2.7.1	ODS 03
	3.2.1.2 Construcción de Complejo Deportivo		

ALINEACION PROYECTOS PMD- END 2030 Y ODS		
PMDEJE ESTRATEGICO 4. DINAMICA ECONOMICA		
Línea estratégica: 4.1: Un Municipio con desarrollo económico sostenible		
Proyectos	Alineación con END 2030	Alineación con ODS
Objetivo estratégico: 4.1.1 Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial		
4.1.1.1 Crear Escuela Vocacional Técnico laboral	END 2030 Eje 3 Boj. 3.4 /línea de acción 3.4.2.6	ODS 08
4.1.1.2 Promover el uso de nuevas tecnologías para la aplicación de plaguicidas, detección de enfermedades en el cultivo y tecnología láser para nivelar el suelo productivo	END 2030 Eje 3 Obj. 3.5.	ODS 012/09
Objetivo estratégico: 4.1.2 Fomentar el desarrollo integral de las MIPYMES y emprendedores		
4.1.2.1 Apoyo para la producción y ventas de Artesanías con El Higüero	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.5.5.1	ODS 08
4.1.2.2 "Crear fondo Rotatorio MIPYMES con asociación para el desarrollo y fomento a las MIPYMES y el emprendimiento	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.4.3.	ODS 08
Objetivo estratégico: 4.1.3 Fomentar y garantizar empleos dignos		
4.1.3.1 Fortalecimiento de la Fábrica de Productos CANDIVER con capital económico de apoyo de la producción y ventas	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.4.2.5	ODS 08 / 05
4.1.3.2 Promover el Trabajo Integral para Los Jóvenes (Primer Empleo formacional)	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.4.2.6	ODS 08
Objetivo estratégico: 4.1.4 Fomentar y promover las potencialidades del municipio		
4.1.4.1 Crear comisión para promover el turismo (ecoturismo/ rutas urbanas turísticas, Ruta de la fe y otras)	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.5.5.6	ODS 011
4.1.4.2 Crear vayas publicitarios para promover la zona del maíz y sus derivados como gastronomía de la zona	END 2030 Eje 3 / línea de acción 3.5.5	ODS 08

ALINEACION CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030 Y LOS ODS
PMDEJE ESTRATEGICO 4. DINAMICA ECONOMICA
<p>END 1-12 Artículo 9. Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".</p>
<p>Objetivos generales del Eje 3 END 2030:</p> <p>3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> <p>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>

LINEAS ESTRATEGICAS del Eje 3 de la END 2030 que responden a proyectos del PMD

3.4.2.6: Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad

3.5.5.1: Fomentar el desarrollo de actividades complementarias, en particular aquellas que incorporan el acervo cultural, histórico y medioambiental a la oferta turística.

3.4.3.6: Fortalecer el marco legal e institucional de apoyo a las MIPYMES, que fomente y propicie el desarrollo integral de este sector.

3.4.3: Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las MIPYME

3.4.2.5: Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo.

3.4.2.6: Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.

3.5.5.6: Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros

3.5.5: Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo

ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

O5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

O8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

O9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

O11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

O12. Garantizar patrones de consumo y de producción sostenibles.

ALINEACION CON LA END 2030 Y LOS ODS**PMDEje 5: Medio ambiente, Recursos Naturales y gestión de riesgos**

Línea estratégica: 5.1 “Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales”

Línea estratégica: 5.2 “Un municipio con adecuada gestión ambiental”

Línea estratégica: 5.3 Un municipio con un medio ambiente protegido

ALINEACION CON END 2030/ END Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.

EJE 4 END 2030 “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

LINEAS DE ACCION DE LA END 2030 DEL EJE 4 Utilizados en este PMD

END 2030: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales/
4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.

4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.

4.1 Manejo sostenible del medio ambiente/

4.1.3.3 Promover la articulación de encadenamientos de ciclos productivos entre empresas y suplidores, mediante el establecimiento, entre otros mecanismos, de una red o bolsa de comercialización o transferencia de residuos o subproductos

4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas

4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reúso y reciclaje de residuos.

4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

Adecuada adaptación al cambio climático/ 4.3.1.6 Prevenir, mitigar y revertir, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, los efectos del cambio climático sobre la salud
ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)
O3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas, de todas las edades.
O6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
O9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
O13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
O15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

ALINEACION PROYECTOS DEL PMD- END 2030 Y ODS			
PMDEje 5: Medio ambiente, Recursos Naturales y gestión de riesgos			
Proyectos		Alineación con END 2030	Alineación con ODS
Línea estratégica: 5.1 “Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales”			
Objetivo estratégico: 5.1.1 Promover el desarrollo del Ecoturismo			
1.1.1	5.1.1.1 Promover la Ruta ecoturística, histórica y cultural con campaña publicitaria segmentada.	END 2030. Eje 4, línea de acción 4.1.2	ODS 015
Objetivo estratégico: 5.1.2 Promover los recursos naturales de recreación turística			
1.2.1	5.1.2.1 Promover la pesca, el turismo y la recreación en el Lago Presa Hatillo	END 2030. Eje 4, línea de acción 4.1.2	ODS 015
1.2.2	5.1.2.2 Gestionar inversiones de empresas restaurantes, hoteles y tiendas de elementos artesanales del municipio en las proximidades del Lago Presas Hatillo	END 2030. Eje 4, línea de acción 4.1.2	ODS 015
Línea estratégica: 5.2 “Un municipio con adecuada gestión ambiental”			
Objetivo estratégico: 5.2.1 Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales: prevención y reducción del riesgo, Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres			
Prevención y reducción de riesgos			
2.1.1	5.2.1.1 Saneamiento de cañadas	END 2030. Eje 4.2 /línea de acción 4.2.1.7	ODS 06
2.1.2	5.2.1.2 Gestionar la construcción de estaciones de primeros auxilios en las proximidades de la Presa de Hatillo	END 2030. Eje 4.2 / línea de acción 4.2.1.5	ODS 015
Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres			
2.1.3	5.2.1.3 Definir acciones mancomunadas para disminución de contaminación ambiental con empresas e instituciones del sector productivo e industrial	END 2030. Eje 4.2 / línea de acción 4.2.1.5	ODS 013/09
2.1.4	5.2.1.4 crear un plan de enganche y revestimiento de canales de riego en la producción para reducir la pérdida en el uso del agua	END 2030. Eje 4.2 / línea de acción 4.1.4.7	ODS 06
2.1.5	5.2.1.5 Crear comisión de gestión de riesgos en coordinación con instituciones municipales, locales y regionales	END 2030. Eje 4.2 / línea de acción 4.2.1.5	ODS 013
2.1.6	5.2.1.6 gestionar los recursos necesarios y adecuados para gestión de los organismos de socorro, defensa civil, cuerpo de bomberos y otros	END 2030. Eje 4.2 / línea de acción 4.2.1.5	ODS 03
5.2.2 Promover el Manejo sostenible del medio ambiente y el Cambio climático			
2.2.1	5.2.2.1 Programa de concientización sobre el reciclaje	END 2030. Eje 4.1 / línea de acción 4.1.3.3/ 4.1.3.4	ODS 03

5.2.2.2 Campaña de Reforestación y embellecimiento del casco urbano, Zambrana, Quita sueño, Comedero	END 2030. Eje 4.1 / línea de acción 4.1.1.9	ODS 015
Línea estratégica: 5.3 Un municipio con un medio ambiente protegido		
Objetivo estratégico: 5.3.1 Promover el cuidado, protección del medio ambiente, la prevención y disminución de la contaminación ambiental		
5.3.1.1 Campaña de concientización Contaminación Acústica	END 2030. Eje 4.1 / línea de acción 4.1.3.7	ODS -03
5.3.1.2 Charlas educativas sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente	END 2030. Eje 4.1 / línea de acción 4.1.1.11	ODS-015
5.3.1.3 Plan de acción para el control de vectores en el municipio de Cotuí. contaminación ambiental	END 2030. Eje 4.3 / línea de acción 4.3.1.6	ODS -03

ALINEACION CON LA END 2030 Y LOS ODS

PMDEje 6: Uso del Territorio y Movilidad.

PMDLínea estratégica: 6.1 Un Municipio con una estructura vial ordenada

PMDLínea estratégica: 6.2 Un Municipio con adecuada cohesión territorial

END 1-12 Artículo 8. Eje 2, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

EJE 2: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Objetivos generales del Eje 2:

- 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.
- 2.4. Cohesión territorial.

ALINEACION END 2030

END 2030: OBJETIVO #2.4. Cohesión territorial

2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública

2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo

2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.

2.4.2.8 Propiciar la densificación ordenada de los grandes centros urbanos para posibilitar mayor eficiencia en el uso del suelo y la eficaz cobertura de los servicios públicos.

4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático

ALINEACION OJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

O11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

O12. Garantizar patrones de consumo y de producción sostenibles.

O17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza global para el desarrollo sostenible

ALINEACION PROYECTOS DEL PMD- END 2030 Y ODS		
PMDEje 6: Uso del Territorio y Movilidad.		
Proyectos	Alineación con END 2030	Alineación con ODS
Línea estratégica: 6.1 Un Municipio con una estructura vial ordenada		
Objetivo estratégico: 6.1.1 Gestionar y fortalecer aplicación de normativas para ordenamiento de espacios públicos		
6.1.1.1 Proyecto de ordenanzas para regular las Urbanizaciones Informales	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 011
6.1.1.2 Ordenanza que defina los parámetros de construcción. (Gestionar la aplicación de las leyes sobre el tema)	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 011
6.1.1.3 Gestionar el adecuado control y seguimiento en el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Vial	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 011
6.1.1.4 Revisar y aplicar ordenanzas sobre Permisos Para Uso De Suelo	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 011
6.1.1.5 Crear Ordenanza que defina los parámetros de Construc. para regular las Urbanizaciones Informales	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 011
Objetivo estratégico: 6.1.2 Gestionar el acceso vial ordenado y adecuado		
6.1.2.1 Acondicionar las vías de acceso a las zonas de ecoturismo y cultura indígenas	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.7	ODS 011
6.1.2.2 Construcción de puente sobre rio Maguaca Chacuey (platanal)	END 2030. Eje 2 / línea de acción 4.2.1.7	ODS 011
6.1.2.3 Crear campaña publicitaria para la concientización de procedimientos sobre el ordenamiento territorial	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.1	ODS 011
Objetivo estratégico: 6.2.1 Gestionar y promover la aplicación de ordenanzas y políticas para espacios territoriales		
6.2.1.1 Crear Comisión para revisión y estudio de límites territoriales comunes en proyectos de impacto	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.1	ODS 017
6.2.1.2 Gestionar normativas Protección De Los Terrenos para la producción zonas de uso preferente	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.3	ODS 012
6.2.1.3 Crear comisión para la revisión de los límites territoriales y del Municipio con sus Distritos Municipales	END 2030. Eje 2 / línea de acción 2.4.1.1	ODS 017

PLAN DE INVERSION 2021-2025

Tabla 20: Plan de Inversión Proyectos

Eje 1: Contexto Histórico Y Geográfico					AÑO DE EJECUCION			
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos	Duración	Costo estimado RD \$	2022	2023	2024	2025
1.1: Un Municipio con desarrollo cultural sostenible	1.1.1 Promover el desarrollo cultural	1.1.1.1 Remozamiento del Histórico Templo Inmaculada Concepción, Continuación de la 2da. Etapa	1 año	29,857,112.51				
	1.1.2 Fomentar y promover la cultura e identidad	2.1 Señalización con ilustraciones Indígenas en las principales vías de acceso al municipio y en las rutas turísticas	1 año	3,750,000.00				
		1.1.2.2 Campaña publicitaria para promover los atractivos culturales	1 año	800,000.00		X		
		1.1.2.3 Construcción del Museo arqueológico del Oro	1 año	0.00		X		
		1.1.2.4 construcción de Museo Cultural Ambiental	1 año	8,000,000.00				X
1.2: un Municipio que protege su patrimonio cultural	1.2.1 Gestionar y proteger el patrimonio cultural	1.2.1.1 Creación de Comisión de protección histórica cultural	1 año	0.00				

Eje 2. Gobernabilidad Local					AÑO DE EJECUCION			
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos	Duración	Costo estimado RD \$	2022	2023	2024	2025
2.1: Un Municipio Organizado	2.1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	2.1.1.1 Crear programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de los servidores públicos Municipales y distritales	1 año	0.00				
		2.1.1.2 Crear y promover acuerdos mancomunados de buena gobernanza entre la gestión municipal y distrital en la búsqueda del desarrollo y el bienestar de los ciudadanos	1 año	0.00				
	2.1.2 Fortalecer la participación de los ciudadanos en la gestión municipal	2.1.2.1 Formular plan anual de participación ciudadana para el fortalecimiento de los planes de desarrollo	1 año	0.00				
		2.1.2.2 Fortalecer el liderazgo comunitario con capacitaciones enfocadas a la planificación de proyectos municipal para desarrollo social	1 año	200,000.00				

Eje 3: Desarrollo social, Equipamiento y Servicios Básicos								
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos	Duración	Costo estimado RD \$	AÑO DE EJECUCION			
					2022	2023	2024	2025
3.1: un Municipio que garantiza el bienestar de sus habitantes	3.1.1 Igualdad de derechos y oportunidades	3.1.1.1 Crear Programa Abrir Las Puertas A La Vida	1 año	500,000.00	X			
		3.1.1.2 Crear programa de Apoyo a capacitación en mejora educativa y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia.	1 año	500,000.00			X	
	3.1.2 Salud y seguridad social integral	3.1.2.1 Rehabilitación y equipamiento de la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Inmaculada Concepción	2 años	16,000,000.00		X	X	
	3.1.3 Vivienda digna y entorno saludable	3.1.3.1 Aplicar estudio de situación de las viviendas en zonas vulnerables a inundaciones	1 año	100,000.00		X		
	3.1.4 Garantizar educación de calidad para todos (as)	3.1.4.1 Crear programa de apoyo a la reinserción educativa (todos los niveles educativos) y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia.	1 año	300,000.00				
	3.1.5 Proveer Equipamientos básicos para servicios oportunos	3.1.5.1 Compra de equipos para el manejo de residuos sólidos en el vertedero Municipal	1 año	30,000,000.00		X		
		3.1.5.2 construcción y equipamiento de espacio para oficinas de la defensa civil	1 año	8,000,000.00		X		
		3.1.5.3 Gestionar compra de equipos de primeros auxilios y socorro para la defensa civil y cuerpo de bomberos	1 año	2,000,000.00	X			
	3.1.6 Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables	3.1.6.1 Construcción del Sistema Cloacal y en el sector la Altagracia y Barrio Libertad	1 año	7,000,000.00				
		3.1.6.2 Construcción del Sistema Cloacal y alcantarillado de aguas residuales en DM Zambrana	3 años	40,000,000.00				
		3.1.6.3 Construcción de Alcantarillado y Aguas Residuales (casco urbano)	1 año	12,000,000.00				
		3.1.6.4 Construcción de relleno sanitario del vertedero Municipal	1 año	25,000,000.00	X			

Eje 4: Dinámica Económica

						AÑO DE EJECUCION			
212	Programa	Objetivos Estratégicos	Proyectos	Duración	Costo estimado RD \$	2022	2023	2024	2025
4.1: Un Municipio con desarrollo económico sostenible	4.1.1 Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial	4.1.1.1 Crear Escuela Vocacional Técnico laboral	2 años	12,000,000.00		X			
		4.1.1.2 promover el uso de nuevas tecnologías para la aplicación de plaguicidas, detección de enfermedades en el cultivo y tecnología láser para nivelar el suelo productivo	1 año	0.00		X			
	4.1.2 Fomentar el desarrollo integral de las MIPYMES y emprendedores	4.1.2.1 Apoyo para la producción y ventas de Artesanías con El Higüero	1 año	1,000,000.00	X				
		4.1.2.2 "Crear fondo Rotatorio MIPYMES con asociación para el desarrollo y fomento a las MIPYMES y el emprendimiento	2 años	20,000,000.00		X	X		
	4.1.3 Fomentar y garantizar empleos dignos	4.1.3.1 Fortalecimiento de la Fábrica de Productos Candiver con capital económico de apoyo de la producción y ventas	1 año	5,000,000.00	X				
		4.1.3.2 Promover el Trabajo Integral para Los Jóvenes (Primer Empleo formaciones)	3 años	3,000,000.00		X	X	X	
	4.1.4 Fomentar y promover las potencialidades del municipio	4.1.4.1 Crear comisión para promover el turismo (ecoturismo/ rutas urbanas turísticas, Ruta de la fe y otras)	1 año	0.00	X				
		4.1.4.2 Crear vallas publicitarias para promover la zona del maíz y sus derivados - gastronomía de la zona	1 año	300,000.00		X			

Eje 6: Uso del Territorio y Movilidad.

					AÑO DE EJECUCION			
Línea estratégica	Objetivos estratégicos	Proyectos	Duración	Costo estimado RD \$	2022	2023	2024	2025
6.1 Un Municipio con una estructura vial ordenada	6.1.1 Gestionar y fortalecer aplicación de normativas para ordenamiento de espacios públicos	6.1.1.1 Gestionar aplicación de ordenanzas para regular y define las Urbanizaciones Informales	1 año	0.00	X			
		6.1.1.2 Gestionar aplicación de las ordenanzas que define los parámetros de construcción.	1 año	0.00		x		
		6.1.1.3 Gestionar el adecuado control y seguimiento en el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Vial	1 año	0.00		X		
		6.1.1.4 Revisar y aplicar ordenanzas sobre Permisos Para Uso De Suelo	1 año	0.00	X			
	6.1.2 Gestionar el acceso vial ordenado y adecuado	6.1.2.1 Acondicionar las vías de acceso a las zonas de ecoturismo Y Cultura indígenas	2 años	20,000,000.00		x	X	
		6.1.2.3 Construcción de puente sobre rio Maguaca y Chacuey (DM Platanal)	2 años	20,200,000.00			X	X
		6.1.2.4 Crear campaña publicitaria para la concientización de procedimientos sobre el ordenamiento territorial	1 año	100,000.00	X			
6.2 Un Municipio con adecuada cohesión territorial	6.2.1 Gestionar y promover la aplicación de ordenanzas y políticas para espacios territoriales	6.2.1.1 Crear Comisión para revisión y estudio de límites territoriales comunes en proyectos de impacto	1 año	0.00		X		
		6.2.1.2 gestionar normativas de Protección de Los Terrenos para la producción en zonas de uso preferente	1 año	0.00		X		
		6.2.1.3 Crear comisión para la revisión de los límites territoriales y del municipio con sus Distritos Mun.	1 año	0.00		X		

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Municipio Cotuí 2021-2025 Alineado a la END 2030- ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE




EJE ESTRATEGICO 1. CONTEXTO HISTORICO Y GEOGRAFICO

Línea Estratégica 1.


“Un Municipio con Desarrollo Cultural Sostenible

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/1.1.1.1	Nombre del Proyecto: Remozamiento De Templo Inmaculada concepción /2da. Etapa reparación		
OBJETIVO: Restaurar el patrimonio culto-religioso de la provincia Sánchez Ramírez.			
DESCRIPCIÓN: Reparación fachada exterior del templo que consta de: Demolición de adoquines y jardineras del exterior del templo, Extracción material de terreno existente, Jardinería exterior, Reparación de baños comunes, Pintura, Colocación de lámparas, Reparación y acondicionamiento de la entrada al templo, Parqueo, Otros.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	1 AÑO	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL		DONACIONES
RD\$29,857,112.57	RD\$29,857,112.57		
ORGANISMO FINANCIADOR			
BARRIC PUEBLO VIEJO. AYUNTAMINETO MUNICIPAL. FOMISAR			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Av. María Trinidad Sánchez, Parque Duarte, Municipio de Cotuí			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO			
SNIP/ID: P/1.1.2.1		Nombre del Proyecto: Señalización con ilustraciones indígenas en las principales vías de acceso al municipio y en las rutas turísticas	
OBJETIVO: DAR CONOCER LAS RAICES DEL MUNICIPIO			
DESCRIPCIÓN:			
Creación y colocación de señalización vial con estructuras indígenas que hagan alusión a los petroglifos tainos encontrados en las diferentes cuevas del municipio y sus distritos, sobre una base que le otorgue altura y soporte, colocadas en el trayecto de las principales vías de acceso a la ciudad, indicando los kilómetros para llegar. 25 esculturas, ubicadas a unos 400 a 500 mts de distancia en la carretera Cotuí-Maimón, carretera la Mata-Cotuí y el trayecto turístico hacia la Presa de Hatillo.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Fijo		AÑO INICIO	AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2023	1 AÑO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 3,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		FONDO GENERAL	DONACIONES
RD\$3,750,000.00		RD\$3,750,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR			
BARRIC, PUEBLO VIEJO, AYUNTAMINETO MUNICIPAL. FOMISAR			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
CARRETERA COTUI-MAIMON, CARRETERA LA MATA-COTUI, COTUI-QUITA SUEÑO			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.(829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/1.1.2.2	Nombre del Proyecto: Campaña publicitaria para promover los atractivos culturales		
OBJETIVO: Fomentar y promover la cultura e identidad			
DESCRIPCIÓN:			
Campaña publicitaria en radio, TV, prensa escrita, promoción directa, canales digitales: - impresión de brochures 5 mil unidades; impresión de revista cultural trimestral (4 tiradas en el año); Cuña Radial por temporada; impresión de artículos promocionales: camisetas, gorras, llaveros, souvenirs de artesanías de higüero, pinturas, carnaval y otros elementos para promocionar y dar a conocer las tradiciones, festividades, arte, historia, monumentos, arqueología.-			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	1 AÑO	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 3,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL		DONACIONES
RD\$800,000.00	RD\$800,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURISTICO/ IGLESIAS, UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO COTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO			
SNIP/ID: P/1.1.2.2	Nombre del Proyecto: Campaña publicitaria para promover los atractivos culturales		
OBJETIVO: Fomentar y promover la cultura e identidad			
DESCRIPCIÓN:			
Campaña publicitaria en radio, TV, prensa escrita, promoción directa, canales digitales: - impresión de brochures (5 mil unidades), impresión de revista cultural trimestral (4 tiradas en el año); Cuña Radial por temporada; impresión de artículos promocionales: camisetas, gorras, llaveros, souvenirs de artesanías de higuero, pinturas, carnaval y otros elementos para promocionar y dar a conocer las tradiciones, festividades, arte, historia, monumentos, arqueología.-			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	1 AÑO	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 3,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL		DONACIONES
RD\$800,000.00	RD\$800,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURISTICO / IGLESIAS, UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO COTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/1.1.2.3	Nombre del Proyecto: Construcción del museo arqueológico del Oro	
OBJETIVO: Fomentar y promover la cultura e identidad /hallazgos arqueológicos de origen colonial, taínos y africanos, fomentar el desarrollo cultural a través de la conservación, protección y promoción de los bienes del patrimonio cultural dominicano en sus diversas manifestaciones.		
DESCRIPCIÓN:		
<p>-Centro de exposiciones: sala de conferencia (concierto, encuentros, mesa redonda, sala de exposiciones de arte, cultura, temáticas con piezas históricas y contemporáneas, sala de video equipada con iluminación proyectores y acústicas, biblioteca digitalizada complementaria en temas de historia, arqueología y arte, área de oficinas administrativas, área de aseo y limpieza; personal fijo en las instalaciones para el buen funcionamiento, personal guía, autobús disponible para visitantes, parqueos, entre otros. El Ministerio de Cultura y la empresa Barrick Gold según acuerdo firmado para construcción del museo arqueológico definieron crear el equipo técnico de trabajo (comité técnico), integrado por representantes de las entidades, para ser vía de comunicación e intercambio de información en el logro de los objetivos comunes de ambas instituciones, y dar seguimiento continuo y evaluar periódicamente el avance de la ejecución de los proyectos. Convenio ratificado en enero del 2021, entre el Ministerio de Cultura y la empresa. (fuente: www.cultura.gob.do)</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	1 AÑO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 3,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	DONACIONES
RD\$0.00	RD\$0.00	Fondo no especificado
ORGANISMO FINANCIADOR		
MINISTERIO DE CULTURA, BARRICK PUEBLO VIEJO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURISTICO / IGLESIAS, UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
PUEBLO FIEJO, MUNICIPIO COTUI		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez		
TEL.(829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID:
P/1.1.2.4

Nombre del Proyecto: **Construcción de Museo Culto-Ambiental**

OBJETIVO: Desarrollar un espacio de interacción social promotor de la cultura, la recreación e investigación científica en el entorno de la presa de hatillo, que mermita a los provincianos y las personas amantes de la naturaleza, acceder a un espacio donde se conjugan la cultura, la investigación y los atractivos los antepasados culturales y naturales de Sánchez Ramírez.

DESCRIPCIÓN:

Se desarrollarán espacio recreativo, construidos con elementos de reciclaje, un espacio de exhibición de las riquezas naturales y culturales de Sánchez Ramírez. Además, poder establecer mecanismo que permitan desarrollar un observatorio de mediciones ambientales en el más importante lago artificial de las Antillas, Pera de Hatillo.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

2025

1 AÑO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 “Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades”.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

FONDO GENERAL

DONACIONES

RD\$8,000,0000.00

8,000,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

MINISTERIO MEDIO AMBIENTE, UTECO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Entorno Presa Hatillo, Municipio Cotuí

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.(829) 813-5252


CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO			
SNIP/ID: P/1.2.1.1	Nombre del Proyecto: Creación de Comisión de protección histórica cultural		
OBJETIVO: Ser ente canalizador de actividades mancomunadas que garanticen el desarrollo cultural, fomentando la expansión del arte y la historia con sus monumentos, rutas, espacios de exposiciones y otros proyectos que coadyuven el rescate, valorización y sostenibilidad de proyectos destinados con el fin de proyectar la historia, el arte y la cultura del municipio.			
DESCRIPCIÓN:			
Elección de miembros que conformaran la comisión, presentación del plan de trabajo para el año, dentro del cual deberán establecerse acuerdos mancomunados entre instituciones o grupos representativos de historia, arte y cultura del municipio, dejando definidas las actividades que promuevan y fortalezcan las programas y eventos.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	1 AÑO	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal W2Z.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 "Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades". 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	DONACIONES	
RD\$0.00	RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURISTICO, IGLESIAS, UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO, ASOC. DE ARTESANOS, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DIRECC. DE CULTURA, CAMARA DE COMERCIO, FOMISAR.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO COTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

EJE ESTRATEGICO 2. GOBERNABILIDAD LOCAL
Línea Estratégica 2.1
2.1 “Un Municipio Organizado”

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/2.1.1.1	Nombre del Proyecto: Crear programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de los servidores públicos Municipales y distritales		
OBJETIVO: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados con capital humano capacitado			
DESCRIPCIÓN:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de programa de capacitación basado en la detección de necesidades de capacitación dirigida a fortalecer el buen desempeño 2. Alianzas estratégicas con instituciones docentes y afines 3. Implementación con monitoreo de cumplimiento y evaluación del desempeño laboral 			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO		AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	1 AÑO	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal			
BENEFICIARIOS: MAS DE 500			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho. - "1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	DONACIONES	
RD\$0.00	RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INAP, MAP, FEDOMU, INFOTEP, UTECO, UASD, HACIENDA Y ECONOMÍA			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO COTUI (AYUNTAMIENTO MUNICIPAL-JUNTAS DISTRITALES)			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/2.1.1.2	Nombre del Proyecto: Crear y promover acuerdos mancomunados de buena gobernanza entre la gestión municipal y distrital en la búsqueda del desarrollo y el bienestar de los ciudadanos
-------------------------------------	--

OBJETIVO: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados con adecuada cohesión territorial entre autoridades municipal y distrital para un desarrollo integral y sostenible.

DESCRIPCIÓN:

1. Crear comisiones representantes del Ayuntamiento municipal y las Juntas Distritales quienes trabajaran en acciones mancomunadas, coordinadas y definidas entre las autoridades en busca del desarrollo y bienestar común.
2. Definir alianzas estratégicas de acuerdo con temas priorizados en mancomunidad
3. Crear plan de trabajo para el logro de los objetivos comunes, con revisiones periódicas y encuentros periódicos definidos acorde a las agendas comunes



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	1 AÑO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal		
BENEFICIARIOS: MAS DE 500		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho.- "1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.		

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	DONACIONES
RD\$0.00	RD\$0.00	

ORGANISMO FINANCIADOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DISTRITOS MUNICIPALES, CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO COTUI (AYUNTAMIENTO MUNICIPAL-JUNTAS DISTRITALES)

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do
---------------------	------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: P/2.1.2.1 **Nombre del Proyecto:** Formular plan anual de participación ciudadana para el fortalecimiento de los planes de desarrollo

OBJETIVO: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados con actividades programadas de participación ciudadana para una ejecución adecuada de los planes municipales de Desarrollo.

DESCRIPCIÓN:

1. Crear plan de trabajo con representantes de organizaciones sociales junto al Consejo de Desarrollo Municipal como veedores de una gobernanza con transparencia.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano **AÑO INICIO** 2023 **AÑO TERMINO** 1 AÑO

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal

BENEFICIARIOS: MAS DE 500

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho. - "1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO **FONDO GENERAL** **DONACIONES**

RD\$0.00 RD\$0.00

ORGANISMO FINANCIADOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD, CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO COTUI (AYUNTAMIENTO MUNICIPAL)

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL. (829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID:
P/2.1.2.2

Nombre del Proyecto: Fortalecer el liderazgo comunitario con capacitaciones enfocadas a la planificación de proyectos municipales para el desarrollo social

OBJETIVO: Fortalecer la participación de los ciudadanos en la gestión municipal promoviendo mecanismos de participación ciudadana inclusiva, a través de la capacitación en políticas públicas con impacto positivo en el eficiente uso de los recursos con el presupuesto Participativo y los sistemas de planificación municipal.

DESCRIPCIÓN:

1. Crear plan que promueva y motive el estudio de programas y proyectos de políticas públicas dirigido a estudiantes, comunitarios y personas del liderazgo social: 4 charlas en centros educativos, clubes y organizaciones comunitarias.
2. Realizar programa de capacitación sobre Presupuesto Participativo y proyectos de desarrollo (6 talleres)



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

2023

1 AÑO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal

BENEFICIARIOS: MAS DE 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje1: que procura un Estado Social Democrático de Derecho.- "1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados"

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

FONDO GENERAL

DONACIONES

RD\$200,000.00

RD\$200,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, FOMISAR, FEDOMU, HACIENDA Y ECONOMÍA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO COTUI

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL. (829) 813-5252

CEL:


Email: ayuntamientocotui.gob.do

**EJE ESTRATEGICO 3.
DESARROLLO SOCIAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
BÁSICOS**

**3.1 “Un Municipio que Garantiza el Bienestar de
sus habitantes”**

**3.2 “Un Municipio con un Desarrollo Social
sostenible”**


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.3.1.1.1	Nombre del Proyecto: Programa Abrir las Puertas a La Vida		
OBJETIVO: (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) / presentar una propuesta alternativa ante la situación de violencia y degradación de valores que presenta la sociedad.			
DESCRIPCIÓN:			
<p>Es una campaña de rescate de valores que surge con la finalidad de implantar una cultura de paz en la familia dominicana, que ha sido impactado por acciones violentas, implementando una cultura de muerte.</p> <p>Consta de una propuesta de material formativo de apoyo para los centros educativos, iglesias y organizaciones de la sociedad civil. Realizando un trabajo integral entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El distrito educativo y regional de educación, para ser insertadas en la programación de formación integral, humana y religiosa, universidades. 2. A nivel diocesano, sería un material de refuerzo al tercer plan de pastoral. 3. Integración organismos públicos, grupos sociales, instituciones, clubes, etc. 4. Plan de publicidad en medios radiales y televisivos, folletos, brochures, spot. 5. Equipos digitales, USB, transporte a distritos, refrigerio, material gastable (folletos y material impresos) 			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	2024	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades. - 2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO
RD\$500,000.00		500,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR			
MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE LA MUJER, BARRICK, PUEBLO VIEJO, FOMISAR, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, GOBERNACION, AYUMIENTOS MUNICIPAL Y DISTRITALES, CAMARA DE COMERCIO, UN MUNDOK			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO COTUI Y SUS DM			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.3.1.1.2	Nombre del Proyecto: Crear programa de apoyo a capacitación en mejora educativa y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia			
OBJETIVO: Igualdad de derechos y oportunidades, promoviendo la reinserción laboral y empresarial de personas (Mujeres y hombres) en condición de vulnerabilidad, con capacidades técnicas y educativas que le permitan mejorar la calidad de vida.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Apoyo a mujeres y hombres en condición especial de vulnerabilidad (violencia y otras situaciones que se puedan clasificar como vulnerable):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Becas para capacitación en carreras técnicas, arte, cultura y otras, que permitan la rápida productividad para su hogar. 2. Creación fondo económico para apoyo de talleres, industrias, microempresas con carácter educativo y laboral destinadas a mujeres y hombres con necesidades de desarrollar capacidades técnicas. 3. Promover la reinserción educativa para personas vulnerables que hayan desertado por situaciones adversas, con acuerdos de colaboración con centros educativos (universidades, institutos y otros) 4. Promover e incentivar el sector empresarial, financiero e industrial al patrocinio o becas a través de su fondo de responsabilidad social, para mujeres y hombres que cumplan con las condiciones especiales de vulnerabilidad 				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: Capital Humano		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2024		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 500				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades. - 2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$500,000.00		500,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE LA MUJER, BARRICK, PUEBLO VIEJO, FOMISAR, GOBERNACION, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y JUNTAS DISTRITALES, CAMARA DE COMERCIO.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
MUNICIPIO COTUI Y SUS DM				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: /Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.3.1.2.1	Nombre del Proyecto: REHABILITACION DE LA UCI HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION			
OBJETIVO: 3.1.2 Salud y seguridad social integral, ofertando servicio a los ciudadanos con una UCI a la vanguardia, que cumpla los requerimientos necesarios para atender situaciones de gravedad.				
DESCRIPCIÓN:				
EQUIPOS: SEIS CAMILLAS, 2 TUVOS ENDOTRAQUIALES, BOMBAS DE ENFUSION, STOCK PARA MEDICAMENTO, AMBU, LARINGOSCOPIOS, EQUIPOS DE RX Y SONOGRAFIA PORTÁTIL. CALCULADORA, COMPUTADORA IMPRESORA.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: SALUD	2023	2024 (2 AÑOS)		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 15,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 Salud y seguridad social integral /2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$16,000,000.00		RD\$16,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, BARRICK, PUEBLO VIEJO.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CALLE MELLA, URBANIZACION LOS MINEROS				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.3.1.3.1	Nombre del Proyecto: Aplicar estudio de situación de las viviendas en zonas vulnerables a inundaciones			
OBJETIVO: Vivienda digna y entorno saludable, enfrentando situaciones de vulnerabilidad por el impacto de medio ambiental producto de las inundaciones.				
DESCRIPCIÓN:				
<ol style="list-style-type: none"> Creación de comisión técnica coordinadora, integrada por representantes de las instancias gubernamentales. Crear acuerdos de colaboración con las universidades y distritos educativos del municipio para la formación de voluntarios para fortalecer la comisión técnica. Disponer de fondo para cubrir gastos del estudio o levantamiento de las viviendas que han sido afectadas o que son vulnerables por inundaciones en las zonas del municipio. 				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: VIVIENDA EN ENTORNO SALUDABLE	2023			


CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 500				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 .5 Vivienda digna en entornos saludables /2 2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$100,000.00		RD\$100,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, OBRAS PUBLICAS, UNIVERSIDADES DE COTUI, FOMISAR.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CALLE MELLA, URBANIZACION LOS MINEROS				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.3.1.4.1	Nombre del Proyecto: Crear programa de apoyo a la reinserción educativa (todos los niveles educativos) y empresarial a grupos vulnerables y focales de la provincia		
OBJETIVO: Educación de calidad para todos y todas con programas para disminuir los indicadores de la deserción escolar que es un problema social que impacta negativamente a jóvenes, adolescentes, adultos (mujer y hombres).			
DESCRIPCIÓN:			
<p>En algunos estudios algunas razones de la deserción: económicas, necesidad de cuidar a un familiar, maltratado en las escuelas, dificultad en el aprendizaje, embarazo o tener un hijo y otras razones. Actividades para motivar la reintegración educativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formación vocacional y experiencia laboral a jóvenes desertores empleados entre 15 y 20 años. El programa puede contar con instrucción en habilidades técnicas vocacionales que permitan ofrecerles mayor motivación y nuevas oportunidades de un mejor futuro. 2. proveer mayor flexibilidad para completar secundaria inferior a jóvenes mayores de 16 años que no alcanzaron ese nivel. Los programas incluyen módulos para recibir entrenamiento en un área profesional específica, acorde a las habilidades que desee el desertor desarrollar. 3. Crear acuerdos mancomunados entre centros educativos, universidades, institutos, sector privado y otros que puedan ofertar apoyo con bonos de apoyo económico a la persona que reintegrese a las tareas educativas 			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 300			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2 Educación de calidad para todos y todas /2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, a fin de			


reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	DONACIONES
RD\$300,000.00	300,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR		
MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE LA MUJER, FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y JUNTAS DISTRIATALES, CAMARA DE COMERCIO.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
MUNICIPIO COTUI Y SUS DM		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
TEL.: (829) 813-5252	CEL	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.3.1.5.1	Nombre de proyecto: Compra de equipos para vertedero		
OBJETIVO ESPECIFICO: Proveer Equipamientos básicos para servicios oportunos con adquisición de maquinarias pesadas para movilización y organización de residuos sólidos.			
DESCRIPCIÓN:			
a) Compra de retroexcavadora y un buldócer destinado al vertedero con la finalidad de liberar, reacomodar la basura en su destino final.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Facilitar la creación de trincheras en el terreno previamente estudiado lo que permitirá tener un vertedero ejemplar en la zona.	2023	1 año	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de desarrollo municipal			
BENEFICIARIOS: POBLACIÓN GENERAL DE COTUÍ.			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: 2.5 Vivienda digna en entornos saludables /2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO
RD\$30,000,000.00		RD\$30,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR			
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, BARRICK PUEBLO VIEJO, GOBIERNO CENTRAL			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.3.1.5.2	Nombre del Proyecto: Construcción y equipamiento de espacio para oficinas de la Defensa Civil			
OBJETIVO: Proveer equipamientos básicos para servicios oportunos en el manejo de la atención a emergencias y auxilio de los organismos de socorro en espacio adecuado para proteger y salvar vidas				
DESCRIPCIÓN:				
Construcción o adecuación de oficina, Camionetas, camisetas o uniformes, personal fijo especializado, computadoras, archivos, materiales de oficina, botas, chalecos, trajes impermeables, escritorios, radio bases de comunicación, fondo económico para gastos de combustibles, mantenimiento de vehículos, y otros para la sostenibilidad adecuada del Centro de atención de la defensa civil.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Todo el Municipio de Cotuí				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.2 Salud y seguridad social integral / 2.2.1.15 Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$8,000,000.00		RD\$8,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE SALUD, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, FOMISAR.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CALLE MELLA, URBANIZACION LOS MINEROS				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.3.1.5.3	Nombre del Proyecto: Gestionar compra de equipos de primeros auxilios y socorro para la defensa civil y cuerpo de bomberos			
OBJETIVO: Proveer equipamientos básicos para servicios oportunos en el manejo de la atención a emergencias y auxilio de los organismos de socorro para salvar vidas humanas y proteger bienes materiales.				
DESCRIPCIÓN:				
Equipos para la atención prehospitalaria: equipos de extricación (rescate vehicular), equipo de buceo, equipo de rescate acuático, mangueras de motos bombas, palas de cortes, moto sierras, extintores, camillas, megáfonos, hachas, picos, casas de campaña, y otros.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2022		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: Todo el Municipio de Cotuí				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.2 Salud y seguridad social integral / 2.2.1.15 Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$2,000,000.00		RD\$2,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE SALUD, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, FOMISAR, SECTOR FINANCIERO, CAMARA DE COMERCIO.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CALLE MELLA, URBANIZACION LOS MINEROS				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.3.1.6.1	Nombre del Proyecto: Construcción del Sistema Cloacal y en el sector la Altagracia y Barrio Libertad			
OBJETIVO: Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables para corregir la problemática del sistema cloacal, de salud y una mejor calidad de vida para los moradores que habitan en este sector.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en la ampliación del sistema cloacal de los barrios más populosos del municipio, actualmente colapsado.</p> <p>Requerimientos: estudios de factibilidad y de suelo Alcantarillas, tubos, contratación de servicios de equipos pesados.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: más de mil				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia /2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$7,000,000.00		RD\$7,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
INAPA, GOBIERNO CENTRAL, MINISTERIO DE SALUD, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL,				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Sectores de la Altagracia y Barrio Libertad				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.3.1.6.2	Nombre del Proyecto: Construir sistema cloacal en Zambrana /construcción de alcantarillado de aguas residuales		
OBJETIVO: Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables: Construir un Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento del Distrito, como parte del programa de saneamiento y eliminación de las aguas negras vertidas a las calles y desagüe que posteriormente van al río y así eliminar la contaminación ambiental reinante en toda la geografía distrital.			
DESCRIPCIÓN:			
<p>El proyecto del sistema cloacal del Distrito Municipal de Zambrana es una obra vital ya que responde a las necesidades básicas de servicios cloacales inexistente dado el crecimiento de la población en los últimos años.</p> <p>Al no existir un sistema alcantarillado de servicio para el desagüe cloacal, presenta serias dificultades, originadas en la saturación de las fosas sépticas y su poca capacidad especialmente en época de lluvia ya que se desbordan y van a parar al desagüe fluvial, lo que implica una contaminación ambiental que puede repercutir en daños graves en perjuicio de los habitantes, la creación de esta obra permite la eliminación de aguas negras transportándose abiertamente por las calles y cunetas.</p>			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	2025	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: más de 5 mil			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia /2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO
RD\$40,000,000.00		RD\$40,000,000.00	
ORGANISMO FINANCIADOR			
INAPA, GOBIERNO CENTRAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL,			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
DM Zambrana, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.3.1.6.3	Nombre del Proyecto: Construcción de alcantarillado y aguas residuales en el casco urbano Municipio de Cotuí			
OBJETIVO: Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables para evitar la inundaciones por el sistema cloacal en mal estado y disminuir el impacto para los moradores que habitan en el casco urbano.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la ampliación del sistema cloacal de los barrios más populosos del municipio, actualmente colapsado.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: más de mil				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia /2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$12,000,000.00		RD\$12,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
INAPA, GOBIERNO CENTRAL, MINISTERIO DE SALUD, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL,				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Casco urbano Municipio Cotuí				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: **Cod.3.1.6.4** **Nombre del Proyecto:** Construcción de Relleno Sanitario

OBJETIVO: Garantizar servicios básicos de calidad en entornos saludables, con la ubicación y selección de espacio para instalar relleno sanitario para el manejo y disposición final de los residuos sólidos, convirtiendo el espacio correspondiente al Vertedero de Basura a Cielo Abierto, existente actualmente, en un área verde o de recreación a futuro.

DESCRIPCIÓN:

El desarrollo e implementación de un plan de manejo integral de residuos sólidos, consiste en la selección de la mezcla adecuada de tecnologías y alternativas para satisfacer las cambiantes necesidades locales de manejo de residuos. Instalación de ingeniería, basada en la creación de trincheras, diseñadas y operada para minimizar los impactos ambientales y en la salud de los ciudadanos.

Consideraciones técnicas: distancia de transporte, tamaño y vida del sitio, topografía, agua superficial, estudios de suelos y geografía, agua subterránea, compatibilidad y vegetación. Equipamiento pesado.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: manejo integral de residuos sólidos	2022	
---	------	--

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 15,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1 Manejo sostenible el medio ambiente/ 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$25,000,000.00		RD25,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, FEDOMU, LIGA MUNICIPAL, FOMISAR, MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA


LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

LA CULATA, MUNICIPIO COTUI

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do
------	---------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.3.1.7.1	Nombre del Proyecto: 3.1.7.1 Fortalecer alianzas estratégicas interinstitucionales para crear acciones mancomunadas que garanticen la seguridad ciudadana			
OBJETIVO: Gestionar y garantizar una vida con seguridad con esfuerzos mancomunados y coordinados entre instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general				
DESCRIPCIÓN:				
Crear encuentros de fortalecimiento entre la procuraduría, representante de la policía nacional, juntas de vecinos, Gobernación Civil, Alcaldía y otras organizaciones de la sociedad para generar acuerdos a implementar acciones para combatir la delincuencia a través de: charlas concientización, acciones para prevenir los casos de delincuencia en el municipio, incluyendo posibles revisiones a las sanciones identificadas entre las autoridades y la comunidad.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: Fortalecer la seguridad ciudadana	2023			
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana/ 1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$0.00		RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
Procuraduría General, representante de la Policía Nacional, juntas de vecinos, y otras organizaciones de la sociedad, Ayuntamiento Municipal, Gobernación Civil y Provincial				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
MUNICIPIO COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL.	CEL: (829) 813-5252		Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO			
SNIP/ID: Cod.3.2.1.1	Nombre del Proyecto: REMOZAMIENTO GRAN ARENA PUEBLO NUEVO (Centro Deportivo)		
OBJETIVO: Fomentar el deporte y la recreación sana para el desarrollo humano, contribuir con la educación de la comunidad, para forjar hombres y mujeres de bien, con fines de tener una mejor sociedad.			
DESCRIPCIÓN:			
Techado completo del Centro Deportivo Arena de Pueblo Nuevo, la instalación de un tabloncillo en la cancha, remozamiento de áreas perimetrales y la construcción de gradería derecha.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: DEPORTE Y RECREACION SANA	2023		
CONDICIÓN/ ESTADO: REMOZAMIENTO			
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000 JOVENES			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano / 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 18,000,000.00	18,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
MINISTERIO DE DEPORTE, BARRICK, PUEBLO VIEJO, FOMISAR, SECTOR PRIVADO			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
C/BIENVENIDO MEJIA ESQ. JESUS MARIA PEÑA, PUEBLO NUEVO, COTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.	CEL: (829) 813-5252	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Nombre del Proyecto: **Construcción de Complejo Deportivo**
Cod.3.2.1.2

OBJETIVO: Fomentar el deporte y la recreación sana para el desarrollar humano, desarrollar diversas disciplinas deportivas para aportar atletas de alto rendimiento para nuestras selecciones municipal, provincial, regional y nacional.

DESCRIPCIÓN:

El aprovechamiento del perímetro deportivo cerca del estadio, convirtiéndolo un complejo. Dicho proyecto consta de: rehabilitación de la cancha de futbol, con una pista de atletismo, cancha de futbol, pabellón que permita la práctica de diversos deportes, tales como artes marciales mixtas, pabellón de volibol, coliseo de boxeo y un campo de béisbol para pequeñas ligas.

Agua potable, área verde, baños, oficinas, iluminación, cafetería, parqueo, planta eléctrica.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: DEPORTE Y RECREACION SANA	2024	2025
------------------------------------	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000 JOVENES

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano / 2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$50,000,000.00	RD 50,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

MINISTERIO DE DEPORTE, BARRICK, PUEBLO VIEJO, FOMISAR, SECTOR PRIVADO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

SECTOR OLIMPICO, COTUI.

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.(829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

EJE ESTRATEGICO 4.
DINAMICA ECONOMICA
**4.1 "Un Municipio con Desarrollo Económico
Sostenible"**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: **Nombre del Proyecto:** Crear Escuela Vocacional Técnico Laboral
Cod.4.1.1.1

OBJETIVO: Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial con capacitaciones de forma gratuita a jóvenes que tengan el interés de desarrollar habilidades técnicas profesionales, que les permitan insertarse a las actividades productivas.

DESCRIPCIÓN:

La escuela vocacional capacita a los estudiantes para realizar trabajos calificados, entre los que se incluyen puestos de trabajo como técnico automotor, mecánica diésel, asistente de consultorio médico, peluquero, ayudante de enfermería certificado, farmacia, belleza, técnico electrónico, asistente legal y conductor de camión. Además, reciben ayuda para identificar posibles empleadores y para solicitar empleo.

Este proyecto constaría de dos etapas para su ejecución

Primera etapa: 8, 000,000.00 planta física.

Segunda etapa: 4,000,000.00 equipamiento y reclutamiento



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
----------------------------------	-------------------	--------------------

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	
---------------------------------	------	--

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 10,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.4 Empleos suficientes y dignos/ 3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
--------------------------	-----------------	---------------	-----------------	------------

RD\$12,000,000.00		RD\$12,000,000.00		
-------------------	--	-------------------	--	--

ORGANISMO FINANCIADOR

BARRIC PUEBLO VIEJO, DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, AYUNTAMINETO MUNICIPAL. FOMISAR.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Cotuí

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID:

Cod.4.1.1.2

Nombre del Proyecto: Promover el uso de nuevas tecnologías para la aplicación de plaguicidas, detección de enfermedades en el cultivo y tecnología láser para nivelar el suelo productivo

OBJETIVO: Promover la competitividad y la innovación tecnológica y empresarial con capacitaciones para fomentar el uso de nuevas tecnologías en búsqueda de una producción con más calidad.

DESCRIPCIÓN:

1. Diseñar un Programa permanente de charlas, capacitación y actualización de los Técnicos Agrícolas y productores, así como también a los demás actores de la cadena agroalimentaria, con acuerdos mancomunados, sobre:

-Introducción y puesta en ejecución de nuevas tecnologías de producción que mejoren los niveles de productividad de los cultivos como son: la incorporación de drones para la aplicación de plaguicidas, detección de plagas y enfermedades en el cultivo, el uso de la tecnología láser para la nivelación de los suelos y la mecanización de la siembra del cultivo del arroz.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

2023

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 10,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

TOTAL, EJECUTADO

FONDO GENERAL

CRÉDITO EXTERNO

DONACIONES

RD\$0.00

RD\$0.00

ORGANISMO FINANCIADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ASOCIACION DE PRODUCTORES, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Cotuí

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: **Cod.4.1.2.1** **Nombre del Proyecto:** Apoyo para la producción y ventas de Artesanías con El Higüero

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo integral de las MiPymes y emprendedores e Incentivar, dinamizar y Fortalecer la producción de artesanías con elementos culturales usando el Higüero

DESCRIPCIÓN:

La creación artesanal higüero, que nace tras la búsqueda de crear una marca que identifique al Municipio de Cotuí, tomando como punto de partida el higüero, usado en la actualidad como proyectos de microempresas en artesanías, caretas de carnaval, entre otros. El apoyo consiste en:

1. Compra de materia prima -higüero
2. adquisición de herramientas: sierra de corte (sin fin), motores pulidores, tijeras especiales, madera, drimer, lija, pintura, pinceles, pegamento, caldera, porocha, piza
3. promover la venta de los productos con estaciones o pequeñas tiendecitas, en las cercanías de los lugares turísticos y exhibiciones de artes y cultura, así como la presentación de artículos decorativos artesanales en las principales tiendas del municipio.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2022	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000		

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.5.5.11 Fomentar el desarrollo de actividades complementarias, en particular aquellas que incorporan el acervo cultural, histórico y medioambiental a la oferta turística. 3.4.3.6 Fortalecer el marco legal e institucional de apoyo a las MIPYMES, que fomente y propicie el desarrollo integral de este sector.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00		RD\$1,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES, Centro de la Cultura y Progreso de Cotuí (CECUPROCO), AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. FOMISAR.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Cotuí

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gov.do
----------------------	------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: **Cod.4.1.2.2** **Nombre del Proyecto:** Crear fondo Rotatorio MIPYMES con asociación para el desarrollo y fomento a las MIPYMES y el emprendimiento

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo integral de las MiPymes y emprendedores e Incentivar, dinamizar y Fortalecer las MIPYMES y emprendedores del Municipio de Cotuí

DESCRIPCIÓN:

- a) Crear un monto de para incentivar y dinamizar las MIPYMES y emprendedores con el apoyo de FOMISAR de forma directa y sin intermediarios financieros.
- b) Operando con una asociación que facilite a los pequeños empresarios el acceso a módicos prestamos que le permita capitalización para aumentar sus ventas y la ampliación de sus negocios y/o servicios.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	2024
--------------------------	------	------

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las MIPYME. 3.4.3.1 Desarrollar mecanismos sostenibles que permitan el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a servicios financieros que tomen en cuenta sus características, incluyendo la perspectiva de género. .

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$20,000,000.00		RD\$20,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, Fomisar, Cámara de Comercio y Prod. Prov. Sánchez Ramírez, Min. de Ind. Comercio y MIPYMES- Universidad- Consejo Ecoturístico Cotuí. Instituto de contadores.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio de Cotuí

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID:
Cod.4.1.3.1

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Fábrica de Productos Candiver con capital económico de apoyo de la producción y ventas (fábrica para empleo de mujeres en condiciones de vulnerabilidad)

OBJETIVO: Fomentar y garantizar empleos suficientes y dignos, crear una forma de emprendimiento y producción para la mujer de la Provincia Sánchez Ramírez, ofreciendo un producto bueno, nuestro (del pueblo) y económico.

DESCRIPCIÓN:

Es un proyecto creado por el "Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora" (CEFOMOMALI), que brindando un medio de subsistencia y producción a la mujer de escasos recursos, contando con una gama de 3 líneas de productos: 1. Belleza (rinse, shampoo, humectante, brillantina, gotas de brillo); 2. Limpieza (desinfectante, cloro, suavizante, jabón líquido de cuaba, jabón líquido multiusos, jabón de fregar, jabón para las manos, desinfectante de manos y alcohol 70%); 3. Medicina externa (mentol, gel frío caliente, ungüento, bay-rum, bactericida).

El proyecto consta de:

1. Campañas de mercadeo (etiquetas, promoción, colocación en el mercado)
2. Materia prima, embaces, maquinarias industriales, Filtro purificador de agua.
3. Ampliación y levantamiento de una estructura más amplia
4. Fortalecimiento institucional, jornada de capacitación distribuido en 4 talleres por zona: Cotuí, herniado Alonzo, Zambrana, Platanal, El Corozo. Material de apoyo: material didáctico, refrigerio, pago de los facilitadores, transporte.
5. Vehículo (1) para transporte para la mercancía.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO
AÑO INICIO
AÑO TERMINO
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO

2022

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO
FONDO GENERAL
CRED. EXTERNO
DONACIONES

RD\$5,000,000.00

RD\$\$5,000,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

BARRICK, PUEBLO VIEJO, FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MIPYMES, MINISTERIO DE LA MUJER.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

LA CABIRMA, COTUI/ OFC. CALLE MARIA TRINIDAD SANCHEZ
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252

CEL:
Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.4.1.3.2	Nombre del Proyecto: Promover el Trabajo Integral para Los Jóvenes (Primer Empleo formacional)		
OBJETIVO: Fomentar y garantizar Empleos suficientes y dignos. Promover la inserción laboral formativo de los jóvenes del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, cuyas edades estén comprendidas entre 18 y 25 años, y que no hayan accedido a un empleo formal o que se encuentren en situación de desempleo.			
DESCRIPCIÓN:			
<p>Consiste, en proponer al Estado una herramienta que le permita promover la creación de oportunidades asequibles, que coadyuven a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, teniendo una responsabilidad de costo entre un 25% a un 50% del costo del salario mensual.</p> <p>Fuente de recursos.</p> <p>a) Los recursos usados para sostener este plan puede ser derogado de los fondos mineros (u otras fuentes) y el 5% que le corresponde al municipio.</p> <p>b) La Alcaldía del municipio de Cotuí, asumiría los costes de los empleados en un margen de (50% a un 75%).</p>			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	2025	
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
RD\$3,000,000.00	RD\$3,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
AYUNTAMIENTO DE COTUI, SECTOR PRIVADO.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO CONTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: **Nombre del Proyecto.** Crear comisión para promover el turismo
Cod.4.1.4.1 (ecoturismo/ rutas urbanas turísticas, Ruta de la fe y otras)

OBJETIVO: Fomentar y promover las potencialidades del municipio en apoyo para la promoción y el desarrollo ecoturístico, cultural, turismo religioso.

DESCRIPCIÓN:

Consiste, en generar una mancomunidad de fortalecimiento a proyectos de desarrollo para el turismo en todas sus dimensiones, teniendo impacto a la cadena de suministros empresarial con generación de ingresos a los sectores involucrados. La comisión tendrá algunas funciones como:

1. crear acuerdos con el Concejo Ecoturístico de Cotuí y empresas de la cadena de turismo cultural, ecoturismo, religioso y otros; universidades para integración de estudiantes en campañas que sirvan de elementos promocionales y publicitarios.
2. Entre otras acciones en beneficio del fortalecimiento del sector



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
----------------------------------	-------------------	--------------------

CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023	
--------------------------	------	--

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: MAS DE 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.5.5 Apoyar la competitividad diversificación y sostenibilidad del sector turismo. / 3.5.5.6 Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
---------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

RD\$0.00	RD\$0.00		
----------	----------	--	--

ORGANISMO FINANCIADOR

CONSEJO ECOTURISTICO, IGLESIA CATOLICA, CULTURA, ASOC. DE ARTESANOS, AYUNTAMIENTO DE COTUI, EMPRESAS TURISTICAS, SECTOR PRIVADO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

MUNICIPIO CONTUI

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí

DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

TEL.: (829) 813-5252

CEL:

Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.4.1.4.2	Nombre del Proyecto. Crear vallas publicitarias para promover la zona del maíz y sus derivados como gastronomía de la zona		
OBJETIVO: Fomentar y promover las potencialidades del municipio en apoyo para la promoción en el desarrollo de la gastronomía del producto del maíz y la economía de pequeños comerciantes del municipio.			
DESCRIPCIÓN:			
<p>El municipio de Cotuí ofrece una aventura y experiencia gastronómica con los productos derivados del maíz preparados en: majarete, arepa, maíz en estado natural verde, entre otras ofertas, siendo este producto emblemático de la zona y el principal sustento económico, de muchas familias.</p> <p>El proyecto consiste en Campaña publicitaria para definir los lugares de venta del especial producto y de fácil identificación para las personas de tránsito:</p> <p>-Confeción de 50 vallas publicitarias, con colores y elementos característicos al maíz, colocadas en el tramo Av. Milagros Sánchez con intersección a: 1. Calle Capotillo, 2. Calle Duarte, 3. Mella, 4. 27 de febrero (cruce Iglesia Inmaculada concepción).</p>			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 300			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Eje 3 que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva/ 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
RD\$300,000.00	RD\$\$300,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
CONSEJO ECOTURISTICO, AYUNTAMIENTO DE COTUI, EMPRESAS TURISTICAS, FOMISAR, SECTOR PRIVADO.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO DE COTUI			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

**EJE ESTRATEGICO 5.
MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTION
DE RIESGOS**


5.1 “Un Municipio que aprovecha y promueve sus recursos naturales”


5.2 “Un municipio con adecuada gestión ambiental”

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.5.1.1.1	Nombre del Proyecto. Promover la Ruta ecoturística, histórica y cultural con campaña publicitaria segmentada.		
OBJETIVO: Promover el desarrollo del Ecoturismo y La Ruta Cultural para dar a conocer las potencialidades de este municipio: a)Primer campamento minero de América; b)Ruinas antiguo poblado hay vestigios de la existencia de los Taínos; c)El Alto de la Cruz; d)Antigua Plaza del Carmen, hoy Plaza Juan Pablo Duarte, recorrido en la plaza y sus alrededores; e)La hermandad Espíritu Santo y disfrutar del Baile de Palos y su historia; f)La Plaza de la Cultura y demostración del Ballet Folklórico.			
DESCRIPCIÓN:			
Campaña publicitaria en: Radio, TV, Prensa, Promoción Directa, Canales digitales. Crear enlace con universidades, dando oportunidad a estudiantes a diseñar campaña publicitaria de: brochures, Revista turística trimestral, cuña radial por temporada (mes del carnaval, mes de la cofradía, etc.); souvenirs, llaveros y otros; Suéteres, gorras, artículos promocionales religiosos y otros.			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático/ 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00	RD\$1,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
CONSEJO ECOTURISTICO, AYUNTAMIENTO DE COTUI, EMPRESAS TURISTICAS, FOMISAR, SECTOR PRIVADO.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.5.1.2.1	Nombre del Proyecto. Promover la pesca, el turismo y la recreación en el Lago Presa Hatillo		
OBJETIVO: Promover los recursos naturales de recreación turística para el desarrollo y diversión sana, aprovechando la belleza natural y las aguas del Lago Hatillo			
DESCRIPCIÓN:			
<p>-Crear acuerdos interinstitucionales con organismos del sector turístico, empresas establecidas en la zona.</p> <p>-Gestionar apoyo para fortalecimiento en gestión o generación de nuevos productos a las empresas establecidas en la ruta o inmediaciones de la Presa, incluyendo los grupos pesqueros del lago, con la cámara de comercio y el Consejo ecoturístico.</p> <p>-Crear publicidad visual sobre los atractivos de la zona Presa de Hatillo (paseo en barco, pesca, disfrute de gastronomía y restaurantes,</p>			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 500			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático/ 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
RD\$400,000.00	RD\$400,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
CONSEJO ECOTURISTICO, AYUNTAMIENTO DE COTUI, EMPRESAS TURISTICAS, SECTOR PRIVADO.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO			
SNIP/ID: Cod.5.1.2.2	Nombre del Proyecto. Gestionar inversiones de empresas restaurantes, hoteles y tiendas de elementos artesanales del municipio en las proximidades del Lago Presas Hatillo		
OBJETIVO: Promover los recursos naturales de recreación turística para el desarrollo y diversión sana, aprovechando la belleza natural y las aguas del Lago Hatillo			
DESCRIPCIÓN:			
<p>-Diseñar junto a estudiantes universitarios y especialistas, diferentes opciones de planes de negocios con ofertas turísticas que reflejen retorno de la inversión y ganancias proyectas, que permitan crear una idea de la factibilidad para inversionistas. Presentar estos modelos o ideas de negocios a grupos de potenciales inversionistas a nivel municipal, provincial, regional y nacional.</p> <p>-Evaluar componentes que mejoran la calidad de las inversiones o productos turísticos, que complementan o contribuyen a desarrollar un servicio más integrar y la disminución del riesgo de la inversión, como, por ejemplo: disponibilidad de carreteras en buen estado, seguridad vial, agua, luz eléctrica y otros.</p>			
INFORMACIÓN GENERAL			
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO	2023		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.			
BENEFICIARIOS: MAS DE 500			
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Eje 4, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático/ 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.			
INFORMACIÓN FINANCIERA			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	FONDO GENERAL	CRED. EXTERNO	DONACIONES
RD\$0.00	RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR			
CONSEJO ECOTURISTICO, AYUNTAMIENTO DE COTUI, EMPRESAS TURISTICAS, SECTOR PRIVADO.			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom			
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí			
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez			
TEL.: (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do	


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.1.1	Nombre del Proyecto: SANEAMIENTO DE CAÑADAS			
OBJETIVO: Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales: prevención y reducción del riesgo, Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres				
DESCRIPCIÓN:				
Intervención de los arrollos o cañadas que atraviesan el municipio: Cañada Hicaco, Tawique, Librada, Capacho, Hicaquito, Oyo de Perro, Oyo de Tola. Acciones: extracción de basura con el uso de equipos pesados, encache y saneamiento (Sector Libertad)				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: MITIGAR EL RIESGO	2022	2023		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales/ 4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$7,000,000.00		RD\$7,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: C/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.5.2.1.2	Nombre del Proyecto: Gestionar la construcción de estaciones de primeros auxilios en las proximidades de la Presa de Hatillo			
OBJETIVO: ofrecer servicios de primeros auxilios de forma rápida y eficaz en la prevención y reducción del riesgo, minimizando las pérdidas humanas por accidentes automovilísticos y ahogamiento por inmersión; atender emergencias médicas de turistas que disfrutaban del ecoturismo y las aguas del Lago.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>La construcción consta de 4 estaciones fija para la Defensa Civil en las rutas ecoturísticas y en las cercanías de la Presa de Hatillo (lugares a definir junto al Consejo Ecoturístico, representantes del Ayuntamiento Municipal y los organismos de socorro).</p> <p>Se define el acompañamiento de instituciones gubernamentales, así como instituciones del sector turístico y empresas privadas para la Adquisición de equipos básicos / botiquines / herramientas que permitan dar asistencia ante eventualidades atmosféricas/ disponer de chalecos salvavidas para los usuarios del lago/ 1 vehículo equipado con instrumentos de emergencia para el correcto traslado de los afectados/ sistema de comunicación, entre otros.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: Salvar vidas con servicios oportunos	2022	2023		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 10,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales/ 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,000,000.00		RD\$1,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
Ayuntamiento Municipal, Consejo Ecoturístico, Gobernación Civil y Provincial, FOMISAR, Ministerio de Salud				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Conectividad Vial, tramo Cotuí-Presa de Hatillo, zona de Quita Sueño				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.1.3	Nombre del Proyecto: Definir acciones mancomunadas para disminución de contaminación ambiental con empresas e instituciones del sector productivo e industrial			
OBJETIVO: Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales: prevención y reducción del riesgo, Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Este proyecto pretende reunir a los principales actores en materia de Gestión de Riesgos para hacer una "ruta crítica" de donde estamos y hacia dónde vamos en materia de planificación de respuesta.</p> <p>Se propone revisión de los protocolos para actualizarlos acordes a la ruta crítica para dar respuesta definiendo el papel de las instituciones que por su naturaleza productiva o empresarial impactan el medio ambiente para definir acciones de prevención, Mitigación y Respuesta ante situación de amenazas de Desastres; identificando, además, los equipos y recursos con que cuenta cada institución para responder frente a una emergencia, desastre o catástrofe que pudiera ocurrir en el municipio.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Salvar vidas con servicios oportunos		2022		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 3,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales/ 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$0.00		RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, COE, EMPRESAS PRIVADAS, CONSEJO ECON. Y SOCIAL				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gov.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.1.4	Nombre del Proyecto: Crear un plan de enganche y revestimiento de canales de riego en la producción para reducir la pérdida en el uso del agua			
OBJETIVO: Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales: prevención y reducción del riesgo, disminuir la pérdida y desperdicio del recurso agua.				
DESCRIPCIÓN:				
Ejecutar un plan de encache y revestimiento de los canales de riego, primario y secundarios que se utilizan para la captación, distribución e irrigación del cultivo de arroz, contribuyendo de ese modo a disminuir la pérdida y desperdicio del recurso agua.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: disminuir la pérdida y desperdicio del recurso agua.	2024			
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica/ 4.1.4.7 Promover recursos, medios y asistencia para la modernización y conservación de la infraestructura de riego, a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$4,000,000.00		RD\$4,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, INAPA, EMPRESA PRIVADA DE PRODUCCION AGRICOLA, CONSEJO ECON. Y SOCIAL				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.1.4	Nombre del Proyecto: Crear comisión de gestión de riesgos en coordinación con instituciones municipales, locales y regionales			
OBJETIVO: Fomentar la gestión de riesgos eficaz para el medio ambiente y los recursos naturales, planificar el uso adecuado, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.				
DESCRIPCIÓN:				
Planificar acciones para la prevención, solución del deterioro, Identificar técnicas para el rescate, mantenimiento y preservación de las edificaciones antiguas, Articulación interinstitucional para Incentivar la participación público-privado, con adecuada definición de roles aplicando un control de evaluación y monitoreo de los impactos en las acciones aplicadas.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: gestión de riesgos eficaz		2023		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales / 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$4,000,000.00		RD\$4,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, INAPA, EMPRESA PRIVADA, GOBERNACION CIVIL Y PROVINCIAL, CONSEJO ECON. Y SOCIAL				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.1.6	Nombre del Proyecto: Gestionar los recursos necesarios y adecuados para gestión de los organismos de socorro, defensa civil, cuerpo de bomberos y otros.			
OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de respuesta ante riesgo y desastres, con las condiciones adecuadas de estabilidad del personal que hace frente salvando vidas y mitigando los desastres.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>-contratación fijo de personal de los organismos de primeros auxilios capacitado y orientado a dar respuesta a acciones para la prevención, solución del deterioro y rescate.</p> <p>-Garantizar la sostenibilidad económica de las estaciones, con las herramientas adecuadas y gastos de mantenimiento mensual para brindar la asistencia oportuna y eficaz.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO			AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: gestión de riesgos eficaz			2023	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales / 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$6,000,000.00		RD\$6,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, FOMISAR, EMPRESA PRIVADA, GOBERNACION PROVINCIAL, GOBIERNO CENTRAL.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gov.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.2.1	Nombre del Proyecto: Programa de concientización sobre el reciclaje			
OBJETIVO: Promover el Manejo sostenible del medio ambiente y el Cambio climático, así como crear una cultura de reutilización de artículos desechados				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consta de la implementación de 4 charlas formativas c/3meses, que promuevan la clasificación y aprovechamiento de artículos que pueden ser reutilizados, tales como: materiales plásticos, artículos de madera viejos, gomas, botellones, etc.</p> <p>Otras acciones: creación de puntos limpios, publicidad, distribución de zafacones en empresas, oficinas públicas, escuelas, colegios y universidad.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: Fomentar las prácticas de reducción, reúso y reciclaje de residuos.	2022	2024		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles/ 4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reúso y reciclaje de residuos.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$1,200,000.00		RD\$1,200,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, AYUNTAMIENTO, GOBERNACION, OFICINA SENATORIAL. LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, FEDOMU				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.2.2.2	Nombre del Proyecto: Campaña de Reforestación y embellecimiento del casco urbano, Zambrana, Quita sueño, Comedero			
OBJETIVO: Promover el Manejo sostenible del medio ambiente y el Cambio climático, así como Restaurar las áreas verdes del municipio y sus distritos				
DESCRIPCIÓN:				
Intervenir las áreas deforestadas, a causa del mal uso de los recursos naturales y las extracciones de materiales en las montañas y laderas de ríos. Distritos: Zambrana, Platanal, Quita Sueño Requerimientos: compra de plantas de fácil mantenimiento y sobra, tales como: pino resinero, pino piñonero, laurel, otras.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Restaurar las áreas verdes del municipio y sus distritos.		2023	2024	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1.1 Manejo sostenible del medio ambiente / 4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$10,000,000.00		RD\$10,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, LIGA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.3.1.1	Nombre del Proyecto: Campaña de concientización Contaminación Acústica			
OBJETIVO: Promover el cuidado y protección del medio ambiente, la prevención y disminución de la contaminación ambiental				
DESCRIPCIÓN:				
La implementación de charlas dirigidas a 300 personas (estudiantes, grupos juveniles, dueños de emisoras, grupos de carnaval, etc.) Colocación de rótulos en áreas de no ruido, volantes, publicidad radial.				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: Educar para prevenir, mitigar y revertir	2023	2024		
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1.1 Manejo sostenible del medio ambiente /4.1.3.7 Elaborar mapas de ruido y de calidad de aire e implementar planes de reducción de la contaminación en colaboración con los gobiernos locales.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$2,800,000.00		RD\$2,800,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, LIGA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, FOMISAR, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO				
SNIP/ID: Cod.5.3.1.2	Nombre del Proyecto: Charlas educativas sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente			
OBJETIVO: Promover el cuidado y protección del medio ambiente, la prevención y disminución de la contaminación ambiental				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consta de 6 charlas en escenarios diferentes (universidad, casino Juan Sánchez Ramírez, salón comunal) dirigidos a juntas de vecinos, estudiantes, empresas, buhoneros, comerciantes, productores, etc.; ofreciéndoles las herramientas para el buen manejo de los residuos, cuidados del medio ambiente y embellecimiento del municipio.</p> <p>Recursos necesarios: material didáctico, brochures, banners publicitarios, Integración de la prensa, refrigerio.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO		AÑO INICIO	AÑO TERMINO	
FUNCIÓN: Educar para prevenir, mitigar y revertir		2023	2024	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO				
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 300				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.1.1 Manejo sostenible del medio ambiente /4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$200,000.00		RD\$200,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, UASD, UTECO				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod. 5.3.1.3	Nombre del Proyecto: Plan de acción para el control de vectores en el municipio de Cotuí.			
OBJETIVO ESPECIFICO: Controlar el entorno entomológico del municipio, disminuir las enfermedades transmitidas por vectores, brindar a la población entorno favorable libre de enfermedades, orientación a la población sobre la eliminación de los criaderos de vectores.				
DESCRIPCIÓN:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fumigación y control de plagas (vectores) <ol style="list-style-type: none"> A. Espacios exteriores del sector Las Flores, Sectores José Bido, Pueblo Nuevo, El Paraíso, Cuesta Hermosa, Centro De La Ciudad, Castillo, Los Pomos, Plan Piloto, La Colonia, Oyo De Tola, Altagracia Dos, Los Maestros, Pista De Aviación B. Fumigación de espacios interiores con insecticidas de acción residual para el mosquito aedes, centros educativos, hospitales, plazas, centros comerciales que apliquen, cementerios, mercado público, etc. 2. Descacharrización (eliminación de desechos), en el casco urbano, juntas distritales 3. Charlas educativas organizaciones comunales, centros educativos como eliminar los criaderos (consistente en: 2 charlas por semana, en un tiempo de un año, arrojando un total de 96 al año). 4. Jornada de vacunación de las personas que recogen los residuos sólidos (tétanos, hepatitis y otras). 5. Fortalecer alianzas público/ privadas para el aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos. <p>Recursos necesarios: trajes de protección, larvicidas, insecticidas, sebo raticidas, fundas, guantes, mascarillas, publicidad (perifoneo), material de apoyo, brochures.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL				
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO		
FUNCIÓN: MEJORAR CONDICION ENTOMOLOGICA	2023	sostenible en el tiempo		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.				
BENEFICIARIOS: MAS DE 15 mil				
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático/ 4.3.1.6 Prevenir, mitigar y revertir, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, los efectos del cambio climático sobre la salud.				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL, EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD\$ 5,000,000.00		RD\$ 5,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR				
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, AYUNAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, UTECO, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.				
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.				
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí				
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez				
TEL.: (829) 813-5252	CEL	Email: ayuntamientocotui.gob.do		

EJE ESTRATEGICO 6.


Uso del Territorio y Movilidad

- 6.1 “Un Municipio con una estructura vial ordenada”
- 6.2 “Un Municipio con adecuada cohesión territorial”


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.1.1	Nombre del Proyecto: Proyecto de Ordenanzas para regular las urbanizaciones informales.	
OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas de ordenamiento de espacios de uso de suelos en el municipio de Cotuí en función de la vocación de los terrenos del territorio		
DESCRIPCIÓN:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar las ordenanzas y reglamentos municipales sobre la regulación para la emisión de los permisos de uso de suelo en el municipio de Cotuí. b) Crear, de ser necesario, ordenanzas para el control de la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí y sus distritos municipales. c) Actualizar, de ser necesario, las consideraciones para la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos por parte del Concejo De Regidores y la Oficina De Planeamiento Urbano. d) Reunirse con las empresas desarrolladoras de proyectos urbanísticos, constructoras y afines para dar a conocer las ordenanzas sobre el control de otorgamiento de permisos de no objeción de uso de suelos. e) Socializar y articular los procedimientos y tasas de arbitrios a cobrar por la emisión del permiso de usos de suelo en el municipio de Cotuí y sus distritos municipales. 		
INFORMACIÓN GENERAL		
FUNCIÓN: control de uso de suelo y regular espacios	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.	2022	
BENEFICIARIOS: Mas de 1,000 .		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal de Cotuí (Concejo de Regidores Y La Oficina de Planeamiento Urbano)		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.1.2	Nombre del Proyecto: Ordenanza que defina los parámetros de construcción. (Gestionar la aplicación de las leyes sobre el tema)	
OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas de ordenamiento de espacios públicos y mejorar la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí en función de la vocación de los terrenos del territorio		
DESCRIPCIÓN:		
<p>En este instrumento legal no. 675-44, sobre Urbanización, Ornato público y Construcciones se establecen los lineamientos a seguir, no solo en casos de construcciones, sino de modificación y reestructuración de edificaciones ya existentes.</p> <p>Se recomienda establecer reuniones, charlas y foros junto al MOPC, el CODIA y el Ayuntamiento, a fin de coordinar acciones para promover la educación ciudadana sobre el cumplimiento de las normativas sobre los parámetros de construcción, acompañando estas actividades con brochures informativos sobre los procedimientos y las tasas establecidas mediante las ordenanzas municipales, para tramitación de planos y solicitud de permisos para uso de suelos, identificando los requisitos de forma clara y precisa.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
FUNCIÓN: control de uso de suelo y regular espacios	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.	2022	
BENEFICIARIOS: Más de 1,000 .		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.1.3	Nombre del Proyecto: Gestionar el adecuado control y seguimiento en el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Vial en el Municipio de Cotuí	
OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas sobre ordenar el tránsito vehicular y peatonal del Municipio de Cotuí, para tener una movilidad segura y sostenible.		
DESCRIPCIÓN:		
<p>Realizar 3 reuniones anual, para la revisión de avances en la ejecución de del Plan de Ordenamiento Vial y los acuerdos suscritos definidos como necesarios, generando un documento de control, seguimiento y evaluación de actividades que garanticen el logro de los objetivos planteados. (Pág. 23 Plan de Ordenamiento Vial Cotuí)</p> <p>Visto el documento “El Plan de Reordenamiento Vial, el tránsito vehicular y peatonal del Municipio de Cotuí”, formulado en agosto del año 2017 y aprobado según Resolución Municipal Núm. 003/2017:</p> <p>El plan de ordenamiento vial consiste en mejorar las condiciones de comunicación a nivel general del municipio de Cotuí, teniendo como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad humana, vial y urbana. 2. Uso adecuado de los bienes públicos. 3. Comunicación con el espacio público. 4. Eficiencia vial. 5. Planificación Urbana. 6. Construcción de todo tipo de obras en pos de mejorar la trama urbana. 7. Tratamiento de áreas abiertas y espacios abiertos. 8. Conservación del mobiliario urbano. 		
INFORMACIÓN GENERAL		
FUNCIÓN: ordenar el tránsito, movilidad segura y sostenible	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.	2023	
BENEFICIARIOS: Mas de 1,000 .		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal de Cotuí (Concejo de Regidores Y La Oficina de Planeamiento Urbano), DIGESETT, INTRANT, CDM		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID:
Cod.6.1.1.4 **Nombre del Proyecto:** Revisar y aplicar ordenanzas sobre Permisos para Uso de Suelo

OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas de ordenamiento de espacios públicos y mejorar la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí en función de la vocación de los terrenos del territorio

DESCRIPCIÓN:

Identificar las ordenanzas y reglamentos municipales sobre la regulación para la emisión de los permisos de uso de suelo en el municipio de Cotuí.

1. Crear, de ser necesario, ordenanzas para el control de la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí y sus distritos municipales.

2. Actualizar, de ser necesario, las consideraciones para la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos por parte del Concejo De Regidores y la Oficina De Planeamiento Urbano.

3. Sobre el cumplimiento de las normativas de Uso de Suelo, se recomienda coordinar actividades para la adecuada sensibilización, acompañado con brochures informativos sobre los procedimientos y las tasas establecidas mediante las ordenanzas municipales, para tramitación de planos y solicitud de permisos para uso de suelos, además de aplicar cualquier otro método que provea educación ciudadana.



INFORMACIÓN GENERAL

FUNCIÓN control y aplicación de normativas para uso de suelo y regular espacios

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

2023

BENEFICIARIOS: Mas de 1,000 .

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.

INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00

ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal de Cotuí (Concejo de Regidores Y La Oficina de Planeamiento Urbano)

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.

CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí


DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.

TEL. **(829) 813-5252**


CEL:

Email: **ayuntamientocotui.gob.do**


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.1.5	Nombre del Proyecto: Crear Ordenanza que defina los parámetros de construcción para regular las Urbanizaciones Informales	
OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas de ordenamiento de espacios públicos y mejorar la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí en función de la vocación de los terrenos del territorio		
DESCRIPCIÓN:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular un trabajo mancomunado en fortalecimiento institucional en Ayuntamiento, del Concejo de Regidores y la Oficina De Planeamiento Urbano, para revisar las ordenanzas y reglamentos municipales sobre la regulación para la emisión de los permisos de uso de suelo en el municipio de Cotuí. 2. Crear, de ser necesario, ordenanzas para el control de la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos en el municipio de Cotuí y sus distritos municipales. 3. Actualizar, de ser necesario, las consideraciones para la emisión de los permisos de no objeción de uso de suelos por parte del Concejo De Regidores y la Oficina De Planeamiento Urbano. 4. Reunirse con las empresas desarrolladoras de proyectos urbanísticos, constructoras y afines para un levantamiento consensuado de las problemáticas que está enfrentando ese sector. <p>Socializar los procedimientos y tasas de arbitrios a cobrar por la emisión del permiso de usos de suelo en el municipio de Cotuí y sus distritos municipales con los municipios.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
FUNCIÓN: control de uso de suelo y regular espacios	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.	2022	
BENEFICIARIOS: Más de 1,000 .		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.2.1	Nombre del Proyecto: Acondicionar las vías de acceso a las zonas de ecoturismo y cultura indígenas	
OBJETIVO: Gestionar el acceso vial ordenado y adecuado para mejorar el desplazamiento a las principales atracciones turísticas		
DESCRIPCIÓN:		
<p>Consta en un proyecto de re-capeo de las calles en mal estado del municipio que son frecuentadas por los visitantes para dirigirse a las principales atracciones turísticas del municipio, dentro de las cuales citamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C/ Milagros Sánchez (3km) - (Desde calle Enriquillo esquina Milagros Sánchez hasta DM. quitasueño) - NOTA: Finalización y asfalto. - Salida puente Yuna (Cotuí – mata) 2km, Cotuí - Cevicos (hasta puente Majuaca 13 km, Cotuí -27 de febrero prolongación (3km), sindicato de camioneros hasta quita sueño. - Calles de empalme: - Calle Sánchez desde distrito municipal hasta Duarte (1km) - Calle Enriquillo desde la Ramón Núñez hasta los tocones (2km) - Calle palo hincado desde fortaleza hasta milagros Sánchez (1km) - Ramón Hernández Glas: plaza artesana hasta c/ padre Fantino - Calle que va desde Pueblo Nuevo (detrás del cementerio) a salir a la Cámara de Comercio - Calle cuatro detrás del cementerio de este milagro Sánchez a la Juan Sánchez Ramírez 800 mts - Puente capacho hasta carretera salida la mata (c/ Milagros Sánchez) 		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Adecuar las vías que conducen a lugares de esparcimiento y disfrute ecoturístico	2023	2024
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 10,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: RD\$20,000,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE TURISMO		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: MUNICIPIO DE COTUI		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO


SNIP/ID: Cod.6.1.2.2	Nombre del Proyecto: Construcción de puente sobre Rio Maguaca Chacuey (DM Platanal)	
OBJETIVO: Facilitar la comunicación a las comunidades el limón, la culata y otras con el municipio de Cotuí		
DESCRIPCIÓN:		
- La construcción de un puente cajón que solucione la problemática de inundación tras la crecida del Rio Chacuey, incomunicando las comunidades próximas al casco urbano de Cotuí, El Limón y La Culata; siendo una acción para mitigar el riesgo de inundaciones.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: CAPITAL FIJO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Reducir y mitigar el riesgo de inundaciones y la incomunicación de comunidades	2023	2024
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 5,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: RD\$18,00,000.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE TURISMO.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: DM PLATANAL, MUNICIPIO DE COTUI		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.1.2.3	Nombre del Proyecto: Crear campaña publicitaria para la concientización de procedimientos sobre el ordenamiento territorial	
OBJETIVO: Fortalecer la educación ciudadana para dar a conocer los procedimientos de usos territoriales		
DESCRIPCIÓN:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una comisión institucional del profesionales del Dpto. de Planeamiento Urbano, ingenieros y arquitectos del Club CODIA, Universidades, a fin de elaborar un plan de Educación sobre temas de Orden Territorial y de gestión de Riesgos, Hacienda y Economía, para generar conocimientos básicos a grupos focales (juntas de vecinos, centros educativos, ONG, Iglesias, otros). 2. Proveer informaciones a través de instructivos y cualquier elemento publicitario sobre los procedimientos de los servicios municipales que demanden ciudadanos afines al ordenamiento y uso del territorio. 		
INFORMACIÓN GENERAL		
FUNCIÓN: Educación ciudadana	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.	2023	
BENEFICIARIOS: Mas de 1,000 .		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4 Cohesión territorial/ 2.4.2.8 Propiciar la densificación ordenada de los grandes centros urbanos para posibilitar mayor eficiencia en el uso del suelo y la eficaz cobertura de los servicios públicos		
INFORMACIÓN FINANCIERA: Costo total del proyecto RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal, CODIA, Universidades, Hacienda y Economía.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO		
SNIP/ID: Cod.6.2.1.1	Nombre del Proyecto: Crear Comisión para revisión y estudio de límites territoriales comunes en proyectos de impacto	
OBJETIVO: Gestionar y promover la aplicación de ordenanzas y políticas para espacios y cohesión territorial entre los Distritos Municipales y el Municipio Cabecera, fortaleciendo las acciones de proyectos de bienestar común.		
DESCRIPCIÓN:		
El Ayuntamiento Municipal con miras de fortalecer el desarrollo mancomunado deberá promover y motivar la conformación de la comisión que lleve a cabo acciones para revisar normativas, análisis de problemáticas comunes, estudio de proyectos de impacto y priorización de proyectos sostenibles, que fomenten el empleo y garanticen mejora en la calidad de vida. Identificando estrategias con línea transversal de desarrollo entre los Distritos Municipales y el Común cabecera.		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN Fortalecer las capacidades de la planificación	2023	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal, Distritos Municipales de Cotuí.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Ayuntamiento Municipal De Cotuí		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

SNIP/ID: Cod.6.2.1.2	Nombre del Proyecto: Protección de Los Terrenos para la producción zonas de uso preferente	
OBJETIVO: proteger las zonas dedicadas a la excelente producción, dado la importancia estratégica que representa dichos rubros agrícolas como el cacao, piña y arroz para el mantenimiento de la seguridad alimentaria.		
DESCRIPCIÓN:		
<p>Comisionar representantes del Ayuntamiento Municipal, junto a representantes del IAD, Ministerio de Agricultura, para hacer un inventario de las zonas de producción para la cual se eleven normativas destinadas a la protección de construcciones habitacionales, inundaciones, sequías y baja capacitación en la producción, entre otros riesgos que puedan afectar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar soluciones acordes a las necesidades identificadas en el diagnóstico 2. Diseñar programa permanente de capacitación y actualización de técnicos y productores agrícolas Manejo eficiente de la Producción, uso de los recursos y competitividad 3. Introducción de nuevas tecnologías en la aplicación de plaguicidas y la nivelación de los suelos. 		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN Fortalecer las capacidades de la planificación	2023	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DISTRITO MUNICIPALES DE COTUI.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO		
SNIP/ID: Cod.6.2.1.3	Nombre del Proyecto: Crear comisión para la revisión de los límites territoriales y del municipio con sus Distritos Municipales	
OBJETIVO: Gestionar y fortalecer normativas de ordenamiento de espacios públicos .		
DESCRIPCIÓN:		
<p>a) Determinar y actualizar los límites territoriales del municipio de Cotuí y sus distritos municipales.</p> <p>b) Crear una división barrial, urbana y rural actualizada.</p> <p>c) Identificar las proyecciones de crecimiento de la ciudad.</p> <p>d) Identificar definir la jurisdicción territorial de los servicios ofrecidos por el ayuntamiento cabecera y sus distritos municipales.</p> <p>Publicar la definición definitiva de los límites territoriales del municipio de Cotuí y sus distritos para el conocimiento de la población en sentido general.</p>		
INFORMACIÓN GENERAL		
TIPOLOGÍA: CAPITAL HUMANO	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN mejorar la jurisdicción de acción municipal e identificar la división política del territorio.	2023	
CONDICIÓN/ ESTADO: NUEVO		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: MAS DE 1,000		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: EJE # 2.4.1.3 gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: RD\$0.00		
ORGANISMO FINANCIADOR: Ayuntamiento Municipal (La Oficina de Planeamiento Urbano), Distrito Municipales de Cotuí.		
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI		
CONTACTO: Ayuntamiento Municipal de Cotuí		
DIRECCIÓN: c/Sánchez, Municipio Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez		
TEL. (829) 813-5252	CEL:	Email: ayuntamientocotui.gob.do

Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento



La formulación del PMD, es el marco de referencia para el desarrollo sostenible del territorio y su construcción, atiende a los objetivos planteados, motivando a la continuidad de esfuerzos con estrategias, permanencia de los actores del territorio, la voluntad política y los mecanismos idóneos para su ejecución.

Para una mayor eficiencia en el sistema de evaluación, recomendamos capacitar todos los años al CMD junto a la comisión técnica del ayuntamiento, en elaboración de los POAS, estrategias de canalización de acuerdos para ejecución de los programas y proyectos, que por su naturaleza presupuestaria podrían ser realizados con otros organismos o entidades.

Para un adecuado control en la ejecución y monitoreo de los programas y proyectos, la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en coordinación con las autoridades del Ayuntamiento, garantizarán la participación del Consejo de Desarrollo Municipal (CMD) o Consejo Económico y Social Municipal (CESM), quienes serán los veedores del monitoreo en la implementación del PMD.

Las reuniones deberán ser acordes a lo planteado por el Órgano rector, el Hacienda y Economía y su Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Local (VIOTDR), que, en su indicador de monitoreo Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial, plantean reuniones con periodicidad al menos trimestral para dar seguimiento a los avances en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo o su Implementación; realizar al menos una rendición de cuentas anual al Concejo de Regidores del ayuntamiento y se remite el informe de la misma al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Hacienda y Economía).

El monitoreo de este PMD, deberá cumplir con los criterios de transparencia en su ejecución, iniciando con la publicación formal del documento ante la sociedad; publicación de forma íntegra en el portal web y en el mural del Ayuntamiento Municipal, incluyendo la programación de la inversión realizada por él para cada año;

- Presentar informe en coordinación del organismo rector (VIOTDR), sobre:

1. El presupuesto anual del ayuntamiento donde incluye e identifica proyectos del PMD que son responsabilidad del Ayuntamiento (Anual).
2. Las gestiones que el ayuntamiento realiza para la ejecución de proyectos contemplados en el PMD y que no son de su competencia o no han sido incluidos en la programación de la inversión del ayuntamiento.

- El ayuntamiento presentará avances de ejecución con más del 50 % de los proyectos del PMD presupuestados a lo largo del año.

Matriz para la programación anual del PMD(modelo)**EJE 1 :****LINEA ESTRATEGICA 1.1:**

	OBJETIVO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIEMPO INICIO-FIN	COSTO ESTIMADO S/FICHA DE PROY.	MONTO PRSUPUESTADO O AÑO ____	UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUCIONES DE APOYO	INDICADOR DE LOGRO

Matriz de monitoreo en la ejecución del PMD(modelo)

LINEA ESTRATEGICA 1.1:													ESTATUS FINAL AÑO ____		
OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD RESPONSABLE	TIEMPO INICIO-FIN	INDICADOR DE LOGRO	COSTO ESTIMADO S/FICHA DE PROY.	MONTO PRSUPUESTADO AÑO ____	TOTAL EJECUTADO 1er. trimestre	TOTAL EJECUTADO 2do. trimestre	TOTAL EJECUTADO 3er. trimestre	TOTAL EJECUTADO 4to. trimestre	NO INICIADO	EN PROCESO % avance	EJECUTADO	

Tablas 21 y 22: matriz para la programación y monitoreo de ejecución del PMD/OT

15.1 Riesgos que considerar para la ejecución del PMD

- Resistencia de algunas organizaciones a integrarse por la falta de confianza en las autoridades.
- Baja integración de las instituciones gubernamentales presentes en el municipio.
- Limitadas capacidades en la asesoría y la asistencia técnicas a los ayuntamientos (Técnicos OMPP).
- Limitado presupuesto del ayuntamiento y las juntas de los distritos municipales para dar cumplimiento a las obras de sus competencias.
- El no garantizar integración y permanencia con las organizaciones participantes en el proceso de seguimiento del plan, por la voluntad y discrepancias políticas.
- Identificar acciones que promuevan el aumento de los ingresos del Ayuntamiento y Las Juntas de Los Distritos Municipales.

- El no identificar las personas que darán seguimiento permanente desde el ayuntamiento y las juntas de los distritos.
- Los cambios institucionales en cuanto al carácter de continuidad de los procesos

16. SIGLAS

- ✓ **PMD:** Plan de Desarrollo Municipal
- ✓ **OT:** Ordenamiento Territorial
- ✓ **MEPyD:** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- ✓ **DGODT:** Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- ✓ **VIOTDR:** Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
- ✓ **END:** Estrategia Nacional de Desarrollo
- ✓ **LED:** Líneas Estratégicas de Desarrollo
- ✓ **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ✓ **FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- ✓ **CMD:** Consejo Municipal de Desarrollo
- ✓ **CESM:** Consejo Económico y Social Municipal
- ✓ **FEDOMU:** Federación Dominicana de Municipios
- ✓ **DM:** Distrito Municipal
- ✓ **ONG:** Organizaciones No Gubernamentales
- ✓ **SNPIP:** Sistema Nacional de Planificación E Inversión Pública
- ✓ **ONE:** Oficina Nacional de Estadística
- ✓ **PLANDESAR:** Plan de Desarrollo de Sánchez Ramírez
- ✓ **OMPP:** Oficina Municipal de Planificación y Programación
- ✓ **UTECO:** Universidad Tecnológica del Cibao Oriental
- ✓ **SEDEFIR:** Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación
- ✓ **ICV:** Índice de Calidad de Vida
- ✓ **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas
- ✓ **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- ✓ **UASD:** Universidad Autónoma de Santo Domingo
- ✓ **MESCYT:** Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- ✓ **INFOTEP:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
- ✓ **DPS:** Dirección Provincial de Salud
- ✓ **MSP:** Ministerio de Salud Pública
- ✓ **IRA:** Infecciones Respiratorias Agudas
- ✓ **HTA:** Hipertensión Arterial
- ✓ **IVU:** Infección de Vías Urinarias

- ✓ **EDA:** Enfermedades Diarreicas Agudas
- ✓ **CPN:** Centros de Atención Primaria
- ✓ **UNAP:** Unidad de Atención Primaria
- ✓ **RENADEF:** Registro Nacional de Defunciones
- ✓ **CECUPROCO:** Centro de la Cultura y Progreso de Cotuí
- ✓ **UNASAR:** Unión de Artesanos de la Provincia Sánchez Ramírez
- ✓ **UCAC:** Unión Carnavalesca Cotuisana
- ✓ **INAPA :** Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
- ✓ **IAD:** Instituto Agrario Dominicano
- ✓ **INDRIH:** Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- ✓ **COOPSEMUCO:** Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples Cotuí
- ✓ **PVDC:** Pueblo Viejo Dominicana Corp.
- ✓ **DGM:** Dirección General de Minería
- ✓ **ACOPYME:** Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Sánchez Ramírez
- ✓ **FOMISAR:** Consejo Provincial para la Administración de los fondos Mineros
- ✓ **POA:** Plan Anual Operativo
- ✓ **PPM:** Presupuesto Participativo Municipal
- ✓ **EDENORTE:** Empresa Distribuidora de Energía del Norte
- ✓ **ADESS:** Administradora de Subsidio Sociales
- ✓ **MIP:** Ministerio de Interior y Policía
- ✓ **MA:** Ministerio de Agricultura
- ✓ **MINERD:** Ministerio de Educación de Rep. Dom.
- ✓ **MIMARENA:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ **RSND:** Red Sísmica Nacional Dominicana
- ✓ **IPGH:** Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- ✓ **MIDAS:** Middle American Seismograph Consortium

17. CONCEPTOS BASICOS

- ✓ **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios Observados o esperados del clima y su variabilidad.
- ✓ **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- ✓ **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- ✓ **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
- ✓ **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a

cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

- ✓ **Canónigo:** Es el eclesiástico provisto de una canonjía. Algunas iglesias no son regidas por un sacerdote individual, sino por un colegio o cabildo: son las catedrales y las colegiadas. Entre las funciones de los cabildos está la recitación del oficio público de la Iglesia.
- ✓ **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
- ✓ **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- ✓ **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
- ✓ **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

- ✓ **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
- ✓ **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- ✓ **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.
- ✓ **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación. 16. Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
- ✓ **Patrimonio:** Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones con los que una persona, grupo de personas o empresa cuenta y los cuales emplea para lograr sus objetivos. En ese sentido, se pueden entender como sus recursos y el uso que se les da a estos.
- ✓ **Pictografía:** es una forma de comunicación en la que se utilizan dibujos para transmitir ideas. Se usan pictogramas como símbolos para representar conceptos, objetos, actividades o eventos a través de los dibujos.
- ✓ **Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con

el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

- ✓ **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.
- ✓ **Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.
- ✓ **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.
- ✓ **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- ✓ **Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

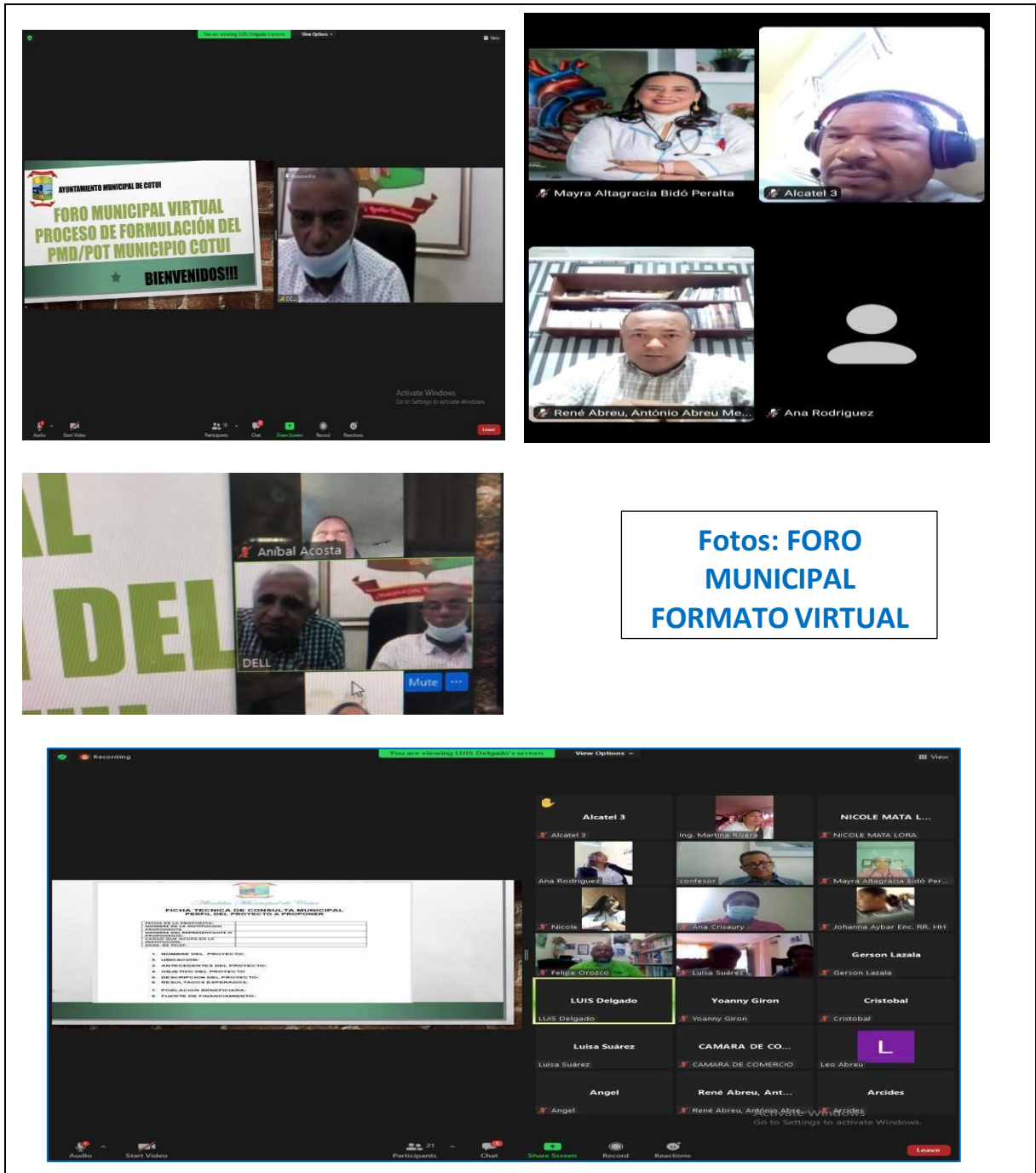
- ✓ **Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
- ✓ **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
- ✓ **Relleno Sanitario:** El relleno sanitario es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente al terminar el día.
- ✓ **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
- ✓ **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.
- ✓ **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos. Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y

comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

- ✓ **Guácara:** Es un indigenismo con el que se determina un tiempo inmemorial, quizá por alusión al hombre de las cavernas, ya que, literalmente, significa cueva.

18. ANEXOS

GALERIA DE IMÁGENES DE ACTIVIDADES PMD



MUNICIPIO COTUI. PROCESO DE FORMULACION PMD/POT 2021/2025.



Taller: Tema Medio ambiente y Recursos Naturales





19. COLABORADORES

Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Cotuí
Consejo Económico y Social Municipio Cotuí
Ministerio de Hacienda y Economía (HACIENDA Y ECONOMÍA)
Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)
Barrick Pueblo Viejo Dominicana

Licda. Mayeli Almonte Cordero

Directora Regional de Educación

Dr. Aneury Custodio

Director Provincial de Salud

Dr. Mayra Alt. Bido

Cardiólogo, Pte. Club Rotario **Ing. Jaime Arismendi Padilla Ing. Agr. Julio cesar Marte**

Ing. Beridania Reynoso

Directora Ejecutiva Medio Ambiente

Claudio Ruiz

Director Provincial De Medio Ambiente

Lic. Yesenia Luna

Directora Ejecutiva Cámara De Comercio

Lic. Mónica Vargas

Directora Ejecutiva Consejo Ecoturístico

Ing. Mailon Figueroa

CODIA

Lic. Francisco Rincón Oficina Provincial 911 Coronel José de la Cruz

Sr. Bartolo
Defensa Civil

Cristina Rodríguez de Alba
Gobernadora Sánchez Ramírez

Lic. Leodoro Abreu
UASD

Lic. Felipe Orozco
Comunidad COSECHA

Sr. Aníbal Acosta
CEPROCOCO

Lic. Julio Tejeda
Gerente Bancotuí

Ing. Adriano Rincón

Lic. Confesor R. Rodríguez Díaz

20. Bibliografía

- ✓ **LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo**, Santo Domingo, REP. DOM .2012
- ✓ **Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública**, Nuevo Marco Institucional de Hacienda y Economía, Santo Domingo, REP. DOM .2006
- ✓ **Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios** Santo Domingo, REP. DOM .2007
- ✓ **Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)** Santo Domingo, REP. DOM .2011
- ✓ **Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica**
- ✓ **Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM) (Con enfoque de Ordenamiento Territorial)** Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales en la Región de Occidente
- ✓ **PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited, JICA**, Santo Domingo, REP. DOM .2012
- ✓ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Resultados IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Edición 2012.
- ✓ **Enciclopedia Dominicana SOS**
- ✓ **WIKIPEDIA**
- ✓ <https://sismap.gob.do/municipal/organismo/info/21079/ayuntamiento-de-cotu%C3%AD>
- ✓ Regional de Educación 16
- ✓ Plan de Desarrollo Estratégico Provincia Sánchez Ramírez (PLAN DE SAR 2015-2020)
- ✓ Departamento de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura. Costos Estimados de la Producción Agrícola 2012. Edición 2013.
- ✓ Guerrero, J. G. Cotuí Villa, Carnaval, Cofradía y Palos. Un Estudio Etnohistórico, Santo Domingo, Rep. Dom.: Editora Universitaria. 2009
- ✓ Francisco Rincón, La Mejorada Villa de Cotuí.
- ✓ Decreto 571-09, Presidencia de la Republica Dominicana, reserve Natural
- ✓ Departamento de estadística DPS Sánchez Ramírez
- ✓ Dirección Provincial de Salud Pública de Sánchez Ramírez
- ✓ Hospital Inmaculada Concepción
- ✓ Oficina Provincial Ministerio Medio Ambiente
- ✓ Departamento de Planificación, Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
- ✓ Subcentro Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) COTUI
- ✓ www.siuben.gob.do
- ✓ Plan de Desarrollo Económico Local Sánchez Ramírez
- ✓ Cámara de Comercio y Producción de Sánchez Ramírez
- ✓ Instituto Agrario Dominicano (IAD)

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo: PNUD. Imp. Amigo del Hogar.
- ✓ Mapa de Pobreza de la Republica Dominicana, HACIENDA Y ECONOMÍA, octubre 2014
- ✓ Unión de Juntas de Vecinos
- ✓ <https://www.dominicanasolidaria.org/directorio?q=&f=eyJzb3J0ljoicmVjZW50cyJ9>
- ✓ sistema de información central de salud de registro nacional de defunciones (RENADEF)
- ✓ Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública
- ✓ ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS",
- ✓ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICO DE SALUD (CPN Y CENTROS HOSPITALARIOS), AREA II PROV. SANCHEZ
- ✓ Guía metodológica para la formulación del plan municipal de ordenamiento territorial
- ✓ Distrito Municipal Zambrana
- ✓ Distrito Municipal Quita Sueño
- ✓ Distrito Municipal platanal
- ✓ Distrito Municipal comedero
- ✓ Distrito Municipal Caballero
- ✓ Senado de la Republica Dominicana
- ✓ Estudio Arqueológico, Harol Olsen
- ✓ Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos, 2003
- ✓ - Reglamento de Etiquetado e Información de Riesgo y Seguridad de Materiales Peligrosos, 2009 –
- ✓ Reglamento para el Transporte de Sustancias y Materiales Peligrosos, 2009 –
- ✓ Norma para la Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos, 2003
- ✓ - Norma para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos - Reglamento para la Gestión de Aceites Usados - Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Neumáticos fuera de Uso, 2015 –
- ✓ Ley No. 57-07, de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales. Reglamento, 2007 –
- ✓ Reglamento para la Gestión de Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos, 2009.
- ✓ Sánchez Ramírez, Perfil Socio - Económico y Medio Ambiental, elaborado por el Centro de estudios Urbanos y Regionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Unidad de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUI
Municipio de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez
República Dominicana

Lic. Bienvenido Antonio Lazala
Alcalde Municipal
Gestión 2020-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PMD2021-2025

MUNICIPIO DE COTUI

Consejo Económico y Social Municipio de Cotuí
Comisión técnica Ayuntamiento Municipal

MARZO 2022